

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XVI

BUENOS AIRES

1935

OBRAS COMPLETAS
DE
JOAQUIN V. GONZALEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XVI

BUENOS AIRES

1935

Es propiedad. Se ha hecho el depósito de ley.
IMPRESA MERCATALI, ACOYTE 271. — BUENOS AIRES.

POLITICA UNIVERSITARIA

1905 - 1914

I

LA UNIVERSIDAD NUEVA Y LA VIDA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NUEVA Y LA VIDA NACIONAL *

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública;

Excmo. señor Gobernador;

Señoras; Señores:

Por la cuarta vez la Universidad de La Plata, en cumplimiento de los mandatos de la ley y de los estatutos, realiza en acto público la entrega de sus títulos a los estudiantes que han terminado un ciclo completo de sus cursos académicos; y esta vez puede sentirse complacida al poder ornar con el lauro auspicioso de su autoridad científica, a numerosos hijos de sus cuatro facultades y de sus varios institutos técnicos, quienes salen de ellos provistos de las armas e instrumentos para la lucha o la labor profesional, en las variadas esferas de la vida de la sociedad de donde vinieron y hacia la cual vuelven, llenos de promesas y en frente de las primeras graves responsabilidades.

Ofrece así la nueva Universidad, surgida en hora propicia en el seno de esta ciudad nueva, capital de la gran Provincia de Buenos Aires, los frutos, cada día mejor sazonados, de su intenso cultivo de almas, de su activo taller de educación específica, de los artífices del progreso argentino de la actualidad y del futuro. Como he dicho otra vez en esta misma tribuna, la Nación, por la obra de la Universidad, comienza a devolver a la Provincia, en cuya capital ella tiene su sede, transformadas y adaptadas a la nueva vida, a través

* Discurso en la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 8 de agosto de 1913.

de treinta y tres años, las cabezas directivas de que la federalización de Buenos Aires la despojara, en la última de las crisis orgánicas de la República constitucional. Y puedo agregar que empieza a restituir las mejoradas, porque, por mucho que valiesen aquellos elementos, no es agravio afirmar que la época en que vivieron sólo podía ofrecerles el caudal de virtudes primitivas, heredadas de los grandes antepasados comunes, suficientes para la realización de los hechos políticos en que fueron actores beneméritos, pero insuficientes para dotar a la masa gobernada, del caudal de cultura y aptitudes colectivas para la vida democrática.

Ya hizo bastante aquella generación por el engrandecimiento de la patria, al desprenderse, unos, de sus tradicionales y respetables fueros de ciudad dos veces metrópoli, y siempre luminoso guía del núcleo rioplatense, y otros, al acudir por última vez a las vías de la fuerza, para justificar las soluciones definitivas de los problemas fundamentales, que — parece ser ley histórica ineludible de todos los pueblos — siempre han de sellarse con sangre de hermanos. Ellos despejaron así, a costa de cruentas heridas, la selva oscura y brava de las viejas discordias, no bien desbrozada en Caseros, ni en San Nicolás, ni en Cepeda, ni en Pavón; y pasaron a la región de los inmortales, después de señalar a sus descendientes la ruta de las conquistas futuras, que ya algunos de sus conductores luminosos se anticiparon a trazar por las escuelas y colegios, y por la iniciación de los altos estudios científicos.

Sólo la enseñanza difundida a manos llenas, como las semillas dispersas por los vientos, podía desde entonces preparar en las conciencias la final conciliación decretada por los protocolos, pactos y estatutos constitucionales. En esas tres décadas, el progreso de la razón pública y la transformación de la vida han sido tan intensos, que apenas podría imaginarse aplicables a la sociedad de hoy los procedimientos de aquel tiempo; y hoy serían pertinentes las palabras con que empieza su reciente libro el presidente Wilson, arrancado pa-

ra la gobernación de Nueva York y para el Capitolio, desde su sillón y cátedra de la Universidad de Princeton: "Nos hallamos en presencia de una nueva organización de la sociedad. Nuestra vida ha roto con el pasado; la vida de América no es la de hace veinte años; no es siquiera la de hace diez años. Hemos cambiado nuestras condiciones económicas desde la cima hasta la base; las viejas fórmulas políticas no llenan los problemas del presente; son leídas hoy como documentos de una edad olvidada... La vida de la nación ha crecido en una variedad infinita. Ya no gira en torno de cuestiones de estructura gubernativa o distribución de poderes del gobierno; ella gira ahora en torno de cuestiones de íntima estructura y funcionamiento de la sociedad misma de la cual el gobierno es un instrumento."

Es la obra y el resultado, allá, de cerca de siglo y medio de vigorosa vida institucional, y aquí, de escaso medio siglo de existencia ordenada y normal; y en la relatividad de crecimiento y cultura, las condiciones de la vida argentina de hoy son tan distintas de las del año 1880, como las de la nación de Wilson, con relación a la de Wáshington. Escuelas, colegios y universidades, en la más amplia concurrencia y disposición, han elaborado la más grande democracia del mundo; y sólo escuelas, colegios y universidades, no obstante la mezquina visión de todas las rutinas acumuladas sobre nosotros, han de acercarnos a la construcción de la poderosa nacionalidad que soñamos los argentinos en la América del Sud. La Inglaterra puede más en la asimilación de sus Indias y Oceanías, y en la consubstanciación afectiva y mental de su Africa extrema y de su porción subpolar de América, y en la penetración pacífica en el corazón de la China, por sus universidades, que por sus acorazados y sus ejércitos; y aun ha encomendado a la tarea combinada y cooperativa de las cincuenta y dos universidades de su Reino e Imperio, la obra que habría sido secular, de la unificación y cohesión molecular de la más vasta, variada y heterogénea asociación de pueblos que hayan conocido los hombres.

La sola política puede ser una escuela práctica de hombres y costumbres de gobierno; pero aunque fuesen buenos, en su empirismo ineludible, nunca pasarían sus efectos de la generación militante o contemporánea. Sólo la cultura intensiva, desde la escuela a la universidad, puede llevar la acción hacia el futuro, hacia la nación del mañana, al sembrar en las almas de hoy las semillas de larga y prospectiva germinación.

No es suficiente poder decir que tenemos hoy donde elegir buenos o inmejorables hombres de gobierno, sino el poder afirmar que éstos habrían de tener continuadores en una serie interminable de generaciones. Y el autor eminente de *The new freedom* agregaría, que no cree en que Sud América sea grande por tener en su seno grandes hombres, sino en la proporción en que pudiera asegurar el tenerlos en la generación venidera; y ella es rica en sus niños aun no nacidos; rica, es decir, si esos niños aun no nacidos ven la hora del sol en un día de acción fecunda, o en un día en el cual puedan desplegar sus energías al igual de su voluntad, y no bajo la condición alternativa de *empleados o nada*, o bajo la presión de los monopolios reglamentados de los grupos industriales o políticos privilegiados.

Recuérdese, en cuanto a nosotros, que al mismo tiempo que la educación escolar y universitaria, obran sobre nuestra informe masa las influencias externas de la pletórica Europa, que, al amparo de las puertas abiertas de la Constitución y de los ríos navegables de 1853, nos envía sin tasa ni medida sus desbordamientos, sus impulsos, sus despojos, sus energías, sus nuevas modalidades, sus degeneraciones, sus reactivos, sus virtudes, sus vicios, sus sabias enseñanzas y sus hondas perturbaciones e inquietudes. Por eso, expuesta a la acción de tanta fuerza concurrente, de adentro y de afuera, la sociedad argentina se halla agitada por una poderosa corriente transformadora, que deja ver tanto fenómeno incomprendible e incomprendido por el criterio común de nuestra vida política. Y sólo el estudio metódico e intenso de las le-

yes sociales, en su infinita variedad de razas y climas, realizado en el sereno ambiente de estos laboratorios clínicos, que son las aulas universitarias, puede extender a la inteligencia colectiva la penetración sintética y fácil de aquellos fenómenos que tanto sorprenden y perturban el criterio empírico de la multitud.

Nuestro suelo y nuestro medio social son, por tal modo, el teatro de una lucha gigantesca, entre las oleadas de afuera, que tienden, por acción natural, a absorber el alma nativa, y las influencias étnicas y centrípetas de la tierra y de sus núcleos arraigados y tradicionales, que tienden, a su vez, a absorber y fundir en su masa los aluviones humanos de las viejas civilizaciones.

La atracción invisible de la tierra y del clima, con sus provechos y sus dulzuras, los predisponen, sin duda, a recibir con mayor eficacia la acción asimiladora de la conciencia y de la energía nacionales, formadas y vigorizadas por la difusión progresiva de la cultura contemporánea en la totalidad de la masa nativa.

Estos dos factores combinados serán siempre invencibles en esa fuerza permanente entre los dos focos de energía: la nación no podrá descuidar la alimentación de esa fuente de su potencia absorbente, y ha de ser dentro del más alto concepto de la cultura contemporánea, que hace la fuerza dominadora de la Europa sobre la América latina. “Esa ciencia moderna — que decía el año pasado Sir Arthur James Balfour, en el Congreso Universitario de Londres, — que no puede ser ignorada por ningún pueblo, porque llega a él con todo el enorme prestigio que resulta de su éxito material. El conocimiento científico, y el creciente concepto de la naturaleza y carácter del mundo en que vivimos, no es una mera abstracción: él viene armado con ese prestigio más vulgar y más impresionante, debido al hecho de que de él han nacido tantas artes de la vida y tantas cosas que han hecho a las razas tan poderosas, tan ricas y tan prósperas”. Nosotros, en contraposición, si no podemos oponerles prestigios

semejantes, podemos oponerles las ventajas y las seducciones de la tierra misma, abierta y fecunda a su trabajo y aplicaciones industriales, que al arrancar su provecho y convertirse en bienestar efectivo, adhieren con lazo inquebrantable al núcleo adventicio hasta asimilarlo y transmutarlo en su propia substancia.

Fundada y desarrollada la enseñanza de las universidades nuevas, sobre las bases del estudio experimental de las múltiples fuentes de la vida y la riqueza, y orientadas aun las ciencias especulativas hacia las finalidades actuales y prácticas, en todos los órdenes, e incorporadas a ese sistema las nuevas universidades argentinas, no pueden tener la influencia de aquellos prestigios externos, natural e inevitablemente invasores; porque ellos realizarán el doble trabajo de fortificación y de defensa incontrarrestables; forjarán adentro la unidad social de la Nación, por la armonía íntima del orden natural con el orden político, y crearán así, por la misma cohesión del organismo interno, la grande e invulnerable fortaleza contra todo género de fuerzas conquistadoras del exterior.

Y bien, señores, en el pensamiento orgánico de esta Universidad, se contienen esos problemas y esos efectos; ellos irán despejándose y produciéndose en las sucesivas evoluciones de sus enseñanzas por los métodos más avanzados que la misma experiencia revela cada día. Libre de los reatos tradicionales y a veces infranqueables, de seculares legados, procura al propio tiempo difundir su ciencia en el mayor espacio posible dentro de la masa social, y ahondar por la investigación los problemas más específicos, que por su misma intensidad se hallan menos al alcance de los núcleos numerosos de estudiantes. Ella provee de una suma suficiente de cultura y aptitudes profesionales, a todos aquellos a quienes la lucha de la vida llama con urgencia a sus labores lucrativas; y también reserva un retiro inviolable y silencioso al que, penetrado del ansia suprema de la alta investigación científica, se siente consagrado a ella por esa ignota atrac-

ción e inspiración de la verdad, en las profundidades del suelo, en los sutiles organismos de la vida vegetal o animal y en los azules abismos del espacio infinito, y en otros abismos, acaso más negros e impenetrables, del alma humana.

Doctores, maestros y profesionales en casi todas las ciencias que la Universidad cultiva, vienen hoy a recibir la última consagración de sus esfuerzos y vigiliadas pasadas en las aulas, las cuales se compenetraron de sus anhelos superiores, y se calentaron con los generosos sentimientos de fraternal compañerismo, características de sus nacientes tradiciones y costumbres. Dejan todos ellos la impresión de su paso y el recuerdo de sus voces, para ir formando en su ambiente esa indeleble huella de generaciones, que hace la incomparable grandeza de las universidades seculares de Italia, Alemania e Inglaterra, y crea en las de Norte América esa inmensa fraternidad democrática de la nación entera, mucho más uniforme e indivisible que las definidas en las constituciones y las leyes. Porque nosotros, además, hemos emprendido la olvidada misión de la universidad *educadora* a la vez que instructiva, en la creencia de que en los núcleos fraternales del colegio, prolongados en las aulas facultativas y después en los estrados profesionales del mundo externo, se elaboran las uniones más extensas y fecundas de la vida colectiva de la nación, para fundar o consolidar, en su medida, la gran conciliación de los núcleos sociales, que las tormentas de nuestra historia lanzaron a la época presente, dispersos, disgregados, antagónicos, como náufragos de una vasta expedición arrojada por el agitado océano en diversas regiones de nuestras dilatadas tierras.

Todos los laureados de hoy son, pues, en la vida pública, o en la privada del trabajo y del estudio, otros tantos obreros de la interminable labor de la grandeza y bienestar de la patria común, y una dilatación en espacios más vastos, de las fuerzas efectivas o mentales que la Universidad, por sus maestros y sus estímulos, hubiera contribuído a acrecentar o pulimentar en ellos. Estoy seguro que llevarán a la es-

fera en que les toque actuar o luchar, un espíritu sereno y confiado en el valor de la ciencia y en la eficacia invencible de la cultura, en toda humana contienda, tanto más en aquellas que se libran entre hermanos, por ser alimentados por la misma *alma mater* y miembros de la misma comunidad política y nacional, cuya supervivencia y triunfo, entre todos los reinos de la tierra, dependerá de la forma de cultura y potencia mental que le aporten sucesivamente todos sus hijos.

Antes de abrir definitivamente este acto, el más solemne de cuantos se practican en la vida académica de nuestra Universidad, quiero colocarlo bajo los auspicios del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, vinculado a ella no sólo por la alta investidura, sino también por la enseñanza y por sus elevados y nobles anhelos de cultura y cálidos estímulos a los afanes del estudio; y del excelentísimo señor Gobernador de la Provincia (*) quien, además de su carácter de patrono natural, tiene para esta casa el título muy singular de haber contribuído, como ministro del gobernador D. Marcelino Ugarte, a su fundación y a su establecimiento definitivo, en cooperación con el gobierno nacional, bajo la inolvidable presidencia del doctor Manuel Quintana. Agradezco la presencia de los altos funcionarios de la Nación y la Provincia, que contribuyen al mayor realce de esta ceremonia, y de las nobles damas platenenses, que tanto alientan en todo caso, con su asistencia frecuente, la labor de maestros y alumnos, y declaro abierta la cuarta colación de grados y títulos de 1913.

* El señor don Juan M. Ortiz de Rozas.

II

LA LABOR DE UN TRIENIO

1912-1915

LA LABOR DE UN TRIENIO *

1912-1915

Señores profesores:

Aunque ninguna disposición legal ni reglamentaria impone a la Presidencia de la Universidad la obligación de dar cuenta, en esta ocasión, a la honorable Asamblea de profesores, del estado general de su gestión durante un período transcurrido, he creído de la mayor conveniencia, y más que todo de la más elemental cortesía, exponer en una breve síntesis la situación del Instituto y algunos de los principales acontecimientos que hayan marcado un progreso o una modificación importante sobre lo establecido.

Desde mi alocución del 18 de diciembre de 1911, y en confirmación de mis previsiones, la Universidad ha seguido una marcha ascendente en su desarrollo total, y en muchos de sus aspectos más intensos, ha realizado su labor con eficacia, contribuyendo no sólo a la mejora de los métodos sino a sugerir valiosas reformas en todo el país, y por fin, a difundir una marcada tendencia al progreso en otros organismos nacionales de estudios medios y superiores.

No podría vanagloriarme de haber obtenido todo el fruto prometido en los días de la iniciación; múltiples causas incontrastables nos han impedido ir de prisa, y en primer lugar, la inestabilidad, la inseguridad y la señalada tendencia

* Mensaje a la Asamblea General de Profesores de la Universidad Nacional de La Plata, celebrada el 18 de diciembre de 1914.

a disminuir las asignaciones del presupuesto nacional, con que al principio y hasta 1914 se había venido estimulando las diversas secciones de nuestro organismo universitario.

La ausencia de ayuda en el sentido de los crecimientos materiales, — que tanto significan para el perfeccionamiento de las disciplinas, enseñanzas y adelantos de índole didáctica, — no ha sido suficiente parte a detener la expansión de la labor docente y constructiva de la parte moral e invisible de la vasta fábrica. Lo que no hemos podido hacer desde el primer punto de vista, lo han consumado, desde el segundo, casi todas las facultades, institutos, escuelas y colegios de nuestra dependencia: labor menos brillante, pero, sin duda, mucho más fecunda que la otra.

En el Instituto del Museo, que sirve de base a la Facultad de Ciencias Naturales y Químicas, se ha trabajado sin descanso en la reordenación más metódica de las colecciones, en su aumento y mejor colocación, más accesible a los estudiosos y al público, hasta el punto de poder afirmar que el Museo de La Plata es digno de parangonarse con los mejores de otros países.

Los estudios en sus tres principales órdenes: ciencias naturales y químicas y dibujo, han alcanzado cada vez mayor prestigio, y se encaminaron a lograr los fines que se tuvieron en vista en su incorporación al plan de la Universidad. Sus profesores han contribuído en primer término al movimiento de publicidad de los tres años transcurridos, no sólo en sus propios órganos de la *Revista* y la *Biblioteca de Difusión Científica*, sino en el conjunto de obras con que la Universidad concurrió al homenaje intelectual de la Revolución de Mayo, y que titulamos *Biblioteca Centenaria*, cuyo valor ha sido debidamente apreciado por la opinión ilustrada de dentro y fuera de la Nación. *

* Véase en el Anexo A La "*Biblioteca Centenaria*" de la Universidad Nacional de La Plata, no incluído por su autor en el conjunto de sus obras. — N. del E.

Un convenio celebrado con la Dirección del Museo Nacional, le permite enriquecer sus colecciones etnológicas y paleontológicas con los yacimientos de Miramar; y sin duda alguna habría extendido hacia el interior sus viajes de exploración, si los recursos lo permitiesen.

En 1911 tuvimos la grata visita del eminente Director del Museo de Pittsburg, Estados Unidos de América, doctor William J. Holland, enviado por el señor Andrés Carnegie, a instalar a su costa el magnífico ejemplar-copia del *Diplodocus* que lleva el nombre del gran filántropo y amigo de la ciencia universal, obsequiado, junto con otras seis naciones, a la nuestra, personificada en la Universidad y Museo de La Plata, en cuyos salones se ostenta tan preciosa reliquia de las edades prehistóricas.

Después de prolijas vicisitudes, nacidas de los primeros días de la fundación, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ha entrado en una vida de franca y segura evolución de crecimiento y crédito, debido no sólo a su acertada dirección, sino al definitivo ordenamiento de su régimen interior, plan orgánico, disciplina y consagración de sus profesores, dotación de instrumental y creación de carreras, como la ingeniería civil, tan buscada aun por los jóvenes estudiantes. Contribuyen en parte muy esencial a este resultado, la acción de la Escuela Superior de Física, bajo la dirección y enseñanza de sus reputados profesores procedentes de las universidades alemanas, quienes no sólo han traído el caudal de su saber, sino la influencia transformadora de sus hábitos de trabajo y alta consagración al laboratorio, que tan profunda influencia ejerce en el espíritu de los jóvenes por su poder disciplinante de los núcleos escolares. Gracias a esto, y a la rica dotación primitiva y adquisiciones posteriores, podemos, sin vacilación, ofrecer a la juventud argentina, una de las escuelas más completas y suficientes en su importante especialidad, en nuestro continente.

Desde la incorporación al Observatorio Astronómico de la Universidad, del reputado profesor doctor Hussey, este

valioso instituto ha comenzado a recobrar su eficiencia docente y práctica, y mediante una persistente consagración de su personal técnico durante tres años de labor silenciosa e intensa, ha ofrecido ya al mundo científico el primer número de sus publicaciones, con los contingentes de observaciones y estudios, que con los que le seguirán, han de merecer a nuestro observatorio un lugar prominente entre los más prestigiosos de nuestro hemisferio.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales continúa atrayendo mayor número de alumnos cada día, no sólo por la tradicional preferencia que manifiestan siempre nuestros jóvenes por esa clase de estudios y profesiones, sino por la competencia y dedicación de su personal directivo y docente, que ha logrado colocarla en una altura correspondiente a la preparación de sus maestros. Las prudentes medidas de la limitación de las inscripciones, y de la asistencia y trabajos obligatorios en la clase, han dado por sí solos gran parte de los excelentes resultados que ya se comprueba en las enseñanzas de esta escuela, destinada a influir tan hondamente en la transformación de los núcleos directivos de la sociedad bonaerense y nacional. La separación verificada este año, de las secciones de Pedagogía y de Filosofía y Letras, permitirá a la Facultad de Ciencias Jurídicas dedicar mayor atención a sus propias enseñanzas, las cuales adquirirán, sin duda, mayor amplitud por su más íntima compenetración recíproca.

Por natural afinidad, hablaré aquí de la nueva Facultad creada por ordenanza del 23 de septiembre de 1914, aprobada ya por el Poder Ejecutivo, y conforme a las previsiones de la ley orgánica de 1905. En mi opinión, el establecimiento de esta Facultad, en la forma en que ha sido concebida y organizada, viene a resolver ventajosamente un problema; no sólo nacional sino universal, ya que institutos como éste han sido objeto de vivos anhelos y apasionados debates en todas las naciones más adelantadas, sin que en ninguna de ellas se hubiese llegado todavía a un tipo unitario y homogéneo, como el nuestro. Si se tiene en cuenta múlti-

ples elementos histórico-sociales del país, y algunos de los fenómenos de este orden característico de la época presente, en relación con la misión modeladora de la enseñanza pública, la formación del profesorado científico y pedagógico, y dotado de la alta cultura filosófica y literaria de su tiempo, podemos asegurar para el porvenir de nuestra accidentada y siempre palpitante cuestión educacional, los más halagüeños resultados.

Fruto de un largo y bien sazonado estudio han sido las ordenanzas que dan existencia a esta nueva Facultad; su plan comprende, sobre la base de una organización y métodos científicos, tres órdenes de materias: pedagógicas, históricas y geográficas, y filosóficas y literarias, y llegará a la expedición de títulos de profesores de enseñanza primaria, secundaria, normal y especial, con inclusión del dibujo y la música, y de doctor en ciencias de la educación. Por este modo, no sólo formará el tipo de maestro suficiente en su ciencia y en su método, sino que por su conjunto e íntima correlación de estudios, la Facultad será un verdadero fundente de alta cultura y disciplina mental, tan necesario allá en el fondo de nuestro carácter nacional. Por otra parte, la indiscutible preparación de sus propios maestros y directores es una garantía segura de éxito de la naciente Facultad, que ha venido a aumentar el número de las corporaciones componentes de nuestra república universitaria.

La antigua y benemérita Facultad de Agronomía y Veterinaria, ha agregado a sus enseñanzas ya conocidas, algunos elementos nuevos: además de las reformas de sus planes de estudios para las carreras de doctor en medicina veterinaria y perito agrícola-ganadero en la Escuela Práctica de Santa Catalina, ha dado mucha mayor intensidad científica a sus materias fundamentales, no sólo por los propios maestros, sino trayendo de una de las más famosas universidades de Italia, al profesor de Fisiología, doctor Mario Camis, quien desde hace dos años dicta su curso, y reorganizó su laboratorio sobre bases modernas y con material adquirido por él mismo

en Europa. Dado el material, campos y otros varios elementos de experimentación de que esta Facultad dispone, no tardará en imponerse a la atención de la juventud argentina, siempre que comprenda cuanto le interesa apoderarse ella misma de los resortes que ahora monopoliza el especialista extranjero, en la administración y dirección científica de las vastas y ricas industrias agropecuarias, que contribuyen al mayor valor económico de la República Argentina en el mundo. Los sucesos actuales de Europa, con su profunda repercusión en nuestra vida, están demostrando cuál es el camino más recto para que lleguemos a valer por nosotros mismos: hacer industria nacional productiva con brazos y capitales sujetos al pensamiento nacional.

La extensa sección de estudios secundarios colocada bajo la dependencia de la Universidad, y que comprende estudios primarios y secundarios para varones y mujeres en la Escuela graduada modelo, Colegio Nacional y Secundario de Señoritas, — sirve cada vez más de comprobación sobre las ventajas de mantener estas jerarquías, en una estrecha correlación entre sí y con las enseñanzas facultativas. La organización y desarrollo de los estudios científicos en el Colegio Nacional, sobre la base de los laboratorios y gabinetes, de Biología y Química, y de Física y Geografía técnica, son un éxito digno de estímulo y de expansión a otros grados de la enseñanza pública en el país, y bonifican enormemente la intensificación de los estudios superiores en todas las demás materias.

El régimen del internado en el Colegio Nacional, con ser tan reducido por falta de edificación, ha llegado a alcanzar un verdadero éxito, comprobado ya durante cuatro años de experiencia. Si en algo los cálculos y previsiones de la fundación han sido acaso excedidos, ha sido en esta rama de la labor universitaria. El *internado abierto*, a base de libertad y propia y recíproca ponderación en los alumnos, y bajo la regla de la cultura y el honor, será, con justicia, llamado una conquista argentina, en el vasto estadio de las luchas uni-

versales por el mejoramiento de la educación, en la edad más peligrosa y difícil, en que ella se propone triunfar del eterno misterio de la naturaleza humana. La nacionalidad le deberá su mejor y más específica labor de selección y depuración, y cada núcleo que surja de nuestro colegio, al entrar en la vida política, difundirá por propia virtualidad, en la gran masa de la sociedad argentina, la intrínseca fuerza de cohesión y salud moral de que van compenetrados sus individuos. Sería uno de los pesares más grandes de mi corazón de argentino, si por falsos prejuicios y transitorias sugerencias, llegasen a faltarnos los medios pecuniarios para llevar adelante, ampliar y mejorar la bella experiencia del internado platenense. La unión de la escuela primaria y colegios secundarios a la Universidad, ha dado ya suficiente prueba de bondad, por la superior preparación intelectual y moral con que de cada grado acuden al inmediato, los alumnos salidos de sus aulas.

Ha sido de excepcional importancia el trabajo que llamaré extraordinario, realizado en la Universidad durante este último trienio, en la cuádruple forma de conferencias y cursos de profesores especiales, cooperación interuniversitaria nacional, pensiones o becas de perfeccionamiento en universidades extranjeras, y publicaciones. Además del valor propio de las lecciones orales de maestros tan eminentes como Mr. Leopold Mabileau, y los doctores Carpena y Mesones, el primero sobre sistemas de colonización, el segundo sobre antropología criminal, el tercero sobre problemas de derecho internacional, y los últimos dictados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y aula magna universitaria por el ilustre profesor de Pensilvania, doctor Leo S. Rowe, la Universidad beneficia a sus propios maestros y alumnos con los libros con que varios de ellos contribuirán a fijar y difundir más aún el resultado de sus trabajos en nuestras aulas. Entre éstos es de mencionar con especial interés el curso de física superior matemática, dictado en la Escuela de Física por el sabio profesor de la Universidad de Berlín, doctor Walter Nernst, en el primer semestre de este año, a cuyo

efecto se sirvió del material del instituto y con la colaboración de sus propios catedráticos.

La cooperación interuniversitaria nacional, en que tan vivo interés ha demostrado siempre el Consejo Superior y los de las Facultades, ha tenido este año dos manifestaciones tan gratas como provechosas para nosotros, en la visita de los tres profesores de Córdoba, doctores Pitt, Martínez Paz y Argañaraz, de imborrable recuerdo; en la fiesta inaugural de la Universidad provincial de Tucumán, y en el breve curso dictado en la de Santa Fe, por el esclarecido director de la Escuela de Química del Museo y vicepresidente de la Universidad, doctor Enrique Herrero Ducloux; tres sucesos del más alto significado para la realización de un viejo anhelo mío y del Consejo Superior, de aunar los esfuerzos de las universidades argentinas en una labor correlativa y armónica en medio de su diferenciación específica, y como prenda de solidaridad en más vastas esferas. La fundación de la Universidad de Tucumán, por su ilustrado gobierno y después de una tenaz campaña de parte de su actual Rector, doctor Juan B. Terán, puede considerarse como uno de los acontecimientos más felices de estos últimos tiempos, y tan oportuno, que ya puede señalarse sus efectos en el encauzamiento técnico de sus progresos industriales regionales, en el despertar de los estudios históricos y literarios en tan propicio medio geográfico, y en el vivísimo movimiento intelectual promovido en el seno de la culta sociedad en forma de conferencias, a las que fueron invitados, desde luego, dos de nuestros más eminentes profesores, el doctor José Nicolás Matienzo y el señor Ricardo Rojas; las entusiastas manifestaciones transmitidas a la presidencia de la Universidad, por las autoridades de la Provincia y de la Universidad de Santa Fe, después del curso ya mencionado del doctor Herrero Ducloux, demuestran hasta qué punto existe entre los diversos núcleos intelectuales de la República, verdadera sed y hambre de mayor intimidad, inteligencia y colaboración, y

cuánto tendrían que realizar para bien del país sus universidades unidas en tan elevado y profundo propósito.

No terminaré estas líneas sin presentar a la honorable Asamblea una sucinta exposición de nuestra situación financiera, la cual, dependiente como se halla, bajo su faz más importante, de la munificencia del Gobierno de la Nación, poco esfuerzo descriptivo reclama, si bien se presta a tantas reflexiones interesantes. El subsidio universitario fué fijado para 1914, en la suma de \$ 1.600.000, gracias al cual, aumentado con la renta propia de la institución, permitió desarrollar, ampliar y completar algunas dependencias, y atender con cierta holgura las exigencias de la enseñanza, si bien no pudimos asignar suma ninguna para las indispensables construcciones que ya reclaman varios institutos; la renta propia no puede crecer en la misma proporción, por la dificultad de aumentar las contribuciones arancelarias que encarecerían desmesuradamente los gastos de estudios, en un país no habituado a costear la enseñanza, y en el cual, por mucho tiempo aún, será ésta una cuestión de orden vital para el Estado. No obstante, el crecimiento de la renta, procedente de diversas ramas que se detalla en las memorias y estados anuales, ha sido creciente en una escala considerable, a saber: en 1910, \$ 139.892.17; en 1911, \$ 172.531.26; en 1912, \$ 244.068.47; en 1913, \$ 270.077.14, y en lo recaudado hasta el 15 del presente mes de diciembre, 248.288.47 pesos.

Entretanto, según el proyecto de presupuesto de la Comisión de la honorable Cámara de Diputados de la Nación, se rebaja, a la suma del subsidio para 1915, la cantidad de \$ 250.000, reducción que, agregada a la casi segura disminución de la renta universitaria por efecto de la crisis financiera reinante, se aumentará en una quinta parte más. Por manera que, nuestro presupuesto interno tendrá que descender en 1915, por un plan rígido y violento de economías, en la suma de \$ 300.000, con el consiguiente sacrificio de muchos de los progresos realizados hasta el día, al am-

paro de la protección nacional. Es imposible pedir al aumento del arancel la compensación de estas disminuciones. Por mucho que se acrecentasen los derechos, nunca podría igualar lo restado, que excede al monto total de la renta en su período más próspero. El presupuesto para 1915, tendrá que tratarse, si el proyecto de la Cámara de Diputados fuese convertido en ley, con el criterio de las más heroicas economías y supresiones, que afectarían, sin duda, el espíritu colectivo, la integridad de muchas enseñanzas y servicios, y retrotraería el estado de la Universidad, acaso a un grado inferior al de su iniciación.

No dudo que, tanto los señores profesores como los empleados, comprenderán esta suprema necesidad de salvar la institución, y que colaborarán con la Presidencia en la tarea dolorosa de las amputaciones, procurando salvar la enseñanza en sí misma, aunque la administración reclame mayor suma de trabajo personal para equilibrar la ausencia del número de empleados para ese servicio. Sé también que todos los funcionarios superiores que dirigen las diversas facultades, institutos y escuelas, han de ser los principales colaboradores de la misión que las nuevas condiciones nos deparen, ya que esta clase de servicios puede considerarse de índole eminentemente patriótica. Tengo la convicción y la esperanza de que nuestros alumnos han de darse cuenta de esta situación, y han de ayudar también con su mayor afluencia, asiduidad y trabajo, a salvar lo más esencial de la *madre* universidad, la cual vivirá así, más del espíritu que de la carne, hasta que la fuerza de la cultura interior sea suficiente para alumbrar las más altas esferas de la sociedad y del gobierno.

No quisiera abundar en mayores consideraciones de esta clase, y concluyo agradeciendo su inteligente concurso a todos los señores decanos de facultades y directores de institutos y escuelas, quienes en todo caso han sido, además que espontáneos iniciadores de tanta mejora y progreso, verdaderos consejeros y solidarios copartícipes en la tarea de ad-

ministrar y enseñar, hasta colocar a la Universidad de la Plata, en el respetable nivel y en la alta reputación que ha sabido conquistar en los más altos focos de cultura del mundo contemporáneo.

Les agradezco de todo corazón ese concurso, y hago votos por su continua ascensión y prosperidad personal, y por el mayor brillo y prestigio de la Universidad, que será brillo y prestigio para la patria misma.

III

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LA PLATA

SANCIÓN DE LA LEY-CONVENIO Nº 4699

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LA PLATA

SANCIÓN DE LA LEY-CONVENIO N° 4699

I

ANTECEDENTES

El proyecto de creación de la Universidad Nacional de La Plata fué presentado a la Cámara de Diputados; sancionado por ésta sin discusión, previo un brillante informe del diputado por la Provincia de Buenos Aires, don Mariano Pinedo, pasó al Senado, cuya Comisión del Interior se expidió en el siguiente despacho aprobatorio, el 15 de setiembre de 1905:

Honorable Senado:

La Comisión del Interior ha estudiado el proyecto de ley en revisión, aprobando el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, relativo al establecimiento de una Universidad Nacional en La Plata; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja le prestéis vuestra sanción.

Sala de la Comisión, septiembre 15 de 1905.

Maciá. — Mendoza. — Doncel.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° — Apruébase el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 12 de agosto de 1905, sobre establecimiento de una Universidad Nacional en la ciudad de La Plata, con la supresión de las palabras: “los cuales tendrán validez en toda la República”, en el artículo 20.

Art. 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer de rentas generales y con imputación a esta ley, los gastos que requiera la instalación y funcionamiento de la referida Universidad, mientras ella no sea incorporada al Presupuesto General de la Nación.

Art. 3º — A los efectos de la ley de Montepío Civil, los empleados de la provincia de Buenos Aires, que con motivo del convenio pasasen a depender de la Nación, serán considerados empleados nacionales a contar de la fecha de sus respectivos nombramientos, computándose sus servicios prestados a la provincia de acuerdo con las leyes de la materia vigentes en ella.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Cámara de Diputados, en Buenos Aires, a 11 de septiembre de 1905.

ANGEL SASTRE

A. M. Tallaferro.
Prosecretario.

Informado el despacho por el Senador por San Juan, Dr. Carlos Doncel, en un discurso que mereció las más vivas simpatías de la Cámara, el Senador Dr. F. C. Figueroa observa que el texto del Convenio "ad referendum", celebrado por el Ministro de Instrucción Pública y el Gobernador de la Provincia, D. Marcelino Ugarte, debía figurar en el acta de la sesión, pues a él se refería el proyecto.

El Ministro, autor de este libro, pronunció entonces el discurso que va más adelante: las demás ampliaciones o réplicas motivadas por objeciones de algunos otros señores senadores, son reproducidas aquí íntegramente a manera de comentario auténtico, y de anticipaciones de lo que hoy es una realidad, un fruto logrado de aquella iniciativa.

En la misma sesión, del 19 de septiembre de 1905, el Senado sancionó, sin enmienda alguna, el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados.

II

EL DISCURSO MINISTERIAL

Señor ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Pido la palabra.

Indudablemente, el convenio tiene que figurar en el Diario de Sesiones: no me parece que ésta sea una omisión po-

sible; pero todo lo que el convenio contiene es la cesión que hace la Provincia de Buenos Aires a la Nación, de todos los bienes que el señor miembro informante ha enumerado, y que constituirán el patrimonio territorial de esta persona jurídica, de esta corporación universitaria que nace. Comprende, como material y propiedades destinadas a la ciencia, el Museo de La Plata, conocido en todo el mundo como una de las instituciones más perfectas en su género; el Observatorio Astronómico de la misma ciudad, conocido igualmente en los anales de la ciencia y que hasta ahora, como el Museo, no había prestado servicios docentes, servicios de enseñanza, poseyendo, como posee, una colección de instrumentos notables que facilitarán en toda su amplitud el estudio de la ciencia astronómica y sus anexas; la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, que consta de un área considerable de terreno, veintisiete hectáreas, con edificios de gran importancia, instalaciones, mobiliario, útiles de enseñanza y todo cuanto corresponde a una institución de este género, más la finca, conocidísima igualmente, de Santa Catalina, donde existe ahora la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería, que está anexa a la Facultad de Agronomía, como aplicación práctica de las ciencias agrícola y veterinaria, que allí se estudian.

Estos institutos han sido cedidos a la Nación por convenio del año anterior, y el que se acaba de celebrar lo ratifica agregando el edificio del Banco Hipotecario, — una cesión condicional, hasta que se libere de cierta deuda hipotecaria—; pero, entretanto, lo cede en uso a la Nación, para instalar la Universidad con sus distintas reparticiones administrativas. Ha sido cedida también la Biblioteca Pública de la Provincia, con la condición de conservarla en su actual empleo de biblioteca popular y dedicarla al mismo tiempo a la enseñanza universitaria, ampliada, como lo será con dotaciones propias de personas particulares, del Gobierno de la Nación y de las instituciones privadas que se incorporen a la Universidad.

Esta es la donación que hace la provincia a la Nación, con destino a la fundación de la Universidad. En cambio, por su parte, el Gobierno de la Nación se compromete a mantener, sobre la base de estos institutos, una Universidad del tipo que allí se determina, tipo moderno, que, sin perder de vista los altos fines morales, literarios y de alta cultura de toda universidad, tienda su dirección particular hacia las ciencias prácticas, las ciencias aplicadas, realizando en este momento, simultáneamente con Inglaterra, la evolución que le marca el carácter actual de las ciencias y de las instituciones universitarias en el mundo entero.

Los señores senadores conocen las antiquísimas instituciones de Oxford y Cambrigde, que han sido universalmente el tesoro, el depósito de la ciencia clásica, de los altos estudios humanistas; pero, como dicen los mismos autores ingleses, se han estrechado demasiado sus círculos, habiendo formado una especie de fuente, cuyas aguas, para beberlas, se necesitan muchos privilegios.

Entre las positivas ventajas de la gran reforma política y social inglesa del año 1832, figura la apertura de estos sagrarios, que hasta entonces habían sido destinados solamente a familias privilegiadas, y que, para poder difundir la cultura en la masa del pueblo, era necesario, como he dicho, romper muchos privilegios y muchas exigencias.

Desde entonces hasta esta fecha, las dos clásicas universidades se han modernizado a tal punto que han constituido una nueva especie universitaria, particularmente por la dedicación especial a las ciencias prácticas, de aquellas que tienen por objeto inmediato el aprovechamiento de la riqueza pública, por la explotación directa y eficaz de las fuentes inmediatas de esa riqueza. De aquí se ha derivado un doble sistema de universidades: la de tipo germánico, a las que pertenecerían más bien las nuestras, y las de tipo inglés o americano, a las que pertenecen las instituciones de este género de los Estados Unidos.

A este segundo sistema o núcleo universitario pertenece-

ría la nueva Universidad de La Plata; es decir, que, sin perder de vista los altos estudios destinados a formar la cultura moral, literaria y artística del país, se dedicará con particular atención al desarrollo de las fuentes materiales de la riqueza pública, por medio del estudio científico y sistemático, con cuyo conocimiento, solamente, es posible dar raíces sólidas y bases firmes, a las distintas ramas de la administración pública, ya se trate en su faz industrial, ya comercial y política. Es el milagro realizado en los Estados Unidos, de su inmensa prosperidad económica, fundada sobre el estudio material del terreno, la investigación geológica, que allí dura desde muchas decenas de años y que actualmente constituye uno de los tesoros científicos del mundo.

Esta clase de estudios no los puede hacer una institución simplemente docente; se necesita un instituto del género del que existe en La Plata, por ejemplo, con un museo que esté dotado de todos los elementos de investigación, y a la vez, darle los medios de exteriorizar esos resultados en forma de exposiciones docentes, que harán los mismos hombres de ciencia que realicen esas investigaciones, convirtiéndolas en motivos de lecciones prácticas a los futuros alumnos. Este estudio permanente del país, en sus fuentes vivas y en los medios de transformación de esas riquezas naturales, será el carácter distintivo de esta nueva institución, y lo será, me atrevo a afirmarlo, de todas las demás instituciones de este género que nazcan de hoy en adelante, desde que la tendencia universal de las naciones que nos imponen su tipo de civilización es esa: es transformar los viejos moldes sin destruirlos, puesto que contienen, en esencia, la base de toda cultura, sin cambiarlos, sin desnaturalizarlos, desarrollándolos y ampliándolos para que respondan a las necesidades actuales de la civilización.

Esto lo ha realizado Inglaterra últimamente. Es de fecha reciente la transformación también de dos antiguas, — no tan antiguas, de principios del siglo XIX — instituciones de este género: la Universidad de Durham y la Universidad

Victoria. De estas instituciones han nacido las universidades industriales, diré, de tipo moderno, como las de Birmingham, Manchester, Leeds y Sheffield; y la Universidad de Londres, que el año 1836 fué simplemente creada con propósitos de examen y de otorgamiento de títulos, es actualmente una universidad de enseñanza, y el gobierno inglés le ha dado el tipo moderno, es decir, el tipo actual de la universidad americana; a tal punto que no solamente se ha complacido en reproducir el tipo americano, sino que ha buscado profesores de universidades americanas para dictar materias fundamentales, especialmente de medicina e ingeniería. No me parece, pues, un pensamiento desacertado el que el Gobierno argentino propone a la consideración del Congreso, al incorporarse a este movimiento universal, seguido por las naciones que por hoy ocupan la cima en potencialidad de expansión en estas materias.

Por otra parte, la Universidad Nacional de La Plata podrá realizar muchos progresos que las actuales universidades, por su antigua organización y su tipo tradicional, no pueden desarrollar con la plenitud y rapidez que ésta puede hacerlo, desde que se incorpora a la vida de las instituciones docentes con complementos de facultades que tienden a formar el tipo definitivo del profesor argentino; porque es una deficiencia reconocida en nuestra institución docente que ella forma el hombre de ciencia y especialista en determinadas materias, pero no le da los medios de transmitir estos conocimientos en forma de lección. El profesor simplemente profesional perderá mucho tiempo en obtener los resultados de su enseñanza, resultados cuantitativos y aun cualitativos, mientras no tenga la preparación pedagógica necesaria para ser un verdadero profesor en la materia que sabe; y por eso es que dicen los hombres de la especialidad, que no se necesita solamente saber, sino saber enseñar lo que se sabe.

Entonces, esta Universidad nueva, como todas las que he mencionado, lleva consigo una facultad, en embrión o desarrollada, —esto depende de los recursos—, destinada a for-

mar el profesorado científico especial, que después ha de mejorar sucesivamente, en orden descendente, todas las demás instituciones que se van agregando, como por ejemplo la instrucción primaria y secundaria. El resultado específico y cuantitativo de la instrucción secundaria y primaria será tanto mayor, cuanto más perfectos sean los profesores superiores que van a difundir las ciencias.

A este respecto llamaré la atención del honorable Senado sobre la última página, diré así, de la historia intelectual del mundo, sobre la reunión recientemente celebrada en la Colonia del Cabo, de la magna Asociación Británica para el Adelanto de las Ciencias, en donde el profesor Sir Richard Jebb ha pronunciado, a mi juicio, uno de los discursos más hermosos y fundamentales que pueda exhibirse ante la civilización contemporánea, sobre el carácter que deben tener los estudios superiores, los estudios en general; y me complazco altamente en manifestarlo: sostenía como expresión de la necesidad moderna, el tipo mixto de universidad que acabo de definir; que tiene por base, sin perder de vista los altos estudios morales, especializar y particularizar el trabajo universitario, con el estudio de la ciencia aplicada y de la ciencia de la naturaleza, al mismo tiempo que expandir la cultura pública, desarrollar ampliamente las fuentes vivas e imprecederas de la riqueza nacional.

No quisiera ocupar tiempo, que es precioso en estos momentos, a esta altura en que están las sesiones del honorable Senado, con mayor desarrollo de estas ideas, y quiero, solamente, exponer algo sobre otro de los puntos que contiene el convenio que está a la aprobación del Senado.

El Poder Ejecutivo de la Nación toma a su cargo, como tiene que ser, el gobierno de esta institución, desde que queda a salvo, dentro del convenio, la facultad que el Congreso tiene por la Constitución, para dictar planes de instrucción general y universitaria, facultad que en ningún caso puede ser restringida, y que en el convenio ha sido salvada expresamente, para que en todo tiempo el Congreso pueda inter-

venir e introducir las modificaciones de organización y gobierno didáctico y científico que le parezcan convenientes, según el progreso que la ciencia alcance.

Por lo demás, ha parecido al Poder Ejecutivo, que debía hacer a la provincia de Buenos Aires, en esta ocasión, como otras veces, el homenaje que le corresponde por haber contribuído tantas veces, y esta vez con una largueza que realmente asombra, a la cultura nacional, por medio de cesiones de su territorio, que no solamente contribuyeron a cimentar y consolidar las instituciones republicanas, sino también, como ahora, a difundir en tan vasta escala la cultura intelectual y moral del país.

Esta idea, señor Presidente, de esta Universidad nueva, viene a iniciar también otra tendencia, que la creo la más saludable y fecunda para el porvenir de nuestro país: es la tendencia diferencial en la organización de los institutos de altos estudios, y aun de los estudios generales; pero esta cuestión no la trataré hoy.

El sistema diferencial, que consiste en dar a cada Universidad una carta orgánica propia, es decir, su ley peculiar, permite su desarrollo progresivo en distintas regiones del país, y que los defectos de las unas no dañen a las otras, y las ventajas que se obtenga en una puedan ser aplicadas a otras; pero la gran ventaja de este sistema, la gran ventaja efectiva de esta diferenciación, es marcar el progreso de distintas regiones del país, pudiendo hacer así efectivas las necesidades que las regiones impongan a los estudios, sin esta obligación de la uniformidad que, según un estadista, es una de las causas de degeneración en todas las instituciones docentes del mundo.

Así vemos esa gran expansión intelectual de Inglaterra, Estados Unidos y otros países, como Alemania, que no conservan un sello uniforme en todas sus instituciones universitarias, sino que hacen consistir, según la ley spenceriana, el progreso en la diferenciación. Así es posible que cada región de la República pueda imprimir a cada instituto técnico que se funde, su respectiva forma, el carácter peculiar de la re-

gión, y así ponemos la semilla del futuro federalismo social, para cimentar el federalismo político, que ha sido sancionado por nuestras instituciones escritas.

En realidad, éste es el gran problema sociológico que esta institución lleva consigo, y que será, sin duda, la que marque la nueva orientación en todos los órdenes de la historia nacional.

Yo no tengo, en absoluto, señor Presidente, la pasión del amor propio, ni de la vanidad, ni de nada de esto; solamente me guía en todos mis actos una pasión, que es común a todos los que nos hemos formado en un ambiente civilizado: la pasión del bien público, del bien común del país; pero, bien podría, para concluir estas breves palabras, recordar una anécdota de un ministro de Isabel de Inglaterra, Sir Walter Mildway, quien había fundado una escuela, célebre hoy día con el nombre de "Emanuel College". La reina le preguntó qué tendencias llevaba, qué era, en suma, esa institución de la que había oído hablar de cierta manera sospechosa; y el ministro Sir Walter Mildway, le contestó: —Señora: yo no pretendo nada que pueda contrariar las leyes establecidas, de la Iglesia, ni de V. M.; os diré solamente que he plantado una bellota que, cuando después sea una encina gigantesca, sólo Dios sabrá los frutos que está destinada a producir para nuestra patria.

He dicho. — (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

Sr. Irigoyen. — Pido la palabra...

No por razones que se opongan al recuerdo que ha tenido la bondad de hacer el señor Ministro, referente a los esfuerzos y sacrificios que la Provincia de Buenos Aires ha hecho, siempre que se ha tratado de los intereses y del progreso y del engrandecimiento de la Nación; al contrario, yo he estado siempre al servicio de esas ideas; pero, razones de otro orden me obligan a votar en contra de este proyecto y pido, simplemente, porque no deseo promover una discusión que sería muy larga, que quede constancia de cuál ha sido mi opinión en este asunto.

Sr. Presidente. — Se va a votar en general el despacho de la Comisión del Interior.

—Se vota y resulta afirmativa.

—Se lee el artículo 1º.

III

OBJECIONES Y RÉPLICAS

Sr. Presidente. — Está en discusión en particular.

Sr. Figueroa. — Pido que se lea el artículo a que se refiere.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Si me permite, voy a explicarle.

Se refiere...

Sr. Figueroa. — Permítame el señor ministro; este artículo del convenio debía figurar aquí, con el proyecto; es como un tratado; pido que se lea.

--Se lee.

Sr. Avellaneda. — Pido la palabra.

Se sancionan tan apresuradamente todas estas leyes, que muchas veces uno tiene que interrumpir la consideración de un asunto haciendo preguntas, que tal vez parezcan nimias o insignificantes, por no haber podido estudiar a fondo el asunto.

Según este artículo 1º., ¿aprobado este convenio, pasa a ser ley? ¿puede ser modificado administrativamente por el cuerpo académico? ¿pueden alterarse algunas de las disposiciones de este convenio sin una sanción del Congreso?

Desearía que el señor Ministro contestara a estas preguntas.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Voy a contestarlas con la mayor facilidad y con el mayor placer.

Las disposiciones de este convenio, como lo he dicho ya, no afectan en manera alguna la facultad constitucional del

Congreso y coextensivas del Poder Ejecutivo, para introducir en su cuerpo todas aquellas modificaciones que la práctica, la experiencia y las necesidades públicas aconsejen en adelante; facultades que están expresamente reservadas en el 2º, o en el 3º artículo del convenio, allí donde se dice que el Gobierno de la Nación toma a su cargo la fundación de una Universidad Nacional sobre las bases de las anteriores cesiones, sin afectar las facultades del Congreso, sobre planes de instrucción general, es decir, conforme a la cláusula del artículo 67, inciso 16 de la Constitución Nacional, y la mantendrá en condiciones de creciente prosperidad destinada a la cultura pública y al progreso de la ciencia. Quiere decir, que para las cláusulas que, por este convenio, que por ahora se sanciona en esta forma, sea necesario modificar en adelante al sólo efecto de su gobierno didáctico o científico, no necesitará de la participación del gobierno de la provincia, desde que él reconoce la superioridad, la supremacía del Congreso, sobre planes de instrucción; solamente que el Gobierno de la Nación no podrá dejar de hacer aquello que afecte a la donación de la Provincia de Buenos Aires, porque ésta, como todo donante, tiene derecho a exigir condiciones para el mantenimiento de los bienes donados; y entonces, la Nación no podrá destinar este edificio para otros fines, si bien el Gobierno nacional podrá, por medio del Congreso, modificar esas condiciones de acuerdo con los progresos de la ciencia.

Este es el concepto que ha inspirado esta idea, y que, me parece, satisfará al señor senador.

Sr. Doncel. — Voy a agregar algo a lo manifestado por el señor ministro.

La Comisión, cuando ha estudiado este asunto, ha tomado en cuenta la observación hecha por el señor senador por La Rioja, y ha pensado que aun esa salvedad del convenio está demás; pero como no hacía daño, no ha creído necesario suprimirla; porque, por ningún género de convenio entre los poderes públicos de la Nación y los de las provincias,

pueden ser nunca menoscabadas las facultades que corresponden a unos u otros poderes, facultades que nacen de la Constitución.

De manera que, aunque no contuviera el convenio ninguna salvedad, siempre tendría el Congreso la facultad de legislar sobre la educación, y siempre tendría el Poder Ejecutivo la facultad de nombrar los funcionarios necesarios.

Sr. Avellaneda. — De ninguna manera he pensado que, aprobado este convenio, quedaría el Congreso inhabilitado para poder hacer reformas a esta especie de reglamentación de esta Universidad. Mi pregunta ha sido si este convenio pasa a ser ley de la Nación, es decir, si no puede ser modificado, sino por el Congreso.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Voy a decirle al señor senador...

Sr. Avellaneda. — Si el señor ministro me permite voy a continuar.

Si es así, me encuentro en la necesidad de negarle mi voto a este artículo, porque no hemos estudiado el asunto, y no hemos podido hacer las comparaciones necesarias de ésta con las universidades de Buenos Aires y Córdoba, para ver si se hace alguna excepción en favor de ésta.

Encuentro en este convenio, leído muy a la ligera, aunque el señor ministro tuvo la deferencia de repartir a todos los señores senadores este libro que contiene toda la documentación, los que lo hemos leído, lo hemos hecho muy ligeramente y, por consiguiente, no nos hemos preparado para venir a una discusión inmediata; y la misma orden del día se nos ha repartido hoy a la una, por lo que no hemos tenido tiempo de prepararnos para poder dar un voto sobre una serie de artículos que el mismo señor ministro declaró que eran tan largos, que era mejor no leerlos, y que él los explicaría en pocas palabras.

El discurso del señor ministro, muy luminoso, muy bello, como todos los que él pronuncia, se ha referido a las utilidades que prestará esta Universidad, y ha hecho una

lucidísima exposición de las esperanzas que tiene fundadas en ella; pero, aquí tenemos una legislación completa, hasta se legisla sobre la manera cómo se han de reunir los profesores, cómo se ha de elegir los presidentes, etc., haciendo en este sentido, una excepción en el nombramiento de los profesores por la primera vez, sin que se presente terna, haciéndose directamente, lo que me hace, hasta cierto punto, sospechar que ya estará arreglado todo esto; se deja al personal actual, y sobre tantas otras cosas sobre las que no sé si con mi opinión, estoy en la verdad o en el error, por falta de la preparación necesaria, que sólo hubiera podido proporcionarme un estudio detenido.

Dice el señor ministro, que este convenio pasa a ser ley. Esto para mí es grave, porque yo no puedo dar conscientemente mi voto en favor de toda esta legislación que no he tenido tiempo para estudiar.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Pido la palabra.

Las observaciones del señor senador no tienen razón de ser, y no puede aceptarlas el ministro presente, cuando ha declarado, con la franqueza y con la sinceridad debida a este honorable cuerpo, que se ha hecho una obra patriótica, y ha expuesto los fundamentos de esta institución, diciendo que obedece a un sistema diferencial, es decir, que es una ley especial para la Universidad de La Plata, y que no afecta en manera alguna las instituciones antiguas de las universidades de Córdoba y de Buenos Aires, las cuales continúan con su actual organización, y sobre las cuales el Poder Ejecutivo tiene propósitos de reformas ulteriores, que no hace al caso exponer en este momento.

En cuanto a los privilegios, exenciones y particularidades que pudieran afectar a las actuales universidades, puedo afirmar al señor senador que no existen en absoluto, y que esta carta orgánica, en razón de llamarse así, contiene estos detalles de administración en su faz más genérica, como para no trabar las futuras modificaciones y futuros desarrollos.

Solamente ha tenido por objeto dar fijeza, dar cierta estabilidad, que es el anhelo general del país, a toda institución docente, para librarla, siquiera sea en el trámite gubernativo, de esas alteraciones tan frecuentes, que son, a veces, por desgracia, la causa de la decadencia de nuestras instituciones de enseñanza.

Por lo que se refiere al régimen administrativo-gubernativo de esta Universidad, no se diferencia, como no puede diferenciarse en gran cosa, de las actualmente constituídas; puede haber detalles o modificaciones especiales que tiendan a corregir viejos defectos, que en manera alguna afectan la personalidad de los institutos, ni mucho menos la integridad de las leyes por las cuales se rigen.

La actual ley de estatutos universitarios, que rige en Buenos Aires y Córdoba, queda tan íntegra como el día que se sancionó; solamente se da una carta orgánica propia a la Universidad de La Plata, dentro de las tendencias manifestadas de las nuevas ideas. No se introduce, pues, innovaciones que puedan afectar, en mengua de las instituciones argentinas, la existencia, ni la integridad de las leyes nacionales.

De manera que, con estas declaraciones, de que no contienen ningún privilegio, ni nada que pueda afectar en lo más mínimo la integridad de las demás universidades, ni de los poderes del gobierno nacional, y dado el tiempo que hace que estos documentos han sido puestos en manos de los señores senadores, me parece que no puede el señor senador abrigar en adelante dudas de ningún género.

Puedo afirmarle, además, en nombre de los altos propósitos con que el Poder Ejecutivo procede en todos sus actos, y mucho más en éstos que se dirigen a formar la alta cultura del país, que no puede haber propósitos preconcebidos, ni convenios previos respecto de las personas; si se ha hecho la base de la organización universitaria, es porque es necesario que el Congreso dé esa base, es necesario que haya estabilidad, y que ésta sea determinada por ley, desde que a él le corresponde, por la Constitución, la facultad de dictar pla-

nes de enseñanza; y todo esto entra dentro de esta amplia facultad de la cual solamente el Congreso es juez.

Por lo tanto, respecto de los propósitos del Poder Ejecutivo sobre personal, sólo puedo afirmar al señor senador y al honorable Senado, que el Poder Ejecutivo tiene el pensamiento de dotar a esta Universidad de los mejores profesores que existan en el país; y si no existen en el país, buscar fuera de él las especialidades que importen realmente un progreso moral e intelectual para la enseñanza pública en la República Argentina.

Creo que, con estas explicaciones, el señor senador quedará satisfecho.

Sr. Avellaneda. — Pido la palabra.

Yo no dudo, de ninguna manera, señor Presidente, del patriotismo del actual Presidente de la República, y de sus anhelos para hacer las cosas de la mejor manera en bien de los intereses del país; no dudo tampoco del patriotismo de que ha estado inspirado el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al hacer este convenio y las cesiones de que nos da cuenta el mismo convenio, y me felicito de haber hecho estas observaciones para oír de labios del señor ministro la declaración que acaba de hacer: de que dotará a la Universidad de La Plata de los mejores profesores que encuentre en el país; y que, si no tiene suficientes, los traerá del extranjero. Recojo estas palabras, porque quiero que las conozca todo el país, deseando que efectivamente se cumplan.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Se han de cumplir, señor senador.

Sr. Presidente. — Se va a votar el artículo.

—Se vota y resulta afirmativa.

—Se lee el 2°.

Sr. Avellaneda. — Pido la palabra.

Estamos en vísperas, señor Presidente, de sancionar el presupuesto general de gastos de la Nación, y creo que, de acuerdo con los anhelos que acaba de manifestar el señor mi-

nistro, puede pedir de inmediato que se incluyan en el presupuesto todos los gastos que se necesiten para el funcionamiento de esta Universidad.

Creo que los artículos 2º y 3º de este proyecto están completamente demás, y que, si nosotros los suprimiéramos, no se alteraría en nada el pensamiento fundamental del Poder Ejecutivo.

En su oportunidad nos dirá el Poder Ejecutivo qué es lo que desea, y estoy seguro que el Congreso le dará todo lo que pida.

Respecto al artículo 3.º, tendría que pedir que se me dijera cuáles son las leyes de la provincia a que hace referencia, y cuáles las excepciones que vamos a consignar en la del Montepío Civil. Esto lo podría pedir el Poder Ejecutivo en un proyecto por separado, para discutirlo y dar todo lo que sea de equidad y de justicia a los empleados que van a figurar como personal de esta Universidad.

Así es que, creo que si suprimiéramos los artículos 2º y 3º, no se alteraría en nada el pensamiento fundamental, y haríamos las cosas de una manera más regular.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Pido la palabra.

Veo que el señor senador no ha penetrado en el espíritu y en la forma de esta ley.

El artículo 2.º es una autorización para hacer los gastos que demande la ejecución de esa misma ley. Si fuera posible dentro del período en que el Congreso se ocupa y sanciona el presupuesto, no habría inconveniente alguno en presentar desde luego la planilla de gastos que demandará el sostenimiento de la Universidad; pero recuerde el señor senador y la honorable Cámara, que esta institución debe organizarse por sus propias autoridades, que es una corporación en parte electiva, y que a ella le corresponde dictar sus propios estatutos y someterlos a la aprobación del Gobierno. Entonces, mientras no esté completada la organización de

detalle de la institución, será muy difícil que pueda proyectarse un presupuesto acertado.

Se pueden tener sumas generales más o menos aproximadas; pero el presupuesto exacto sería muy difícil presentar, por lo menos durante las actuales sesiones del Congreso; y si esto fuera posible, le aseguro al señor Senador, que inmediatamente tendría la suma y los ítems correspondientes para ponerlos en el presupuesto; pero, no siendo esto posible, desde que la organización tiene que ser posterior a la sanción legislativa, no veo cómo podría anticipar este detalle.

Por lo demás, la supresión del artículo importa, en realidad, suprimir la Universidad, puesto que careceríamos de la autorización necesaria para darle vida, y de los medios de cumplir el convenio, desde que en ese convenio se establece que la Nación sostendrá la Universidad con sus propios recursos.

Además, debo decir, como dato ilustrativo al honorable Senado, que dados los cálculos financieros que preceden a esta organización, los que se refieren al producto que darán los bienes que la Provincia de Buenos Aires cede a la Universidad, bienes cuyo valor ha sido calculado para dentro de algunos años en una suma tal, que bastaría en absoluto para el sostenimiento de toda la institución, si ellos pudieran ser explotados industrialmente; pero si no fuese exacto este cálculo, — me parece que no podríamos precisarlo en absoluto, — nunca sería un recargo para la renta nacional en una suma apreciable, puesto que actualmente puede asegurarse que el año 1906, los bienes que la Provincia ponga a disposición de la Nación, producirán arriba de doscientos mil pesos.

Esta es una elaboración muy lenta, una elaboración muy minuciosa, muy trabajada; una Universidad no nace como nace una bomba de jabón; y el señor senador como el honorable Senado deben en este caso tener confianza en que la obra que se realiza se hace sobre base sólida, y que debe ejecutarse sin improvisaciones y precipitaciones, porque la ba-

se financiera es el todo. He dicho que se forma de grandes bienes productivos, que van a ser administrados por el consejo superior administrativo de esta alta corporación, que se compondrá de las personas más notables y distinguidas por su saber y honorabilidad; de modo que el Congreso, al hacer esta transitoria autorización, que, por otra parte, queda sometida a todos los medios de control que la ley establece para los dineros públicos, puede hacer obra de confianza, y seguro de realizar en el porvenir algo verdaderamente útil.

En cuanto al artículo 3.º, aunque no está en discusión, que el señor senador ha mencionado, es una disposición de equidad, imposible de evitar, desde que los empleados que, por designio del Poder Ejecutivo, cuando reorganice esta Universidad y le dé carácter nacional, pasen a depender de la Nación, no pierdan su carrera administrativa, no pierdan su estado de empleados públicos; y se hace en homenaje a la suma de bienes, al enorme patrimonio de que la Provincia se desprende en obsequio de esta institución; se les reconoce la antigüedad de sus servicios con arreglo al nombramiento provincial, para que puedan aspirar a los beneficios de la jubilación como los demás empleados nacionales.

Es, pues, una razón de equidad, que me parece no escapará a ninguno de los señores senadores, y no tiene carácter de gravedad que estoy muy lejos de aceptar, no obstante lo dicho por el señor senador. Creo que el Senado hará bien en aceptarlo, y el mismo señor senador que hace la observación, meditando un poco más, encontrará que no tiene razón en las observaciones que ha formulado.

Sr. Avellaneda. — Pido la palabra.

Voy a decir muy pocas, porque no quiero hacer debate sobre esta cuestión.

Dice el señor ministro, que suprimido el artículo 2º no habría Universidad. Ese es un error, porque en el mismo libro donde se han publicado todos estos documentos, figura un acuerdo de ministros votando fondos para mantener el Observatorio Astronómico, la Facultad de Veterinaria, la Es-

cuela Práctica de Santa Catalina, y se dice que se pagará de rentas generales.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Se ha pagado con fondos que el Congreso ha votado para eso.

Sr. Avellaneda. — Sí, señor; con doscientos mil pesos, y el señor ministro ha dictado muchos decretos para atender servicios que creía inevitables, y pidió al Congreso su aprobación.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No se puede hacer un acuerdo que va a absorber sumas considerables. Los acuerdos tienen un límite racional, y el Poder Ejecutivo hace acto de confianza y sinceridad pidiendo una ley para evitar acuerdos.

Sr. Avellaneda. — Una ley que no dice lo que va a gastar, y el Poder Ejecutivo ha gastado ocho millones de pesos, en el corriente año, por acuerdos.

De todas maneras, yo no hago oposición y deseo que el señor ministro realice lo que se propone.

En cuanto al artículo 3.º...

Sr. Presidente. — Hago presente al señor senador que aun no está en discusión ese artículo.

Sr. Avellaneda. — Lo observo para no hablar más, y sólo dos palabras sobre él. En él se hace referencia a leyes de la provincia de Buenos Aires, que no conocemos.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No necesita conocerlas; son leyes que rigen los servicios de los empleados de la provincia, que pasarán en ese carácter a la Nación, y no se necesita conocer esas leyes, desde que se sabe que los empleados que nombre el Poder Ejecutivo entrarán en las mismas condiciones.

Sr. Presidente. — Se va a votar...

Sr. Pérez. — Una pregunta. ¿Cuándo piensa el Poder Ejecutivo que se podrá hacer cargo de la instalación y funcionamiento de la Universidad de La Plata?

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — En el año entrante y con el presupuesto del año entrante.

Sr. Pérez. — Entonces no me explico esta autorización.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Es para los gastos de instalación, que no se pueden prever en todos los detalles, y que no se pueden completar, puesto que la misma corporación que se funda por esta ley es la que va a completar su organización y formar su proyecto de presupuesto, como lo hacen las demás universidades de la República, las cuales proyectan sus estatutos, su reglamento interno, y los someten a la aprobación del Poder Ejecutivo, y éste a la del Congreso. Igual procedimiento se observará aquí. De manera que, en el corriente año el Poder Ejecutivo se ocupará de la organización, que es una obra muy prolija, y una vez concluída, solamente entonces podrá precisar las sumas exactas que entrarán en estos servicios.

Sr. Pérez. — ¿Y la organización del personal?

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Eso y los gastos de instalación no se pueden prever, porque es materia imposible, y por eso se pide esta autorización.

Sr. Pérez. — Fíjese el señor ministro que aquí se habla de funcionamiento.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Justamente.

Sr. Pérez. — Va a funcionar en marzo; como esos establecimientos de instrucción que funcionan en esa época, y esos sueldos pueden estar consignados en el presupuesto que vamos a dictar en el mes entrante o en las sesiones extraordinarias a que, como se dice, va a ser convocado el Congreso. ¿La Universidad funciona actualmente?

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No funciona, señor senador. Funcionan dos institutos, que han pasado a la Nación: el Observatorio y el Instituto de Agronomía.

Sr. Pérez. — Considerando, señor Presidente, que está bastante discutido el punto, hago moción para que se vote.

Sr. Presidente. — Se va a votar el artículo 2.º.

—Se vota y aprueba, así como el resto del proyecto.

IV

**UNIDAD DE ESPIRITU EN LA ENSEÑANZA
ARGENTINA**

UNIDAD DE ESPIRITU EN LA ENSEÑANZA ARGENTINA *

Una de mis preocupaciones más intensas desde que comencé a estudiar los problemas teóricos y prácticos de la enseñanza argentina, como catedrático, como miembro de consejos, como presidente de Universidad, ha sido la que expresan las líneas de mi tópico, esto es, el postulado contrario, estado de diversidad, heterogeneidad, contradicción, antinomia, disgregación e incoherencia entre los varios órdenes, ciclos, grados y escalones en que se divide nuestro sistema docente nacional.

Al principio, tal situación se observaba sólo en el sentido administrativo u orgánico; pero a medida que fui penetrando por la cátedra, la inspección o el gobierno, en la faz interna de cada etapa del vasto mecanismo, fui comprendiendo hasta qué punto era hondo aquel defecto, y cuán extensas sus ramificaciones en la clase, en la escuela, en el colegio, en la reglamentación, en las universidades, en el ministerio, en el Congreso, en el gobierno todo de la instrucción pública.

Toda la cuestión educacional del país, como cuestión política o gubernativa, quedaba, pues, reducida para mí a una tarea de organización armónica, correlacionada, coherente, simplificada, unificada, orientada e inspirada en una idea directriz, que por fuerza debía coincidir de cerca o de lejos,

* Artículo publicado en el primer número de la *Revista de Filosofía*, dirigida por el doctor José Ingenieros. Enero de 1915.

de inmediato o de mediato, con la formación de la nacionalidad misma, entendida ésta en el sentido de modelación del *alma nacional*. Comprendí, por implicancia, que buscar la solución de este problema por medios o remedios parciales, era perder el tiempo y ahondar el mal, y cuando en posesión de una alta función directiva en el ramo, me dí cuenta de los factores de naturaleza política indicados, mi impresión se volvió un profundo pesimismo, y no tardé en colocarme en mi sitio de acción mental: estudiar esa organización y esperar la oportunidad propicia que puede llegar o no llegar. Para el primer caso no me falta paciencia, y para el segundo me sobran serenidad y calma, con las cuales me pondría a estudiar, propagar ideas y enseñar y hacer individualmente mi parte de labor, en la conciencia de los niños y los jóvenes desde la cátedra, y en la conciencia social desde mi mesa de escribir.

Es lo que hago ahora; es lo que vengo predicando desde hace veinte años; es lo que seguiré diciendo hasta que se me caiga la pluma de la mano, o se me agoten las ideas en la mente. Cada uno define ante sí su patriotismo, y yo he definido y consagrado el mío a este aspecto del trabajo colectivo, es decir, a hacer en el pueblo la condición de la cultura como la más alta aplicación del esfuerzo, y buscar por la nutrición y afinación del espíritu, la creación de la verdadera patria del porvenir. Lo demás me parece una obra de transición; una tarea de sostenimiento y de necesidad de vivir, mientras en el fondo, desde las capas inferiores de la sociedad, se viene elaborando el tejido fundamental, el definitivo, en el cual se realice la fijación del tipo normal uniforme y corporativo de la nacionalidad.

Es claro que el mal más grande está en la necesidad de valerse, para corregirlo, de los mismos agentes que lo producen y lo mantienen: maestros, profesores, funcionarios formados en el ambiente actual; métodos y ciclos divergentes entre sí y destinados, no obstante, a completarse y a integrarse; conceptos dogmáticos y autoritarios sobre ordenación

de estudios, totalmente antagónicos entre sí y con los fines superiores de la enseñanza general, y una resistencia ingénita a la armonía, a la conciliación y a la cooperación entre aquéllas, para llegar a una fórmula genérica de orientación prospectiva de todo el sistema. He ahí el gran milagro exigido a los educadores de este país: perfeccionarlo con elementos imperfectos, y corregir los defectos valiéndonos de los mismos factores defectuosos.

Eppur... el prodigio es realizable, como en los procedimientos de la naturaleza. Conocemos desde la base hacia la cúspide, desde la preparación de la tierra hasta el injerto; la selección será el gran resultado genérico, la aparición de especies nuevas, puras, incontaminadas y más hermosas será el resultado específico. Y bien, dotemos a todo el vasto conjunto administrativo de la enseñanza pública, de algo esencial que le falta, que le ha faltado siempre en medio de la a veces excesiva y desigual dotación de elementos de reacción o evolución, esto es, démosle un alma, infundámosle un *espíritu*, hagamos que una idea matriz ritme, cohesione, anime y dote de dinamismo propio a la ingente y compleja fábrica.

Para esto será, antes que todo, indispensable ejecutar una operación de simplificación y de armonización, que reduzca la diversidad a una homogeneidad, no sólo dentro del mismo orden de las escuelas de la Nación, sino entre éstas y las provinciales, y dentro de unas y otras, los planes, las divisiones, los programas, los métodos, las gradaciones ascensionales, las *polifurcaciones*, las ramificaciones, las desviaciones necesarias, las especificaciones y conexiones múltiples, laterales, finales o ascensionales dentro de cada ciclo, correlacionadas entre sí en ciclos diversos.

Un sistema escolar primario de provincia, no puede ser antagónico con el sistema de las escuelas nacionales, a menos de declarar a las primeras incapaces para suministrar alumnos a las superiores de la Nación, conectadas con los institutos de alta jerarquía científica: escuelas graduadas superio-

res, normales, profesionales, técnicas, colegios de bachillerato, institutos especiales, facultades, universidades. La sencillez no excluye la armonía, así como la extensión no significa confusión; el método docente resuelve todo conflicto interno y toda aparente o superficial complicación o conflicto entre las etapas inferiores y superiores de los estudios. Una escuela infantil, en su inicial enciclopedismo, es una universidad elemental, y en la primera pueden enseñarse en forma primaria y sintética, todas las ciencias que en las altas esferas facultativas adquieren su pleno desarrollo individual.

Si la finalidad más definida que ha de perseguir todo el sistema es la formación de una unidad nacional, y dentro de ésta un carácter, un tipo, un timbre colectivo del conjunto social, los males que ha de ir incubando el actual estado de cosas deben de ser muy profundos, si se han de deducir de la enorme disociación existente entre todos los órdenes, ciclos, planes, programas, métodos, leyes, reglamentos, correlaciones y finalidades teóricas y prácticas de todas las enseñanzas comprendidas en la totalidad de los sistemas de estudios. Si por una parte es cierto que las escuelas normales o pedagógicas, en general de la Nación, son, hoy por hoy, las que suministran a todas las provincias los maestros primarios, y éstos habrían de llevar a todo el país la unidad del espíritu formado en su escuela, por otra no es menos cierto que dentro de cada instituto de magisterio o profesorado, existe la misma divergencia y falta de homogeneidad y armonía entre las diversas enseñanzas, en su espíritu filosófico, o científico, o moral, y en el grado de intensidad en que han dejado penetrar las influencias sectarias, políticas y doctrinales de las luchas o intereses de la calle.

Las escuelas o institutos de preparación de los maestros y profesores de primera y segunda enseñanza carecen, además, de núcleos docentes provistos de una preparación metodológica cualitativamente homogénea y suficiente; y contando con los abusos tradicionales de nuestros gobiernos, el profesorado lego, hecho por el favor político, al cual no ha

desterrado aún, contribuye a dislocar más todavía los átomos componentes de la deseada unidad moral del tipo colectivo, que cada foco docente debiera forjar en concurrencia con los demás.

Cuando los pedagogos profesionales, — semejantes un tanto a aquellos retóricos de los primeros siglos de la era cristiana, que Ibsen retrata con tanta animación en su *Emperador y Galileo*, — discuten hasta el insulto, sobre los conocimientos que deben servir de base a un buen plan de estudios, sólo se atienen a una clave de ordenamiento artificioso de materias, como en un rompe-cabezas, y no a encontrar la idea directiva, como un eje central de un vasto mecanismo, como un medio elástico y comprensivo en el cual pueda realizarse como el diapasón común de todas las facultades y direcciones de la inteligencia y los sentidos investigadores, capaces de penetrar en todos los detalles y secciones del organismo, y acompañar hasta el escalón final de la alta investigación universitaria, al estudiante que comenzó por iniciarse en el abecedario. De la primera manera no se obtendrá sino prestidigitadores o habilidosos que sabrán salir bien del paso en cualquier emergencia con cualquier recurso de ingenio o de astucia; en el segundo, será más posible conseguir la formación del espíritu científico, del investigador, del analista serio, poseído del amor de la verdad.

Dos caminos se me ocurren para llegar a una organización general homogénea, unitaria o correlacionada, de todo el sistema de estudios de un país como el nuestro; dos caminos que en suma quedan reducidos a uno solo, una vez encontrada la base de que antes he hablado; el primero es el de adoptar como hilo conductor un orden de conocimientos fundamentales susceptibles de animar con sus principios, derivaciones o influencias morales, todos los grados, ciclos y períodos de los estudios hasta su coronamiento; y el segundo, es el modo o sistema dispositivo de todos ellos, en relación con los conocimientos básicos, y entre ellos mismos, según la altura de la escala, las ramificaciones diversas determina-

das por las necesidades sociales, los desarrollos más intensos o elevados según las distintas profesiones o carreras superiores, y por encima de todo eso, la *orientación* final, de carácter nacional o humano, que se quiera imprimir al movimiento del conjunto.

Y bien; después de estudiar e informarme de todos los consejos de los escritores y de la experiencia de los pueblos más viejos y más altos, y desde el fondo de mi propia experiencia, ya no muy escasa; en presencia de nuestros tres siglos de historia, bastantes para darnos un precipitado nacional perceptible; después de penetrar, hasta donde es permitido a un profano, en las intimidades de algunas de las ciencias de la naturaleza, y de darme cuenta de los procedimientos de observación más adelantados; después de todo este trabajo preparatorio, no vacilo en pronunciarme por el siguiente postulado: es necesario organizar los estudios, desde el cimiento hasta su cima, sobre un principio científico, entendiendo por tal, no sólo la adopción de un orden de conocimientos de ciencias, las más comprensivas y genéricas, como base de la ordenación de materias, sino también que cada escuela, colegio, instituto o universidad, deben ser dispuestos científicamente y desarrolladas sus enseñanzas por el mismo método y con el mismo espíritu científico.

Los que estudian estas cosas saben, o debieran saber que estas no son palabras huecas: ellas expresan una proposición positiva, porque el objetivo *científico* se opone aquí a dos conceptos contrarios: la *rutina* y el *dogmatismo*; la primera revestida a veces de la toga científica como los cómicos con las imitaciones de telas o joyas regias, y el segundo convirtiendo en preceptos infalibles e inmutables las concreciones de la doctrina, del error, o de la costumbre petrificada en convicción colectiva. El espíritu científico indicará los caminos más sencillos, rectos y seguros como sus propios postulados esenciales, para la ordenación total del plan de estudios y programas, en todos los ciclos y secciones o jerarquías. El método científico educará a los maestros de mañana en

el hábito de buscar las verdades positivas, y dejará en todo alumno que abandone la escuela en cualquier grado, una semilla viva de ciencia, de algo *que ha visto* producirse en presencia suya, en el ambiente del laboratorio y bajo la influencia palpable de la realidad; el hábito de la observación y de la investigación científica penetrará insensiblemente en la conciencia del estudiante, y sin sentirlo irá aplicando el mismo método a todos los demás estudios, aun los menos técnicos o científicos, ya que así se acostumbra llamar a los literarios, artísticos o filosóficos; todos los cuales son, sin embargo, tan *científicos* como los otros, pues que son operaciones de las mismas facultades mentales, y constituyen *funciones* de un género distinto, de los mismos órganos de la observación, de la sensación o de la concepción espiritual, relacionadas con las mismas cosas y fenómenos de la naturaleza y de la vida.

Consiste la gran diferencia entre uno y otro sistema, esto es, entre el viejo sistema empírico, rutinario y dogmático, y el científico, en que aquél construye sus postulados y crea sus combinaciones sobre bases de pura imaginación y deducción, mientras que el segundo, por alto y vago que sea su vuelo imaginativo, como ha apoyado su escalera sobre el terreno firme de las verdades y *hechos* de la ciencia de observación, podrá mantenerse mucho más tiempo en el espacio mental, que el puro metafísico, y su horizonte deductivo será mucho más extenso y cierto; el uno tendrá a la vista espejismos y reverberaciones interminables, y el otro podrá marcar el límite y el contorno real a todas sus visiones, con líneas y colores fijos y bien perceptibles.

La vieja escuela rutinaria — y aun la nueva en cierto grado, dentro de sus moldes pedagógicos, ya a su vez envejecidos, — se ha desenvuelto y perpetuado sobre la base de postulados dogmáticos diversos, relacionados con el niño, el maestro, el principio directivo o dominante, y la finalidad moral o racional de la enseñanza en sí misma. En realidad, por más que creamos hoy nuestras escuelas modeladas sobre

el patrón científico, no lo es así sino a medias, y muy imperfectamente, por la enorme parte que ocupa en ellas todavía el elemento tradicional, rígido y artificioso, de una pedagogía mecánica semejante a una táctica militar: el espíritu científico, que es el de la vida misma, con todas sus amplitudes y espontaneidades, comunicará a la organización, al método, a la inteligencia del maestro y al alma del alumno, los movimientos libres y fecundos, propios de esa sublime curiosidad que agita la vida, sin cesar, como si se buscara a sí misma en perpetua investigación de su inagotable misterio.

Para abreviar, diré que el método científico es el método de la verdad; y así, desarrollar el espíritu científico es realizar la educación suprema, reguladora, directiva de todo el caudal de sentidos, facultades y potencias que determinan la personalidad humana. Y cuando se enuncia el método de la verdad, se expresa ya la solución del problema de la unidad.

Sólo la verdad es unificadora, porque la verdad es generalmente una; y aunque en el orden infinito del universo haya infinidad de verdades, tantas como fenómenos y hechos de la materia, del espíritu y de las leyes de una y otra, siempre será uno sólo el carácter que los distinga y califique a todos, el de *ser y poder ser*. Por eso es que la ciencia constituye, para mí — y en esto mi convicción ha hecho un camino ascendente desde hace cerca de veinte años — la única base de organización de todo el sistema escolar o educativo, de una nación que quiera darle una finalidad propia y permanente. Y en la nuestra, tan labrada por seculares prejuicios políticos, religiosos y sociales, es más que en otras aplicable e imprescindible, porque sólo ella educa en la verdad, es decir, forma y desarrolla el *espíritu de la verdad*, en contraposición al prejuicio, al dogma imperativo, al postulado autoritario, al egoísmo caprichoso y variable de la pura imaginación, y las rebeliones tan insólitas como incoherentes, que suelen producirse en conciencias no ligadas por ningún vínculo inquebrantable con la eterna fuente de la armonía,

que es el conocimiento de la realidad de las cosas y de las causas.

He ahí el principio de la solución de nuestro problema educativo. Encontrar un foco común de orientación, una llave de armonización de todas sus tendencias y direcciones, una pauta orgánica de todas las disciplinas y gradaciones que constituyen un sistema nacional de enseñanza, y una especie de *leit motiv* íntimo, supremo y consubstancial, que mantenga la unidad de la labor desde el primero al último peldaño de la ascensión espiritual de un hombre, de un núcleo, de una generación, de un pueblo, hacia su destino final. Ninguno como el nuestro necesita llegar a este *desideratum*, por la hondura de las raíces de sus defectos colectivos, por la heterogénea variedad de sus caracteres territoriales y la persistencia de ciertos síntomas históricos de disociación y diferenciación orgánicas. Y ningún observador atento dejará de percibir los primeros resultados de la desintegración y anarquía de nuestros sistemas educativos, que van desde la escuela primaria hasta la universidad, en el estado actual de la cultura en las generaciones jóvenes, y en el acentuado amor a los éxitos fáciles y a la superficialidad y ligereza, cuando no aversión a toda ocupación mental.

Estas breves páginas, como se advierte, no hacen más que enunciar un problema y señalar los rumbos de una solución, a la cual los técnicos o profesionales se encargarían de dar formas y convertir en realidad. Su desarrollo sería tan vasto, que reclamaría muchos capítulos, que acaso con más calma escribiríamos después, y en los cuales la demostración científica iría compenetrada de correlativas observaciones sobre los efectos, ya fáciles de registrar, de los sistemas y procedimientos existentes, que si no se acercan a una reforma científica y total, no tardarán en dejar ver consecuencias mucho más graves y alarmantes para el porvenir de nuestra nacionalidad.

V

**LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN LA EVOLUCION
INTELECTUAL ARGENTINA**

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN LA EVOLUCION
INTELECTUAL ARGENTINA *

Señor Rector;

Excmo. señor Gobernador;

Señor Decano; Señores;

Pocos acontecimientos de la vida tendrán sobre mi espíritu una influencia, y habrán de dejar en él una impresión más honda, que el de este día. El temperamento afectivo y las ideas relativas a la vinculación entre las universidades y sus alumnos, que han sido y son las modalidades dominantes de mi carácter privado y de mi tarea docente, dan a este acto una singular significación. En ninguna etapa superior de las que he recorrido como hombre público, o en libre carrera de ascensión personal, he sentido desvanecerse el recuerdo, el perfume antiguo de hogar solariego, que me inocularon en el alma los años pasados en estos venerandos claustros; y en todos ellos, en todas las situaciones y conflictos, algunos en los cuales he llevado sobre las espaldas pesos superiores a mis fuerzas, la idea del honor del *alma mater* ha surgido en mi mente para reanudar el hilo de la vida, unir el pasado al presente y fortalecer las fuentes de la energía, que tantas veces ante la indiferencia o el frío hostil de los contempo-

* Discurso en el Salón de Grados de la Universidad Nacional de Córdoba, al recibir el título de Académico Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma, el 17 de octubre de 1913. Véase anexo B.

ráneos, suelen parecer como extenuadas o amenazan con cegarse para siempre.

Si esta supervivencia de su acción en el porvenir se realizase en todos o en un buen núcleo de estudiantes, habría conseguido para sí misma y para los más altos ideales educativos de la Nación, un triunfo digno de ser universalmente difundido. Es el insuperable prestigio de su secular abolengo; es la invisible confianza de las generaciones de maestros y alumnos que pasaron por debajo de estas bóvedas, cuyos macizos, consolidados por el tiempo como piedras, parecen moverse con palpitaciones de vida, ante el rumor creciente de las nuevas oleadas juveniles, semejantes a los bloques caídos de aquella constelación de mármol del Acrópolis, que la gloriosa Athenaia presidía, y que el historiador creía ver oscilar en su yacente abandono, por la virtud de la sangre inmortal que circula por sus venas ciclópeas.

Pronto resonará sobre estos graves muros la campana anunciadora del tercer siglo de su historia viviente, con el mismo eco vibrador que hemos escuchado todos sus hijos en nuestra edad de inquietudes y de ensueños; y dos épocas revivirán a su llamamiento, para confundirse, para reconstruirse en espíritu, para restablecer la unidad psicológica de una raza, y para mostrar a la patria los cimientos seculares de su hogar, que las vicisitudes de la guerra emancipadora pudieron cubrir de cenizas pero no destruir, para que reapareciesen un día a reanimar en las conciencias la fe en el porvenir por la hondura de los cimientos en el pasado. Ningún cambio, ningún progreso, ninguna fundación podrán jamás despojarla de esta aristocrática ejecutoria, que la convierte en un arca santa de tradiciones íntimas de la familia argentina, para ser transmitidas a los recién venidos de todos los años, con el secreto de la antigüedad sobre la cual la patria nuestra puede levantar su edificio eterno.

Ese es el misterio de su fuerza y de su prestigio indestructibles, y el que la hará expandirse y arraigar cada día más; en medio de la precipitada corriente de las ideas, las formas

y las evoluciones del mundo universitario actual. Y si ha de marcarse esta era nueva por la diferenciación regional o técnica de los institutos de altos estudios, para corresponder o armonizar con los múltiples aspectos de la mundial civilización, con la cultura del espíritu humano y la expansión de la propia personalidad nacional, quedará nuestra vieja Universidad como la guardadora augusta del fuego originario, custodia del legado fundamental del patrimonio primitivo, maestra y sacerdotisa de los cultos ancestrales y de la mística levadura generatriz de todas las transformaciones.

Sobre la base incommovible de la tradición, que es piedra angular de toda patria duradera, cada nueva generación levantará su propia fábrica y representará sus propios anhelos o potencias; y si la de Buenos Aires, — edificada sobre las angulares de Carlos III, a través de Vieytes, renovada bajo Rivadavia y mutilada por la tiranía, para resurgir robusta al despertar de la República, — se extiende, crece y ensancha su sombra como el *olivo fértil* de la Biblia, hasta ser exponente esplendoroso del progreso colectivo de la Nación; si la de La Plata acentúa cada día sus caracteres inconfundibles y tipo propio de lo que en el lenguaje corriente se denomina una *universidad moderna*, por su espíritu y la singular combinación, coordinación, métodos y tendencias de todo su plan de enseñanza; y aunque aparezcan otras de ídoles y fisonomías diversas dentro de otras vastas regiones de la tierra patria, todas tendrán que volver la mirada y realizar una respetuosa peregrinación ideal a esta benemérita casa, de la cual habrán de venir a llevar la brasa del hogar antiguo para encender el fuego de los hogares nuevos; y éstos a su vez, refluirán hacia ella los beneficios de sus riquezas y conquistas.

Desde que he podido comprender en su conjunto el problema universitario argentino, tal como yo lo veo, la idea de la diferenciación se ahonda más en mi espíritu; y más aun después de la magnífica experiencia inglesa de las creaciones de 1904, que tan bien definieran Roseberry y Balfour

en su hora, y que acaban de confirmar los sabios de la Asociación Británica en su reciente sesión de Birmingham; y cuando he visto que la Gran Bretaña, esa gloriosa conquistadora y civilizadora de razas y naciones, emprende la magna obra de la unificación imperial, no ya por los cañones de sus buques, sino por las cátedras de sus universidades; y así equilibra el clásico y el moderno espíritu, elevando un brillante núcleo de ellas en torno de Oxford y Cambridge, y una nacionalista al lado de las locales de Belfast y Dublin, en Irlanda; imprime impulso superior a su nueva *Commonwealth* del Pacífico, con una universidad en cada uno de los seis Estados australianos y en la disidente Nueva Zelanda; así como presta atención preferente y dota con magnificencia la Universidad del Cabo de Buena Esperanza, que deberá presidir e incubar la fusión de tantas comunidades diversas unificadas por la fuerza política, pero aun necesitadas de una íntima cohesión social; y como planta una en Malta, en la propia isla consagrada por la antigua caballería, y otra en el corazón del lejano Oriente, en el Hong-Kong chino, y anglicaniza, por su diplomacia generosa, las florecientes universidades japonesas de Tokio y Kioto; y se apresura a prevenir la germinación separatista del continente brahmánico por la fundación estratégica de las universidades de Bombay, Calcuta, Madrás, Lahore y Allahabat; y al mismo tiempo que fomenta o inicia el establecimiento de una en cada posesión importante de su vasto dominio marítimo, amplia, ilimitada y confiada, presencia la espléndida floración universitaria de su continente septentrional americano, y ofrece, por fin, al mundo civilizado, el espectáculo sin ejemplo del primer congreso de las cincuenta y tres universidades de todo su imperio, en el cual se han sancionado reglas de solidaridad, convivencia, cooperación y ayuda recíproca entre todas ellas, apesar de sus diferencias, como para indicar el camino de las verdaderas soluciones patrióticas, las nuestras, que, fundidas en un solo molde como moneda del mismo cuño, todavía se estorban unas a otras con restricciones, des-

confianzas y rivalidades regresivas y aldeanas, como si fuesen de países distintos y no tuviesen por misión conjunta instruir, educar y adiestrar para el más difícil de los gobiernos al más rebelde de los pueblos.

Sí; cada universidad argentina existente, y las que se creasen en adelante, pueden adoptar los tipos diferenciales más acentuados, según su medio social o su región territorial; pero hay dos lazos indisolubles que las ligarán a un común destino y a una acción concurrente, con o sin la voluntad de sus propios legisladores: los caracteres comunes de todas las ciencias y artes que constituyen el capital intelectual del género humano, y la necesidad de circunscribir su función dentro de los límites del mismo territorio nacional y del alma colectiva de un solo pueblo.

Lo que no es permitido ya dudar es de la fuerza transformadora de la universidad, sobre los caracteres geniales o históricos de las sociedades humanas; y si la Gran Bretaña ha emprendido la más formidable tarea política de asimilación y cohesión nacional por esa fuerza, no podemos vacilar nosotros en emplearla para remodelar nuestro pasado, disciplinar nuestro presente y orientar nuestro futuro, tanto más cuanto más accesible es a esa labor el genio de nuestro pueblo, inteligente e impresionable, dócil a la influencia de la belleza y del saber, como amante de la libertad, fácil a las tentaciones del despotismo, y débil a las insinuaciones del desorden y la anarquía: *rerum novarum appetentes*, — describió a un pueblo de nuestra raza el profundo historiador latino, y la marea de las *cosas nuevas* llegada con estrépito a bañar nuestras costas desde la lejana y pletórica Europa, nos pone ya, desde hace algún tiempo, en graves conflictos y perplejidades cotidianas.

Desde que he podido darme cuenta de los problemas nacionales más intensos y permanentes, he pensado que las universidades argentinas tienen una misión suprema, y esta Universidad materna de Córdoba, una particular en la cual sería irremplazable. Su antigüedad, su espíritu tradicional,

su ambiente y color doméstico, la dulzura y atractivos de su ciudad y su valle y su situación céntrica en el país, como la del corazón en el cuerpo, hacen de ella un foco de calor y de cultivo de la célula originaria, y generadora del sentimiento y las virtudes de la raza y la cultura maternas, con que nació y se impuso la patria en el escenario del mundo; y si a sus actuales estudios y ramificaciones, ya robustas y florecientes, agrégase un mayor caudal de ciencias fundamentales de la naturaleza y de la vida; y erigiere sobre ellos nuevos organismos o núcleos de estudios de carácter filosófico, literario o artístico, y diese especial cuidado al cultivo de la historia patria en su doble aspecto constructivo y narrativo, no tardarían sus claustros y sus aulas en convertirse en un seno fecundante y en una fuente copiosa de las más puras virtudes colectivas, de las más hondas influencias educadoras y de las más altas soluciones patrióticas.

Eso es lo que he soñado poder ver realizado algún día con el concurso de todos, cuando el espejismo falaz de las pueriles rivalidades, y las mezquindades sistemáticas de unas finanzas antojadizas, desordenadas e incoherentes, cedan el campo a los ideales y a las cooperaciones fecundas y a los estímulos de fuerzas reproductivas del suelo o de las mentes, origen único de toda finanza inagotable y prolífica. Y cuando en mis meditaciones de estudioso, de docente o gobernante, me he preguntado de qué modo podría devolver mejor a este amado hogar de mi inteligencia, las enseñanzas de la juventud, he afirmado mi decisión de trabajar sin descanso para que el día de la reconstrucción se acerque, y para que completemos, todos unidos sus hijos, su organismo hoy deficiente, erigiendo los cuerpos de fábrica que han de integrar un ciclo más vasto de enseñanzas y de investigaciones, y por cuya ausencia a las veces se interpreta su silencio como indicativo de inercia o de abandono. Le bastaría remover la quietud de sus archivos seculares, para hacer resucitar un mundo de cosas reveladoras de la vida palpitante de otros tiempos y generaciones; cuando en medio de las teóricas y abstractas

nociones de las ciencias de la época vibraba una cuerda vigorosa que había de despertar muchos acordes adormecidos en el seno del pueblo informe de la colonia: la filosofía dogmática vivificada por el soplo cálido e inextinguible del viejo espíritu latino, transmitido por historiadores, filósofos y poetas del paganismo luminoso del tiempo de oro; y de pronto un Morelli, que introduce en el método consagrado del derecho natural y de gentes, el precioso elemento experimental que acaso ningún maestro hubiera empleado antes que él, de las costumbres sociales y jurídicas de los pueblos indígenas de América, lo que da a su libro de *Rudimenta juris naturalis et gentium* todos los caracteres de un precursor del método positivo experimental de la época moderna. Culpa no es de ella, de la ilustre Universidad materna, si sus primeros historiadores ignoraron o callaron sus secretos más valiosos, y si creyeron que con no contarlos habían de no existir sus méritos; y la pena injusta la hemos sufrido todos, al deber admitir postulados vulgares sobre la educación de aquella época, cuando yacían ocultas en sus estanterías invioladas, las pruebas luminosas de una viva acción intelectual y científica sobre los tiempos inmediatos.

Hombres de ilustres familias del interior y del litoral, y de los hermanos países vecinos, vinieron a beber en sus aulas, de labios de famosos maestros, las mejores enseñanzas accesibles en estas regiones; y ellos las condujeron a la lejana aldea, a la hacienda solitaria, o a la finca señorial del ignorado terruño de la montaña o del llano, desde los cuales habían de surgir más tarde los tribunos, los legisladores, los predicadores, los periodistas, los generales, los grandes ciudadanos, los mártires de la guerra grande y de las sangrientas guerras fratricidas, en las cuales ninguno o muy pocos fallaron de aquellos que habían oído en la clase vibrar una sentencia de Tácito contra los tiranos de Roma, o visto quemar las carnes con el látigo de fuego de Juvenal, o gustado el sabor de vino griego de los versos de Horacio, o percibido el rumor de olas de los hexámetros de Virgilio. ¡Oh, esas cosas

no se olvidan, esas impresiones juveniles no se borran, y su arrullo divino acompañó hasta los desvanecidos recuerdos de los bisabuelos en las haciendas solitarias de la montaña andina, en cuyas alcobas nacían los nuevos ciudadanos argentinos entre viejos estantes repletos de añejos infolios, cubiertos de polvo y henchidos de sabiduría!

Pero, señores, he olvidado el carácter semiprotocolar de esta ceremonia, y me he dejado andar sin medida por campos sin límites; la causa está en ella misma, por las sugestiones que encierra y por las que despierta en mi alma en un momento como éste, en el cual veo colmada una de mis satisfacciones más íntimas, la de ver caer sobre mi cabeza, a manera de bendición paternal, — que es recompensa y estímulo, — la hoja del laurel simbólico, después de una larga y agitada carrera, durante la cual, si no he ganado para mi patria nuevas provincias o ensanchado sus mares, creo haber contribuído a acrecentar el patrimonio intelectual y moral, con que ella se mantiene en el concierto de las naciones civilizadas en sitio avanzado y con más altas promesas todavía; creo haber difundido el espíritu que sus severas aulas y muchos de sus maestros infundieron en mi conciencia, en más dilatado espacio, escribiendo libros de diversas ciencias y letras, multiplicando escuelas, colegios y universidades, como floraciones de esas primeras semillas, comunicando con mi propia palabra y acción los principios de la ciencia y de la vida que ellos me enseñaron a investigar y a descubrir, y llevando a las esferas del gobierno y de la vida pública, la sana intención del bien y de un sereno patriotismo, que tiene de lo antiguo el religioso respeto por los mayores, y de lo nuevo, el ardiente impulso de concurrir a la mayor grandeza de la tierra común y a su mejor tipo de cultura y selección.

Ut portet nomen meum coram gentibus, — es el mandato heráldico de nuestra caballería intelectual; y, señores académicos, cuando recibo de vuestras manos la palma que me declara y consagra uno de los vuestros, debo creer que

mi cruzada por el mundo ha sido digna de tan noble orden, y por eso me invitáis a beber en el mismo Santo Graal de la común dedicación y culto de ideales idénticos. Presido una Universidad nueva, nacida de larga evolución de sentimientos y principios cuya senda comenzó para mí bajo estas aulas, y como ella es hija de esta noble madre, y yo su conductor de la primera hora, puede ella estar segura de que, al emprender las vías nuevas que la nueva vida y orientaciones de la ciencia y el pensamiento contemporáneos le señalan, en ningún caso prescindirá del doble signo que marca el principio y el objetivo de su misión: el culto acendrado del sentimiento de la patria y de la raza, que es origen de toda humana solidaridad, y el progreso ilimitado de la ciencia por el trabajo incesante de la investigación de sus maestros y discípulos.

Así entiende la Universidad que presido, y así entiendo yo, discípulo adicto de esta Universidad de San Carlos, tres veces secular, el mandato heráldico de su escudo, que es el de cada uno de sus caballeros, de llevar su nombre y difundir su alma entre todas las gentes, para su perpetua prosperidad y lustre imperecedero, desde esta noble sede de Córdoba, cuya sociedad e ilustrada clase directiva, le ha prestado en todo tiempo, para honor de la República, el beneficio de sus luces conductoras.

Al recibir de vuestra benevolencia, realzado por el prestigio secular y con la cálida efusión de mi reconocimiento, el título de miembro honorario de la ilustre Academia, que tanto ha contribuído a cimentar la conciencia y el sentimiento de justicia en nuestra patria, hago los más intensos votos y augurios por el engrandecimiento creciente de la Universidad toda, por el mayor brillo y prestigio de la escuela de Derecho y Ciencias Sociales, y por la felicidad y honra de su rector, maestros y alumnos, mis compañeros.

VI

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO *

Sr. González. — Pido la palabra.

Debo una explicación a la honorable Cámara sobre la oportunidad de este proyecto.

Existe en la opinión pública y en el Congreso una verdadera uniformidad de pareceres respecto al establecimiento de una Universidad Nacional en la ciudad del Rosario. Con el propósito de concurrir al mayor esclarecimiento de esta cuestión, es que no he querido dejar pasar el año sin presentar este proyecto. Esta es una idea antigua en mí, enunciada en una conferencia que dí en el Rosario el año pasado, en donde manifesté la necesidad de crear un centro de esta naturaleza que corresponda a la expansión social, económica y política que ha adquirido esta ciudad, la cual, por tantos conceptos ha sido denominada siempre, sin mengua de ninguna otra, la verdadera capital del interior.

Existen varios proyectos, unos de particulares, otros presentados por miembros del Congreso. Uno de ellos es el del diputado nacional doctor Lisandro de la Torre, sobre establecimiento de una Escuela Libre de Medicina; el segundo, del diputado nacional doctor Rafael Castillo, creando universidades nacionales en Rosario, Mendoza y Tucumán; el tercero, del ingeniero Laporte, sobre creación de una Facultad de Ingeniería; el cuarto, del senador provincial doctor Luis V. González, creando una Facultad de Medicina, dependiente

* Discurso en el Senado de la Nación, el 25 de septiembre de 1913, al fundar el proyecto de ley de creación de la Universidad. Véase anexo C.

de la Universidad de Santa Fe; el quinto del diputado nacional doctor Estanislao Zeballos, sobre creación de una Universidad Federal; el sexto, del coronel Teófilo R. Fernández, publicado en la prensa del Rosario con toda amplitud. Por último, me permito agregar el mío, sobre el cual, como he dicho, tengo ideas comprometidas desde mucho antes de que este tema surgiera a la arena del periodismo y de la discusión pública, y que he redactado sobre la base del magnífico trabajo del doctor Juan Alvarez, actual Juez Federal de Rosario.

No ocuparé demasiado tiempo la atención del Senado para fundar la necesidad de establecer esta institución en la ciudad del Rosario, la cual, por la suma de intereses económicos y sociales que encierra, la convierten en un verdadero foco de concentración y de expansión de la vida de una inmensa parte de la República.

La misión que en todo tiempo ella ha desempeñado en el orden social y en el político; la circunstancia, además, de que Rosario es una formación netamente argentina, porque es una agrupación nacida, hecha, desarrollada y fortalecida dentro del ambiente nacional, con recursos y savia eminentemente nacionales, siendo de notar en ella la aglomeración de elementos tan diversos, tan heterogéneos, entre los cuales predomina el extranjero; y de otro punto de vista más ético que positivo, en donde se ha formado un núcleo comercial e industrial ampliamente desarrollado: todo esto reclama con urgencia un agente modelador del porvenir, el único que en la actualidad existe con caracteres irresistibles, o sea, la enseñanza intensiva, la que estudia y resuelve todos los problemas de interés social, y prepara y transforma el carácter colectivo de los pueblos.

La fundación de la Universidad, en ese centro es, en mi opinión, —y si se discutiera más ampliamente lo demostraría,— una cuestión de orden nacional y patriótico imposter-gable; porque, en síntesis, creo que sólo una Universidad organizada convenientemente en el seno de esa ciudad, podría realizar la transformación del espíritu que allí comienza a

acentuarse; podría orientar en un concepto más argentino, más nacional, más ético, —repito la palabra para no emplear otras de sentido tergiversable,— su actual desarrollo, simplemente industrial o plutocrático.

Por otra parte, la ciudad del Rosario tiene una población que supera a todas las demás ciudades de la República, con excepción de la Capital, pues se calcula que hoy llega a cerca de trescientos mil habitantes.

En cualquier país, la sola población de la ciudad, bastaría para alimentar un instituto universitario, siempre que fuera organizado en forma y condiciones adecuadas al medio; y como el proyecto que tengo el honor de presentar la organiza en forma especial y adaptable a esas condiciones, creo que el problema, de este punto de vista, está resuelto.

Podría creerse que la fundación de una nueva universidad en el país sería un exceso; pero esto no pasa de ser un prejuicio público, una preocupación vulgar; pues el número de universidades no es precisamente el que perjudica a un pueblo.

Hoy en día, uno de los grandes progresos en materia educativa en todos los países, consiste en disminuir y regular la población universitaria, convencidos de que el exceso de concurrencia a las aulas, lejos de ser beneficioso y un motivo de orgullo, es perjudicial y motivo de atraso en la enseñanza, muy particularmente hoy, que los estudios tienden a ser técnicos y experimentales; pues, si así no fuera, no valdría la pena de fundar institutos científicos, y habría que limitarse a la lírica o la metafísica.

Fundada la Universidad en este concepto, sólo puede hacer concurrencia ventajosa con las demás; y nótese que habla el presidente de una universidad que tiene su vida próspera y su razón de desarrollo proporcional, normal, y que no teme ni puede temer de ninguna otra, el que le reste población; porque éste es otro de los postulados rutinarios que hoy no se cuentan en la esfera de los que vivimos consagrados a las cosas de la educación.

Por otra parte, la Universidad de Buenos Aires no puede ver sino con simpatía que haya causa, motivo, oportunidad de que sus aulas se *descongestionen* del exceso de población que hoy las abarrota, y particularmente en las ramas científicas, como entiendo que sucede en medicina, en ciencias matemáticas y físicas, en las cuales hay que hacer la enseñanza práctica en el laboratorio, y en donde no se puede dar enseñanza real y positiva a más de treinta o cuarenta alumnos por clase. Lo demás es un exceso, que se tolera en el país porque no hay manera de establecer todas las cátedras que se necesite para consagrar atención directa a todos los estudiantes que se matriculen; pero no por eso evitemos aumentar vitalidad a otras universidades, cuando se sabe que todo estudiante que no ve o no oye la lección, o no presencia la operación o el experimento, no es un estudiante; y si llega a adquirir la aprobación de sus estudios y su título, será un *déclassé*, un hombre de más en el concurso de la lucha común que se establece en la vida.

Esta es la tendencia moderna en todas las universidades, y lo que hace que las más grandes de Europa y América, triunfen por estas consideraciones, siendo éste el único medio de hacer progresar las ciencias. Por consiguiente, no hay que temer que la fundación de una universidad más en la ciudad del Rosario de Santa Fe, pueda traer una competencia peligrosa para las demás existentes. Esta no puede ser una preocupación seria. Y un argumento más, en este sentido, es que las universidades deben organizarse diferencialmente; no hacer de todas un tipo uniforme, confundidas en el mismo molde, como lo han querido en todo tiempo en particular los gobiernos absolutos, como las antiguas universidades coloniales españolas; pues, es sabido que las de Méjico y Córdoba eran exactamente iguales: el mismo espíritu, los mismos estudios, la misma tendencia; y lo que quería Napoleón III, si mal no recuerdo, que tenía por lujo decir, mirando su reloj, que a la misma hora se explicaba tal lección de geografía o historia en todas las universidades de Francia.

Por eso es que los reformadores, filósofos y políticos franceses, encontraron en esto un principio de decadencia de los estudios de Francia, y han tenido que corregirlos, separando todas las universidades y diferenciándolas entre sí.

Este es un aforismo en la ciencia, que consiste, según Spencer, en reconocer que la diferenciación es una ley del progreso; la uniformidad es ley de atraso y degeneración. Si organizamos las universidades diferencialmente, como por suerte están orientadas ahora, no hay peligro de ninguna clase en que pueda perjudicar una a la otra; seguirá el movimiento que se observa en Europa, en Alemania en particular, donde todos los estudiantes van a la universidad que conviene a sus aspiraciones, a las modalidades de su espíritu; y allí no todas están hechas en el cuño férreo, invariable de una moneda o medalla. Es necesario, pues, entonces, pensar que un país tan extenso, con regiones y recursos diferentes, requiere diferenciación en los estudios, desde la base a la cima.

Y para concluir, diré que la República Argentina no debe alarmarse por establecer nuevas universidades, como de establecer nuevas escuelas. Yo diría que así como la universidad es una escuela superior, la escuela primaria es una universidad inferior. Nada es más parecido que una escuela primaria y una universidad; la primera enseña a la primera edad, y la segunda se ocupa de modelar al hombre ya formado, al adulto; y en este país más que en ningún otro, la educación es una cuestión urgente; educar por los dos extremos; educar en superficie, en profundidad, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo; educación de todas maneras, a toda hora y de toda intensidad.

Así como las escuelas primarias deben ser difundidas con toda la amplitud que se pueda, porque son las que se ocupan de preparar las generaciones del futuro, la universidad dispone de los elementos presentes, los elementos militantes, los elementos activos de la sociedad y del gobierno. Y eso no lo puede hacer la escuela primaria, porque tendríamos que esperar todos los ciclos de su evolución y desarrollo, para que

nos dé hombres capaces para el gobierno y la dirección de los negocios y de la sociedad.

Del punto de vista de la renta y de los recursos, al establecer este nuevo instituto, puede asegurarse que, si el honorable Congreso alguna vez se decide a dictar la ley de autonomía de las universidades, —desgraciadamente interceptada el año anterior, después de una elaboración tan prolija de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, en que estuvo a punto ya de dotarse a las instituciones universitarias del país, de los recursos propios;— si el Congreso, decía, se dispone al fin a realizar la gran obra patriótica que el país espera, de dar a las universidades argentinas las fuentes de vida propia que esperan hace tanto tiempo, podrán librarse al fin de las contingencias, a veces tan amargas, del presupuesto y de las veleidades gubernativas.

Este punto de vista de la cuestión es muy fácil de resolver; y aunque así no fuera, con un poco de esfuerzo de parte del tesoro nacional, y librando a la misma Universidad el establecer los derechos arancelarios, y percibir los productos de los bienes que se le adjudican por el proyecto, podría hacerse gradualmente una renta propia; y no hay duda de que en muy poco tiempo podría el tesoro nacional libertarse de estos subsidios universitarios que, en realidad, irán pesando cada vez más, sin poderlo remediar, si no se preocupa el Congreso de crear, alguna vez, las rentas propias, para que las universidades puedan vivir y desarrollarse con independencia y confianza.

Entrego, pues, a la discusión que se hará en el público, en el Congreso, en los estrados ministeriales, este nuevo proyecto, que considero completo como ley orgánica universitaria; pero no concluiré sin expresar mi convicción más íntima, de que la principal razón que exige la creación de la nueva universidad con asiento en el Rosario, es de un orden social y patriótico impostergable.

No deseo fatigar más la atención de la honorable Cámara, y pido el apoyo de mis colegas para que pase el proyecto a Comisión.

VII

LA UNIVERSIDAD TUCUMANENSE

LA UNIVERSIDAD TUCUMANENSE *

Señor rector de la Universidad;

Excmo. señor Gobernador;

Señores delegados;

Señoras; Señores:

Vengo en nombre del Consejo Superior de la Universidad de La Plata, a traer a este acto el más cálido mensaje de bienvenida a la nueva “Universidad Tucumanense”, —como se la habría llamado en los días de la colonia,— y de congratulación al gobierno y a la provincia, por un suceso tan fausto. Por espontánea y unánime decisión resolvió que su propio presidente trajese la noble y grata misión. La he aceptado con júbilo, no sólo por ser cual es para mí el selecto núcleo intelectual que lo ordenara, sino porque el mandato mismo armoniza en absoluto con una idea cara a mi espíritu. Como en las cortes de monarquías amigas se envían afectuosas embajadas cuando nacen los príncipes, han querido ahora las universidades mayores de la Nación, y los gobiernos vecinos de la región del norte, hacer llegar a “la muy noble y benemérita ciudad de San Miguel del Tucumán”, sus más cordiales felicitaciones, augurios y votos, porque ha nacido en su seno fecundo el más grande de los príncipes, el instituto de estudios

* Discurso en representación de la Universidad Nacional de La Plata, en la fiesta inaugural de la Universidad Nacional de Tucumán, celebrada el 25 de mayo de 1914, en esa ciudad. Véase anexo D.

superiores destinado a reinar y difundir por tiempo ilimitado sobre el alma de su pueblo.

No es ésta, como pudiera ocurrirse aventurar, una creación prematura o anticipada. Aquí, como en todas partes, la rutina viste también la toga, y pontifica cuando quiere detener el paso a la idea progresiva. Mucho tiempo hace ya que ella ha germinado en la mente de sus iniciadores: he tenido el honor de la confianza; he gozado el íntimo placer de esta iniciativa ajena, que al fin viene a ser de toda una sociedad que la siente vibrar en su espíritu, y de todos los demás que pensamos como sus autores. Nuestros ambientes burocráticos son resistentes, de primer impulso, a la difusión de universidades, cual si se tuviese de éstas un concepto temeroso o desconfiado. Es que esos medios son por lo común poco informados, y aunque bajo muchos aspectos de la vida les viene bien el *rerum novarum appetentes* del historiador latino, los detiene cierto temor de lo desconocido, como una superstición adversa. Pero son en el fondo generosos, y cuando el éxito es evidente, la primitiva oposición se convierte en fuerza y en acción favorables. Por eso es de admirar la persistencia y la visión de futuro del iniciador, que no cede al primer golpe de la ola destructora.

Se ha pensado, hasta hace poco, que era un mal para el país el establecimiento de nuevas universidades fuera de las ya existentes, de las de Córdoba y Buenos Aires: siglos ha pasado, —se recordaba— la Inglaterra con las dos célebres de Oxford y Cambridge, y para consolar a los disidentes se agregaba que lo necesario son las escuelas primarias. Y bien, había y hay también quienes creen que no bastan para los fines sociales y políticos de toda universidad, en una nación que tiene los problemas de la nuestra, con las tres ya establecidas, y por el contrario, que son indispensables otras tres, en el Rosario, Mendoza y Tucumán. Esta opinión ha sido enunciada en público mucho antes de los últimos proyectos parlamentarios, y quien os habla en este momento es un viejo convencido de ello. Es que las ideas fundadas en respetables

y probadas experiencias, han sido removidas desde sus raíces, y las mismas abuelas seculares de Oxford y Cambridge han debido resignarse a ver surgir a su lado, con vida desbordante y un poder de absorción asombroso, las de Londres, Manchester, Birmingham, Leeds, Sheffield, y universitarios y políticos de primera agua como los Roseberry y Balfour, los Milner y los Curzon, proclaman la urgencia de reformar las antiguas y de fundar otras nuevas; lo primero, según la gráfica fórmula de Roseberry, para inocular más ciencia en las humanidades clásicas, y lo segundo, para satisfacer las exigencias técnicas del comercio y de las industrias metalúrgicas, textiles y de varias otras materias, de las diversas regiones del Reino Unido.

Por todos los caminos se va a Roma, —dice el popular adagio,— y desde cualquier punto de la ciencia positiva, se puede llegar a las más altas concepciones ideales. La poesía pura no puede, como el ave sobre el océano o el desierto, volar constantemente sin reposar sus alas en alguna roca o árbol de la tierra firme; la ciencia, en cuanto es conocimiento y penetración de la naturaleza, es la roca y el árbol donde el pensamiento abstracto se detiene de tiempo en tiempo, a tomar descanso y nutrir sus miembros para la interminable ascensión. No es extraño ver a la ciencia positiva y a la idea pura, encontrarse y coincidir como dos círculos superpuestos y confundirse en uno solo, como en la sutil comparación de Plotino. Si la metafísica por sí sola ha alumbrado el camino para tanto descubrimiento material, imagínese cuánta potencia llevará consigo cuando se nutra con la savia viva y palpitante de la naturaleza. Esta se halla henchida de infinitos elementos tan invisibles como poderosos, constituyendo el gran misterio del mundo moderno para el pensamiento del hombre; y éste necesita la fecunda conciliación de la física experimental con la metafísica, para llegar de lo visible a lo invisible y de lo invisible a lo visible. Pero el campo de la ciencia de lo visible es limitado, y no basta, no es posible un solo instituto de investigación para realizar la tarea. De

la distribución parcial de esta labor nacen los descubrimientos particulares, que luego una idea superior y general correlaciona con la ley universal del progreso.

No necesito recordar la cualidad de la diferenciación como esencial a esta ley. La uniformidad es el camino a la repetición, al círculo vicioso, que es el de la muerte: la diferenciación es variedad, es renovación, es vida. Traducido este principio en hechos en la función del estudio y de la investigación, se convierte en una fuente inagotable de energías. Lord Roseberry, que no quería reemplazar las viejas humanidades clásicas de Oxford y Cambridge por las ciencias modernas, sino vigorizar a las unas con las otras, decía, en el último Congreso imperial de 1912: “cada Universidad aquí representada tiene su labor distinta a emprender, diferenciándose bajo algún aspecto y en alguna proporción, de la de cada una de las otras. Cincuenta y tres universidades significan cincuenta y tres problemas; y *aunque no puedo desear por un instante* —pues cada una debe trabajar para su propia conservación y por su propio camino—, *en ninguna forma, un grado de centralización de las universidades del imperio porque ésta sería una idea venenosa, desmoralizadora y fatal para su engrandecimiento y progreso*, no puedo menos de esperar que este Congreso dejará en una u otra forma algún surco, una ruta permanente, por los cuales puedan continuar comunicándose entre sí en casos necesarios, ya en métodos, ya en hombres, y obtener indicaciones recíprocas sobre el mejor procedimiento para resolver los problemas diferentes de cada una”.

Dije, que el mundo burocrático era en general mal informado, y así no percibe la parte que toman en el portentoso salto de grandeza de los Estados Unidos sus quinientas instituciones superiores de todo orden, que trabajan por vías y en intensidades diferentes, en la satisfacción de las múltiples necesidades de la industria, del comercio, de la expansión interior y exterior de la vasta democracia americana: en la honda lucha fabril que en Europa sostiene la Alemania

con dos colosales adversarios, no advierten que mientras el uno adopta su política universitaria de la multiplicidad y la diferenciación, con clara visión del futuro imperial, el otro siente declinar, como lo observa Ostwald, la parte que ha tomado siempre en el progreso científico del mundo. “Es necesario que allí también, con independencia de la capital, se formen sabios y maestros de genio en las universidades de provincia, administradas por sí mismas; que sigan su propio ideal científico sin sujetarse a las corrientes que dan el tono a París, y que sepan animar con este ideal el núcleo de alumnos que ellos atraigan y mantengan con su personalidad. *Es necesario luchar con energía contra las consecuencias nefastas de la centralización*, que la ciencia soporta menos que ninguna otra cosa”.

Y bien, toda federación es un organismo diferencial, y es por eso rico y fecundo en elementos de progreso. La nuestra es un ejemplo de este principio, no obstante la fuerte corriente centralizadora que domina en toda ella desde la normalización constitucional. Aunque el mapa regional no coincida en absoluto con el político, sus diferencias no son grandes, y puede decirse que cada provincia tiene una modalidad definida por su historia y su medio. Cada una de ellas es un estado grande o chico, pero lo es, y tiene los deberes y misión particulares con la sociedad que las constituye; cada una de ellas es el centro de una industria, de una aptitud, de una forma de destino colectivo, determinante de una política diferente en la esencia y en los procedimientos; cada una de ellas reconoce, además de los problemas políticos pertinentes a la nación en su conjunto, su propio y particular problema de vida y de crecimiento económico y personalidad moral; quisieran aun uniformarlo y fundirlo en uno solo, y la naturaleza se opondría, porque en este orden de principios lo que las leyes convencionales atan lo desatan las leyes naturales. La política de la centralización forzosa encendió la guerra civil y mantuvo la anarquía y el despotismo desde 1810 hasta 1850; sólo la educación y la cultura, las promesas de la Constitución,

y el poder de hecho de las fuerzas económicas, han podido contrarrestar hasta ahora la ausencia de la política diferencial que debe definir la personalidad de cada provincia, y convertirlas en otros tantos centros de energía vital para toda la Nación. Esta no puede, como un Dios omnipotente, abarcar con una sola mano todo el territorio, y todas las industrias, y todas las fuerzas vivas de todas las regiones; ésta es la razón de su debilidad relativa y de la lenta progresión de su crecimiento. A medida que algunas provincias se han independizado bajo este aspecto, se han convertido en centros de riqueza y de sostén financiero para la Nación, y su personalidad toma relieve exterior.

La doctrina del éxito dirá sus aforismos tentadores, pero yo solo sé que nada que no se halle fundado en la ciencia o no coincida con sus métodos, tiene duración ni vitalidad efectivas; y sólo la difusión de las ciencias, generales, teóricas o aplicadas, sobre la base natural de una vasta labor preparatoria de la mente colectiva por la escuela, puede llevar a los Estados a su verdadera independencia y autonomía moral y económica; sólo el estudio y el método científicos descubrirán a cada una sus fuentes de vida permanente y renovable, como base de sus industrias propias. Las universidades no son, —como se huelga en repetir el vulgo burocrático,— creaciones de lujo que distraen al Estado recursos que se emplearían mejor en objetos más remunerativos, o cuando más, en aumentar las escuelas primarias: son los talleres más activos de preparación y transformación de toda fuerza viva, en la labor actual del Estado; pues, alfabetos y analfabetos, cultos e incultos, todos deben realizar un trabajo en la sociedad bajo una dirección y con un rumbo determinado. Pues ellos son los creadores y productores de esas inteligencias directivas, que no pueden esperar la lenta evolución de las edades; porque el gobierno es un hecho, y ese hecho no puede ser brutal ni ciego; y por eso la labor universitaria es actual, es simultánea, es permanente, es continua, y es independiente y concurrente a la vez con la de las escuelas inferiores que miran más al futuro que al

presente. Por eso todas las grandes naciones las emplean como medios de creación y transformación más inmediatos de sus elementos de vida y de poder más esenciales: — la Gran Bretaña, para tender a través del mundo el hilo invisible que ha de conducir y mantener la corriente de simpatía y cohesión de su vastísimo imperio colonial; la Francia desarma y separa en piezas la unidad universitaria napoleónica, que no evitó el 70, y devuelve a sus universidades provinciales la antigua autonomía y su misión diferencial aun dentro de la unidad política; y la Alemania contrarresta a sus formidables rivales en la ciencia y en la influencia política y económica, con la difusión y diferenciación de sus universidades, que convierte a cada ciudad en un foco distinto de trabajo, investigación y producción, de atracción de afuera hacia adentro, que se convierte en influencia exterior por la expansión de su espíritu en sus maestros y en sus invenciones e instrumentos de trabajo científico.

Y bien, señores, la provincia de Tucumán, en la federación argentina, ha tenido desde los primeros días de la conquista y la colonia, un relieve singular, que a veces se ha traducido en hegemonía y calificado una vasta extensión del territorio del Río de la Plata. Era la excepcional belleza y fecundidad de su región, que la indicaba para más tarde o más temprano, como el asiento de una intensa civilización. No podían ser estériles sus valles de inalterable verdor y opulenta vegetación, surcados por un sistema tan regular y armónico de ríos y corrientes, como cuerdas de un arpa inmensa destinada a producir una vasta armonía. Y lo que la naturaleza ata, el hombre no ha podido desatar. Tucumán ha surgido en medio del territorio argentino, con una vitalidad extraordinaria, y constituye ya uno de los Estados de vida propia sobre cuyas espaldas se sostiene una parte de la gran fábrica arquitectónica de la Nación. Tucumán ha sido hecha dos veces, como la mayoría de las obras de arte destinadas a perdurar: la primera, por la expansión de la ciudad hacia la campaña, como todas las ciudades españolas

de América; la segunda, la que vive y se desarrolla y comienza a resplandecer como un centro de cultura y de energía económica en la República, es hija de la campaña agrícola, que al transformar sus cultivos principales del viejo tipo doméstico de la colonia en la vasta labor extensiva de la industria moderna y científica, la ha renovado, engrandecido y embellecido como por obra de magia. No es aquí, por cierto, donde esta observación puede tener novedad. Pero es que al mismo tiempo Tucumán presenta todos los caracteres de una futura ciudad de alta y refinada cultura intelectual, científica, literaria y artística. Su hermosa naturaleza desmentiría las eternas leyes de la vida y de la historia, si del fondo de sus montañas y praderas rebosantes de vigor y de gracia, no comenzase a surgir la virgen poesía y el genial soplo de arte contenidos en ellos.

La nueva Universidad, nacida en hora propicia en el proceso de su desarrollo, producirá un doble resultado, sucesivo, sino simultáneo: concebida y ejecutada de preferencia, con fines científicos prácticos, dará a la provincia los legítimos tesoros materiales que de ella se esperan; pero en el fondo de su tierra vibra el fuego del arte sagrado e inmortal, que no tardará en encontrar sus vías y expresiones propias; y si la Universidad sabe ayudarla a despertar, verá realizarse el milagro esperado, de la reviviscencia a través de veinticinco siglos, de la corriente de mármol que encarnó en Afrodita y en Athenaia, para erigir en la cumbre del Aconquija, la estatua de la Belleza imperecedera, alma del mundo; la cual puede obscurecerse o emigrar a países remotos, pero será para reaparecer como la estrella mística, conservada en el santuario de las almas, hasta que la humanidad, purificada por la contemplación, se acerque a ella y descubra su luz increada.

Señoras; señores: Os he entretenido con mi palabra más de lo permitido por este acto, bajo tantos aspectos solemne y de medidas proporciones. Pero las sugerencias propias del asunto, la magnitud de su trascendencia, y los carísimos sentimientos e ideales que en mí ha despertado, han sido más

fuertes que mi voluntad. Entre esos debo revelaros uno que alienta mi vida y esperanza de educador y de hombre público argentino: es la que hace consistir la educación moral, por tantos caminos y métodos buscada, en una ley de simpatía, de cohesión y de armonía del alma nacional, de manera que podamos ver desaparecer algún día del fondo de nuestra vida, ese espíritu de desunión y de discordia, que aun trabaja como el gusano en el tronco del árbol, su tarea disolvente y maligna.

La ignorancia es ese eterno roedor de la conciencia humana; ese implacable productor de odios e intolerancias; ese insomne artífice de toda desgracia y destructor de toda esperanza y salud moral; ese indomable forjador de desinteligencias, separaciones y guerras entre hombres y pueblos. La antiquísima filosofía de la India, reaparecida en nuestro occidente al contacto del cristianismo, ya lo había anunciado al género humano. Es la ciencia la que descubre en el alma y en la tierra todo lo oculto; enseña el sentido de la verdad y de la justa medida de las cosas; hace comprender el valor real de las cualidades que crean las locas vanidades y transitorias grandezas y ambiciones; suprime las distancias y demuestra con hechos la fraternidad y la unidad de destino de todas las razas; enseña a conocer la razón de amarse y no odiarse los hombres entre sí, porque todos conocen su infinita pequeñez ante la inmensidad de lo desconocido que los envuelve y los enceguece; les indica y alumbra el sendero de la única felicidad posible en la vida, y da la clave para la constitución de los gobiernos felices, en la justicia de amor y de amparo que es esencia de la vida colectiva, y en este problema palpitante de la educación moral de los pueblos; ella tiene la única palabra, porque es la enseñanza de la verdad, y ante ella toda construcción de la ignorancia, de la desigualdad y la discordia se desvanece por sí sola. Sólo ella dará al espíritu humano la concepción real de su prolongación más allá de la muerte, por la supresión de la muerte misma, y por la calidad eterna de las virtudes que la ciencia

crea en las almas. “La ciencia es la verdadera fortuna y riqueza porque no puede sernos arrebatada, ni comprada, ni vendida —dice el *Hitopadesa*, ese evangelio de la sabiduría primitiva del lejano oriente,— es el tesoro oculto, es el amigo inseparable y leal, es el recurso que no se agota, es el ojo supremo, es la razón de la vida... Un país privado del riego del Ganges es un país estéril; una familia privada de la ciencia es una familia destruída; el hombre realmente nacido es aquel cuya existencia es una causa de ilustración para su familia: en este mundo en eterna evolución ¿cuál es el ser que no renace después de la muerte?”

En nombre del Consejo Superior, facultades, profesores y alumnos de la Universidad de La Plata, cumpla la grata misión de expresar al señor gobernador de Tucumán, cuya fama justiciera de ilustración y talento es una parte valiosa del patrimonio de la República, sus más calurosas felicitaciones por haber dado cima al noble pensamiento de la nueva Universidad hermana, llamada a tan altos y brillantes destinos; al doctor Juan B. Terán, su primer rector y apasionado *leader* de esta creación, como aquilatado exponente de la potencia mental del nuevo núcleo tucumano; a los profesores y alumnos que comienzan sus labores a la sombra de este árbol de la ciencia: a todos ellos y a la culta sociedad que los sostiene y estimula con su aprobación, les reserva el porvenir la mayor gloria y honor, la de elaborar para la provincia, la región y la patria, un ciclo nuevo de su historia, para hacer una verdad científica, no ya que Tucumán será “sepulcro de tiranos”, sino seno fecundó de la verdadera libertad de los hombres y de las ideas.

VIII

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL POR LA CIENCIA

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL POR LA CIENCIA *

Señores:

Una vez más —y así fueran otras cien— se reúnen en torno de un hombre de ciencia extranjero, los profesores de las dos universidades de Buenos Aires y La Plata. Realizan así el doble ideal de lo que pudiera llamarse la *política de la cultura*, por la solidaridad de los docentes dentro de casa, con un fuerte lazo de admiración y afecto hacia los docentes de las naciones directivas de la actual civilización. He ahí cómo nuestras casas de enseñanza hacen también su diplomacia, en esta época de acercamientos, de inteligencias y de aspiraciones hacia la paz universal. Razón tenía Lucien Poincaré al decir, que “los medios de comunicación, la telegrafía, la telefonía, y mañana, acaso, la visión a distancia, al aproximar a los hombres entre sí, constituyen la definitiva satisfacción de esa necesidad de fraternidad y de concordia que sienten hoy todos los pueblos”.

Estos se hallan divididos en fronteras materialmente infranqueables, y marcadas por siglos de diferencias, rivalidades y pugnas de predominios o hegemonías más o menos confesadas: pero al mismo tiempo la corriente universal de la ciencia, que circula por vías inaccesibles a la política egoísta y absorbente, tiende a suprimir aquellas murallas chinas,

* Discurso en el banquete ofrecido por los profesores de las universidades de Buenos Aires y de La Plata, al doctor Walter Nernst, al terminar su curso de Física Superior, dictado en el Instituto de Física, en La Plata, el 7 de mayo de 1914.

y a confundir en un solo ritmo de vida a las más heterogéneas y divergentes comunidades humanas. Los hombres de ciencia son, así, los verdaderos pacificadores, los que dan efectividad más visible a las profecías sobre la futura comunión en el amor, de todas las naciones, y los que transforman los conceptos seculares sobre el *grande hombre*, enunciado en el libro de Ostwald con su brillante pléyade de científicos impulsores del progreso, —Davy, Mayer, Faraday, Liebig, Gerhardt, Helmholtz.

Son las escuelas, las universidades, los institutos libres, los talleres, laboratorios y estudios silenciosos de los solitarios modernos, los focos de esa hoz libertadora, nutrida de gérmenes de verdad, como una especie de *fotoplasma*, difundidor de toda vida en el universo espiritual. Ellos guardan y hacen revivir el legado de ciencia y de arte de las generaciones anteriores, lo cultivan y fortalecen con nuevas fuentes de energía; y entre todos, en tácita inteligencia y colaboración, van acercando el día de la ansiada y real fraternidad, por la adquisición de igual potencia de comprensión de los fenómenos de la vida colectiva.

Nuestras universidades son un trasunto de esa concurrencia de beneficios de la civilización de todos los pueblos luminares; iniciadas algunas de América por la España conquistadora, según su tipo clásico, han ido recibiendo de etapa en etapa la influencia de cada nueva transformación de las ideas ambientes. Así la de Córdoba, —mi universidad materna,— que había resistido la ola revolucionaria de Carlos III, de la cual surgió el colegio de Vértiz, como precursor de la futura Universidad de Rivadavia, recibió más tarde el influjo de Avellaneda, la fuerte impresión del pensamiento científico europeo, por el brillante núcleo de profesores alemanes de la Academia de Ciencias, con los Doering, Hieronymus, Weyemberg, Lorentz y otros, que siguieron a los que llamaron Mitre y Sarmiento, y precedieron a su vez a otros más, encargados de mantener viva la benéfica y vivificante corriente, hasta la época contemporánea en la cual ésta se

ha vuelto normal, permanente y como una cotidiana lección de maestros familiares.

La Universidad nueva de La Plata, que aspira a colaborar en la labor cultural de sus mayores, ha entrado con paso decidido en la vía abierta por aquéllas, de renovar, por la constante presencia de los maestros de las más altas civilizaciones, el caudal tradicional de la ciencia argentina; y su política de intercambio universitario internacional primero, y la incorporación a sus aulas, con carácter de ordinarios, de otros ilustres profesores de diversos países, son, acaso, las causas de su desarrollo y del sólido relevamiento que se advierte ya en las diversas ramas de su enseñanza. Su Instituto Superior de Física, que instalara el malogrado doctor Emil Bose, y continúan cada día con mayor brillo e intensidad docente los doctores Gans y Simons, con otros dignos colaboradores extranjeros y argentinos, representa algo como un fuerte receptor de la corriente científica que surge de la escuela alemana, y alimentan la vida de las universidades e institutos de una gran parte de Europa y de América.

Así le ha sido posible recibir en su aula magna o anfiteatro de experiencias, al sabio maestro que hace hoy el centro luminoso de esta mesa, el doctor Nernst, cuyo nombre califica por sí solo una faz del desarrollo de la ciencia de la electricidad en una de sus aplicaciones más útiles al género humano. Es un historiador francés de la ciencia quien condensa su obra de perfeccionamiento de la iluminación eléctrica. “No se podría admirar suficientemente el ingenio del inventor: M. Nernst ha dado un bello ejemplo de perseverancia; ha vencido todas las dificultades sembradas en su camino, y éstas no eran mediocres”. Nuestro huésped de hoy, decía en la conferencia que cita Poincaré: “Cuando se ha llegado a llenar el profundo abismo que separa un invento de su realización, o si se prefiere decir, la teoría de la práctica, se encuentra todavía enfrente el largo y penoso camino que lleva del laboratorio a las aplicaciones convenientes para la vida usual. El ilustre físico, —agrega el citado expositor

de la física moderna,— ha sabido recorrer hasta el fin este camino con tanta frecuencia desalentador”.

Cuando nuestras universidades se esfuerzan por acercar a sus aulas a los altos representantes del pensamiento científico europeo y universal, como en el caso del doctor Nernst, hacen obra de transformación de la cultura nativa, en primer lugar por el valor educativo y moral de la ciencia en sí misma, en el conjunto de las demás materias de estudio, y en segundo lugar porque estos ejemplos vivientes de amor a la ciencia por la ciencia, pueden dar origen en nuestra juventud a la pasión del laboratorio, a ese encierro fecundo, patriótico y santo entre todas las consagraciones, que convierte en beneficios y bienestar para la humanidad, la privación, la soledad y la renuncia de la vida, del investigador de la naturaleza. La gratitud nuestra, nunca será bastante intensa hacia estos educadores que dirigen su acción a tan hondas renovaciones, porque ellos nos traen, además, un elemento de regeneración que afecta la íntima condición de nuestra raza: la única vía para llegar a formar en el alma nacional el espíritu de la verdad positiva y el culto de la realidad sencilla y tangible, que no sólo tienen la virtud de establecer equilibrio entre todas las fuerzas constitutivas de la personalidad, sino que alimentan de savia viva e impecedera, por su incesante renovación, hasta las más altas e ideales concepciones de la belleza literaria y artística, y las más atrevidas facultades imaginativas e ideales.

El *grande hombre de ciencia*, el civilizador efectivo, el maestro universal que en este momento rodeamos, es un verdadero embajador de la vasta *política espiritual* destinada a cambiar las condiciones de la vida contemporánea y venidera, por la identificación cada vez más próxima, de las condiciones externas en que ésta se desenvuelve con relación a su medio natural. En primer término, por la ciencia misma, luego por las universidades depositarias de la universal sabiduría, de cuyo seno procede, y al fin, por la alta cultura y poder civilizador de la nación alemana, a la cual tan-

tos lazos intelectuales, económicos y afectivos nos unen ya, a nosotros los argentinos, podemos saludarlo como el conductor más autorizado del mensaje de las nuestras, de la más sincera adhesión, del reconocimiento y de la solidaridad en los supremos anhelos de perfección que los sustenta. Y en un solo pensamiento asociadas las dos universidades argentinas más próximas al mar, —en la seguridad de interpretar también el voto de sus hermanas, la de Córdoba y las provinciales de Santa Fe, y del robusto núcleo intelectual de la naciente universidad tucumana,— presentan al sabio investigador y maestro de maestros, doctor Nernst, el homenaje de su alto respeto, como una sanción del que sigue en todo lugar de la tierra al verdadero héroe contemporáneo, al descubridor de las fuerzas y elementos de la materia inmortal, para ser sometidos al dominio de la inteligencia humana.

Señores: Las universidades argentinas, por las universidades alemanas, y por nuestro esclarecido huésped, uno de los más altos exponentes de su ciencia y su potencia civilizadora.

IX

EL “DIPLODOCUS” CARNEGIE Y SU EMBAJADOR

EL "DIPLODOCUS" CARNEGIE Y SU EMBAJADOR *

Señores:

Ha querido el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, congregar en esta ocasión alrededor de un huésped ilustre de la ciencia, a los representantes de los institutos argentinos similares con el género del de Pittsburg, o en los cuales se estudia o se enseña, y en grado intenso se trabaja por la cultura de la mente nacional. Habría bastado la sola enunciación del nombre y del oficio del señor William J. Holland, con todos los altos servicios que en ese orden él implica, para justificar este homenaje, si su personalidad no se hubiese acentuado, en la circunstancia, por la noble embajada que inviste, al ser conductor del magnífico regalo que ha hecho a la República Argentina, como lo hiciera también a Inglaterra, Alemania y Francia, Mr. Andrew Carnegie, de una copia del incomparable ejemplar auténtico del *Diplodocus*, bautizado con su nombre, que bien pudiera ser llamado también el *Pacificus*, ya que su donante ha consagrado sus energías y su fortuna a la obra más espiritual y humanitaria que puede imaginarse, como es la paz entre las naciones, por la adopción de las formas jurídicas como medio de solución de los conflictos entre ellas.

Puede agregarse a este propósito del célebre filántropo, —atestiguado por la dotación en favor de la "Asociación

* Brindis en el banquete ofrecido por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, al doctor William J. Holland, director del Museo de Pittsburg (EE. UU. de A.), a su regreso a su país, el 24 de octubre de 1912.

Americana para la solución jurídica de los conflictos internacionales”,— los de carácter científico, con los cuales el vasto ideal ha de alcanzarse acaso con más solidez; porque tengo entendido que si las convenciones políticas, fundadas en la sola voluntad e intereses transitorios de las partes, pueden crear períodos más o menos duraderos de paz, sólo la ciencia puede hacerlos estables y permanentes, porque sólo ella es capaz de crear una armonía perfecta de todos los hombres, porque *los hace conocerse los unos a los otros —lo que es amarse,—* y los hace comprender *en qué y por qué* son todos iguales: lo que quiere decir suprimir la causa generadora de todo humano conflicto y de toda perturbadora ambición.

El *Diplodocus Carnegie*, o *Pacificus*, se halla ya instalado en el Museo de La Plata, entre una pléyade colosal de sus contemporáneos patagónicos, para dar fe en todo tiempo venidero, de una remotísima época acerca de la cual, si no me atreviera a afirmar que reinase siempre la paz, aun fundada en el equilibrio de las fuerzas físicas, no vacilaría en decir que, por lo menos, todos los seres de la escala superior, incluso el hombre, podían sin rubor alguno, llamarse *grandes*; mientras que los otros, los de la época actual, con toda la ciencia, las religiones y las filosofías acumuladas, apenas podemos comprendernos, igualarnos artificialmente, y vivir en paz unos al lado de otros, en nuestra pequeñez reconocida!

Pero la ciencia hará los prodigios esperados por el humano espíritu, en el sentido de una nueva era de amor y de justicia; y por eso creo que la verdadera obra de pacificación social la realizan silenciosamente las escuelas, los colegios, las universidades e institutos de investigación, en esa labor continua en que todos se ayudan y se alumbran los caminos, y calientan el entusiasmo por el ideal como fin supremo de todo esfuerzo combinado.

Allí, en el Museo de la Plata, —que, con el de Buenos Aires, constituyen hoy una insuperada ejecutoria de nues-

tro país ante el mundo científico,— será conservado el ejemplar del gentil obsequio de Carnegie, con todos los honores debidos a su milenaria alcurnia, y para la mayor ilustración de nuestros jóvenes estudiosos, no solamente por el incomparable valor documental paleontológico, sino como un testimonio constante de este fecundo movimiento de cooperación interuniversitaria, que marca una modalidad del tiempo actual y suprime fronteras y diferencias, y hace que Oxford llame profesores de Harvard, París los busque en Columbia, y los envíe a Buenos Aires; que Buenos Aires y La Plata los hagan llegar desde Roma y París, y que Madrid y Oviedo los envíen con doble mensaje de afecto y de saber a nuestras aulas; y por fin, alzándose por sobre todo prejuicio, cavilación y pueriles vanidades, Pensilvania y La Plata hayan creado una correlación permanente de alumnos, y el mismo filántropo Mr. Carnegie, hubiese hecho posible esta misma correlación entre profesores argentinos y de los Estados Unidos.

Hemos de ver, sin duda, nosotros, en nuestro tiempo, llegar el día de un fuerte impulso espiritual en el más hondo sentido de la palabra, para nuestra patria; y entonces veremos cuántos valores se hallan acumulados en nuestros museos y universidades, por el cuidado personal de los trabajadores de ayer y de hoy, sin más esperanza, sin más aliento, sin más ilusión que los de su propio ideal; y las que ahora creemos colecciones muertas e inapercibidas del gran mundo de la ciencia universal, cobrarán extraordinario relieve, y se verá cuánto habrá contribuído el pensamiento argentino a la obra colectiva del mejoramiento de la vida, y la elevación del alma humana. Obra argentina es y será ésta, y haber argentino en el balance mundial de la civilización; porque, aunque la ciencia no tiene fronteras conocidas, siempre se podrá determinar con exactitud el punto de dónde surgieron la idea o el impulso iniciales.

Sabios y maestros europeos y americanos han sido nuestros primeros, —y son aun en gran medida nuestros actua-

les exploradores y docentes,— y puede establecerse como ley intelectual histórica nuestra, como de cualquier país nuevo o viejo, que sus períodos de mayor expansión intelectual corresponden a aquellos en que con mayor amplitud abrieron sus fronteras a las ideas y a las experiencias de los demás. Gracias a esta política, que caracterizó las épocas orgánicas de la vida nacional, la República Argentina puede ofrecer al mundo civilizado, en la pequeñez cuantitativa indudable de su población, el fenómeno más sorprendente de potencia cualitativa, para todos los hechos y destinos comprendidos dentro de la palabra *civilización*.

Pero, señores, advierto que me encuentro, como diríamos en clase, fuera del tema de la lección, y fuerza es que vuelva a ella y, más fuerza aún, que le ponga término. Me limito a cumplir el encargo del Consejo Superior de la Universidad que presido, de expresar en esta sencilla fiesta de hombres de estudio y de toda labor de la inteligencia, el más vivo e intenso agradecimiento al benemérito profesor y naturalista Mr. William J. Holland, por su grata visita al Instituto del Museo de La Plata, y por el inapreciable obsequio con que, en nombre de Mr. Andrew Carnegie, ha venido a dar mayor realce y personalidad científica a esa casa, donde tantos nombres ilustres tienen un sitio consagrado, donde tantos tesoros de estudio se hallan reunidos para contribuir a la expansión de la cultura nacional y humana; y en el cual, desde ahora, se agrega el del filántropo angooamericano, a quien deberá la causa de la paz y de la cultura tan inmensos y positivos beneficios, no sólo por las enormes fundaciones pecuniarias que la procuran, sino por este hecho de mayor y más profunda significación: que por ese medio se devuelve a la masa social, de cuya actividad colectiva derivan las grandes fortunas modernas, en la mejor forma posible, el producto remunerativo de su esfuerzo.

Es también para mí, y para la institución universitaria en cuya representación hablo en este instante, motivo de singular regocijo, la presencia del señor Ministro de Instrucción

Pública de la Nación y de los señores ministros de la provincia de Buenos Aires, por el fuerte estímulo que ella significa; la de los señores directores de instituciones científicas, literarias y artísticas de la República; y por fin, debo expresar aquí con la más franca y amplia sinceridad, la satisfacción que nos causa la asistencia del señor rector de la Universidad de Buenos Aires, a la que, por tantos títulos la de La Plata se enorgullece en llamar “madre y maestra”, como proclama a la de Córdoba, con su trisecular abolengo.

Y os invito a brindar por la salud y próspero viaje de nuestro huésped y colega Mr. Holland, por la felicidad personal del señor Carnegie, por los representantes extranjeros y altos funcionarios de Estado que nos acompañan, y por la prosperidad y florecimiento perpetuos de los institutos universitarios y científicos extranjeros y nacionales, aquí representados, a cuya labor se deberá un día no lejano, un glorioso surgimiento de la gran cultura que todo lo crea, lo corrige y lo magnifica.

X

LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DEL OESTE

LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DEL OESTE *

I

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo establecerá en la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, una escuela experimental industrial, con especialización en la Minería y Metalurgia y su explotación comercial, Agricultura con especialización en frutales, viñas y forrajes, y una sección de Vinicultura y otra de Irrigación.

Art. 2º — El instituto se denominará “Escuela Industrial Nacional del Oeste”, y tendrá como base el estudio de la naturaleza, y la exploración y explotación de las fuentes de riqueza de la región andina en toda la extensión de la República, y la publicación frecuente de los estudios que realice en ambos sentidos y sus resultados experimentales.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo establecerá como anexa a la Escuela, una estación experimental de defensa contra las epizootias y epifitias de toda la región andina, y sus investigaciones se difundirán por todos los medios de comunicación que se considere más eficaces para promover en la misma el progreso de los cultivos e industrias derivadas.

Art. 4º — A los efectos de la instalación de la Escuela, y del estudio experimental y práctico en las respectivas especialidades, el Poder Ejecutivo adquirirá por convenio o por vía de expropiación, a cuyo efecto se declararán de utilidad pública:

- 1º El establecimiento de fundición denominado “Santa Florentina”, de “The Famatina Development Corporation Limited”, con todas sus instalaciones industriales, inmuebles, muebles, instrumentos, derechos y existencias a él anexos.

* Discurso de presentación del proyecto de ley que crea este Instituto en la ciudad de Chilecito (La Rioja), en la sesión del Senado de la Nación del 9 de setiembre de 1913.

- 2º Una o más pertenencias mineras en el mineral de Famatina, de las substancias que correspondan, de acuerdo con la naturaleza de la región y las necesidades de la enseñanza.
- 3º Una superficie de terreno adecuado para la formación de una chacra experimental modelo, dentro de la zona irrigable en el Departamento de Chilecito y con la dotación de agua conveniente.

Art. 5º — Para el pago de las adquisiciones y expropiaciones del artículo anterior, el Poder Ejecutivo podrá disponer hasta la suma de pesos 1.000.000 moneda nacional de curso legal, dividida en las siguientes partes:

- 1º Para el establecimiento de fundición de “Santa Florentina”, 750.000 pesos;
- 2º Para la adquisición de pertenencias mineras, 100.000 pesos;
- 3º Para la compra de terrenos de cultivos y derechos de riego, 50.000 pesos;
- 4º Para gastos de instalación, material experimental y de enseñanza, 100.000 pesos.

Art. 6º — El Poder Ejecutivo podrá contratar en Europa, en caso necesario, los profesores o técnicos que fuesen necesarios para formar el personal directivo y docente de la escuela y de sus especialidades.

Art. 7º — A los fines de la mejor práctica de la explotación minera, metalúrgica y transportes, el Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la escuela, cuando ésta lo requiriese, bajo la vigilancia de sus empleados técnicos y sin perjuicio de su servicio propio, una o más secciones del alambre-carril de Chilecito a la Mejicana, de propiedad de la Nación.

Art. 8º — Los gastos que demande la ejecución de esta ley se harán de rentas generales con imputación a la misma, mientras no se incluyan en el presupuesto general de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

J. V. González.

II

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Sr. González. — Pido la palabra.

Muy breves fundamentos voy a dar para pedir a la Cámara que quiera apoyar este proyecto, a fin de que pase a comisión.

Aunque lo presento a esta altura de las sesiones, verán los señores senadores cómo es ésta la oportunidad de hacerlo, porque se trata de establecer una Escuela Industrial Superior sobre la base de un establecimiento de fundición de primera categoría, que ha quedado actualmente sin trabajo, y en condiciones de ser dedicado a la enseñanza con ventaja del punto de vista de su adquisición por el Estado, lo cual forma una de las bases propuestas.

Por otra parte, la idea de una Escuela Industrial sobre la base de la minería, la metalurgia y la agricultura intensiva, especialmente vitivinícola, en esa región, no es del todo nueva, por más que haya tardado mucho en condensarse en forma de un proyecto de ley, o de una iniciativa oficial.

Es proverbial en el interior de la República y en la literatura científica del país, la adaptación admirable de esa región para estas grandes fases del estudio que se propone. Existe en ella el mineral más antiguo de esta parte de América, en cuanto a su explotación conocida; y en cuanto a la calidad de las tierras para la viña, del tipo especial a que corresponde, es igualmente conocido por todos los que se dedican a estas materias. Lo único que ha faltado es estudiar estas fuentes de riquezas sistemática y científicamente.

Por otra parte, la región es, puede decirse, una síntesis de la naturaleza de todo el oeste andino; y estableciendo allí una escuela modelo, completamente instalada y dotada de todo lo necesario para hacer de ella un verdadero establecimiento de enseñanza y de investigación, se habrá dotado a toda la región occidental del país, comprendida bajo la denominación "andina", de un instituto que dé abasto a las exigencias de todas las provincias comprendidas en esa zona.

Este proyecto se propone establecer una escuela seria y definitiva, tomando por modelo las que existen en Alemania y Suiza, para que respondan realmente al progreso de la industria minera y metalúrgica, en la cual está interesado todo el oeste y parte del centro de la República.

¿Por qué se ha elegido Chilecito como asiento de la escuela? Por las razones enunciadas: porque el mineral de Famatina es célebre en los anales de América y de la ciencia universal, preconizado por geólogos y exploradores que han escrito sobre las condiciones de estos ricos yacimientos, explorados y explotados durante tres siglos por los españoles, y durante todo el siglo XIX por empresas inglesas, francesas y de otras procedencias, con diversa y aun con mala suerte, debido, en primer lugar, a la falta de medios de comunicación que la Nación no les había podido ofrecer. Ahora se encuentran ligados por una línea férrea nacional, a la cual hay que dar vida forzosamente, y por una línea aérea denominada alambre-carril, que nace en la estación término de la primera, y se eleva en el cerro hasta una altura de cuatro mil seiscientos metros sobre el nivel del mar, en el centro mismo de la región minera.

Con todos estos elementos que son de propiedad de la Nación, —y ésta debe fomentar especialmente si no quiere exponerse a perder los grandes capitales invertidos en ellos,— se impone la necesidad de hacer una fundación definitiva, que ponga a la Nación al abrigo de todas las contingencias de esta clase de empresas, de suyo aleatorias, que no pueden desarrollarse seriamente sino a expensas de capitales considerables y obras auxiliares que les aseguren su desenvolvimiento.

Todos estos fines están comprendidos dentro del proyecto, y justifican el establecimiento de una escuela industrial, que por su especialización en la minería, en la metalurgia, en la agricultura intensiva, y con una sección de vitivinicultura e irrigación, comprendan un programa total de todo cuanto esa región impone como una necesidad, sobre la base experimental de un gran establecimiento de fundición, que ha quedado hoy paralizado, y del trabajo efectivo de algunas minas que servirán de experiencia, de práctica, a los estudiantes, como se hace en Suiza y Alemania; esto es, para que puedan allí trabajar estudiando y estudiar tra-

bajando, y no limitarse a los estudios teóricos que generalmente se hacen en las escuelas industriales de las grandes poblaciones en que se carece de elementos prácticos.

Si se quiere hacer verdadera industria de explotación de minas, hay que colocar alguna vez estos estudios en su propia región, en su propio medio, para formar el verdadero espíritu del minero, y es necesario, cueste lo que cueste, hacerlo en la República, para satisfacer las necesidades de estas industrias que son las grandes reservas que tenemos para el porvenir.

Con estas ideas generales, por hoy, ruego a los señores senadores presten su apoyo a este proyecto, para que pase a Comisión.

XI

EL ULTIMO SALON DE ARTE ARGENTINO

EL ULTIMO SALON DE ARTE ARGENTINO*

Señores:

Sin duda porque se conoce mi simpatía por los cultivadores del arte en la República Argentina, —y ya es ésta por sí sola una grata correspondencia de afecto,— han querido los iniciadores de esta demostración, que fuese yo quien los representase en ella, para hacer el ofertorio de ritual. He aceptado, no sé bien por qué impulso, a pesar de mi incompetencia e inadaptación al momento; pero acaso pudiera ser por acatar la consigna impuesta a todo educador público, de cumplirla en medio del mayor peligro. Así es mi caso; si bien puedo anticipar en mi descargo dos motivos especiales: el *grande amore* que me mueve en el estímulo del arte de mi país, y la condición de veterano que ya puedo reclamar, junto con algunos de mis compatriotas, con quienes hace ya más de veinte años nos reunimos a soñar en el nacimiento, y talvez en la grande expansión ulterior, de esta faz de la cultura en la patria nuestra.

No es la vanagloria de profeta *in partibus* del florecimiento de los últimos años, sino una íntima satisfacción de hijo de esta tierra, lo que me induce a usar de la palabra ahora, en medio de tantas inteligencias, amplia y especialmente más hábiles que la mía para el delicado oficio. Es que du-

* Discurso de ofrecimiento del banquete a los expositores del Salón Argentino, en el Museo Nacional de Bellas Artes, el 20 de junio de 1914.

rante estos veinte años, hemos asistido a una doble y profunda evolución: la del tipo moral argentino, aun no estudiado a fondo por ningún sociólogo, elaborado por dos décadas de enseñanza general y convivencia de razas y civilizaciones, y la del concepto mismo del arte plástico, gracias a la decidida acción de gobiernos y apasionados particulares, para que la educación artística de la juventud no sufriese desmedros por falta de ayuda o ambiente inmediato.

¡Oh, si habrán prosperado durante ese tiempo las ideas de los soñadores de 1892, cuando nació el Museo de Bellas Artes, se aventuró la primera exposición pública, y se atrevió a hablar en voz alta la entonces tímida Sociedad de Estímulo, convertida más tarde en la actual desbordante Academia Nacional! Unos fueron a ponerse como artífices al frente de los trabajos de construcción del nuevo templo; otros fueron a los colegios y escuelas a difundir la noble semilla de la cual brotarían los futuros artistas; no pocos ascendieron a las posiciones públicas para llevar al gobierno de la comuna o de la Nación la inspiración del estímulo desde arriba, tan eficaz para los que luchan por levantar desde la base a la cúspide la piedra para el capitel de la columna.

Así ha podido mantenerse viva la doble acción docente: la del Estado y los particulares dentro de casa, y la de aquellos que debían ir a las viejas escuelas europeas, a ponerse en contacto con su eterno espíritu y con su técnica y sus vuelos tan seguros, para traer luego a los nuestros su tonificante influjo y potencia creadora, al comunicarse con el genio y el medio nativos. Así también ha sido posible ver en los concursos generales celebrados en concurrencia con los artistas extranjeros, a los argentinos desempeñar un papel, honroso en sí y nada desalentador para el patriotismo, porque ha podido descubrirse la aptitud para la ascensión progresiva hacia la obra de arte verdadera, y porque se ha visto cuánto ganará nuestra propia labor universal, el día en que podamos verlos dedicados al estudio de la belleza natural en nuestro propio ambiente.

Bien saben cuantos me escuchan, que no quiero con esto encerrarme dentro de un localismo regresivo y sin horizontes. La historia del arte es la misma en todos los tiempos y países: los más avanzados suministran a los otros los instrumentos y su técnica, los procedimientos y sus leyes de variabilidad; lo demás es ya obra del talento, del genio individual, destinado, en su connubio con una naturaleza armónica, a universalizar el arte todo, porque él le imprime su tipo, único e irreductible por las escuelas y los géneros. Pero no se olvide jamás que el genio, como la luz, se coloran y nutren con los elementos que hallan a su paso; y por esto la gloria del arte se concentra en regiones y épocas, que le ofrecen la mayor suma de vitalidad substancial y espiritual.

Dueño el artista de su técnica instrumental, por decirlo así, ella se convierte en lenguaje de su inspiración, o de su idea; y entonces, como el músico que piensa en sonidos, el escultor piensa en formas y líneas, y el pintor en líneas y colores: y los tres pueden realizar esa armonía suprema, con la cual, esas otras músicas del lenguaje humano llamadas elocuencia y poesía, rara vez, sólo en boca del genio, pueden acordar sin disonancia o acompañar sin desmayo. Sólo así es posible encaminarse a la creación de un *arte nacional*, en el sentido más específico del término, porque sólo así podrá arrancarse a la naturaleza física o mortal de un país o de un pueblo los secretos de belleza que, de otro modo, permanecerían para siempre ocultos en la opacidad o en el mutismo de la piedra bruta, o de la tierra sorda. Hacer *arte nacional* es, a pesar de la aparente paradoja, hacer arte universal; y una nación contribuye tanto más a la labor universal de la cultura por el arte, cuanto más suyos y exclusivos son los caracteres que sepa imprimir a sus obras.

Y es tan vigoroso e intenso este poder de atracción o absorción del genio artístico, que, una vez hecho en un *medio social* determinado, el propio tipo, sello o foco dominantes, pueden invadir los países vecinos o lejanos, y siempre las creaciones que de ellos arranquen se amoldarán, se sujetarán, se subor-

dinarán a aquéllos, como la cera, como la arcilla, como el metal fundido... Shakespeare ha elevado hasta su genio, y ungiendo con su inmortalidad, personajes, ciudades y rincones de la Italia, que desde entonces quedaron como consagrados a un culto universal de belleza y de amor... Y así, en sentido inverso, el genio local puede universalizarse, hasta colorear con su propia luz toda la historia, y hasta impregnar de misticismo o simbolismo genésico de su propia teogonía, toda el alma contemporánea, como un Wagner.

Se ve, así, cuánto poder modelador del alma colectiva encierran las artes en sus diversas formas, y cuánto bien pueden ellas derramar en la de una sociedad como la argentina, la más trabajada, acaso, en Sud América, por los elementos de regresión, de desarmonía y disociación, desde los primeros días de nuestra vida independiente.

La convicción de esta ley histórica determinó mi vocación educadora, la definitiva de mi vida pública y privada; y si algo he podido penetrar en los misterios de la ciencia y del arte, fué buscando en ellos los elementos de armonía social que, como ninguna otra institución humana, contienen en sus infinitos e inagotables tesoros. Porque en nuestra sedimentación histórica, por concurrencia fatal de varias centurias, se ha acumulado en nosotros la mayor suma de elementos de discordia, de disgregación y desleimiento de la sustancia que forma el tipo nacional uno, coherente, indisoluble y progresivamente fuerte.

Los odios internos han sido aquí más hondos y sangrientos, y han amenazado con catástrofes más trascendentales que en otros países hermanos de Sud América; el fondo espiritual de la cultura argentina no ha sido alimentado de amor, de bondad y de tolerancia, que hacen el fundente de otros pueblos, de las nacionalidades definitivas y duraderas; a la diversidad y a la amplitud territoriales de nuestro legado histórico, han venido a agregarse la diversidad y diseminación étnicas de los aluviones humanos que hemos llamado a constituir nuestra futura masa social definitiva; y en nuestro ar-

diente anhelo de crecimiento, de población y de humanismo; ni discernimos, ni seleccionamos, ni examinamos las calidades, las tendencias, las condiciones reclamadas por nuestra propia ley de vida, y por nuestro destino histórico exclusivo dentro de la comunidad universal.

Muy lejos de esto, señores, — y os ruego que no déis a mis palabras un sentido pesimista, que no tienen, en verdad, — toda la obra de unidad, de conciliación, y de cohesión moral que la educación por la enseñanza pública, — única digna de tomarse en cuenta en este caso, — debía prometernos, se retarda, se esteriliza o se malogra, por la incessante movilidad, incoherencia, anarquía y desorden reinantes en nuestro sistema educativo, cuyo resultado final será lanzar a cada generación a los vientos caprichosos del acaso, a la acción de un oportunismo adventicio, a ser presa inconsciente de las doctrinas o prédicas, o intereses más extremos y disolventes del vínculo nacional, del sedimento de orden formado por los sacrificios y los desvelos de las generaciones anteriores, de la conciencia de una libertad constitucional progresiva y sólida, y del *grado de cultura* espiritual adquirido por medio siglo de enseñanza más o menos sistemática, debido al contacto cada vez más frecuente con los altos tipos de selección de la depurada civilización europea.

El arte mismo es uno de los vehículos más eficaces y permanentes de la intercomunicación de los hombres y de las naciones; los descubrimientos útiles de las ciencias aplicadas acercan y confunden a los hombres en sus destinos y modos de vida; las filosofías más o menos sistematizadas o espontáneas, nacidas de la lucha en común por la existencia o por los anhelos íntimos del alma colectiva, imprimen a esa unión la gracia de amor o fraternidad que va extendiendo la universal familia; y es a esta condición, y bajo esta inspiración de solidaridad, que los más altos espíritus han concebido o auspiciado, cada uno de su punto de vista, como un Ruskin o un León XIII, las nuevas formas de esas como religiones universales, en cuyos brazos puede fortalecerse y re-

novarse el soplo secular de la doctrina evangélica de amor y ayuda recíproca. Pero el amor no puede ser engendrado por el odio, ni la amistad anudada por la violencia, ni la fraternidad sellada por la sangre de Abel, ni la comunidad de las naciones establecida por la guerra, ni la armonía social consolidada por la opresión de las clases ni de los intereses: debe de haber una región en la cual pueda ser posible la armonía suprema; debe de haber una fuerza capaz de producir la verdadera atracción de las almas, las sociedades y los Estados hacia una religión común de amor, de amistad, de cooperación espontánea, de solidaridad íntima e ilimitada de toda la raza humana.

Y bien, yo he llegado a creer que sólo una *verdad* y un *ideal*, que sinteticen la realidad de la vida y la vida de los espíritus, pueden cumplir el grande y sublime prodigio: la ciencia que conduce a la verdad universal, y el arte que guarda el secreto de la armonía definitiva de las almas, deben ser la ecuación de la felicidad en el mundo que habitamos. Si la ciencia no puede ofrecernos aún la fórmula definitiva de la verdad, sobre los problemas que inquietan y perturbaban la armonía de la vida, es la única que ofrece caminos seguros hacia las verdades posibles, dentro de la relatividad de la vida del universo; y si la armonía universal del espíritu humano, no ha sido fundada aún por el arte en su más elevada concepción unitaria, es el único punto de mira común en la ascensión general de todas las sociedades hacia la cultura suprema. Basta decir arte, para significar armonía; basta decir armonía, para entender la paz, la justicia, la libertad, como atributos supremos de la más superior cultura concebible.

Por haber llegado mi espíritu a esta concepción y a esta convicción, ha determinado a mi conciencia a adoptar una política de vida, de pensamiento y de acción, a la cual creo subordinados todos los demás órdenes de la actividad general: la educación de la conciencia nacional en las dos direcciones íntimamente armónicas, de la ciencia y el arte; la una

8
y renovarse al fomento secular de la
doctrina evangélica de ~~libre comercio~~ ^{libre comercio} ~~de amor y agua~~
~~de la vida de la sociedad~~ ^{recíproca}. Pero el amor no puede ser
enfrentado por el odio, ni la amisi-
dad amurada por la ~~violencia~~ ^{violencia}, ni la fraternidad sellada por la
sangre ~~de la vida de la vida~~ ^{de Abel}, ni
la comunidad de las naciones estableci-
da por la guerra, ni la armonía so-
cial consolidada por la opresión de
las clases no de los intereses: debe haber
una región en la cual pueda ser
posible la armonía suprema; debe haber
una fuerza capaz de producir
la verdadera armonía de los ~~seres~~,
de las ~~sociedades~~ ^{sociedades} y de los Estados ha-
ciendo una religión común de amor, de
amistad, de cooperación espontánea,
de solidaridad ~~de~~ ^{intrínseca e ilimitada}
de todo el reino humano.

Y bien, yo he llegado a creer que
solo una verdad y un ideal, que sin
término la realidad de la vida y la vi-
da de los espíritus, pueden cumplir el
grande y sublime ~~propósito~~ ^{propósito}:
la ciencia que conduce a la verdad
universal, y el arte que guarda el de-
creto de la armonía definitiva de los
seres, deben ser la ecuación de la
felicidad ~~posible~~ ^{posible} en el mundo que ha-
bitamos. Si la ciencia no puede ofrecer
nos aún la fórmula definitiva de la
verdad, sobre los problemas que inquietan
y perturban la armonía de la vida, es la
ciencia que ofrece caminos ^{iguales} hacia las ver-
dades posibles dentro de la relatividad de la

para eliminar de raíz todos los errores, vicios y defectos fundados en el desconocimiento de la verdad y de sus métodos; y el otro, para suprimir toda causa de desarmonía y de disonancia, por la revelación de un *medio* común donde la armonía y la asonancia penetran en el alma colectiva sin esfuerzo y por su propia esencia; la investigación científica conducirá a todos los hombres a *ver* la misma verdad real, — *verum est id quod est*; — el cultivo del arte conducirá a todos los espíritus a *sentir* la misma sensación y *percibir* la misma forma y belleza; y así, por uno y otro camino, concurrentes, la humanidad puede entrever la cima donde el templo de la paz definitiva, dorado por el rayo de sol de la divina Belleza, irradia su luz de amor y de bondad infinitos hasta los últimos confines del universo espiritual.

Señores: Os pido mil excusas por haberme alejado, en alas de no sé qué vehículo aéreo, de la mesa de este banquete. El viaje ha sido breve, con todo, y ya estoy de regreso, para decir con cuánto regocijo el sentimiento argentino ha asistido a la exhibición de la nueva serie artística de los señores Bermúdez, del Campo, Delucchi, Navazio, Leguizamón y Zonza Briano. Cada uno en su temperamento y en su potencialidad, y todos en conjunto, son una brillante representación del estado actual de nuestra cultura artística, por tantos y tan nobles esfuerzos buscada. Sé que ellos mismos, al aceptar este homenaje, se consideran solidarios con sus otros compañeros de arte, que aquí y en Europa siguen la nobilísima tarea del estudio, y procuran desentrañar de los inmortales y gloriosos maestros clásicos y contemporáneos, los secretos de la magia con que el arte crea de la nada sus mundos luminosos, para venir después a esta tierra prodigiosa de hermosura y fecundidad, a buscar y revelar al mundo los tesoros de formas y de colores, de intensidades y delicadezas psíquicas, con que puede dar existencia por sí sola a un nuevo ciclo histórico de arte.

Saben ellos, a su vez, que no han llegado a la cima de su ascensión, ni que el arte nacional sea todavía un concepto

bien definido; que vamos haciendo palmo a palmo nuestro camino, y cada esfuerzo común de esta especie significa una nueva jornada hacia arriba. Lo revela la misma diversidad de caracteres de los cinco pintores presentes, y de los dos escultores; y aunque en todas las cosas de la vida la diferenciación es progreso y medio de selección, es también indudable que una alta ley de unidad define en los ciclos históricos, o en las naciones, la culminación de las artes.

La crítica, a su vez, está obligada a concordar sus procedimientos con las circunstancias de tiempo y de medio; porque no se juzga con el mismo rigor un arte naciente y en vía de desarrollo, que el producido en un medio definido y llegado a un término de evolución. En un caso la crítica es docente y directiva, en el otro es sentenciosa, en cuanto puede serlo el humano juicio; la confusión de criterio puede matar el árbol naciente y esterilizar para siempre el suelo y la semilla. En cambio ¡cuánto bien puede hacer a la cultura del sentido estético de la sociedad, o del pueblo, una crítica serena, inflexible y soberana, aplicada a las obras de importación o de simple munificencia oficial! A la miseria artística de nuestros paseos, calles y monumentos de hace diez años, ha sucedido una verdadera proliferación de obras de ornato público, que reclama en alta voz una intervención superior que ponga un orden y un sello de cierto grado de nobleza, dignidad o elevación en el nivel estético de las obras destinadas a la contemplación de la ya populosa ciudad. Si alguna misión social está reservada a las academias, museos y cátedras de arte, es la de fijar ese patrón o nivel, de cuya altura no sea permitido descender, porque se ofende la cultura colectiva y la mínima tolerancia permitida entre las naciones civilizadas. El arte tiene una moral ingénita, que debe penetrar con la obra misma en el espíritu del pueblo, y con mayor intensidad cuando desde los consejos del Estado se oficializa y se convierte en docente y modelador colectivo.

En nombre de mis comitentes y en el mío propio, doy mis plácemes más sinceros a los artistas argentinos que, con

tanto brillo y vigor acaban de dar nueva prueba de su labiosidad y amor a esta faz de la cultura patria; y brindo porque, unidos todos ellos en un ideal común, redoblen y amplíen sus esfuerzos, para llevar las nobles inspiraciones de su arte a todas las clases de nuestra sociabilidad; para que, por la contemplación de la belleza, puedan serenar sus inquietudes, mitigar sus animosidades, elevar su corazón, alzar su mente al ideal, y abrir su alma a la bondad, a la tolerancia y al amor recíprocos, para ser invulnerable ante la adversidad, inaccesible a la corrupción, y hogar preferido de todas las virtudes fundamentales.

XII

LA BIBLIOTECA Y LA CULTURA PUBLICA

LA BIBLIOTECA Y LA CULTURA PUBLICA*

Señor Intendente Municipal;

Señoras; Señores:

Si alguna recompensa pude esperar en mi ya larga dedicación a la labor de la enseñanza y educación públicas de nuestro país, es esta de que, la autoridad del municipio de la gran ciudad del interior, y el núcleo directivo de la nueva institución de cultura en cuyo seno nos hemos congregado esta noche, me hubiesen creído digno de venir a traer a ella mi palabra, tan desnuda de esos atractivos de la bella oratoria, siempre grata a los oídos de toda asamblea, y más aun, si es de nuestra raza. Más que un premio es, en realidad, un intenso placer para mí este episodio, que me permite cumplir aquí una deuda íntima con el Rosario, deuda contraída con mi conciencia de estudioso de la historia sociológica y política de la nación, pues esta nueva *urbs*, viene a ser como una condensación de leyes internas de la evolución argentina, aun no analizadas, y como la masa palpitante de una próxima y grandiosa realización de nuevos fenómenos políticos.

Crear una biblioteca pública de esta significación e importancia prospectiva, en el corazón de una sociabilidad como ésta, es comenzar por su verdadero principio el proceso natural de su transformación. Una modalidad genuinamente argentina dió al Rosario una misión histórica decisiva, en

* Conferencia en la inauguración de la "Biblioteca Argentina", del Rosario de Santa Fe, el 24 de julio de 1912.

cierto período crítico de la nacionalidad: fué el baluarte defensivo, el refugio, el punto de resistencia, donde la idea de la integridad de la patria, amenazada por la discordia, salvóse inviolada como los antiguos tabernáculos. El pensamiento político de la época, el mismo de la Constitución, vió aquí resuelta la ecuación de un hondo problema futuro; leyes sociales, económicas y geográficas incontrastables hicieron de esta ciudad una de sus concreciones más vigorosas, y esta fuerza le permitió sostener sin romperse la juntura de las dos porciones del territorio, como una traba de acero destinada a evitar el derrumbamiento de un coloso.

Transportado a la capital virreinal el centro político de la acción, el Rosario quedó de pie como un punto de concentración de poderosas corrientes económicas y comerciales, en una vasta extensión del país. Su desarrollo urbano sólo ha sido la demostración positiva de aquel enunciado histórico. Es hija de las fuerzas económicas; es una creación substancial de la riqueza intensiva de la región que a ella converge, y no de los factores artificiales de la vida burocrática; es la hermana mayor de las nuevas ciudades argentinas, aunque de nombre antiguo, formadas o transformadas por la industria o el comercio, por la savia de las campañas y no por la virtud de las reales cédulas o de los supremos decretos, — como ha surgido Chivilcoy, como se renueva Tucumán, como se rehace Mendoza, y como se renovarán la sangre y los huesos de todo el organismo nacional.

La afluencia de sangre extranjera no ha modificado su esencia; y más bien, como para calmar las inquietudes y vagas alarmas del más celoso nacionalismo, ha venido a ser como un crisol de las más extrañas fusiones, cuyo fundente incontrastable es la tierra misma, con sus generosidades y sus prodigalidades infinitas; a punto de que en su seno, más que en las otras de antigua y homogénea tradición española y nativa, las pasiones y entusiasmos colectivos, inherentes a un avanzado proceso de formación democrática, han tenido y tienen sus movimientos más geniales. Y así debía ser, no

sólo para fundir y amalgamar las corrientes étnicas del interior con las del litoral, sino para salir al encuentro de las avenidas que la Europa nos enviase, llamadas o estimuladas por esa admirable política inmigratoria de la Constitución, por la cual sus autores y próceres quisieron absorber en un día la secular civilización de la Europa occidental.

Si las ciudades coloniales eran meras improvisaciones militares o administrativas, las de la nación nueva debían ser formaciones naturales derivadas del trabajo de la tierra, de la vitalidad general o regional del territorio, explotado en múltiple concurrencia por el libre trabajo de sus definitivos soberanos. Los primeros traían y continuaban en el nuevo suelo el tipo de cultura simbolizado por una espada y una cruz, como la doble cruzada de la civilización de entonces, que poblaba las costas del Mediterráneo de ciudades, hijas del comercio entre dos mundos, que tenían en la inmensa e histórica cuenca, como su plaza neutral de conciliación y de inteligencia. Pronto se sentiría en el fondo de esas sociabilidades adventicias la influencia de los dos tipos dominadores de la cultura antigua; y es que, en definitiva, ninguna aglomeración humana, sean cualesquiera su origen, su sangre o su genio, deja de recibir la impresión de un sello de cultura más alto; y éste será el que más armonice con los caracteres generales de la masa.

Imposible sería predecir qué individualidad étnica presentarán las agrupaciones argentinas del futuro, al depositar sobre el viejo y noble *substratum* de nuestra raza española y latina, el limo aluvial de inundaciones heterogéneas y afines procedentes del viejo mundo, y sujetas a la lenta transmutación del nuevo ambiente. Pero el deber del presente no es cavilar sobre el lejano resultado, sino echar en el surco la mejor semilla, y rellenar las zanjias abiertas con el material más incorruptible, para cimiento de la futura fábrica. Las generaciones sucesivas deben tener también su parte en la labor, y nosotros, al realizar la nuestra, no podemos valernos sino de los elementos que nos ofrece la más alta y depurada

civilización de nuestro tiempo. Tenemos que atender al aspecto espiritual de la tarea, al mismo tiempo que por imperio de fuerzas superiores, el terreno material se solidifica y engrosa y se enriquece cada día. Si aspiramos a crear una potencia social y política que no quede encerrada en las líneas de su periferia, debemos imprimirle una orientación y dotarla de un impulso permanente. Una factoría comercial será siempre la presa codiciada de la avaricia extranjera o de la corrupción interior; pero una ciudad es un organismo humano, dotado de un alma colectiva, a la cual la educación y la cultura emparentan con el árbol genealógico de las ideas dominantes en el resto del mundo, y le dan la personalidad jurídica que la vuelve inviolable e intangible para las demás del mismo linaje moral.

Este principio ético es el único que imprime armonía y funde los caracteres de una colectividad; y si “la savia nacional ha de crecer y no disminuir, prosperar y no languidecer, su propósito, a través de todos los cambios accidentales, debe ser ético”; y aunque el cosmopolitismo, en cuanto realiza la ley progresiva de la diferenciación. “está en la esencia misma de la fuerza”, lo fundamental es que “no es la fuerza bruta sino el vigor moral, lo que crea el predominio del mundo” y que “la dirección entre pueblos de la tierra pertenece a los que poseen una *vista interior*, más profunda”. El mundo interior no se percibe ni se conquista con las armas ni con los acorazados; una emoción colectiva despertada por una idea, una sensación de arte o una acción magnánima, revelan su existencia con más precisión que una orden imperial o que la coacción de un ejército; y un libro, una estatua o un microscopio, descubren en el corazón humano más maravillas que una expedición polar o un submarino en los misterios del océano. La *vista interior* sirve para percibir de afuera lo recóndito, y desde adentro lo exterior, como la luz del rádium, que al alumbrar el fondo de la piedra donde durmió un sueño luminoso e ignorado, da luz para encender el fondo de los otros organismos opacos.

Una biblioteca es un laboratorio de observación, y un gabinete provisto de todos los instrumentos que la ciencia ha inventado para explorar lo desconocido; y será tanto más decisivo su influjo cuanto más diligente y acertado sea el guía que conduzca al lector o estudiante a través de sus líneas de volúmenes cerrados. Y aquí me permito una digresión a que me invita el recuerdo de uno de esos espíritus que yo suelo llamar *flores de cultura*, — de Lord Roseberry, — quien decía hace seis años, en la Universidad de Londres, que “al entrar en una biblioteca todo lector debe llevar un objeto o un guía”, y no lanzarse al azar de lecturas inopinadas; como al entrar en un laboratorio — continúo yo con mi símil — no tomará un microscopio para ver la luna o un telescopio para analizar una célula. “El solo hábito de leer, y de leer mucho, sin ningún ejercicio u objetivo para buscar el conocimiento, es más bien dañoso que benéfico al espíritu” — agrega Lord Roseberry; y sin duda, recordando al héroe de Cervantes y a su innumerable parentela de todos los tiempos y países, piensa que puede generar un estado de debilitamiento, si no de parálisis mental.

¡El ejemplo de los grandes hombres, de los autodidactas! También lo tomamos en cuenta Lord Roseberry y yo; él, para decir que “si es cierto que muchos hombres eminentes debieron su éxito a las casuales lecturas de sus bibliotecas privadas, lo es también que limitaron esta inconsulta y voraz tarea al primer período de la vida, y que si lo hubiesen continuado en la misma forma hasta en la media edad, no habrían llegado a ser hombres eminentes”; y yo, para afirmar que la acción social, intelectual o política de esos célebres autodidactas, si no fué intermitente, discontinua y dispersa, — lo que significa pérdida de tiempo y energía, — fué por lo menos insuficiente, incompleta o deleznable. Por eso mi autor citado, habla de una universidad o núcleo directivo de una biblioteca, o de una biblioteca como alma de una universidad, y de que la una sin la otra apenas podrían realizar su destino. Esto, no debe sugerir a mi auditorio la suposición

de que yo intente limitar el uso de los libros, sino que quiero su uso más ventajoso y eficaz; como no lo es más un numeroso ejército improvisado, ignorante del tecnicismo de las armas modernas, que otro más reducido e instruido en la técnica del arma y del tiro de guerra.

El beneficio social de una biblioteca es universal, pero lo es también específico bajo dos aspectos que me interesan más profundamente: el de la ignorancia considerada en sus males propios, y el del mejoramiento del nivel de la vida democrática. Destruir la ignorancia es un mandamiento axiomático; pero no lo es todavía para los ignorantes de una especie muy difundida, que ignoran su condición de sedentarios de la rutina moral e intelectual de los siglos transcurridos, y que a manera de absorción ambiente, se infiltra en su sangre y se perpetúa en sus propios linajes. Para los ignorantes sanos de corazón, la felicidad está en conocer la mayor suma de cosas del mundo externo e interior; para aquellos que la ignorancia ha pervertido, la felicidad se traduce en el mayor grado de mal inferido a los demás, a veces sin la intención de dañarlos, y en todo caso, sin la menor noción de su daño propio.

Para mí el mal más grave de la ignorancia es que ella engendra no sólo “el orgullo y el deseo quiméricos, sino la envidia y el odio. La maldad es una forma de la estulticia, un error continuado, una ceguera del egoísmo que aprisiona al engañador en su propia red y hace recaer el mal sobre su autor”. Uno de los más bellos espíritus con los cuales la humanidad puede glorificarse, Leonardo da Vinci, quien, como todos sus iguales, amó la dulce y penetrante forma de la fábula o la parábola, se complace en las suyas, según la síntesis de su último biógrafo y analista, en fustigar la insolencia y los celos; la insolencia, que es exaltación del orgullo, los celos que son forma refinada de la envidia y del odio. Para él ninguna cosa, persona o idea pueden ser amadas o detestadas si no se tiene su conocimiento. “El amor de una cosa es hijo de su conocimiento; y el amor es tanto más in-

tenso cuanto su conocimiento es más exacto". Conocer es amar, como ignorar es odiar; y una de las más hondas penas del filósofo es, sin duda, la de pensar en el tiempo que la humanidad ha perdido, presa de sus errores o sus ignorancias de las verdades más sencillas. El eterno ejemplo de la mariposa: "No contenta con volar por el espacio, la vagabunda se deja atraer por la llama de la vela; gira en torno de ella, y su alegre entusiasmo se torna en una súbita tristeza, porque sus alas sutiles se consumen, cae, y tras dolorosos gemidos, exclama suplicante: ¡Oh, luz falsa, a cuántas otras antes que yo, en los tiempos pasados, debes haber engañado de esta mísera manera! Si yo quisiera ver la verdadera luz ¿no debería aprender a discernir el sol del falso brillo de un sebo humeante?".

Todavía podemos y debemos afirmar el postulado que la vida de Sarmiento sintetiza: "El mal que aqueja a la República Argentina es... la ignorancia". La extensión de las tierras ha sido dominada por el riel, y la de los ríos y los mares por la nave; pero la inteligencia nacional no ha sido aún dominada por el libro, ni su corazón poseído por el amor de la ciencia y de la verdad. La ley del odio y de la discordia, de los celos malsanos y las rivalidades egoístas, que envenenan nuestras luchas democráticas y amargan los triunfos de la razón y de la libertad, no ha perdido su imperio y su vigencia; y así como el territorio en que antes reinaba el desierto no se reproduce ni aumenta, para que sea definitiva la conquista de la locomotora, el vasto territorio moral en que reina la ignorancia se acrecienta y agranda cada día, para que la brega de la educación y de la cultura sea cada vez más activa y vigorosa, y para que su conquista definitiva no pueda pronosticarse para una fecha cierta. La ignorancia legada por la colonia y recalentada por las mezquinas luchas de predominios personales o regionales, engendró los odios fraticidas de la patria historia, y ha dejado en las almas un tenaz sedimento que resiste de primera intención a todas las tentativas y los impulsos inspirados en la ley del amor y de la

armonía. El riel y la nave surcan el desierto, la montaña o las aguas; pero la onda luminosa de la ciencia debe penetrar por acción sucesiva y simultánea a la vez, el alma informe de la infancia, la mente madura y desviada de las generaciones adultas, y aun las conciencias de las *clases superiores o gobernantes*; las cuales, si poseen cierto grado de cultura y preparación para el oficio de mandar, o es insuficiente, o se halla alterada por los prejuicios y las sugerencias de banderías y partidos personales; o alimentada en cantidad y calidad deficiente, debe hallarse sin cesar sometida a un método de corrección y rectificación, que sólo el estudio y el cultivo de las ideas puede proveer.

De las clases superiores o directivas deben salir los elegidos de la masa para las funciones del gobierno, que en pueblos de nuestra tradición y raza es el objetivo supremo de toda acción colectiva, esto es, en proporción de su ignorancia y de su impericia selectivas. La escuela primaria y secundaria no ha dado, ni da ahora, ni dará por mucho tiempo, un tipo de cultura ni una suma de aptitudes suficientes para saber elegir, ni a los elegidos para saber gobernar o regir la suma de poder público o privado puesta en sus manos. La universidad argentina, con su patrón restringido y excluyente, forjado en las ideas tradicionales e impuesto por la conciencia ambiente, tiende — por amplios que sean sus moldes — a limitar o reducir el círculo de los privilegiados de la ciencia y de la aptitud profesional. Y mientras las ideas fundamentales no cambien acerca de la misión de la escuela, del colegio y de la universidad, la biblioteca — es decir, la lectura popular y privada — será, en abstracto al menos, la verdadera universidad social, aquella que no lleva murallas, ni estrecha las puertas, ni cuela hasta la sublimación la materia prima, y confundiendo su misión con la de las academias, se erige en un alambique de quintaesencias intelectuales; la universidad corneliana, en suma, “donde toda persona puede encontrar todo conocimiento”.

•

No es indispensable, por cierto, que todo hombre de Estado sea universitario. Los ha habido y los hay, y aparecen todos los días, verdaderos estadistas formados por sí solos en el estudio libre, sobre la base de una predisposición natural; y aun puede surgir el genio, rompiendo las capas de la atmósfera habitual, y elevándose sobre su tiempo y contra el espíritu y las formas dominantes; pero será necesario para unos y para el otro, que exista un ambiente propicio a la germinación de esos tipos humanos, como de los demás de la infinita escala biológica. La necesidad de la formación individual y diferencial del hombre de Estado por la universidad parece ya una proposición indiscutible; pero es también indudable que la enseñanza más difundida por la escuela primaria y media, forma el ambiente a las ideas del primero, su temperatura y su medio conductor, — o si se quiere decir la palabra, — hace la opinión pública. El gobernante o el cerebro directivo, debe enunciar el propósito o programa de la acción común, y la masa de los individuos de la colectividad gobernada debe secundar o resistir; en uno y otro caso necesita pensamiento propio, capacidad para juzgar y voluntad para hacer. Los autodidactas suelen tener sobre los universitarios, cuando una chispa de genio los impulsa, la ventaja de unir la fuerza a la convicción; pero si les falta el contacto de la chispa, serán impotentes para encender la atmósfera y producir la luz o la corriente que ha de iluminar o mover el alma de la masa.

El mismo Lord Roseberry observa la dificultad cada vez más acentuada de conciliar la política con el amor a los libros, y está llena de vivo interés su reseña de los estadistas ingleses que amaron los libros, desde Lord Chesterfield hasta Canning, y desde Macaulay hasta Gladstone. El dice que “nada podría parecer más discordante e incompatible que la vida literaria y la vida política. El hombre de libros debe deslizarse a través de la vida como una sombra, — feliz con su sencillo placer, como una oruga sobre una hoja verde; mientras que el hombre político vive bajo la vista del público,

casi en las manos del público". El uno puede substraerse al vértigo externo de la vida, y realizar el sueño de Macaulay; de "enterrarse vivo en una de esas inmensas bibliotecas que vemos en las universidades, y no pasar una sola hora despierto sin un libro ante los ojos"; mientras que el segundo debe estar siempre alerta, animado, visible, derivando una cierta popularidad aun del hecho de ser visto; hablando, en todo caso, ya tenga o no algo que decir; apareciendo en su tribuna, ya se halle alegre y sano, como enfermo y triste, lo mismo que un actor, — un vértigo de vida, en fin, la cualidad esencial de toda publicidad". Entretanto, reconoce que Gladstone, en su condición de lector *omnívoro*, como él le llama, reunía en admirable consorcio, no igualado por ningún otro político del siglo XIX, el amor de la lectura y la consagración a la política, pues sólo Lord Chesterfield, en el siglo anterior, podría comparársele.

Y bien, ejemplos aparte, las exigencias de la vida política en sociedades ineducadas como las nuestras, siendo mucho más obsesivas del hombre de Estado, imponen a éste un deber más imperioso de resistencia y dirección, de enseñanza y consejo. La responsabilidad de un caudillo de multitudes inorgánicas e iletradas es mayor, porque su imperio es más absoluto y personal; y tanto más alto y digno será su carácter, cuanto más recta y honrada sea la dirección moral que les imprima. El caucus, el comité, el núcleo íntimo, ejercen sobre el hombre de gobierno, entre nosotros, una tiranía irresistible y una acción enervante de la voluntad y perturbadora del juicio; y sólo una fuerte y sólida convicción del deber, y del alcance y naturaleza de la propia misión, pueden mantenerlo en su equilibrio. Los conceptos de lo bueno, lo justo y lo patriótico se cambian dentro del espíritu del círculo, según los intereses inmediatos o la *gloria* del estadista que rodean, y será tanto más noble y elevado su civismo, cuanto mayores probabilidades de lucro o éxito personal ofrezcan sus iniciativas y proyectos. La adulación y el elogio permanentes, solicitados u ofrecidos en familiar com-

placencia de todos los momentos, acaban por envolver al *grande hombre* en una niebla tan espesa, que no tarda en considerar como un adversario y un menguado al que no se armonice con el coro favorito de los aduladores, los cuales cierran el cerco tanto más cuanto más goce y medro obtienen de su oficio. El primero de los bienes de una sana educación en el hombre político, es armarlo contra las seducciones de esa sirena maléfica, que entre cantos y ensueños de amor y de gloria, arrastra al incauto hasta los escollos de donde no se vuelve más; y por una fatalidad del destino, es una verdad harto comprobada que ese arte florece con la misma lozanía en las civilizaciones refinadas, que en los estados semibárbaros.

Hemos tenido los argentinos la suerte de contar en nuestra breve historia, hombres eminentes, universitarios y autodidactas, que tuvieron como dedicación pública dominante, la difusión de la cultura social, no sólo como medio de vaciar el espíritu colectivo en los cauces de la Revolución, como Moreno, Belgrano y Rivadavia, sino como única forma de animar el cuerpo de la inerte e inconsciente democracia nueva, para imprimirle el movimiento y la dirección de la vida constitucional, como Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda. De estos cuatro presidentes fallecidos, tres fueron autodidactas, y el último un universitario de sangre y alma; y los cuatro coincidieron en la más noble pasión de todo estadista moderno y progresivo, — la de la escuela, o del engrandecimiento nacional por la ciencia. Los cuatro fueron creadores e impulsores de la enseñanza, y dos de ellos, — un autodidacta y un universitario, — fueron a la vez propagadores y actores, apóstoles y gobernantes. Sarmiento encendía la hoguera, la alimentaba y dispersaba por el campo los tizones encendidos para difundir el incendio; Avellaneda demostraba con la corrección de su estilo escrito y oral, el tipo de cultura que contemplaba para su pueblo; Mitre, como Gladstone, excepción hecha del carácter militar del primero, es una conciliación viviente de tres tipos de hombre pú-

blico, el soldado ciudadano, el estadista y el hombre de letras; y de él puede decirse, lo mismo que del gran anciano de Hawarden, que “ningún otro alcanzó más que él, la eminencia política, siendo a la vez con la misma potencia un hombre de libros”. La iconografía seria y caricaturesca de Gladstone lo pinta devorando con los ojos los estantes de los anticuarios de Londres; y todos en Buenos Aires hemos observado a Mitre, en sus sencillos paseos a pie, adherido con avidez de bibliófilo ante las vidrieras de las librerías de viejo. Mitre traducía y comentaba a Horacio y a Dante, al mismo tiempo que Gladstone traducía y comentaba a Horacio y a Homero; y aunque ni uno ni otro se propusiera llegar a las altas y armoniosas sonoridades de la lírica y la epopeya, ambos lograron lo que se propusieron, al dar a los hombres de Estado de su tiempo y de los venideros, el raro ejemplo de civismo y de consagración moral de la vejez, coronada con las mismas rosas intelectuales de la juventud, que al amparo de una vida honesta, nunca se marchitan ni se deshojan.

Estos varios ejemplares de conductores de pueblos y caudillos de ideas, que he nombrado, son la realización viviente de la virtud del estudio como fuerza del hombre de Estado contra toda contingencia de los tiempos; él no se hallará en caso alguno en condición de ser empujado ni arrastrado por la corriente de las ideas, ni de las aspiraciones, ni de las pasiones circundantes; porque el libro le abrirá día por día el alma de su época y lo pondrá al unísono con el timbre moral e intelectual del espíritu humano en la hora en que vive; y nada lo tomará de sorpresa; y antes bien, con el hábito de conocer las evoluciones pasadas, aprenderá a prever y a predecir las del futuro. ¡Oh, y los tiempos actuales cuántas sorpresas nos han traído, y qué mal preparados los estadistas para afrontar las nuevas e inesperadas revelaciones del alma contemporánea! Lo de siempre en la historia del género humano: la idea nueva, la revolución espiritual y moral encima de las cabezas y agitando las multitudes con ansias dolientes de sacrificios por reivindicaciones seculares, y siempre la

guardia dormida del templo o del pretorio, despertando sobresaltada ante el tumulto que ya no es hora de sofocar ni reprimir. Y luego, las razones de Estado y los argumentos de autoridad esgrimidos como sables contra fantasmas, sin lograr otra cosa que improvisar mártires y apóstoles por cada gota de sangre derramada.

La ciencia es el camino de la verdad, y la verdad es la vía hacia la libertad. La renovación, el relevamiento relativo alcanzado en todos los países cultos por las clases laboriosas, esta inmensa y progresiva revolución social que ha cambiado ya la faz del mundo y la esencia de la moral y del derecho, obra exclusiva es de la cultura popular por la biblioteca, la cátedra, la palabra, la prensa, la escuela, la universidad difusa y constante, donde en todo momento hay una puerta que se abre para el saber, y otra que se cierra para el prejuicio y el privilegio o la desigualdad. Obra es exclusiva de la enseñanza, que pone la letra impresa ante los ojos del niño, de la mujer y del proletario, y los convierte en fuerzas vivas de una labor concurrente y libre, que les da una individualidad y una soberanía atómica, unidades de un todo formidable que ha de moverse al impulso de una idea única, comunicada y transmitida por invisibles hilos afectivos a la inmensa y universal familia de los desheredados, de los ciegos, de los tullidos, de los condenados injustamente, los cuales ignoraban que su riqueza, sus ojos, sus piernas y su justicia anhelada, se hallaban ocultos como por magia diabólica entre las letras muertas del abecedario, y que la santa filantropía de la ciencia descifró para ellos en hora feliz para toda la raza humana.

Y no haya temor de agitaciones y peligros de libertades excesivas, porque así como se dice que los males de la democracia se curan con más democracia, los de la ciencia, si tal quieren llamarse, sólo podrán curarse con mayor dosis de ciencia. La mejor manera de prevenir los peligros que el orden consuetudinario cree ver en los movimientos colectivos, es estudiar más y más a fondo los caracteres, las aspiraciones

y las ideas de las agrupaciones sociales, movidas por armonías íntimas que el ojo vulgar no percibe, y ver si ellas se ajustan o no a los moldes de la justicia consagrada en códigos escritos y no escritos, que contienen la justicia y la moral tradicionales. El hombre de Estado del día no puede divorciar la política del estudio; porque las bibliotecas están abiertas, las cátedras tienen ya resonancias hacia la calle, los niños no callan en su casa la lección de la escuela, y no hay poder humano capaz de impedir la circulación de una hoja impresa, ni la repercusión de la palabra inspirada, echada a vuelo desde la tribuna pública. ¡Sí; a leer, a estudiar, a meditar, todos los que tienen un rayo de luz en la mente, porque tiempos nuevos se acercan, y no hay ya diques suficientes para contener el desborde de las *grandes aguas*, anunciadas por el profeta!

La lectura es una de las escuelas de filantropía más fecundas que existen; ella procura un goce real, de una dulce e incomparable sensualidad, — la del espíritu curioso en carrera de descubrimientos y sensaciones nuevas; y como todo goce legítimo es generoso y comunicativo, él inflama el corazón del pudiente en el amor de su prójimo, y corre a buscar tesoros de saber para ofrecérselos sin más retribución que su propia dicha o el bien ajeno. Hablo, por cierto, de conocidos ejemplos que han hecho y siguen haciendo la gloria de la opulenta civilización del norte de América. Allí la temprana difusión de la cultura social ha creado el espíritu y el hábito de la alta filantropía intelectual, la que da los medios y los caminos para adquirir, sin el rubor de la dádiva directa. Yo agradezco al que me puso los ojos en la cara, porque me hizo posible ver las maravillas de la naturaleza, las páginas de un libro y todo lo que hace el encanto de mi vida, de mi razón y de mis sentidos. El patriotismo norteamericano, ejercido por sus ricos, o multimillonarios de la industria y de la valorización accidental, está realizando, en forma de devolución de intereses en favor de la masa social, obra de más intensa filantropía y justicia que los parlamen-

tos y los concejos municipales; y como si los propios tesoros de ciencia y de arte no bastasen para la ilustración del pueblo, está acarreado de algunas viejas y descuidadas ciudades de Europa, los depósitos de arte, bibliografía e historia que nunca pudieron haber obtenido por acumulación secular.

“¿Por qué no hacemos nosotros — preguntaba hace algunos años Federico Harrison — un uso más razonable de nuestros ricos?” Y estudiaba la condición de los señores feudales que aun acumulan las grandes fortunas hereditarias del Reino Unido, sin que se percibiese de ellos, “como de las aguas del Niágara, otra cosa que ruido y espuma”. Gastan, es cierto, enormes fortunas, pero siempre en forma egoísta, sin devolver nada al pueblo, cuyo trabajo colectivo ha acrecentado sus rentas y su poderío; sus esplendideces y fastuosidades teatrales son contempladas con mirada ansiosa por la multitud, que en el fondo — como ya observó Lecky — lleva una sorda agitación de protesta por la dolorosa desigualdad. ¿Y qué mejor forma de compensación que devolver en educación y en riqueza mental los positivos beneficios que ellos recogen del esfuerzo colectivo? “Existen ciertas formas de cultura que ningún Estado ni municipalidad, por ricos y liberales que sean, pueden proveer por sí solos de las rentas comunes...” Y luego, las más elevadas formas del arte, que es deber de la civilización presentar como tipos a todos los ciudadanos, no tienen precio en el mercado; y como se hallan por encima de toda valuación para que puedan producir sus efectos morales y sociales, deben ser tratados fuera de toda medida económica. “Vendrá un día, sin duda — agrega el mismo filósofo citado, — en que el mundo convenirá en abolir los ricos como una institución anacrónica; y por cierto, que ningún anarquista ni comunista trabaja en forma tan activa para apresurar la llegada de ese día, como los ricos mismos”. La riqueza privada, según él, no es más que una desproporcionada participación en el producto del trabajo cooperativo social, y reposa sobre una convención transitoria. “El gran problema que el siglo XX tendrá que

afrontar y resolver, en definitiva, es si los ricos son susceptibles de algún empleo social útil, o si es más conveniente para la sociedad abolir la institución misma". Los americanos del Norte se han colocado en la vía de la solución social por excelencia, pues allí la riqueza privada es un complemento de la fortuna pública, y toda la función de la filantropía y la cultura general va siendo asumida como una autoimposición por los ricos, quienes realizan con ello una obra de alta sociabilidad y de propia y previsoramente preservación.

Entre nosotros esta munificencia es un ensueño del que en vano procuró Sarmiento despertar con los chasquidos de su látigo a los adormecidos millonarios de los *latifundia*, de la valorización accidental y del industrialismo naciente. Las bibliotecas se forman con una exigua contribución de libros llevada por pobres maestros o escritores, una miserable y zarrandeada subvención legislativa o municipal, con los desechos de las destartadas publicaciones oficiales, negocios de imprenteros o intermediarios que van a los estantes o debajo de los mostradores a alimentar toda suerte de sabandijas a libre engorde de literatura burocrática. Las donaciones de los ricos argentinos, rara vez van dirigidas en el sentido de fomentar la cultura pública, por más que llamen a su puerta los incansables peregrinos del ideal, los heroicos maestros de escuela, que al fin caen rendidos de frío y de desaliento en medio del camino. El Estado ha de hacerlo todo, y por eso todo es mal hecho e insuficiente. La única munificencia conocida es una ficción oficial, porque la moción del diputado o del senador en sus cámaras, van dirigidas a la renta pública, y las míseras cuotas personales de los asociados apenas pueden adquirir un volumen de nueva y útil lectura. Una desconfianza y una burla tan hirientes como perversas, nacidas de la misma ignorancia, acogen a veces la demanda de la ayuda privada en favor de institutos de cultura social; es la herencia de misantropía y de celos, de lengua data, que aun no ha podido extirparse, la que habla por sus bocas y retarda la hora de la liberación por la inteligencia.

Sueño es también la idea de dotar las bibliotecas con colecciones modernas, de toda ciencia, literatura y arte, como serían necesarias para llevar una marcha de información uniforme y simultánea sobre todos los progresos del espíritu contemporáneo. La librería, que no es la biblioteca, hace a ésta una competencia original en la forma de ventas a la gruesa para llenar de una sola vez lujosas estanterías privadas, de un *rastaquoerismo sui generis*, en las que nunca se abre un libro, que bien podría ser de madera o de piedra, o pintado en la pared para recreo de la vista o chasco de paisanos deslumbrados. Estas bibliotecas — algunas de las cuales asumen proporciones gigantescas, por no sé qué especie de bibliomanía megalómana de igual esterilidad, — constituyen una usurpación social de las ideas y de los libros que las contienen. Porque no cuesta esfuerzo alguno admitir la doctrina de que, los que almacenan libros para no leerlos, como los que depositan en su cerebro ideas para no transmitir las a nadie, cometen un delito contra la humanidad y son defraudadores de la felicidad de los demás, y en castigo, debieran perder su derecho sobre unas y otros. Libro no leído, es libro ajeno, *res nullius*, y cualquiera debiera poder apropiárselo para aprovechar su contenido y difundirlo a su vez por el mundo.

Señores: He abusado ya de vuestra benévola atención y es fuerza concluir, por seductoras que sean estas confidencias de un espíritu a otros que se armonizan para escucharlas. Pero antes debo señalar el hecho auspicioso de esta fundación de cultura intensiva para la ciudad del Rosario, la cual, a su asombroso crecimiento económico y urbano, que le ha dado su rango irrevocable de segunda capital de la República, va agregando cada día nuevos centros de estudios y de cultivos mentales, que no tardarán en encontrar su orientación común dentro de la línea general que sigue el espíritu argentino. Escuelas primarias normales, de industria y comercio, colegio secundario, y ahora su biblioteca pública, — como un embrión de una futura universidad moderna y libre, como

fueron los trescientos libros del pastor John Harvard en el siglo XVII, — constituyen hoy la fuerza civilizadora que trabaja en el fondo de este vasto hormiguero industrial y comercial, de su campiña, sus ríos, sus calles pletóricas de vida, de vida argentina, nueva y desbordante, reveladora de la savia robusta que corre por sus arterias hinchadas. No hay cuidado de que Alejandría eclipse a Atenas, ni Cartago a Roma; el sedimento ancestral es hondo; el limo nativo está repleto de jugos potentes; y uno y otra elaboran, y consumarán bien pronto, la colmena latente en el fondo de este núcleo social, que es carne de la carne y hueso de los huesos de la nacionalidad argentina.

El peligro, si hay alguno, no es local sino general, y hace tiempo que se señala por algunos espíritus observadores y amantes de la causa cultural de la Nación; es la desorientación, la intermitencia, la incoherencia, la dispersión, el antagonismo permanente, la desorganización, el abandono, la desconsideración, la falta de amor, de cuidado y cooperación social y públicos en el gobierno de la instrucción nacional, la que marcha en columnas disgregadas y divergentes, sin cohesión y sin guía, sin un objetivo moral ni científico, ni sólidamente patriótico, a merced de los vientos más caprichosos, de las influencias y de los intereses más discordantes, sin que nadie hubiese podido, desde Sarmiento hasta ahora, fijarle un rumbo, caracterizar un sistema, fundar una estabilidad relativa siquiera, para sus planes y para sus maestros de toda jerarquía, los cuales sufren a su vez los vaivenes de las ráfagas ambientes.

Observador siempre, y actor en alguna parte, en el trabajo colectivo de la cultura pública, he podido conocer el valor real de los factores adversos y favorables a la obra orgánica de la enseñanza nacional; y me aventuro a consignar mi juicio formado en el amoroso estudio de la más cara de mis pasiones públicas, en el sentido de que ha llegado la hora de elevar este problema a la categoría de los más primordiales del gobierno; a punto de que, en mi opinión, ni el

Ministerio, ni el Congreso por sí solos tienen la llave de la solución. Dados nuestros hábitos políticos y la posición actual de cada uno de los poderes del gobierno, la cuestión de la enseñanza es cuestión presidencial, y de exclusiva y preferente consagración. El Emperador de Austria-Hungría se halló hace unas tres décadas en una situación semejante, con menos peligro que entre nosotros, por la antigüedad de esa civilización y hábitos institucionales; y ante los peligros de un estado parecido de anarquía y disolución educativas, llevó el asunto a los más altos consejos del gobierno, y resolvió consagrar toda su autoridad e influencia moral y política al servicio de la restauración del orden y de la disciplina en el régimen escolar de todo el Imperio. El triunfo era seguro, y hoy las estatuas de la gratitud nacional se elevan en diversas ciudades en honor del joven estadista elegido para realizar aquella misión patriótica.

Habría cierta lógica en el programa de la presidencia actual, si a su sincero esfuerzo por la realización del sufragio en el régimen electoral, siguiese otro mayor y de más fecundas consecuencias para el porvenir, por la ordenación, sobre bases científicas y permanentes, de todo el organismo educativo de la Nación; ya que éste es la fuente y la esencia de toda costumbre política, y que los vicios de esta índole, que han corrompido y desviado el espíritu público de la práctica regular de la Constitución, sólo la educación puede corregirlos y extirparlos en definitiva. El proceso electoral es largo y graduado en sucesivas instancias, y el fraude, batido y desalojado de las capas inferiores o populares, va subiendo en la escala y refugiándose en las últimas y más decisivas esferas superiores, en las cuales, en una sola decisión, con una sola plumada, se hace desaparecer el esfuerzo honesto de millones de ciudadanos que votaron inspirados en el bien público y en el deseo de labrar el prestigio de las instituciones fundamentales. Lo demás, esto es, el método de las reformas parciales o accidentales, sujetas a las vicisitudes de nuevas reformas y derogaciones de los ministerios subsiguientes, con

regeneraciones o represalias retrospectivas, es ahondar el mal, como el caído en el pantano que se hunde más cuanto mayor esfuerzo hace para salir de él. Nadie, o todos a la vez, manejan los resortes de la enseñanza pública en el país: el ministerio del ramo, las comisiones del Congreso, el ministerio de Hacienda; todos tienen un plan, y todos lo ejecutan como *in anima vili*, en la carne palpitante de este vasto organismo, cuyas coyunturas apenas pueden ya moverse sin que caiga en pedazos el esqueleto. Ante tanta amenaza, incertidumbre y movilidad, ninguna idea ni programa didácticos son posibles, y los verdaderos y directos educadores, los maestros, directores y rectores, deben marchar a tanteos o a ciegas en el desconcierto general.

Entre tanto, y mientras la empresa de la restauración educativa de la República no se acometa en forma y con medios decisivos, saludemos la aparición de cada nueva columna que viene a incorporarse a la marcha general del noble ejército de la cultura. Uno de los más eficaces refuerzos será esta Biblioteca, nacida con tan generoso impulso, tan digno de perdurar y de vencer, y que tanta honra reflejará en el tiempo sobre sus iniciadores y mantenedores, cuando las enseñanzas y las influencias morales que de aquí se difundan vayan a convertirse en baluartes de civismo y de virtudes privadas y públicas en el corazón de la sociedad que la alberga. Acaso un día no lejano sus sencillas proporciones actuales se centupliquen, y vean los venideros levantarse aquí un magno Instituto docente, que guíe y conduzca con sus luces a una ciudad diez veces más populosa y cien veces más culta y rica que la actual; que presida como soberana y metrópoli social y económica la vasta región donde convergen las corrientes de vida de más de la mitad de la República y de vecinos Estados, amigos y hermanos, que conviven con nosotros por su origen y su adherencia geográfica. A su lado y a su sombra crecerá lozana y señorial con el prestigio de su antigüedad caballeresca y sus blasones históricos, la capital provincial de Santa Fe, a la cual se augura un crecimiento económico

y social más acelerado, por las nuevas fuentes de vida creadas a su alrededor, en comunicaciones terrestres y fluviales, y cuya Universidad, — llamada a transformarse con una organización más adecuada a su medio y a la época, — será un hogar prestigioso de ciencia y de patriotismo ilustrado, para cooperar con las demás de la Nación, a la obra desinteresada y nobilísima del común perfeccionamiento.

Y al agradecer al señor Intendente y al señor Director de la Biblioteca el insigne honor de invitarme a esta fiesta inaugural, y al digno y amable concurso que la decora, hago votos fervientes para que, en esta nueva institución educadora, si no fuera posible fijar el lema memorable que el sabio griego inscribió en su academia, pueda al menos prometerse grabar algún día sobre su frontispicio monumental, las reglas cardinales que el autor del *Mapa de la vida*, coloca como síntesis de toda existencia feliz, — “ejecutar nuestro deber, evitar tristezas inútiles, y aceptar con firmeza lo inevitable”, — y cuya realización, al generar en las almas de todo un pueblo una fortaleza serena contra las asechanzas del destino adverso, traducirá en honra permanente para la patria y la humanidad.

XIII

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA NACIONAL

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA NACIONAL

Introducción a la obra *Lecciones de Historia Argentina*,
del doctor Ricardo Levene, 1912.

I

Mucho tiempo transcurre siempre entre cada aparición de los buenos textos de historia argentina; la lentitud con la cual ésta va elaborándose influye en los primeros, los cuales no pueden ser libros de investigación, sino síntesis metódicas a los efectos de la transmisión a los niños y jóvenes de la enseñanza media, ya comience ésta en el quinto grado de la escuela primaria, ya terminen en el cuarto año de la secundaria que, según el método sugerido por Hanus, si no recordamos mal, forman en realidad un solo ciclo. Era natural que los primeros manuales destinados para la enseñanza tuvieran que recibir la influencia del estado en que la historia misma se hallaba en su tiempo, y pocos eran los autores que, ocupados de la amplia formación de aquélla, tenían el tiempo necesario para trazar las limitadas líneas de una síntesis escolar. Con todo, por muchos años dominó en absoluto la escena el resumen del doctor Luis L. Domínguez, que, entre los primeros, después de la era de la libertad, daba las formas docentes al relato de conjunto de las dos grandes épocas de la vida de la Nación. Entre tanto, las obras del general Mitre, del doctor Vicente Fidel López, y algunas otras historias parciales sobre las bases conocidas de los cronistas españoles de la colonia, — comprendido entre éstos el dean Funes, por razón de tiempo y asunto, — ofrecían ya

material abundante a la síntesis didáctica, la cual debía tomar los hechos capitales, sin lugar a minuciosos detalles, ni por consiguiente, a confusas o dudosas afirmaciones. De este nuevo período nació el buen libro del señor Clemente L. Fregeiro, quien, ocupado de estudios directos sobre algunos puntos especiales, relativos a la época colonial o a la de la emancipación, pudo hacer sentir en su obra escolar la impresión inconfundible de la investigación directa sobre el material histórico, tan distante siempre del alcance del joven estudiante. Vino después la serie de los textos *ad hoc* para los concursos, propiciados por las autoridades y estimulados por los editores, quienes ponían en la tarea, como no es posible dudar, algo más de espíritu de éxito, que cuidado escrupuloso de método, lenguaje, comprobación, material y tendencia. Y así fué la producción de libros de texto, todos calcados sobre el mismo modelo y con sólo diferencias de estilo, extensión, láminas, y uno que otro pormenor de la misma importancia, por cuyo motivo nos creemos dispensados de mencionarlos, hasta la publicación del *Manual* del doctor V. F. López, quien, entre los grandes méritos a la veneración de sus compatriotas, tiene el de haberse substraído a la reclusión en que vivía, para pensar en los maestros de las escuelas patrias, a quienes consagra su utilísima labor, como una abreviación metódica de su historia grande, tan llena de vivas sugerencias, como de hondas huellas, dejadas por un espíritu avezado a las luchas de la vida política, y a las silenciosas conquistas del estudio sin tregua.

Luego ¡qué dificultad la de dar con el tipo genérico de la historia elemental para una sociedad política en plena evolución, que no cuenta más de medio siglo de vida organizada! Cuando se piensa en la obscuridad del problema de la enseñanza de la historia en las viejas naciones europeas, revelada por las disquisiciones de sus filósofos didactas, el espíritu de tolerancia por una parte, y de sincera aprobación por otra, se impone al punto hacia los autores que en nuestro país se deciden a abordar la tarea del libro de texto.

¿Qué punto de vista, qué idea directiva, qué objetivo final han de servir de base, de eje, de hilo conductor en el conjunto de sucesos y fenómenos que abarca un período nacional de cuatro siglos? Cuando la escuela ha de elaborarlo todo en la obra constructiva de la nacionalidad, se comprende cuán vacilantes deben ser los pasos del educador público, para decidirse por uno u otro sistema. Y además, dentro de cada uno de éstos, las variedades, las diferencias de rumbos y de matices, no son menos, otros tantos obstáculos a la labor del maestro y del autor de libros.

La historia, como ciencia, tiene todas las fases de la vida que constituye su objeto, y dentro del plan de desarrollo de los estudios generales, múltiples orientaciones han venido también a complicar el problema fundamental. Serían interminables estas páginas si hubiera de entrar en este debate; y así, en síntesis obligada, sólo diré que la idea científica, como base del concepto y del método, está más en armonía con las nuevas tendencias del espíritu humano, en las altas esferas de los conocimientos y de la dirección de la cultura universal. Y aunque en realidad es difícil distinguir la línea de separación del dominio científico del que no lo es, pues que todo ha de ser ciencia en mayor o menor grado, es admisible fundar una distinción en la que separa dos facultades esenciales: la inteligencia y la imaginación. La mente humana percibe con claridad esta diferencia, y adhiere los casos de la ciencia a la primera, y los del arte a la segunda. De aquí surgen la historia razonada y la historia imaginativa, la que estudia las leyes sociales o principios que rigen en general los movimientos colectivos de un pueblo, y la que sólo presenta el relato más o menos animado o dramático de los hechos pasados.

Puede tener la una el grave inconveniente de la inaplicabilidad a la edad de la vida del alumno a quien se destina, y la otra, el no menos grave de orientar la mente de la juventud hacia un aspecto de la vida de la nación, artificial, particularista y falto de ideales permanentes. El predominio

del elemento legendario, poético o fantástico, desvía la historia de sus bases positivas y reales para encaminarla por una senda erizada de peligros, y el exclusivo dominio del elemento científico llevaría la mente juvenil hacia un campo árido y escueto, del cual se volvería tal vez horrorizado, haciendo estéril todo esfuerzo docente. Pero por suerte, la vida real no es así: tiene sus arideces y sus excesivas profundidades, pero está llena de bellos espectáculos materiales y morales que levantan el alma, la concilian con la realidad y la impulsan a seguir reviviendo la humana armazón de huesos y de carne.

Es que ciencia no quiere decir ya lo que se decía a los estudiantes de hace dos décadas: la ciencia es todo, es la realidad observada, contemplada y estudiada en todos sus aspectos, y sólo quien desconociese que en la naturaleza física o en la naturaleza psíquica existe la belleza, podría negar al método científico su poderosa virtud educadora. No es en mí una novedad esta doctrina: la he expuesto muchas veces, y a medida que más la medito, más hondas raíces echa en mi conciencia. Aplicada a la enseñanza de la historia, adquiere cada día más prestigio, no solamente porque es la que sugiere más y con más hondura todos los problemas de la vida misma, sino porque da preferencia en el desarrollo del estudio, a los conceptos más permanentes, a los que se erigen en leyes históricas, y ofrecen a la inteligencia del estudiante, del futuro ciudadano activo de la democracia, guías o acuaciones más duraderas para la solución de los conflictos prácticos del futuro. En cuanto a los factores belleza, imaginación, fantasía, tan necesarios en las luchas del alma con la realidad imprevista, otros estudios los cultivan y los fomentan en forma y por método directo, — la literatura, las artes, la filosofía, — de manera que la materia substancial de la historia, o sea las leyes de formación, crecimiento, crisis, expansión y perpetuidad de las sociedades políticas o naciones, la ofrece, la estudia y la revela cada vez con más amplia perceptibilidad, la ciencia.

Es más propia la historia narrativa, de acentuación poética, anecdótica y moral, de la edad infantil del hombre, en la cual él mismo creó la leyenda; así como en el segundo ciclo, en que él debe pensar en la lucha propia de la subsistencia y de la prosperidad, le son necesarios los auxiliares intelectuales más positivos y seguros que no lo apartan de la realidad y la verdad, únicos elementos invulnerables contra las asechanzas del destino, que siempre dispone de fuerzas incontrastables y combinadas. Según estos principios, toda sociedad humana, mantiene vínculos indudables con el territorio y el medio ambiente en que ha nacido y en que persiste; y ellos, al imprimirse en el fondo psico-fisiológico de la raza, se transmiten, y se difunden en el tiempo por la reproducción de las generaciones y su distribución en la tierra. El factor voluntario es fuerte y a veces decisivo contra las leyes permanentes del medio y de la raza; pero siendo la voluntad una resultante de las causas genésicas del grupo humano, lo que importa siempre es estudiar esas leyes y procurar generalizarlas en forma de conciencia nacional y universal. Es grato afirmar cómo desde hace ya algunos años, la tendencia científica está siendo visible en nuestra enseñanza secundaria y en la elaboración de los libros de texto históricos o geográficos, gracias, sin duda, a la influencia de las investigaciones etnológicas en nuestros museos y academias, y a la experiencia del método científico en las nuevas facultades de pedagogía establecidas en dos de las universidades de la Nación, y al progreso general de los conocimientos en la época contemporánea.

II

El nuevo libro de Historia Argentina, del doctor Levene, se coloca con paso firme en la corriente moderna de la concepción histórica, dejando para la labor extensiva, espontánea, del estudiante, la ampliación narrativa y el adorno literario, y fijando su atención con preferencia sobre el des-

arrollo de las ideas, instituciones, costumbres o leyes sociales en el transcurso del tiempo, y que han elaborado el tipo o estado actual de la civilización en la nación historiada. La influencia grande o pequeña del elemento geográfico y étnico ha sido tomada en consideración en toda su importancia; y llaman la atención la intensidad con que el autor ha acentuado estas dos leyes históricas; primero, para sugerir el estudio de esas causas con mayor amplitud en la ascensión intelectual del estudiante; segundo, para destruir prejuicios tan arraigados como el que consiste en considerar los dos períodos clásicos de nuestra historia, el "colonial" y el "nacional", propiamente dicho, como desligados de toda relatividad de causa a efecto; como si el hecho de la proclamación de la independencia política, hubiese producido por sí solo una transformación del espíritu y hábitos seculares de la raza, y del tipo de civilización que aquí vinieron a implantar los conquistadores y colonizadores españoles.

El olvido de este examen o investigación ha originado el empeño en algunos autores de historia argentina, de explicar por causas inmediatas o abstractas los fenómenos más intensos de nuestra vida de un siglo; o si no, la falta de conexión de los hechos con el mundo ambiente y del tiempo, los ha conducido a juzgar la historia argentina más como la evolución espontánea de una sociedad con relación a sí misma, que como un núcleo correlativo y dependiente de mil lazos invisibles y otros visibles, que lo ligan al gran movimiento dinámico de la civilización general. Por lo que se refiere a la influencia geográfica, no puede dejar de observarse cómo han debido influir las tres corrientes pobladoras del inmenso territorio en la separación regional, en los matices etnográficos o espirituales de la sociabilidad argentina; y cómo esa tendencia diferencial puede persistir, mientras una fusión más intensa de factores esenciales no venga a consolidar en el tiempo el carácter uniforme de los núcleos primitivos. El papel del elemento indígena, no deja de ofrecer su interés en esta compensación de factores en la

definición actual del nuevo estado social; porque, aun cuando su influencia no aparezca en grado sensible en la elaboración del tipo nuevo, ella vale como cantidad negativa, o como fuerza de resistencia, que la raza civilizadora europea tuvo que vencer para realizar su misión absorbente y transformadora; y acaso de este choque de las dos fuerzas durante el siglo y medio de la contienda armada, y del absoluto triunfo de la raza invasora, sobre nuestro suelo, haya determinado la sujeción y la extinción consiguiente del elemento indígena en el tipo civilizado argentino, dando a éste ese carácter específico y selectivo ya inconfundible, y que tan sorprendentes sucesos está ofreciendo al observador atento del fenómeno universal de la civilización.

El triunfo de las ideas y de las formas europeas sobre la masa inculta de América establece una necesaria correlación en el estudio de las mismas, en sus manifestaciones intermitentes durante los tres siglos de la dominación invasora; conceptos, doctrinas, creencias, supersticiones, costumbres políticas, modalidades sociales, ideas y hábitos de gobierno, educación y disciplina, impulsos y desórdenes, anhelos superiores o tendencias regresivas, ideas de la vida económica y de la misión de la política y su realización; todo esto, amasado en el crisol de trescientos años de coloniaje, se ha transmitido a sus hijos de América, quienes, en su ficticio concepto de una independencia absoluta de todo vínculo con la madre patria, llegan hasta forjarse una solución de continuidad en 1810, durante la cual se opera la trasmutación del tipo español en otros distintos en substancia y en esencia, y que llaman *nacional*. Y junto con ese espíritu de la raza originaria vienen las formas sociales del propio gobierno, rodeadas de su hermosa aureola medioeval, destinadas a revelar en tierra americana las nuevas virtudes que pretendieron matar en germen los emperadores antes de su trasplante a las nuevas tierras.

Si los monarcas que ahogaron la expansión de la vida municipal de la península, no hubiesen sido los mismos a

quienes cupo en suerte la ocupación del continente americano, aquella institución habría bastado acaso, para crear en este suelo las más robustas y fecundas democracias que hubiesen conocido los hombres; y éstas habrían sido tan propias, tan genuinas de la raza y de las futuras nacionalidades derivadas de ella, que por ese sólo hecho se habrían ahorrado las sangrientas guerras civiles y las terribles vicisitudes que presidieron la transformación, la adaptación de la vieja sociedad a las nuevas formas de gobierno impuestas por la Revolución, de tipo exótico, importado del extranjero sobre los vientos de dos colosales revoluciones emancipadoras. Porque las instituciones municipales, sencillas aplicaciones del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, germinan y viven y crecen y se bastan para las necesidades de las poblaciones, aun debajo de las elevadas armazones de los gobiernos políticos de virreinos, capitanías y monarquías peninsulares; y así, en un momento dado, como en las construcciones arquitectónicas, habría podido desaparecer la andamiada política, al golpe de la Revolución, sin que la organización social, contenida por los municipios, hubiese sufrido las profundas conmociones que causaron los desastres y los sacudimientos y las desmembraciones características de nuestro período orgánico. Y el autor de este libro, en su magnífico cuadro descriptivo del capítulo VII del tomo I, deja ver cómo palpitaba la vida democrática, aun debajo de las pesadas restricciones dictatoriales, en las sencillas formas de aquellos cabildos que, como flexibles anillos de acero, se estrechaban o se extendían, según la expansión que asumía el espíritu de la masa; y causa verdadero dolor la contemplación mental del espectáculo que habrían ofrecido al mundo estas sociedades nuevas, libradas a su propia inspiración, bajo la influencia libre de las ideas universales en pleno Renacimiento, y sin la valla secular del enclaustramiento y del monopolio, que fué el funesto sistema de las últimas dinastías reinantes en la madre patria, y que contrastaba tan visiblemente con los que ponía en práctica la Inglaterra en sus

colonias del norte de América y de la India, y cuyos resultados pueden estudiarse hoy comparativamente.

Porque en los pocos casos conocidos, y que el autor refiere a manera de ejemplo de reviviscencia de estos organismos, revelan cómo y hasta qué grado de profundidad se había adherido en ellos la noción de la soberanía colectiva; de manera que desaparece sin esfuerzo el traqueado argumento de que los cabildos apenas contenían la anémica vida de las pobres ciudades, sin fuerzas para abrigar también los más grandes movimientos de la vida política en las jurisdicciones más extensas de las provincias o los virreinos; y más se afirma nuestra deducción, cuando recordamos episodios en los cuales humildes cabildos de ciudades lejanas mantuvieron a raya, aun las más insolentes amenazas de mandones de espada y de cayado, hasta hacerles respetar a los unos la majestad de la voluntad popular, y a los otros la inalienable y superior jurisdicción del cetro sobre la cruz, que tantas y tan estériles reyertas y disputas encendieron en esta América, y de que están llenas las obras monumentales de los Solórzano, los Bobadilla y los Villarroel.

Pero el régimen político de la colonia española que causó la pérdida definitiva de su grandiosa conquista del siglo XVI, consistía en la opresión de los tres elementos de toda cultura y grandeza, el de la genuina expansión democrática, el de la libertad mental y el de la libertad económica. Y así se ve cómo durante los siglos de su dominación, prevalece en los mares la idea del dominio cerrado de la soberanía real, en los puertos de los nuevos continentes, conquistados según el canon, "para la civilización", la clausura para el comercio extranjero y la ruta obligatoria para el comercio nativo, y en lo relativo a la cultura moral, la clausura e inhibición del territorio colonial para las ideas extrañas a la literatura o al pensamiento oficial, o de la religión y culto del dominador. De manera que, por natural reacción y para demostración fatal de la ley del progreso en todos esos órdenes, al sistema de la clausura contra las cosas y las ideas,

sucede y se impone el de contrabando de ideas y de cosas, tanto de adentro para afuera como de afuera para adentro del dominio colonial. Pero el contrabando, por útil y provechoso que hubiese resultado para acelerar la nueva era política, nunca podía producir todos los frutos de la libertad; y así: la educación y la instrucción populares casi enteramente olvidadas, por sistema, como tarea de gobierno, no pudieron ser impulsadas en medida suficiente para cumplir su destino mínimo; y por eso la más grave, e injustificable acusación que la Revolución dirige a la Monarquía, es la de haber legado a la generación del siglo XIX una masa ignorante, semibárbara, pobre y desvalida, y llena, en cambio, de supersticiones y resabios de un largo predominio exclusivo, no compensados por hábito alguno de trabajo ni de iniciativa social.

III

Desde este punto de vista, las ideas y sugerencias del nuevo tratado de Historia Argentina se hallan encauzadas en la mejor dirección posible, y contienen, dentro de su concisión metódica, todos los gérmenes de propias y espontáneas deducciones para el alumno; y más que éste, es el profesor quien hallará en sus páginas abundante materia de reflexión y de análisis, para guiar al primero en sus propias meditaciones. El capítulo XVI del tomo I, contiene una de las más completas exposiciones que se haya hecho del asunto, —entre nuestros autores—, y justificaría por sí solo el franco elogio que la obra desde luego merece, si no existiesen otras cualidades de método y de fondo que la enaltecen más y más. Entre éstas me referiré a la seria preocupación que revela y ha puesto en acción, para ligar desde la primera a la segunda época diversos órdenes de ideas, de continuo descuidadas por los textos usuales, y que tienen la ventaja de ofrecer al estudiante el hilo conductor para llegar al origen de sucesos contemporáneos, que la crítica impresionista, o apasionada,

o incompleta, sólo atribuye a la acción de los hombres que de inmediato los manejaron, sin pensar en el peso de la fatalidad histórica representada por la sucesión de antecedentes documentales que han ido limitando, etapa por etapa, la libertad de iniciativa de las generaciones sucesivas en el gobierno de la colonia, y de la Nación que la reemplazó desde 1810, sin que hubiese podido alterar la dura ley de los hechos consumados, que en cierta forma se traduce por derechos adquiridos. Y es hondamente sugestivo el descubrir la estricta correspondencia de hechos o manifestaciones de orden político o social, de la nueva era independiente, con otros de un siglo anterior, semejantes cuando no idénticos, sobre los mismos lugares, como si se quisiese probar *ex profeso*, en campo más limitado, la célebre ley de Vico de la renovación de los acontecimientos en períodos isócronos. Las cuestiones diplomáticas del día que más han preocupado, o habrán de preocupar la política nacional, así como los caracteres más persistentemente observados en la política militar de nuestro siglo independiente, parecerían una simple continuación de las correlativas del siglo XVIII, por cuyo medio se mantuvieron y llegaron a sus relativas soluciones, las continuadas querellas que tuvieron por teatro las aguas del Río de la Plata, o los bosques de las Misiones del Paraguay, Alto Paraná y Uruguay; a punto de que ocurre observar que un estudio más profundo de aquellos antecedentes en sus archivos más completos, habrían de revelar, acaso, elementos nuevos y deducciones inesperadas para apreciar las condiciones actuales de cada una de esas cuestiones en el terreno político o diplomático.

No puede irse más allá que lo hace el autor, —sin excederse de los necesarios límites de una obra didáctica elemental—, en la exposición y definición de las influencias ambientes universales y más próximas, sobre la idea generatriz de la Revolución argentina. Si no bastara para iluminar la escena histórica de los sucesos de 1810, la descripción del capítulo XVI sobre el estado colonial durante el siglo XVIII, vendría

a completar las luces del cuadro, la clara y completa enunciación de las causas y efectos de la decadencia de España, en la que arrastra a sus colonias de América, y a la influencia dinámica y sugestiva de las ideas políticas calentadas al fuego de las revoluciones americana y francesa, y que vinieron como a mostrar por experiencia el camino que debían seguir para lograr su ideal los de las colonias españolas del Sur, cuyas tímidas conmociones anteriores, apenas dejaron huellas, antes de aquellos grandes y resonantes ejemplos contemporáneos. La Revolución argentina surge de su seno materno como en un parto natural y viable, desde sus primeros movimientos; y tal es la síntesis sinóptica que el autor condensa en sus páginas, que el lector menos penetrante domina de un solo golpe de vista la totalidad de la acción y gran parte de su desarrollo futuro. Las crisis posteriores que ponen en peligro la vida de la madre, no provienen ya del hecho fisiológico consumado, sino de las condiciones antihigiénicas en que la educación de la paciente la han obligado a realizar su inevitable eclosión: y esto no le era imputable a ella —esto es, a la Revolución misma—, sino a la influencia y a las enseñanzas del hogar ancestral. Así, las agitaciones, las turbulencias, las sangrientas crisis de más de medio siglo de historia nacional, resultan meras consecuencias de su pasado inmediato; y aun las mismas dolorosas vicisitudes de la guerra de emancipación, y muchos de los graves peligros que corrió a las veces la idea general, se debieron al espíritu anárquico sedicioso y personalista formado en los lejanos días de la vida colonial, ajena a toda idea y sentimiento de solidaridad social, que engendran las nacionalidades fuertes e indestructibles.

Es digna del mayor encomio la energía con que el autor ha sabido substraerse a los fáciles y seductores atractivos de la narración heroico-militar, que perturba a tantos espíritus bien dotados para la obra histórica; y esta rigidez de método ha beneficiado toda su obra, y en primer lugar en el período de la independencia y de la organización constitucional, en los cuales los hombres de armas como los de toga o de pluma,

sólo aparecen en su valor como fuerzas resolutivas de los problemas históricos en que fueron actores, o como agentes del cumplimiento de leyes generales incontrarrestables, o como los exponentes de las ideas o de las aspiraciones colectivas del momento en que actuaron.

La difícil y confusa sección del drama que —a semejanza de algunos de Shakespeare,— se desarrolla paralelamente dentro de la grande acción dominante de la guerra de la Independencia, y es la del proceso de la anarquía, la secesión y la dictadura latentes, está trazada en vigorosas líneas de conjunto, en cuyo fondo no faltan los relieves de algunos retratos que acentúan el valor del principio o de la teoría histórica aplicable; y en la narración, como en los juicios y rasgos descriptivos de Rosas y de su tiempo, hay un marcado sentimiento de justicia, de verdad y exactitud, que excede a toda sugestión de bandería, de apasionamiento personal o de prejuicio transmitido; y en cuanto a las personalidades contemporáneas, es notable también la parsimonia y la discreción con los cuales ha sabido condensar la rápida sucesión de acontecimientos y progresos cumplidos hasta el día.

IV

Además de las condiciones apuntadas, esta obra introduce en nuestros libros de texto tres elementos nuevos, por más que ellos sean usuales en obras extensas de investigación. Me refiero al empleo del mapa histórico dentro del texto, que tanto contribuye a documentar la memoria del lector estudiante; al uso sistemático del cuadro sinóptico, auxiliar poderoso de la inteligencia, porque le permite ejercitar el criterio de comparación y de conjunto; y por fin, por primera vez en libros de enseñanza secundaria, la presentación de los principales documentos alusivos a los respectivos sucesos históricos; innovación esta última que reputo de la más alta importancia, y capaz de modificar por

completo la naturaleza y el molde tradicionales de esta enseñanza en la República Argentina. Por más que un autor respetable consigne, junto con la narración del hecho, el juicio crítico que él le sugiera, jamás puede influir en el ánimo o en la conciencia del joven, con la misma fuerza original y persuasiva que resulta de la lectura del documento mismo, el cual, por su construcción, su giro propio, su alma inmanente, y su virtud reflexiva, deja ver sentidos ocultos o revela matices que un análisis profesional o dogmático nunca descubre. Así como los siglos literarios han comprobado el aforismo de que "el estilo es el hombre", así también es cierto que en toda documentación histórica hay un sentido interno distinto del formal, y que resulta del estilo consagrado por la política o la diplomacia, para expresar ciertos órdenes de cosas o de ideas en determinadas formas literarias: de donde ha salido la necesidad de este nuevo arte de la eurística, que corresponde en la dogmática, a la cerrada sutil hermenéutica. La lectura del documento auténtico hecha a solas por el alumno en su cuarto de trabajo, y con la más absoluta libertad de espíritu y de sensación, le dará la íntima confianza del personaje histórico, le revelará el verdadero pensamiento oficial o gubernativo dentro de la *tournure* diplomática, y le transmitirá, en fin, por uno de esos mil hilos invisibles de la comunicación sensitiva entre vivos, y a través de la muerte por la virtualidad de la palabra inmortal, esa impresión indeleble de la sensibilidad, que es para la convicción racional, como la luz difusa que alumbra hasta los más ínfimos detalles del camino.

En suma, el doctor Ricardo Levene, y los activos y progresistas editores señores Lajouane, incorporan al patrimonio poco abundante de nuestra literatura didáctica, una obra valiosa, destinada, sin la menor duda, a tener amplia difusión, y la condigna influencia en la educación moral y cívica de la juventud argentina.

Diciembre 15 de 1912.

XIV

**EL ESTADO LEGAL DEL PROFESORADO
ARGENTINO**

EL ESTADO LEGAL DEL PROFESORADO ARGENTINO*

Señoras; Señores:

Sólo por ser un viejo conocido y compañero de los que en la República enseñan y trabajan por la cultura, creo deber el honor de haber sido designado por el señor Presidente de la Asociación del Profesorado, para hablar en este sitio, tan ajeno, en cuanto es una tribuna popular, a las escasas dotes oratorias que debo a la madre naturaleza. Tanto él como ustedes saben que de mis labios no han de oirse, en esta circunstancia —como en cualesquiera otras en que se trate de los intereses del gremio más valioso de toda la sociedad civilizada, o en camino hacia la civilización—, sino palabras de simpatía y de estímulo, las mismas que he pronunciado desde la primera vez que, como catedrático, tuve relación con la escuela, hace ya la insignificancia de treinta años.

Puedo traeros una gran novedad en forma de confesión íntima, en el seno del compañerismo, si bien sea en el escenario de un teatro: que durante este período de labor, de fatiga y de ilusiones, no se ha apoderado de mí, todavía, el desaliento para el trabajo y para la lucha por la cultura. No sé de dónde me brotan cada día fuerzas y energías nuevas. Tal vez me ocurre lo que al jardinero, que para lograr

* Discurso en la asamblea del 7 de setiembre de 1912, en el Teatro Odeón, celebrada a iniciativa y bajo la presidencia de la Asociación Nacional del Profesorado, para prohiar el proyecto de los senadores Manuel Láinez y Joaquín V. González, sobre estabilidad del profesorado argentino.

una rama fuerte, debe podar las demás que le hacen sombra o le quitan savia. En el necesario desgaste de una vida de medio siglo, no es extraño que muchas, muchas de las ilusiones hayan debido cercenarse en homenaje a la que no debe perecer —porque si ella también se fuese del espíritu, ¿quién pudiera habitar este mundo de hielo? según Thomas Moore—; hablo de la pasión por la educación del pueblo argentino.

Me sentía enfermo y sin lucidez suficiente para hilvanar ideas dignas de ser traídas a esta asamblea de maestros; pero en mi vigilia, los ojos y los rasgos enormes de un Sarmiento que tengo en mi cuarto de trabajo, se iluminaron de súbito y se dispusieron a hablar, y yo creí percibir con toda claridad que el gran viejo me decía con su voz irresistible de imperio y sugestión:

—“¡Vaya usted y hable en cualquier forma, y diga cosas que alienten y den fe a esos maestros que luchan por una buena causa! Es la única que queda siempre en pie, cuando se derrumban las otras, porque en toda época hay necesidad de hombres educados, que si pierden una patria propia pueden conquistar la patria de todos”.

Hoy no tenemos Sarmientos que valgan por sí solos un ejército, e impriman a la causa civilizadora el impulso personal equivalente al esfuerzo de todos; y por eso debemos buscar esa fuerza de la agrupación de las individualidades, en la reunión de los esfuerzos, en la solidaridad, que hoy mueve el mundo bajo tantos aspectos vitales de la civilización. Porque si las masas obreras han obtenido por la asociación y la compenetración, la transformación del viejo mundo de las ideas y de los prejuicios, ¿qué puede impedir a los maestros, los que modelan el espíritu de las naciones, realizar la misma revolución por el mismo procedimiento y con mayor fuerza de convicción.

¡Unirse, ayudarse, solidarizarse! Yo sé muy bien que estos son esfuerzos gigantescos en nuestra tierra. Han sido los obstáculos ocultos de toda nuestra historia, y que la es-

cuela sola puede destruir, por la luz de amor y bondad que la ciencia vierte en las almas; pero no es empresa imposible, porque las hubo mayores en sociedades menos capaces que las vencieron. Y Sarmiento, en su oportuna aparición de anoche, me agregó algunos conceptos más que os voy a comunicar como mensaje suyo, ahora que nos hallamos reunidos, y ya que es mensaje de todo maestro, aquel del más alto de todos: "siempre que os halléis reunidos en mi nombre, yo estaré en medio de vosotros".

—“La causa de nuestra barbarie, de nuestras luchas fratricidas, de nuestra despoblación persistente, de nuestras aberraciones políticas, ha sido y es la ignorancia, que engendra celos estúpidos, odios feroces y envidias ruines; y la Escuela, sólo la Escuela, que es ciencia, verdad y amor, puede eliminarlas gradualmente del alma colectiva”. Los maestros deben ser los primeros en unirse, en entenderse, en solidarizarse, no solamente para ser fuertes ellos mismos y crearse una potencia invencible para su acción humana y patriótica, sino para transformar por el saber y la cultura los sedimentos y vicios orgánicos que laceran todavía los tejidos fundamentales.

No hay clase social en el mundo contemporáneo que, unida, no haya obtenido la victoria; y cuando en Francia se ha negado a los maestros y otros gremios dependientes del Estado el derecho de agruparse y peticionar colectivamente, bajo las formas ya consagradas de la solidaridad moderna, ellos afrontaron de hecho el problema, y han triunfado con su idea: porque son una fuerza que radica en la Constitución y no en la voluntad veleidosa de un funcionario o de un caudillo; y creo que la causa de la educación pública en la Nación Argentina ha progresado lo bastante, para que ningún hombre de gobierno se atreviese a desconocer su derecho, y menos a ostentar la arrogancia de substituir en las cátedras a los maestros por sus empleados, y a confundir la situación del maestro, que forma la patria, con el postulante que suplica un sueldo.

Como decía al comenzar, que yo no he perdido ni pienso abandonar, hasta que me cubran las olas, la tabla de salvación de la escuela, porque creo en las fuerzas maravillosas que ella encierra, tengo fe ahora en el éxito de la aspiración colectiva que os congrega, y en que conducida con nuevas energías hasta los poderes llamados a resolverla, los maestros argentinos de toda categoría aquí representados, tendrán ecos propicios en el seno de las cámaras legislativas, en las cuales alientan, sin duda, los mismos anhelos patrióticos que constituyen el alma palpitante de esta grandiosa y culta asamblea.

Tales son mis votos, los de un soldado, de un obrero de la inmensa fábrica de la cultura argentina, y ellos os acompañan esta vez, como siempre, llenos de firme esperanza y cálida simpatía.

XV

UNA SIEMBRA INTELECTUAL

UNA SIEMBRA INTELECTUAL*

Los que juzgan los fenómenos de psicología colectiva por las apariencias, nunca comprenderán cómo en nuestra pequeña ciudad puede crearse un centro intelectual de intenso y verdadero valor. Por lo común sólo se atribuye esta posibilidad a las grandes agrupaciones, donde se cree que la vida intelectual es algo como una planta espontánea, que nace, crece, da flores y frutos sin que nadie siembre o plante la semilla fundamental.

Entretanto, la historia del género humano demuestra el proceso contrario: la mayor intensidad intelectual corresponde casi siempre a la mayor pobreza, aridez o simplicidad del medio étnico o geográfico. Al menos esta es la ley más general para esas apariciones geniales que han fundado religiones, literaturas y filosofías originarias: la China, la India, la Persia, la Judea... ¿Para qué citar sus libros, esos que Michelet llama las biblias de luz? Nombrar la región es señalar el astro rey que la ilumina y la consagra.

Intelectualidad es fenómeno intensivo: la meditación es la conductora del pensamiento hacia el seno profundo de la tierra, donde, como el rádiom ignorado por siglos, se esconde la luz maravillosa.

El estudio constante es la exploración, la investigación, el experimento continuo, por los cuales un día se da con el

* Artículo inserto en el primer número de la revista "Mejoremos", fundada por alumnos de la Escuela Normal Nacional de Chilecito, (La Rioja), el 29 de marzo de 1914.

rincón oculto de la materia, en el cual, a manera de un alvéolo materno, se ha conservado el germen vivo de la revelación. Las ciudades populosas, llamadas colmenas humanas, las ciudades modernas improvisadas como por obra de magia en la América inglesa, no tienen su vida intelectual de sí mismas, sino del trasplante originario de la vieja semilla oriental u occidental, de la región de donde se levanta el sol, de donde surgió el primer sol de la idea filosófica, científica o poética, que después alumbró y calentó y difundió la vida ideal por el mundo que habitamos: Nueva York plantó su primera semilla traída de la vieja Inglaterra, que la recibió por Francia y España, de las corrientes antiguas de Oriente, y de Grecia y de Roma.

No son, pues, las ciudades más populosas las que guardan el germen de la más intensa cultura: la génesis intelectual, como la de las plantas y la de los organismos animales más preciosos, se produce en los retiros más apartados del bullicio de la fábrica humana, cuya población se agita con impulso mecánico, excéntrico, como una maquinaria cuya fuerza motriz se hallase a larga distancia, e invisibles correas trasmitiesen el movimiento para el trabajo industrial.

El pensamiento es esa fuerza generada en la soledad, de no se sabe qué foco misterioso, cuyo calor viene desde el origen del mundo; y así se explica por qué hombres que no han conocido la civilización por vivir reclusos en los desiertos llanos o montañosos, en todos los tiempos, han presentido todo el mecanismo de la vida moderna, y aun más, le han fijado su ley, le han trazado su rotación y definido su función productiva.

El pensamiento es esa fuerza invisible que, aguzada y pulimentada por el estudio, llega a un poder de penetración tal, que excede al más poderoso de los medios inventados por la mecánica; y mientras el deseo de Arquímedes de mover el mundo con una palanca sobre el punto de apoyo que nadie ha podido darle todavía, no se ha podido cumplir, el pensamiento filosófico y científico, cada vez más

agudo y afinado por el estudio, la experiencia y la observación, va revelando fuerzas ignoradas, y va transformando el mundo con más poder que la soñada palanca, porque el punto de apoyo lo lleva en sí mismo. ¿No era ésta la idea neo-platónica de Plotino, que veía moverse con vida propia los enormes bloques de granito del Partenón, sólo con el divino poder de la contemplación ideal, que parecía transmitirles el dinamismo de la propia vitalidad interior? Así, cuando se dice, pues, que hay un *pensamiento creador*, se expresa la idea positiva de un *pensamiento revelador y descubridor* de las fuerzas ocultas que circulan, como quien dijera, por las venas invisibles de la naturaleza, las cuales conducen la corriente vital, de y hacia los centros generadores de esos fenómenos externos que de tiempo en tiempo sacuden el mundo como anuncio de revelaciones futuras.

Y bien; dígase, si se quiere, que divago o diluyo demasiado mis conceptos; pero no importa: los que quieran meditar verán que no me extravió en los espacios tenebrosos de una metafísica abstracta. Pensar en la gran función dinámica del mundo, la que ha creado la civilización y las más contradictorias realidades y apariencias; pensar en vivir vida humana, es aportar un átomo de fuerza a esa universal función del progreso; y aunque los grandes mecanismos contemporáneos parecen moverse solos y reemplazar las funciones del pensamiento, un pensamiento visible u oculto, próximo o lejano, los anima, los dirige, los regula, los disciplina y les da una conciencia.

Una lección individual es una semilla de cultura para un espíritu, que puede fructificar en una gran cosecha humana; una lección colectiva —esto es, una escuela en el sentido moderno de la palabra—, repetida metódica y progresivamente, es un surco henchido de semillas que multiplicarán al infinito sus gérmenes vitales, y abarcarán más vastos espacios en el mundo intelectual. Si en la roca solitaria o en el desierto desolado puede prender la semilla o difundirse la chispa originaria de la idea civilizadora, ima-

gínesse cuánto se multiplicaría ese poder, si el trabajo del sembrador se realizara al amparo de una tierra más disciplinada y nutrida de elementos vitales.

Cuando en las deliberaciones parlamentarias o en las improvisaciones periodísticas, que tanto se le asemejan, se enuncia el concepto de “¡qué escuela se va a fundar en una pobre aldea o en un villorrio despoblado”!, se expresa un grito de barbarie, y se revela un sedimento de ignorancia; se desconoce la ley más preciosa y permanente de la generación de toda grande idea, de todo sistema sintético del mundo moral.

No quiero en estas líneas ahondar las proposiciones en ellas enunciadas: deseo sólo exponer un fragmento de un vasto discurso que vive en mi mente, y que escribiré, o no escribiré jamás, y sólo como una contribución y un homenaje a un bello esfuerzo de jóvenes estudiantes de nuestra Escuela Normal, en la que se ha realizado una fecunda siembra intelectual, cuyos frutos y cuyas flores no tardarán en nutrir y desparramar su perfume, por toda la región, por todo el país, por el mundo, acaso.

El hecho de ver aparecer aquí publicaciones de esta índole, de la revista de estudios, investigaciones, ensayos de ciencia y literatura, en lugar del pasquín político, siempre odioso y sólo fecundo en gérmenes de anarquía y disolución sociales, constituye por sí solo un primero y magnífico fruto de esta *siembra intelectual*, que no otra cosa es la escuela misma, establecida en el suelo donde en otros tiempos brilló un vivo foco de alta y fina civilización, cuyas raíces no han muerto aunque los árboles hubiesen caído, pero sin duda para ver en otra época no lejana, retoñar un bosque frondoso, a cuya sombra se cobijarán las generaciones de nuestros descendientes, en una patria grande por la cultura, rica y poderosa por la virtud y el trabajo, e invencible por la ciencia.

ANEXOS

ANEXO A

LA "BIBLIOTECA CENTENARIA" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Después de tres años de intensa labor de la Comisión Universitaria, designada para preparar la publicación de la "Biblioteca Centenaria", prometida en cumplimiento de la ley N° 6286, artículo 9°, — a cuyo efecto la Universidad recibió la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, — puede por fin ofrecer hoy al país y al mundo entero de la ciencia, esta rica colección de libros de distinto género, pero que a juicio de su Consejo Superior constituyen una contribución valiosísima para el estudio de nuestro pasado histórico e intelectual, y para la alta documentación de la cultura patria, que es obra propia de las universidades.

Cuando la de La Plata solicitó del Ministerio del Interior los fondos antes mencionados, tuvo ocasión, quien estas líneas subscribe, de enumerar en detalle las obras comprendidas en este grupo y señalar su excepcional importancia. Ahora sólo se limitará a llamar de nuevo la atención sobre el hecho realizado, y a hacer llegar las obras a manos que puedan darles la aplicación útil, docente o científica propia de cada una.

Llenos están, sin duda, los archivos de Europa y América de libros desconocidos, raros o inéditos y de documentos relacionados con la ciencia y la historia primitiva y colonial de nuestro continente; tenemos noticias de muchos de ellos por referencias de eruditos o de viajeros o curiosos lectores; y aun vemos que escritores extranjeros, no siempre amigos de este país ni de la verdad, se anticipan a hacer de ellas publicaciones fragmentarias comentadas a su capricho o interés. Entre tanto, ninguna autoridad se ha preocupado hasta ahora aquí de esta tarea con el método y el cuidado que son base de la eficacia que ellos deben tener para las reivindicaciones, rectificaciones

y confirmaciones históricas sobre hombres, sucesos e instituciones de nuestro pasado.

Se verá a simple vista que esta colección, a la cual se ha dado el título general de "Biblioteca Centenaria" en homenaje a la gran fecha secular ya celebrada, no es un conjunto homogéneo ni menos un desarrollo indivisible de un tratado o exposición de una ciencia ni de una historia; es una simple reunión en un solo núcleo editorial, de varias obras de valor científico original, de carácter netamente histórico o descriptivo, o de índole didáctica, relativos a distintas materias.

Pertenecen a la primera denominación:

- I.—EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LAS PROVINCIAS DE TUCUMÁN Y CATAMARCA, por el Dr. Carlos Bruch, Jefe de la Sección de Zoología y Profesor en el Museo y Facultad de Ciencias Naturales;
- II.—LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL DELTA DEL PARANÁ, por el Dr. Luis María Torres, Jefe de la Sección Etnografía del Museo y Profesor de Historia primitiva y colonial en la Universidad;
- III.—ADIVINANZAS RÍOPLATENSES, coleccionadas y publicadas por el Dr. Robert Lehmann-Nitsche, Jefe de la Sección de Antropología y Profesor de esta materia en el Museo y Facultad de Ciencias Naturales.

En el segundo núcleo colocaríase los siguientes:

- IV y V.—EL PARAGUAY CATÓLICO, con sus principales provincias convertidas a la santa fe y vasallaje del Rey de España, por la predicación de los misioneros de la Compañía de Jesús, etc., por el R. P. José Sánchez Labrador, misionero de la misma provincia del Paraguay. — Año de 1770, 2 volúmenes.
- VI.—DESCRIPCIÓN DE LA PATAGONIA, por el P. Tomás Falkner, S. I. (Traducción completa de la primera edición inglesa de 1774 por el Dr. Samuel A. Lafone Quevedo). *Vida entre los patagones*. — Un año de excursiones por tierras no frecuentadas, desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro, por G. Ch. Musters, Comandante retirado de la marina real británica. 1873.

Compréndese en la tercera categoría:

VII.—LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LA ÉPOCA COLONIAL, bajo cuyo título se ha reunido en un solo volumen los tres cursos:

1. *Instituciones de Filosofía*, para uso de la juventud estudiosa, compuestas por el Dr. Luis José Chorroarín, profesor de Filosofía en el Real Colegio de San Carlos. Parte primera, que comprende la Lógica. Buenos Aires, 5 de marzo de 1783. Con un apéndice titulado *Breve tratado del arte de la crítica*. M.S. en latín, traducido por el Dr. Juan Chiabra.

2. *Física general* (tercera parte del curso de Filosofía), dictado en la Real Academia de Córdoba en 1784. M. S., en latín, traducido por el Dr. Juan Chiabra.

3. *Filosofía moral*. Cuaderno del curso de esta materia, dictado en la Universidad de Córdoba (años de 1810-1820?). M. S. firmado por Cesáreo Dávila y traducido por el Dr. Juan Chiabra. Sin nombre de autor o mención del catedrático.

VIII.—ELEMENTOS DE DERECHO NATURAL Y DE GENTES, por el Presbítero Ciriaco Morelli, profesor de la Universidad de Córdoba del Tucumán. Impreso en Venecia, MDCCXCI. Traducción del latín por el Dr. Luciano Abeille.

La sola enunciación de los títulos revela el valor científico e histórico de las obras comprendidas en la "Biblioteca Centenaria", acerca de las cuales debe darse al público algunas otras explicaciones.

No han pretendido los encargados por la Universidad de su publicación, hacer labor de erudición ni de suprema crítica. Sólo han querido dar ejecución al designio de poner al alcance del lector estudioso, una breve serie de libros que importan una contribución útil a la ciencia y a la historia patria, estimulando en un caso la labor de investigación de los propios profesores, y en otro, dando a conocer algunos de los cursos que han quedado inéditos, de los producidos en las cátedras de la Universidad colonial, y que, llegados a poder del que suscribe por propia investigación, ha querido cederlos junto con toda su biblioteca a la nueva Universidad, dotándola al nacer de una colección de libros suficiente para enriquecer y modernizar el tesoro existente de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, formada por diversos aportes tan importantes como los de las particulares de D. Domingo F. Sarmiento y del Dr. Nicolás Avellaneda.

Creemos que la crítica histórica más profunda sobre la enseñanza colonial, hallará materia abundante para fijar su sentido y deducir las consecuencias que ella tuvo en la formación del espíritu de las nuevas generaciones, de las clases directivas de la época nacional, y acaso sirvieran para rectificar juicios aventurados o superficiales transmitidos por autores que no han tenido ocasión de leer las lecciones mismas dictadas por los catedráticos de los célebres institutos de Córdoba y Buenos Aires durante la última década del siglo XVIII y primeras del XIX. En todo caso, la Universidad cree haber realizado un verdadero servicio a los hombres de estudio de la República y del exterior, al poner a su disposición este grupo de libros de aparente heterogeneidad, pero en el fondo de una real armonía de fines ilustrativos sobre problemas que siendo de carácter local, interesan a la ciencia y a la historia de la civilización de este continente.

Deja así, además, la Universidad cumplida la empresa que se había propuesto realizar, al amparo de la ley conmemorativa del Centenario, a cuyo efecto le fueron entregados fondos, de cuya estricta inversión rendirá cuenta prolija a quien corresponda la honorable e ilustrada Comisión universitaria encargada de esta edición, y además, se complace, por intermedio del que firma estas líneas, en expresar su agradecimiento más sincero hacia los autores que han cedido sus obras científicas originales para contribuir a dar tan subido valor a la "Biblioteca Centenaria", tributo de la Universidad Nacional de La Plata, a la Patria y la ciencia.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ,
Presidente de la Universidad.

ANEXO B

RECEPCIÓN ACADÉMICA DEL DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Acta de la sesión extraordinaria del 17 de octubre de 1913

DR. EUFRASIO S. LOZA

Vicedecano

DR. JUSTINO CÉSAR

„ PEDRO N. GARZÓN

„ MANUEL SILVA

„ JULIO RODRÍGUEZ DE LA TORRE

„ ROQUE C. FUNES

„ ANTENOR DE LA VEGA

„ SANTIAGO BELTRÁN

„ GUILLERMO ROTHE

„ IGNACIO M. GARZÓN

„ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ

„ SANTIAGO F. DÍAZ

Ausentes con aviso

DR. FÉLIX T. GARZÓN

„ JOSÉ DEL VISO

En la ciudad de Córdoba, a diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos trece, se reunió la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el salón de grados de la Universidad, en sesión extraordinaria, a fin de entregar al doctor don Joaquín V. González, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, el diploma que le acredita académico honorario de la Facultad, título que le fué conferido por unanimidad de votos en sesión del 18 de julio del corriente año.

Estaban presentes los señores académicos inscriptos al margen; el señor Rector de la Universidad

que presidía el acto, los señores Gobernador y Vicegobernador de la Provincia; académicos de las otras facultades y profesores, invitados especialmente, y una concurrencia numerosa que llenaba el salón. En el estrado de honor, ocuparon su asiento, el señor Rector doctor don Julio Deheza, el señor Gobernador doctor Ramón J. Cárcano, el señor Vicegobernador doctor don Félix Garzón Maceda, los señores decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor don Juan Carlos Pitt;

de la de Ciencias Médicas, doctor don José María Escalera y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ingeniero don Luis Achával; el académico electo, doctor don Joaquín V. González y el académico doctor don Santiago F. Díaz, designado para que pronunciara el discurso de recepción, a nombre de la Facultad.

El señor Rector invitó al académico doctor Díaz a que usara de la palabra, pronunciando éste el siguiente discurso:

Señor Rector;

Excmo. señor Gobernador;

Señor Presidente de la Universidad de La Plata;

Señor Decano; señores;

Los reglamentos de nuestra academia, no prescriben una solemnidad especial para la recepción de sus miembros honorarios, tal vez porque este alto título, se discierne más bien como un homenaje al blasón que ya ostenta la personalidad consagrada por la ciencia, y para quien parecería en cierto modo extraño, que un discurso de recepción viniera recién a franquearle la puerta del jardín helénico, en que Platón enseñaba cosas divinas. Hace tiempo, señor, que, a la sombra apacible de sus plátanos os paseáis habitualmente como un viejo maestro, deleitando las horas espirituales del auditorio con el variado matiz de vuestros talentos. Es, unas veces, con la prosa armoniosa en que habéis cantado a vuestras montañas; otras, la gracia que Esopo inspiró a las fábulas que nos contáis. Con vuestra elocuencia tranquila, descubris, a cada paso, un ancho horizonte de ideas de "educación y gobierno", de "política espiritual", de "ideales y caracteres", hacia el cual la mente que piensa puede tender su vuelo. Sois legislador y maestro; habéis proclamado vuestro orgullo de universitario de Córdoba, y así, la Academia de Derecho os consideraba ya ungido y os incorpora con efusión al cuerpo de los directores de esta Universidad, en cuyo claustro, cuando se va el diario concurso, parécenos sentir que vaga, bajo los arcos evocadores, como un eco profundo de los siglos, la "tradicción nacional" que aquí también se ha formado, y que se nos impone al espíritu como un sacro conjuro.

Apresurémonos a decir, no obstante, que nunca podría ser el símbolo de nuestro ideal universitario, la pátina verdinegra, sugerente de melancolía, con que el tiempo decora los viejos monumentos o las ruinas. Hay, por encima de la existencia material de los seres y de las cosas, un vasto espíritu que les vincula en medio de su diversidad infinita, les penetra y les une, porque todo lo que existe es como una nota de la suprema armonía. Tal amarillento infolio os habla del viejo sabio que

lo compuso y os muestra un eslabón de la ciencia. Ese viejo retrato, os despierta la memoria de un romance, como creeríais, acaso, que el viejo clavicordio que yace en un rincón, os emite, al pasar por la sala desierta, un vago son fugitivo. Esa voluta suelta, os habla de su columna; la columna, de su arco; el arco, de la vasta galería del palacio rumoroso de vida. La Universidad tiene, asimismo, sus ecos profundos que hablan al estadista, al maestro, al discípulo, al simple curioso que llega, de cosas más serias.

Desde luego, de la unidad de la ciencia, de la que la Universidad viene a ser el hogar perdurable, lleno de inmortales memorias. A lo largo del tiempo, aquí se va condensando, por decir así, la obra del esfuerzo humano, casi constantemente contraído a buscar la felicidad, esa cosa azulada, vagarosa, fugitiva que, pensadores, filósofos, poetas, inventores, han querido concretar en graves fórmulas, en sonoros ritmos, en innumerables y extraordinarias transformaciones de la materia. Aquí se sienten llegar, como en ondas, los efluvios del eterno reflorcer de la ciencia. Aquí se siente y se palpa, a través del proceso de su transformación y de sus progresos, que el presente hunde sus raíces en el pasado y que los grandes muertos gobiernan las acciones de los vivos. Aquí se aprecia su sentido expansivo, profundamente humano, excluyente de todo sentimiento oscuro, de modo que cada sabio, cada grande hombre, pueda ser considerado como un agente de la eterna providencia, que preside el movimiento de la vida.

Después, la tradición nos habla de aquel espíritu clarividente que animó esta Universidad, y en el bello simbolismo de su escudo, caracterizó el ideal del instituto. En la quietud de la colonia, frente al desierto y a la barbarie, para el bien espiritual de españoles e indios, como dice la escritura de fundación, levantó su cátedra de teología, es decir, de esa profunda disciplina que durante diez siglos, como observa Guizot, había dominado el espíritu humano, informando todas las cuestiones filosóficas, históricas y políticas de la época. Para el criterio superficial, aquello habría parecido un devaneo, un anacronismo extraño, tal vez una cosa sin sentido práctico, como piensa el espíritu positivista del siglo, cuando no comprende los grandes ideales. Seguramente, aquellos graves meditativos, que consumían sus horas en las elevaciones de la *Summa*, no salieron, entonces, a sembrar en los campos yermos, ni llenaron las ciudades con el rumor de sus industrias; pero sí, en estos claustros, acostumbráronse a pensar en los problemas de la patria, y cuando llegó la hora, los doctores de Córdoba concurren a constituir la con las instituciones más libres, para todos los hombres del globo, trazando al propio tiempo hondo surco en la historia moral y política de toda esta parte de América. El águila de su escudo había llevado ya

su nombre al corazón de las gentes. Y así, evocando ese pasado que baña, como en una serena luz de poniente, la ciudad tranquila, de modo que en la calma de las tardes podemos oír el lento son religioso que baja de las torres, donde revuelan palomas familiares; y si váis, señor, por alguna calle desviada, es fácil que encontréis todavía el viejo tapial con su trepadora florida; aquí en la Universidad, siéntese que los altos ideales de su heráldica, eran ciencia, humanismo, nacionalidad, porque así lo soñó, hace tres siglos, el ilustre obispo americano, antes, mucho antes que estos grandes conceptos pudieran ser considerados como directrices de la acción universitaria, frente a los grandes problemas que plantea la creciente complejidad de la vida moderna.

Dicho queda, señores, que una tradición tan preclara nos marca serios deberes. Es preciso que el alma sabia, intensa, patriótica y humana de la Universidad, penetre en el alma de sus educandos y que el espíritu colectivo afluya aquí como si fuera el corazón palpitante de la República. En otro tiempo, la Universidad creaba, moldeaba, pulía su tipo en prolijos y finos detalles de psicología íntima: la vida de claustro, el traje, el birrete, las consagraciones rituales, las fiestas simbólicas, las pruebas bajo místicas y puras advocaciones, ennoblecían el espíritu universitario en singulares ideales. La Universidad, instruía y educaba al propio tiempo. Olvidad las exageraciones del método y pensad en el sedimento de espiritualismo que dejaría aquella investigación pura de la ciencia. Filósofo, quiere decir, amante de la sabiduría. Ella enseña el supremo destino; alumbra la conciencia, da rectitud al juicio, abre el libro de la vida, la ennoblece, la idealiza, bajo la sugestión del eterno misterio. Como ella, el que la profesa de corazón, tórnase generoso, fuerte y humano; cordial y expansivo, pregona y practica el ideal solidario que la inspira. Se difunde en buenas obras que embellecen la vida, buscando suprimir las causas del dolor tras el anhelo eternamente soñado de la felicidad humana.

Pero, para ello es preciso ensanchar el horizonte de nuestros estudios, de modo que las ciencias sociales, morales y políticas, aplicadas a las circunstancias especiales de nuestro medio, concurren a crear en esta casa un hogar amable y fuerte de patriotismo, así como esa gran democracia del norte, funde su sentimiento nacionalista en el crisol de sus grandes institutos. El espíritu de fray Fernando, volaba más alto que la concepción casi materialista del puro profesionalismo universitario. La tradición de Córdoba y el progreso social de la época, nos exigen imperiosamente que la Universidad integre su cuerpo con las facultades de filosofía y letras y teología, que el estatuto ha conservado como un recuerdo histórico. Córdoba, es un centro intelectual del país y no puede carecer de este elemento propulsor de

su cultura artística y literaria. Es un centro geográfico; por aquí pasa la línea meridiana de la república, y sin embargo, su observatorio no tiene relaciones con nuestra Facultad de Matemáticas, donde podrían cultivarse intensivamente las ciencias astronómicas. Córdoba ha sido siempre un centro comercial; millares de millares de hectáreas están destinadas a la agricultura; millares de millares de ganados pacen en sus campos, y sin embargo las escuelas de comercio, de agricultura y ganadería, viven aisladas del centro universitario que les daría entidad y cohesión científica. Se acerca, señores, la hora centenaria de este instituto, y será preciso pensar en que el más grande tributo que podríamos rendir a la gigante memoria del fundador sería llamar a su eternidad con el hondo rumor de nuestras labores, en la Universidad reconstituída en aulas de ciencias, de letras, de artes, donde una juventud estudiosa, idealista, sencilla y fuerte, honrada y viril, esté penetrando las leyes de la naturaleza y de la vida, y que cuando el sol del centenario bañe en claridad celeste la estatua de fray Fernando, entone a su vera un himno vibrante de sentimiento patriótico, humano y solidario.

Señor Presidente de la Universidad de La Plata: Después de la constitución de la República, la obra social más grande es la de su cultura intelectual y moral. Vuestro nombre ilustrará una página intensa de su historia. Cuando el tiempo haya lanzado la silenciosa, la implacable teoría de sus años sobre la obra de esta generación y algún historiador del futuro quiera buscar la base de vuestra Universidad, la encontrará firme, eterna, como una piedra miliaria, en la Memoria con que la fundásteis. Como en la construcción política ideal, en vuestra república universitaria, todo anhelo científico tiene su representación. Desde los misterios del mundo prehistórico hasta las grandes leyes que rigen el universo y la vida, todo se anima en vuestras aulas, al calor de la investigación científica. Las letras decoran los espíritus con el fino matiz de la superior cultura. El estudio de las ciencias jurídicas, políticas y sociales en su concepto histórico, eleva al positivo conocimiento de la institución escrita. Vuestros métodos modernos de trabajo, deben dar ópimos frutos. Del gabinete, surgen los sabios; de la exégesis de las bibliotecas surgen los pensadores que llenan de claridad y de armonías el mundo moral. La patria necesita, señor, altos institutos así, que formen hombres de ciencia, ciudadanos de acción inteligente y libre; institutos que difundan su cultura por todo el cuerpo social; que nadie quede sin recibir su luminoso influjo; que el asceta o el filósofo, el pensador o el político, el que ama lo bello o el que analiza la naturaleza, encuentren allí la eterna fuente inspiradora. Yo sé que estos son vuestros ideales, y me parece que no pue-

do deciros nada más grato a vuestro legítimo orgullo de fundador, que yo creo que mi grande obispo pensaba del mismo modo, y que si él hubiera de juzgaros ahora, estaría satisfecho de vuestra obra.

En seguida, el doctor González contestó en la forma siguiente: *

Inmediatamente, el señor Decano doctor Pitt, pronunció breves palabras para ceder al señor Rector, el honor de hacer entrega al doctor González del diploma discernido por la Facultad, quien lo hizo así en términos apropiados. Con esto se dió por terminado el acto, a las 6 y media de la tarde. — JUAN CARLOS PITT. — *Guillermo Reyna*, Secretario.

* Véase en el Capítulo V de esta obra, *Política universitaria*, su discurso titulado "La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina". — *N. del E.*

ANEXO C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO

Proyecto de ley para su creación

Artículo 1º — Bajo la denominación de “Universidad Nacional del Rosario”, créase en la ciudad del Rosario de Santa Fe, un instituto universitario dotado de personería jurídica, sobre las siguientes bases, que le servirán de carta orgánica.

Art. 2º — La Universidad Nacional del Rosario podrá adquirir y enajenar bienes, y disfrutará de plena capacidad civil para el ejercicio de todo género de actos jurídicos.

Art. 3º — Independientemente de los bienes que en lo sucesivo adquiera, destínase desde luego a formar el capital de la institución, los siguientes:

- a)** El terreno que actualmente ocupa el Colegio Nacional del Rosario, dentro de las calles Necochea, Chacabuco, 9 de Julio y 3 de Febrero, con el edificio en él asentado, y todas sus instalaciones, gabinetes, muebles, bibliotecas y demás dependencias;
- b)** El terreno y edificios de la actual escuela de Comercio del Rosario, situado en el boulevard Oroño, entre las calles Mendoza y 3 de Febrero, con todas sus instalaciones, gabinetes, muebles, biblioteca, colecciones, etc.
- c)** La manzana de terreno ubicada en la misma ciudad, entre las calles Montevideo, Avenida Pellegrini, Ayacucho y Colón, donada por la Municipalidad del Rosario, al Gobierno Nacional, por escritura de fecha 25 de abril de 1913;
- d)** Las instalaciones, muebles, talleres y dependencias de la actual Escuela Industrial del Rosario;
- e)** Todos los demás inmuebles de propiedad de la Nación, existentes en la ciudad del Rosario de Santa Fe, que al promulgarse la presente ley, no estuviesen ocupados por oficinas nacionales o destinados al servicio público.

Art. 5º — Sin perjuicio de los institutos que en lo sucesivo cree o anexe la Universidad, serán establecidos desde luego bajo su inmediata dependencia los siguientes:

- 1º Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales;
- 2º Facultad de Ciencias Médicas;
- 3º Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias;
- 4º Facultad de Ciencias Comerciales y Económicas;
- 5º Facultad de Filosofía y Ciencias Morales y Políticas, que comprenderá las siguientes secciones de estudios, cuyas divisiones y coordinaciones precisarán las ordenanzas universitarias, ya sea entre dichas secciones, ya con los títulos, grados o profesiones de las demás facultades:
 - 1ª Ciencias filosóficas, morales y políticas;
 - 2ª Legislación nacional y comparada;
 - 3ª Historia, Letras y Artes;
 - 4ª Educación.

Funcionará bajo la dependencia de la primera, la Escuela Industrial; de la Sección Educación, de la quinta, el Colegio Nacional y la Escuela Normal con la categoría de Profesorado, y la Escuela Graduada Mixta; de la cuarta, la Escuela de Comercio; y de la tercera, la Escuela de Agricultura de Villa Casilda, que el Poder Ejecutivo transferirá a la Universidad con sus inmuebles, maquinaria, instalaciones y dependencias, como departamento de experiencias, aplicación y práctica.

El Poder Ejecutivo gestionará de quien corresponda, la cesión del Hospital del Centenario en la ciudad del Rosario de Santa Fe, para ser puesto bajo la dependencia inmediata de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad.

Gestionará también el Poder Ejecutivo la cesión de la Biblioteca Argentina, de la misma ciudad, con todos los bienes y derechos de esa persona jurídica, para ser anexada a la Universidad como biblioteca de la misma, conservando su actual carácter público.

Art. 6º — La Universidad se organizará con las siguientes autoridades:

- Un Rector;
- Un Consejo Superior;
- Una Asamblea de profesores;
- Un Decano para cada facultad.

Cada uno de los demás institutos y escuelas dependientes o anexos, estará a cargo de un Director.

Art. 7º — El Rector durará en sus funciones tres años, y será reelegible hasta tres veces consecutivas; deberá tener más de treinta años de edad, ser ciudadano argentino y poseer título universitario nacional. Preside las asambleas generales y el Consejo Superior, lleva la correspondencia oficial y tiene el puesto de honor en todas las solemnidades que celebren las facultades, institutos y escuelas, y podrá convocar reuniones parciales de profesores de cada facultad, instituto o escuela con propósitos de orden, de método o instrucción.

Art. 8º — La representación de la persona jurídica “Universidad Nacional del Rosario”, en sus relaciones con terceros, para el ejercicio de todos sus actos civiles, y la representación externa, administrativa y docente estarán exclusivamente a cargo del Rector.

Son atribuciones y deberes del mismo funcionario:

- 1º Convocar las asambleas generales y las del Consejo Superior;
- 2º Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Consejo y de las asambleas;
- 3º Expedir por sí solo los diplomas universitarios, y conjuntamente con el Decano de la Facultad y Director del Instituto respectivo, los demás diplomas profesionales;
- 4º Tener a su orden en el Banco de la Nación Argentina los fondos de la Universidad, y decretar por sí solo los pagos que deben verificarse y las entregas a los respectivos Institutos de las sumas que les correspondan;
- 5º Llevar al conocimiento del Consejo Superior la inasistencia de los profesores y demás faltas en que éstos incurran en el cumplimiento de sus deberes;
- 6º Nombrar y separar por sí solo los empleados y sirvientes de la Universidad, cuyo nombramiento no esté atribuido al Consejo, a los Decanos o a los Directores;
- 7º Ejercer la jurisdicción disciplinaria en el local del Consejo y de la Presidencia; y
- 8º Abrir anualmente, en acto público, los cursos de la Universidad.

Art. 9º — El Rector está obligado a rendir a la Contaduría General de la Nación, cuenta documentada de los fondos que se asigne a la Universidad en el Presupuesto Nacional; debe también rendir cuentas al Consejo Superior de todos los fondos administrados durante el último año; y está obligado asimismo a elevar al Ministerio de Instrucción Pública, anualmente, una Memoria general sobre la administración, estudios y progresos de la Universidad.

Art. 10. — En caso de acefalía, ausencia o incapacidad del Rector,

le reemplazarán los decanos por orden de antigüedad, y en defecto de éstos el miembro de mayor edad de los del Consejo Superior.

Art. 11. — El Rector será designado la primera vez por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, y las sucesivas por la asamblea general de profesores, con arreglo a las siguientes prescripciones:

- a) El Rector de la Universidad, o quien ejerza provisoriamente sus funciones, citará a la asamblea general de profesores noventa días antes de expirar el período electoral, a fin de que elija Rector para el período que siga. Si el Rector cesare en sus funciones por cualquier causa antes de los noventa días de expirar el período, o no efectuara la convocatoria, el suplente que corresponda con arreglo al artículo anterior, convocará a la asamblea para elegir Rector por el término de tres años.
- b) Las convocatorias tendrán lugar con intervalo no menor de quince días, por nota pasada a cada uno de los profesores titulares, suplentes, adjuntos y extraordinarios que dicten o tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad.
- c) La sesión se abrirá por el Rector o su reemplazante legal, media hora después de la fijada en la convocatoria, si se hallasen presente en el recinto la mitad más uno de los profesores citados.
- d) Si a la primera convocatoria no se formase *quorum*, se convocará nuevamente a la Asamblea, también con intervalo no menor de quince días. Esta vez la sesión se celebrará con los que se hallaren presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
- e) La votación será secreta, y el Rector será elegido por mayoría absoluta de votos. Si esta mayoría no resultase del primer escrutinio, se repetirá la votación libre. Si tampoco resultara del segundo escrutinio, se votará nuevamente entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número de votos.

Art. 12. — Forman el Consejo Superior:

- a) El Rector;
- b) Los Decanos (o sus reemplazantes legales) de cada una de las Facultades a que se refiere el artículo 5º, y directores de institutos universitarios superiores que se cree o incorpore en lo sucesivo;
- c) Un profesor delegado del cuerpo docente de cada una de las Facultades, o de los Institutos que lo tengan, elegido con arreglo a lo dispuesto en los incisos b, c, d y e del artículo 11, en cuanto sean aplicables, correspondiendo en tal caso la convocatoria al respectivo Decano o Director.

Al elegir el titular se elegirá también un delegado suplente para los casos de acefalía, impedimento o ausencia.

Los delegados al Consejo Superior ejercerán el cargo por un año y podrán ser reelectos.

Art. 13. — Corresponde al Consejo Superior:

- a) El Gobierno Supremo didáctico, disciplinario y administrativo de la Universidad, salvo lo dispuesto en el artículo 8º;
- b) Resolver en última instancia las cuestiones contenciosas que hayan resueltos los decanos y directores;
- c) Fijar el monto de los derechos universitarios;
- d) Suspender o remover con justa causa (y previo sumario escrito en que se oirá al acusado), a los decanos, directores y profesores de la Universidad; y nombrar a los Directores y decanos de todos los institutos, facultades y escuelas;
- e) Conceder licencia por cualquier tiempo al Rector, a los decanos y directores, y por más de un mes a los profesores;
- f) Formular el presupuesto de gastos de todas las dependencias de la Universidad, el que una vez votado, seguirá en vigencia interín no se vote otro;
- g) Decretar la creación o incorporación de nuevas ramas, facultades o dependencias universitarias, y la supresión o modificación de las existentes;
- h) Dictar ordenanzas complementarias de esta ley-estatuto, y proyectar reformas a la misma, previa consulta a la Asamblea General, con aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación;
- i) Dictar los reglamentos que sean convenientes y necesarios para el régimen común de los estudios y disciplina general de la Universidad, así como el plan a que deben sujetarse los estudios, sin perjuicio de las facultades que acuerda al Congreso el artículo 67, inciso 16, de la Constitución Nacional;
- j) Aprobar o desechar las cuentas que de la administración de los fondos universitarios rindan anualmente el Rector, los Decanos y los Directores;
- k) Acordar el título de doctor *honoris causa* a las personas que sobresalieren por sus trabajos científicos o literarios;
- l) Disponer todo lo relativo a la recepción de pruebas de promoción y reválidas;
- ll) Resolver la expulsión de los alumnos por faltas graves.

Art. 14. — El Consejo Superior se reunirá dos veces al mes desde el primero de mayo al primero de diciembre, o en cualquier tiempo cada vez que fuere convocado por el Rector, su reemplazante legal, o

tres de sus miembros. La presencia de la mayoría de los miembros del Consejo es necesaria para que éste pueda adoptar resoluciones válidas, prevaleciendo el voto del Rector en caso de empate. Si la inasistencia repetida de uno o más delegados impidiese o dificultase las reuniones del Consejo, el Rector lo hará saber a los respectivos cuerpos docentes para que designen otros delegados por el tiempo que falte para cumplir el período.

Art. 15. — La asamblea general de profesores se formará con todos los titulares, suplentes, adjuntos y extraordinarios que dictasen o tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad, y además con los directores de aquellos Institutos que por su especial organización carezcan de cuerpos docentes (como la Biblioteca, Museo, Observatorio, etc.).

Se reunirá previa citación del Rector, resolución del Consejo Superior, o petición de una cuarta parte del total de sus miembros a los objetos siguientes:

- 1º Asuntos graves de disciplina o que afecten a la integridad de la corporación;
- 2º Cuestiones especiales de carácter científico, didáctico, y orgánico, y conferencias o propósitos de extensión universitaria;
- 3º Elección, suspensión o destitución del Rector,

La Asamblea General de Profesores celebrará sesión ordinaria a los efectos del inciso 2º, por lo menos una vez al año, en la primera quincena de abril. La orden del día será propuesta por el Rector de la Universidad, quien solicitará de los Decanos y Directores la indicación de temas, independientemente de los que él formule.

Art. 16. — La asamblea no podrá decretar la suspensión o destitución del Rector, sino por el voto público y nominal de las tres cuartas partes de la totalidad de los miembros que la componen normalmente, y previa convocatoria a ese solo efecto, hecha con arreglo al artículo anterior y con quince días de anticipación.

Art. 17. — Cada Facultad o Instituto de los mencionados en el artículo 5º, estará bajo la inmediata dependencia de un decano o Director, el que deberá ser argentino, mayor de edad, y tener diploma universitario.

Durará en sus funciones el término que en el respectivo nombramiento se consigne.

Art. 18. — Son atribuciones de los Decanos y Directores:

- a) Nombrar a los profesores (previo concurso, si ello fuere posible), y demás empleados y operarios de sus respectivas facultades, institutos y escuelas, dando cuenta al Rector en cada caso, con la salvedad de que se considerará nulo todo nombramiento

- que recayese en personas vinculadas con quien lo efectúe, por lazos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
- b) Acordar licencia hasta un mes a los profesores, y por cualquier tiempo a los restantes empleados y operarios;
 - c) Suspender y remover a estos últimos;
 - d) Expedir conjuntamente con el Rector los diplomas profesionales correspondientes;
 - e) Informar al Rector, anualmente, acerca de la marcha de la enseñanza;
 - f) Apercibir a los profesores por falta de cumplimiento de sus deberes, y proponer al Consejo Superior su separación o suspensión;
 - g) Disponer de los fondos universitarios que fueren asignados a sus respectivas escuelas, institutos o facultades debiendo rendir en el mes de marzo, cuenta anual de la inversión, al Consejo Superior, con los justificativos correspondientes;
 - h) Ordenar la expedición de matrículas, permisos y certificados de exámenes, conforme al reglamento respectivo;
 - i) Aplicar medidas disciplinarias, suspensiones inclusive, a los alumnos, o autorizar a los profesores y empleados para que las apliquen;
 - j) Dar cuenta mensualmente al Rector, de la asistencia de los profesores y de las observaciones que sugiera la enseñanza que éstos den en las aulas.

Art. 19. — Las escuelas de Comercio, la Industrial, la de Agricultura de Villa Casilda, y el Colegio Nacional del Rosario, y las escuelas normales a que se refiere el segundo párrafo del artículo 5º, pasarán a depender de la Universidad tan pronto como se designe el primer Rector de la misma.

Art. 20. — Los estudios regulares destinados a obtener títulos profesionales o científicos, no deben durar en cada Facultad o Instituto más de seis años; y los que tengan por objeto adquirir profesiones u oficios prácticos, no excederán de cuatro.

Art. 21. — Los títulos profesionales o los certificados parciales que expida la Universidad del Rosario, serán válidos en todo el territorio de la República, y gozarán las mismas ventajas de que gocen los títulos y certificados expedidos por las demás universidades nacionales. Pero ellos sólo podrán expedirse después que el que lo solicite haya rendido satisfactoriamente las pruebas de todas las materias requeridas por los reglamentos universitarios. Exceptúase lo dispuesto en el inciso *k* del artículo 13.

Art. 22. — Todo el que solicite seguir los cursos o rendir examen en las Facultades, deberá acreditar que ha aprobado los estudios que correspondan a la segunda enseñanza. La comprobación podrá hacerse:

- a) Por certificados de los Colegios Nacionales o de otros establecimientos que por leyes de la Nación hagan fe al respecto;
- b) Por certificados o diplomas de Facultades o Institutos oficiales extranjeros debidamente legalizados.

Corresponde al Consejo Superior resolver sobre la admisión de candidatos que hubiesen realizado estudios preparatorios en institutos del exterior.

Se permitirá el ingreso a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales:

- 1º A los diplomados por la Escuela Industrial;
- 2º A los diplomados por la Escuela Nacional de Bellas Artes a efecto de seguir el curso de Arquitectura;
- 3º A los diplomados por la Escuela de Pilotos, para seguir el curso de Agrimensura;
- 4º A los diplomados por las escuelas Militar y Naval, para seguir los cursos de Agrimensura, Ingeniería mecánica e Ingeniería Civil.

Art. 23. — Tendrán validez en esta Universidad, dentro de una precisa equivalencia de materias, los certificados de estudios expedidos por las demás universidades de la Nación, sin más condición que su autenticidad.

Art. 24. — La Universidad está obligada a constituir seguros de vida, accidentes o invalidez a favor de toda persona que reciba de ella sueldo o jornal y no caiga bajo las prescripciones de la ley nacional de jubilaciones y pensiones civiles. Para este sólo efecto declárase asimilados empleados nacionales a los que reciban sueldo de la Universidad, siempre que se ajusten a la tasa del descuento reglamentario.

Art. 25. — El Poder Ejecutivo gestionará de la Municipalidad del Rosario la cesión a favor de la Universidad, del edificio que hoy ocupan en dicha ciudad los talleres de la Escuela Industrial, y para que gestione del Gobierno de la Provincia de Santa Fe la cesión del edificio que desalojará la Jefatura Política del Rosario.

Art. 26. — El Gobierno Nacional pondrá a disposición de la Universidad, por intermedio del Rector, para gastos de su instalación, la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y en lo sucesivo contribuirá al sostenimiento de ella con el subsidio anual que se incluya en la Ley de Presupuesto. Dicha suma se dará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 27. — El Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley, completará sus disposiciones orgánicas; y el Consejo Superior de la Universidad, al dictar las ordenanzas sobre planes de estudios para las respectivas facultades, institutos o escuelas, y al determinar los títulos y grados que hayan de otorgar, las hará de acuerdo con los progresos y destino de cada departamento o núcleo científico, y teniendo en cuenta el mayor desarrollo de la cultura intelectual y moral del pueblo y de las aptitudes profesionales en todos los ramos, y el perfeccionamiento del régimen institucional de la República.

Art. 28. — Los establecimientos a que se refiere la segunda parte del artículo 5º, formarán parte integrante de la Universidad, y serán regidos y administrados por ella, la cual percibirá las rentas que produzcan según sus aranceles vigentes, y las sumas que les asigne el Presupuesto de la Nación.

Art. 29. — La Universidad, al ordenar sus planes de estudios, distribuir sus cátedras y nombrar sus profesores, podrá adjudicar hasta tres materias afines a un solo profesor, y no más de dos de materias distintas. En los cursos universitarios superiores no se adjudicará ni encargará a un solo profesor más de dos cátedras, salvo el caso de contratos con profesores especiales del extranjero.

Art. 30. — Queda anulada y sin efecto alguno legal, toda disposición anterior que se oponga a la presente ley.

Art. 31. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

J. V. González.

ANEXO D

UNIVERSIDAD DE TUCUMÁN. — DOCUMENTOS ÓRGÁNICOS

I. LEY DE CREACION

*El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán,
sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1º — Créase la Universidad de Tucumán.

Art. 2º — La Universidad comprenderá los siguientes departamentos:

- a) Facultad de Letras y Ciencias Sociales.
- b) Sección Pedagógica.
- c) Sección de estudios comerciales y lenguas vivas.
- d) Sección de mecánica, química agrícola e industrial.
- e) Sección de bellas artes.

Art. 3º — La Facultad de Letras y Ciencias Sociales será un instituto de cultura literaria y sociológica, cuya organización se hará en la forma y tiempo que el Consejo Universitario determine.

Art. 4º — Hasta el año 1916 se harán los siguientes trabajos:

- a) Investigaciones históricas nacionales y en especial del norte argentino.
- b) Publicación de documentos inéditos.
- c) Investigaciones estadísticas y sociales de la provincia.

Art. 5º — Sólo podrán ejercer cargos de peritos comerciales los que hubieran obtenido título en la Universidad que la ley crea u otro equivalente.

Art. 6º — Los que en adelante aspiren al título de notario o procurador deberán también obtener título en la Universidad que la ley crea u otro equivalente.

Art. 7º — La sección pedagógica tiene por objeto la formación de maestros de enseñanza primaria, pudiendo el Consejo establecer en el futuro la preparación de maestros de enseñanza secundaria o especial.

Art. 8º — Se constituye este departamento desde ya, con los recursos de la Escuela Provincial Sarmiento, cuyos profesores, dotación financiera y escolar pasarán a incorporarse a la Universidad.

Art. 9. — El departamento de química y mecánica tiene por objeto el estudio de esas ciencias y sus conexiones biológicas en su aplicación a la industria y agricultura de la región.

Art. 10. — Se incorporan a la Universidad como institutos enexos:

- a) El Museo de productos naturales y artificiales creado por ley;
- b) El Laboratorio de Bacteriología de la provincia, que mantiene su condición jurídica y administrativa actual;
- c) La Oficina Química de la provincia en la misma forma que el anterior;
- d) La Estación Agrícola Experimental de la provincia en la misma forma que los de los incisos b) y c).

Será instituto anexo de la Universidad, el Archivo histórico, que se formará con todos los documentos existentes en el de la provincia de fecha anterior a 1750, y el administrativo hasta 1852.

Art. 11. — Todo impresor, autor, editor o autor de publicación diaria, periódico o folleto o libro que aparezca en la provincia, deberá enviar un ejemplar para la Universidad, con destino al depósito obligatorio de publicaciones.

Art. 12. — Autorízase al Poder Ejecutivo para gestionar del Gobierno Nacional la incorporación de la Escuela de Comercio a la Universidad de Tucumán.

Art. 13. — Autorízase al P. E. para convenir con una de las bibliotecas públicas que funcionan en la provincia, su incorporación a la Universidad.

Art. 14. — Los estatutos que se dicten para la Universidad, se ajustarán a las bases de la ley nacional de julio 3 de 1885.

Art. 15. — El producto de las matrículas y derechos de estudio y examen, pertenecen exclusivamente a la Universidad y serán administrados en la forma que los estatutos establezcan.

Art. 16. — También constituirán el fondo universitario:

- a) Donaciones que le hicieren, debiendo estar autorizadas, para aceptarlas, por los estatutos.
- b) La suma que anualmente se vote por la provincia o la Nación, a su favor.

Art. 17. — Destínase, por una sola vez, para la Universidad, la suma de veinte mil pesos moneda nacional.

Art. 18. — Autorízase al P. E., para designar una comisión de tres personas, *ad honorem*, para dirigir la organización e inauguración de la Universidad y la redacción de sus estatutos.

Art. 19. — Destínase 25 hectáreas en el Parque Centenario, en propiedad para la Universidad de Tucumán, con destino a estadio y anfiteatro abierto.

Art. 20. — Comuníquese.

Dada en la sala de sesiones de la honorable Legislatura, a veintisiete días del mes de junio de mil novecientos doce.

MANUEL I. ESTEVES.

Leonardo Alzogaray,
Secretario del Senado.

RUFINO COSSIO.

P. J. Alvarez (hijo),
Secretario de la C. de D.

Tucumán, julio 2 de 1912.

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

FRÍAS SILVA.

Luis M. Poviña.

II. DECRETOS ORGANICOS

a) Nombrando al señor Ricardo Jaimes Freyre para organizar y completar el Archivo histórico de la Provincia.

Tucumán, septiembre 5 de 1913.

Considerando:

Que el Archivo de la provincia contiene documentación histórica que no ha sido clasificada y que se conserva inédita;

Que su mérito es indiscutible para fijar los antecedentes del pasado de la provincia y reconstruir la historia desde sus orígenes;

Que la geografía de la región tiene en ese vasto depósito, datos de gran valor, como lo han acreditado las investigaciones parciales hechas hasta el presente;

Que en diferentes épocas y por diversas causas han desaparecido documentos que conviene reintegrar, ya sea originales o en copias auténticas;

Que se conservan en archivos españoles y otros de América, piezas que lógicamente se refieren a la historia y geografía de Tucumán y de la región argentina a que pertenece y que son necesarias para completar el archivo;

Que la proximidad del Centenario de Julio, que la provincia está en el deber de celebrar con la mayor solemnidad posible, crea la conveniencia de ordenar la documentación relativa a aquel fasto, que permanece ignorada en su mayor parte;

Que la ley de la provincia creando la Universidad de Tucumán, establece la creación del Archivo histórico con los documentos existentes en el de la provincia, de fecha anterior a 1750, y el administrativo hasta 1852 (Art. 10, inciso final);

Que la misma ley, artículo 4º, dispone que hasta 1916, "habrá de hacerse, entre otros trabajos, investigaciones históricas nacionales, y en especial, del norte argentino y la publicación de documentos inéditos";

Que la importante tarea a que se refieren los considerandos anteriores no puede ser realizada por el personal ordinario de la oficina actual, por requerir una suma de labor incompatible con la obligación diaria de sus empleados, por lo que la H. Legislatura ha sancionado un crédito suplementario con que puede ser costeadada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Se procederá a organizar y completar el Archivo histórico de la provincia, declarado sección de la Universidad de Tucumán.

Art. 2º — El trabajo a realizarse, mientras se establece la Universidad, consistirá en clasificar las piezas, y disponerlas para su publicación; gestionar la devolución de documentos que hayan pertenecido al archivo, y obtener copias auténticas de piezas relativas a la historia y geografía de la provincia que se encuentren en archivos nacionales o extranjeros.

Art. 3º — Encárgase al señor Ricardo Jaimes Freyre, para dirigir los trabajos que este decreto ordena.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

PADILLA.

Ricardo Colombes.

b) Decreto nombrando el Consejo Superior

Tucumán, octubre 22 de 1913.

En cumplimiento de lo dispuesto por ley de 2 de julio de 1912, creando la Universidad de Tucumán, y considerando: que el propósito de la citada ley es que la institución de referencia, con los órganos que aquélla expresa, sea establecida inmediatamente de su creación; que siendo la mente de la citada, la coordinación de institutos existentes, como base, no hay motivo para postergar su ejecución; que la fundación interpreta el momento de la actual evolución social y económica de la región en cuyo centro se erige, y las altas miras políticas que la imponen; que deben tomarse las providencias necesarias para que en el año próximo de 1914, se inicien los trabajos de la Universidad; que así concebidos por el P. E. los deberes que la ley le crea, considera que la comisión que haya de preparar la organización e inauguración de la Universidad, de que habla el artículo 18 de la ley, es innecesaria y por tanto debe designarse desde ya el consejo superior que gobernará la institución, de acuerdo con los estatutos orgánicos que sujetos a la aprobación del Poder Ejecutivo, proyectará,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase a los señores doctor Juan B. Terán, Miguel Lillo, doctor José Ignacio Aráoz, doctor Guillermo Peterson, Arturo H. Rosenfeld, Ricardo Jaimes Freyre, doctor Miguel P. Díaz, doctor Estargido de la Vega, ingeniero Alejandro Uslenghi, ingeniero José Padilla, ingeniero Juan Chavanne, y señor José B. González, para formar el Consejo Superior, fundador de la Universidad de Tucumán, y al doctor José Lucas Penna, secretario del mismo.

Art. 2º — La Comisión nombrada, resolverá la forma y modo de ejecución de la ley de creación de la Universidad y proyectará los estatutos orgánicos de la misma, con arreglo a la ley nacional de 3 de julio de 1885.

Art. 3º — La misma comisión asumirá la representación de los derechos que la ley ha consagrado a favor del Instituto.

Art. 4º — Mientras no le sean entregados los bienes que le corresponden como capital de fundación, la comisión funcionará en el local que el Poder Ejecutivo le proporcione.

Art. 5 — Los gastos de fundación y funcionamiento de la Universidad, serán atendidos con la partida del presupuesto general destinada al efecto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

PADILLA.

Ricardo Colombres.

c) Decreto ampliando el Consejo Superior

Tucumán, noviembre 24 de 1913

Considerando necesario ampliar el número de Consejeros de la Universidad de Tucumán, y habiendo manifestado su conformidad en este sentido los miembros que actualmente forman el Consejo Superior;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase miembros del Consejo de la Universidad de Tucumán, al señor Inocencio Liberani y a los doctores Juan Heller y Alberto Rougés.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

PADILLA.

Ricardo Colombres.

III. ORDENANZA PRELIMINAR

a) El Consejo Directivo remite al Ministerio copia de la Ordenanza Preliminar de la Universidad

Tucumán, noviembre 21 de 1913.

A. S. S. el señor Ministro de Instrucción Pública.

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, enviándole copia de la ordenanza preliminar de organización de la Universidad de Tucumán, sancionada por el Consejo Directivo en sesión celebrada en el día de ayer.

Ella regulará el funcionamiento definitivo de la Institución, quedando, hasta que las diversas escuelas que han de formarla funcionen, sometida a disposiciones transitorias que serán enviadas oportunamente al señor Ministro para su aprobación.

Al mismo tiempo me complazco en hacer saber a S. S. que en breves días será remitido al P. E. el plan integral de los estudios que la Universidad desarrollará.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

JUAN B. TERÁN.

J. L. Penna,
Secretario.

b) Ordenanza Preliminar

Artículo 1º — La Universidad de Tucumán podrá adquirir y enajenar bienes y disfrutará de plena capacidad civil para el ejercicio de todo género de actos jurídicos.

Art. 2º — La Universidad podrá establecer y cobrar derechos, pensiones y otros emolumentos cuyo producto, agregado a la renta que le den sus bienes, a los productos que obtenga y a los fondos que economizare sobre las asignaciones del presupuesto de la Nación o de la Provincia, formará parte del capital de la institución, y destinará al sostenimiento de los institutos, facultades, escuelas, colegios y oficinas que la constituyen.

Art. 3º — La Universidad se organizará con las siguientes autoridades:

Un Rector.

Un Consejo Directivo.

Una Asamblea de Profesores.

Un Decano o Director para cada facultad o instituto.

Art. 4º — El Rector durará en sus funciones cuatro años y será reelegible hasta tres veces consecutivas; deberá tener más de treinta años de edad, ser ciudadano argentino y poseer título universitario nacional. Preside las Asambleas Generales y el Consejo Directivo; lleva la correspondencia oficial y tiene el puesto de honor en todas las solemnidades que celebren las facultades, institutos y escuelas, y podrá convocar reuniones parciales de profesores de cada facultad, instituto o escuela con propósitos de orden, de método o instrucción.

Art. 5º — La representación de la persona jurídica "Universidad de Tucumán" en sus relaciones con terceros, para el ejercicio de

todos sus actos civiles, y la representación externa, administrativa y docente, estará exclusivamente a cargo del Rector.

Son atribuciones y deberes del mismo funcionario:

- a) Convocar las asambleas generales y las del Consejo.
- b) Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Consejo y de las asambleas.
- c) Tener a su orden en el Banco de la Provincia, los fondos de la Universidad, y decretar por sí solo los pagos que deban verificarse a los respectivos institutos, de las sumas que les correspondan.
- d) Llevar al conocimiento del Consejo la inasistencia de los profesores y demás faltas en que estos incurran en el cumplimiento de sus deberes.
- e) Nombrar y separar por sí solo los empleados y sirvientes de la Universidad, cuyo nombramiento no esté atribuido al Consejo, a los Decanos o a los Directores.
- f) Ejercer la jurisdicción disciplinaria en el local del Consejo y de la Provincia.
- g) Abrir anualmente, en acto público, los cursos de la Universidad.

Art. 6º — El Rector está obligado a rendir a la Contaduría, cuenta documentada de los fondos que se asignen a la Universidad en el presupuesto nacional y provincial; debe también rendir cuenta, al Consejo Directivo, de todos los fondos administrados durante el último año y está obligado, asimismo, a elevar al Ministerio de Instrucción Pública, anualmente, una Memoria general sobre la administración, estudios y progresos de la Universidad.

Art. 7º — El Rector será designado la primera vez por el Consejo, y las sucesivas por la asamblea general de profesores con arreglo a las siguientes prescripciones:

- a) El Rector de la Universidad, o quien ejerza provisoriamente sus funciones, citará a la asamblea de profesores 90 días antes de expirar el período rectoral, a fin de que elija Rector para el período que siga. Si el Rector cesare en sus funciones por cualquier causa antes de los 90 días de expirar el período, o no efectuase la convocatoria, el suplente que corresponda convocará a la asamblea para elegir Rector por el término de tres años.
- b) Las convocatorias tendrán lugar con intervalo no menor de quince días, por nota pasada a cada uno de los profesores titulares, suplentes, adjuntos y extraordinarios que dicten o tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad.

- c) La sesión se abrirá por el Rector o su reemplazante legal, media hora después de la fijada en la convocatoria, si se hallasen presentes en el recinto la mitad más uno de los profesores citados.
- d) Si a la primera convocatoria no se formase *quorum*, se convocará nuevamente a la asamblea, también con intervalo no menor de 15 días. Esta vez la sesión se celebrará con los que se hallen presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
- e) La votación será secreta, y el Rector será elegido por mayoría absoluta de votos. Si esta mayoría no resultase del primer escrutinio, se repetirá la votación. Si tampoco resultara del segundo escrutinio, se votará nuevamente entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número de votos.

Art. 8º — Forman el Consejo Directivo:

- a) El Rector.
- b) Los Decanos (o sus representantes legales), de cada una de las facultades y directores de institutos universitarios que se creen o incorporen en lo sucesivo.
- c) Un profesor delegado del cuerpo docente de cada una de las facultades, o de los institutos que lo tengan, elegido con arreglo a lo dispuesto por los incisos *b*, *c*, *d* y *e* del artículo 7, en en cuanto sean aplicables, correspondiendo en tal caso la convocatoria al respectivo Decano o Director.

Al elegir al titular, se elegirá también un delegado suplente para los casos de acefalía, impedimento o ausencia.

Los delegados del Consejo Directivo ejercerán el cargo por un año y podrán ser reelectos.

Art. 9º — Corresponde al Consejo Directivo:

- a) El gobierno superior didáctico, disciplinario administrativo de la Universidad.
- b) Resolver en última instancia las cuestiones contenciosas que hayan resuelto los Decanos y Directores.
- c) Fijar el monto de los derechos universitarios.
- d) Suspender o remover con justa causa (y previo sumario escrito en que se oirá al acusado), a los Decanos, Directores y Profesores de la Universidad, y nombrar a los Directores y Decanos de todos los institutos, facultades y escuelas.
- e) Elevar al Poder Ejecutivo las ternas que presenten los Decanos o Directores.

- f) Conceder licencia por cualquier tiempo al Rector, a los Decanos y Directores, y por más de un mes a los profesores.
- g) Formular el presupuesto de gastos de todas las dependencias de la Universidad, el que una vez votado, seguirá en vigencia interin no se vote otro.
- h) Dictar ordenanzas complementarias de ésta.
- i) Decretar la creación o incorporación de nuevas ramas, facultades o dependencias universitarias, y la supresión o modificación de las existentes.
- j) Dictar los reglamentos que sean convenientes y necesarios para el régimen común de los estudios y disciplina general de la Universidad, así como el plan a que deben ajustarse los estudios, sin perjuicio de las facultades que acuerda al Congreso el artículo 67, inciso 16 de la Constitución Nacional.
- k) Aprobar o desechar las cuentas que de la administración de los fondos universitarios rindan anualmente el Rector, los Decanos y los Directores.
- l) Acordar el título de doctor *honoris causa*, a las personas que sobresalieren por sus trabajos científicos o literarios.
- ll) Disponer todo lo relativo a la recepción de pruebas de promoción o reválidas.
- m) Resolver la expulsión de los alumnos por faltas graves.
- n) Establecer premios y concursos.

Art. 10. — El Consejo Directivo se reunirá dos veces al mes, desde el 1º de mayo al 1º de diciembre, o en cualquier tiempo, cada vez que fuere convocado por el Rector, su reemplazante legal o tres de sus miembros. La presencia de la mayoría de los miembros del Consejo es necesaria para que éste pueda adoptar resoluciones válidas, prevaleciendo el voto del Rector en caso de empate. Si la inasistencia repetida de uno o más delegados impidiese o dificultase las reuniones del Consejo, el Rector lo hará saber a los respectivos cuerpos docentes para que designen otro delegado, por el tiempo que falte para cumplir el período.

Art. 11. — La asamblea general de profesores se formará con todos los titulares, suplentes, adjuntos y extraordinarios que dictasen o tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad, y además, con los directores de aquellos institutos que por su especial organización carezcan de cuerpos docentes (como la Biblioteca, Museo, Archivo, etc.).

Se reunirá, previa citación del Rector, resolución del Consejo Directivo, o petición de una cuarta parte del total de sus miembros, a los objetos siguientes:

- a)* Asuntos graves de disciplina o que afecten la integridad de la institución.
- b)* Cuestiones especiales de carácter científico, didáctico, orgánico y conferencias o propósitos de extensión universitaria.
- c)* Elección, suspensión o destitución del Rector.

La asamblea general de profesores celebrará sesión ordinaria a los efectos del inciso *b)* por lo menos una vez al año, en el mes de abril. La orden del día será propuesta por el Rector de la Universidad, quien solicitará de los decanos y directores la indicación de temas independientemente de los que él formule.

Art. 12. — La asamblea no podrá decretar la suspensión o destitución del Rector, sino por el voto público y nominal de las tres cuartas partes de la totalidad de los miembros que la componen normalmente, y previa convocatoria a ese sólo efecto hecha con arreglo al artículo anterior, y con quince días de anticipación.

Art. 13. — Cada Facultad o Instituto estará bajo la inmediata dependencia de un Decano o Director.

Durará en sus funciones el término de tres años, siendo reelegible.

Art. 14. — Son atribuciones de los decanos y directores:

- a)* Formar las ternas por orden alfabético para la provisión de las cátedras que presentará el Consejo Directivo.
- b)* Nombrar los empleados en sus respectivos institutos.
- c)* Acordar licencia hasta un mes a los profesores, y por cualquier tiempo a los restantes empleados y operarios.
- d)* Suspender y remover a estos últimos.
- e)* Expedir conjuntamente con el Rector los diplomas profesionales correspondientes.
- f)* Informar al Rector, anualmente, acerca de la marcha de la enseñanza.
- g)* Apercibir a los profesores por falta de cumplimiento de sus deberes, y proponer al Consejo Directivo su separación o suspensión.
- h)* Disponer de los fondos universitarios que fueren asignados a sus respectivas escuelas, institutos o facultades, debiendo rendir en el mes de marzo cuenta anual de la inversión al Consejo Directivo, con los justificativos correspondientes.
- i)* Ordenar la expedición de matrículas, permisos y certificados de exámenes, conforme al reglamento respectivo.
- j)* Aplicar medidas disciplinarias, suspensiones inclusive, a los alumnos, o autorizar a los profesores y empleados para que las apliquen.

- k) Dar cuenta mensualmente al Rector de la asistencia de los profesores y de las observaciones que sugiera la enseñanza que éstos den en las aulas.

Art. 15. — Se consideran leyes fundamentales de la Universidad, la nacional de julio 3 de 1885 y la provincial de julio 2 de 1912.

c) *Decreto de aprobación de la Ordenanza Preliminar*

Tucumán, diciembre 1º de 1913.

Vista la presente “Ordenanza Preliminar” de organización de la Universidad de Tucumán, sancionada por el Consejo Superior de dicha Universidad, para regular el funcionamiento definitivo de la institución,

El Gobernador de la Provincia—

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la “Ordenanza Preliminar” elevada por el Consejo Superior de la Universidad de Tucumán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

PADILLA.

Ricardo Colombres.

IV. PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

a) *Exposición del plan*

Tucumán, noviembre 27 de 1913.

A S. S. el señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor Ministro:

El Consejo Universitario ha resuelto dirigirse al señor Ministro, exponiendo el plan con el cual funcionará la Universidad el año próximo y sus ideas acerca del desarrollo que ese plan debe tomar en adelante.

La ley enumera los departamentos que comprenderá la Universidad: de Letras y Ciencias Sociales, de Estudios Comerciales, de Pedagogía, de Bellas Artes, de Química y Agricultura.

Ha señalado las grandes líneas que demarcan su pensamiento y dentro de las que evolucionará la institución hasta alcanzar su organización total.

Y será fuerza que el pensamiento se realice aunque paulatina y gradualmente.

La generalidad con que está formulado su pensamiento permite hacer las fundaciones parciales y sucesivas, según las indicaciones de la experiencia y de las circunstancias de la evolución, pero queda establecido en forma inequívoca, la voluntad de que la Universidad cumpla la vocación esencial de una institución de altos estudios, que es el de coordinar en una unidad superior los más dispares órdenes de conocimientos.

Dado el tiempo y los recursos de que dispone, ha organizado los trabajos de la Universidad para el año próximo en la forma que pasa a exponer:

ESCUELA SUPERIOR DE QUÍMICA Y AGRICULTURA. — Respondiendo al pensamiento originario, interpretando el sentido científico con que ha sido concebida por el legislador, la Universidad debe comenzar por la Escuela Superior de Química y Agricultura, coordinando a ese fin las instituciones existentes.

Estas instituciones son la Estación Experimental, los laboratorios de Química y Bacteriología.

La primera alcanzará su *máximum* de fecundidad, utilizándose como taller de enseñanza.

No es permitido afectar sus fines actuales, que son los más altos, los de la investigación original de fenómenos biológicos particulares; pero la investigación es más fértil cuando es seguida por un profesor que tiene a sus espaldas un vivero de jóvenes inteligencias a quienes comunicarlas, porque gana la espontaneidad y la avidez que ellas contagian.

Después el resultado se centuplica, porque siendo el mismo el esfuerzo, son muchas las inteligencias que lo reflejan, y lo que es el trabajo solitario, se convierte en la enseñanza viva del aula.

Las estaciones experimentales son siempre, en Europa y en Estados Unidos, organismos anexos a las Escuelas.

Será, además, muy halagüeño para la Universidad de Tucumán, que no enseñe la ciencia muerta de los libros, sino la lección movida y fecunda de la naturaleza interrogada inteligentemente.

En cuanto a los Laboratorios de Química y Bacteriología, al ser incorporados, sin menoscabar sus servicios actuales, reeditarán el *máximum* de trabajo, asociándolos a la labor docente en coordinación con la Estación Experimental.

La Escuela Superior de Química y Agricultura tiene que desempeñar servicios de importancia única en el país.

La agricultura sub-tropical del norte argentino, necesita urgentemente ser estudiada.

La investigación del destino agrícola en la pampa y del litoral puede aprovechar la literatura y la ciencia agrícola europea por la semejanza de su clima.

Careciendo Europa de climas similares a los del norte argentino, falta al trabajo de su tierra y al esfuerzo industrial una dirección y un apoyo esenciales. No tiene en ese sentido más antecedentes que los estudios coloniales de Inglaterra y de Francia, limitados por ahora.

Pero es claro que en ningún caso la contribución científica de otros países puede reemplazar la investigación de los fenómenos propios, y en ese sentido la tarea de hacerla respecto de los del norte argentino es de todo punto urgente.

Urgente desde un punto nacional, porque ayudará a preparar y estimular el desarrollo económico de inmensas extensiones de tierras fertilísimas y actualmente improductivas; urgente desde un punto de vista político, porque sólo el conocimiento del destino y del valor agrícola de esas tierras permitirá radicar la población que necesita en busca del equilibrio con las demás regiones de la Nación.

Urgente también como testimonio y como instrumento de capacidad social, porque, sin escuelas de ese tipo, no cumple el Estado los fines de cultura, y no podrán las provincias del Norte quejarse de la emigración permanente de su juventud, que es en el momento actual la mayor de las causas del empobrecimiento y del retardo en el desarrollo de muchos estados argentinos.

Tucumán tiene además una escuela nacional de Agricultura y Sacaritecnia, dotada satisfactoriamente, próspera por su orientación práctica y por su dirección inteligente. Sus egresados toman dos caminos: o el de las universidades agronómicas nacionales, o el de las fábricas azucareras como ayudantes técnicos de fabricación. Es decir, que sirve de escuela secundaria por un lado y primaria superior de otro.

Los que toman el primer camino privan a la provincia de población útil que no encuentran en los estudios universitarios la continuación especial y regional de su Escuela; los que toman el segundo camino son profesionales muy útiles pero insuficientes.

La Escuela Superior de Química y Agricultura evita ambas consecuencias; evita la emigración, continúa la labor de la Escuela Nacional, y de otro lado completa la enseñanza meramente profesional con la investigación realmente científica, para lo que esa escuela dispone ya de elementos materiales y docentes de primer orden.

Dentro, pues, de las provincias, la Escuela Superior que el Consejo desea y ha resuelto establecer, coordina, da más amplio sentido y rinde indefinidamente más fecundos institutos actuales, vigorosos y prósperos.

Finalmente la fundación de estos estudios tiene un sentido elocuente en la historia de nuestra enseñanza. Significa una orientación definida hacia la enseñanza experimental por un lado y hacia las ciencias de la tierra, si pudiera decirse, por el otro.

Por el primero satisface las exigencias de la pedagogía moderna, por el segundo satisface una exigencia social del país que quiere desviar la juventud de las profesiones exclusivas hasta hoy seguidas tradicionalmente, el derecho y la medicina.

ESCUELA SARMIENTO.—Obedeciendo a la ley, queda incorporada a la Universidad la Escuela Normal Sarmiento, cuya dotación docente y financiera y cuya organización actuales se mantiene por ahora.

Pero el plan de sus estudios, su extensión, el fin de su enseñanza no pueden quedar reducidos a lo que son actualmente. Esta Escuela será la sección pedagógica establecida en la ley, y ella tendrá que formar no solamente el maestro primario sino también el profesor de la propia Universidad. Ella debe suministrar el profesor adjunto, el jefe de seminarios de estudios y con el tiempo el profesor de enseñanza superior.

ESCUELA DE AGRIMENSURA.—Junto a la Escuela de Química y Agricultura, abrirá el año próximo sus puertas la Escuela de Agrimensura e Ingeniería Agrícola que preparará el hombre suficientemente dotado para la dirección inteligente de una explotación rural desde el punto de vista técnico. Esta escuela comprenderá el estudio de matemáticas, según el programa conocido de la carrera de agrimensor, especialmente de hidráulica, de topografía, de legislación. Estará armonizada con la Escuela de Agricultura y tendrá anexos los cursos de dibujo.

BELLAS ARTES.—En cuanto a la Academia de Bellas Artes, el Consejo conceptúa que es un plantel que con su vida próspera de hoy, señala el camino de una gran fundación universitaria que será necesario abordar.

Habrá que dar desarrollo a sus cursos actuales de pintura y escultura, hasta formar una escuela completa, que en lo que a pintura se refiere, parece tener en esta provincia un taller especialmente indicado por la propia naturaleza.

El pensamiento ha sido ya expresado: Tucumán con su ambiente físico (montaña, selva, policromía), está singularmente favorecida para hospedar una Escuela de Pintura.

Después, siendo hoy exclusivamente femenina, es necesario ampliar su enseñanza con cursos de varones, sobre todo en la Escuela de Dibujo, Pintura y Escultura.

ARCHIVO Y MUSEO. — El Archivo Histórico, valioso, que posee la provincia, pertenece igualmente a la Universidad.

El Poder Ejecutivo se anticipó a cumplir la ley de Universidad, disponiendo su organización definitiva. Concluído este trabajo en el año próximo, formará una de las secciones más interesantes de la Institución, no sólo por la publicación que hará de sus documentos, sino por la enseñanza técnica de archivistas y conservadores que en ella puede hacerse.

El Museo de Productos naturales y artificiales, con las previsiones de la ley de su creación, debe ser inaugurado igualmente el año próximo.

El Consejo espera que los votos expresados por el Poder Ejecutivo, en favor de esa institución, le permitirán realizar este pensamiento.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. — Queda, finalmente, la Extensión Universitaria, que abrirá sus aulas desde el primer momento.

La Extensión Universitaria tendrá por objeto difundir los conocimientos de las ciencias, las letras y las artes en todas las clases sociales; fomentar la cultura en todas sus manifestaciones.

Esta obra se llevará a cabo por medio de conferencias aisladas, cursos, lecturas, visitas a museos y galerías de arte, excursiones a lugares históricos, artísticos o pintorescos, concursos y, en general, por los medios que parezcan más adecuados al propósito que se persigue.

Las conferencias, las lecturas y los cursos se harán en la casa de la Universidad y, además, en las fábricas, centros de obreros o de empleados y otros sitios semejantes. La Universidad acudirá al llamado de las corporaciones que la soliciten.

Queda así esbozado el plan de los próximos trabajos.

En breves días más serán hechos públicos los detalles de la organización, programas, condiciones de admisión, presupuesto de las escuelas, que será comunicados al señor Ministro.

Tengo el honor de saludar al señor Ministro con mi mayor consideración.

JUAN B. TERÁN.

J. L. Penna,
Secretario.

b) Plan de estudios de la Escuela Superior de Química y Agricultura

ESCUELA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA. — DURACIÓN: 4 AÑOS

Primer año. — Química inorgánica, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física aplicada y Meteorología, Geología y Agrología, Botánica agrícola, Zoología agrícola, Dibujo de ornato, Trabajos de laboratorio.

Segundo año. — Química orgánica, Mecánica racional y aplicada (máquinas y motores agrícolas), Topografía, Agricultura general, Microbiología agrícola, Bacteriología y micología, Zootecnia, Dibujo lineal, Práctica agrícola y excursiones.

Tercer año. — Química analítica (cualitativa y cuantitativa), Resistencia de materiales y construcciones rurales, Arboricultura frutal sub-tropical, Agricultura especial regional, Química agrícola, Horticultura y jardinería, Dibujo topográfico, Práctica agrícola y excursiones.

Cuarto año. — Química analítica especial (análisis industriales), Hidráulicas, riegos y drenajes, Selvicultura sub-tropical, Cultivos industriales regionales, Tecnología azucarera y destilación, Economía rural y contabilidad, Legislación rural, Dibujo-proyecto.

ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA.—DURACIÓN: 4 AÑOS

Primer año. — Química inorgánica, Matemáticas (aritmética, álgebra y geometría), Trigonometría, Física, Trabajo de laboratorio.

Segundo año. — Química orgánica, Bacteriología y micología, Física, Cálculo infinitesimal, Dibujo, Trabajo de laboratorio.

Tercer año. — Química analítica, Química agrícola, Física, Laboratorio.

Cuarto año. — Química analítica especial, Tecnología azucarera y destilación, Química-Física, Economía y Legislación industrial, Laboratorio, Proyecto.

CARRERA DE AGRIMENSURA.—DURACIÓN: 4 AÑOS

Primer año. — Complementos de aritmética y álgebra, complementos de geometría, trigonometría, dibujo lineal.

Segundo año. — Geometría analítica, geometría proyectiva, física, topografía (primer curso), dibujo a mano levantada.

Tercer año. — Geometría descriptiva, topografía (segundo curso), agrimensura legal, construcciones de caminos ordinarios y puentes, meteorología y geografía física, dibujo topográfico.

*c) Acta de la sesión del Consejo Universitario**Cuarta sesión, 24 de diciembre de 1913*

TERÁN
GONZÁLEZ
CHAVANNE
HELLER
LIBERANI
ROSENFELD
DE LA VEGA
ROUGÉS

A las cinco y medio p.m., con asistencia de los consejeros consignados al margen, se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor Juan B. Terán.

La comisión designada para proyectar el plan de estudios y el presupuesto de la Universidad, se expide en cuanto al plan de estudios y manifiesta que, dependiendo de éste el presupuesto universitario, lo proyectará posteriormente.

Después de algunas observaciones se aprobó el plan de estudios para la Escuela Superior de Química y Agricultura y la Escuela Anexa de Agrimensura.

Acto continuo, y por unanimidad, se designó Rector de la Universidad al doctor Juan B. Terán.

En seguida se comisionó a los consejeros Liberani, González y Heller para que proyecten la organización y planes de estudios de la escuela Sarmiento; y al consejero de la Vega para que estudie la conveniencia de establecer una Escuela de Farmacia y sus conexiones con la Escuela de Química.

A las seis y media se levantó la sesión.

JUAN B. TERÁN.
J. L. Penna.

UN CICLO UNIVERSITARIO

1914 - 1919

Ano ciclo universitario

1914 - 19

Por el Doctor
Joaquín V. González

Buenos Aires, 1922

Imp. —

INTRODUCCION

UN HOMENAJE UNIVERSITARIO *

El 18 de septiembre de 1918, realizóse en el Teatro Argentino de La Plata, el homenaje público que la Federación Universitaria había resuelto tributar al doctor Joaquín V. González, fundador y primer presidente de la Universidad Nacional. Acompañaban al doctor González, en el palco escénico, el presidente de la Universidad doctor Rodolfo Rivarola; los decanos de las facultades de Ingeniería don Nicolás Besio Moreno, de Agronomía y Veterinaria doctor Clodomiro Griffin y de Ciencias de la Educación don Víctor Mercante; el presidente de la Federación Universitaria Argentina doctor Osvaldo Loudet, el presidente en turno de la Federación Universitaria de Buenos Aires don Guillermo J. Watson y el representante de la Federación Universitaria de Córdoba don J. Hiram Pozzo; don Leopoldo Lugones y el doctor Alejandro Carbó; el director de la Escuela de Química y Farmacia doctor Enrique Herrero Ducloux, el secretario general de la Universidad doctor Julio González Iramain, el rector del Colegio Nacional doctor Donato González Litardo y el director del Internado doctor Segundo J. Tieghi; el presidente del Ateneo Universitario de Buenos Aires don Horacio A. Pozzo, el secretario general de la Asociación de ex alumnos del Colegio Nacional, doctor Ricardo Calatroni, el director de la revista THEMIS, don Gonzalo Muñoz Montoro y los miembros del Consejo de la Federación, señores César Ferri, Antonio Barraza, Arnaldo Orfila Reynal, Luis H. Sommariva, Walter Elena, Federico F. Falco, Juan Carlos Bustos, Ernesto Agüero, David Kraiselburd, Oscar J. Camilión y Carlos Demaría Massey. La sala, palcos y galerías del teatro, estaban totalmente ocupados por gran cantidad de familias y un numeroso público. Pronunciaron discursos los señores Walter Elena, Osvaldo Loudet, Leopoldo Lugones y Joaquín V. González. Cerró el acto en oportunas palabras, a pedido de la concurren-

* Prefacio del opúsculo publicado por la Federación Universitaria de La Plata, con el título: *Homenaje al doctor Joaquín V. González.*

cia, el doctor Rodolfo Rivarola. La banda de policía amenizó la fiesta. Adhiriéndose al homenaje, la revista ATENEA, que dirige don Rafael Alberto Arrieta, publicó un número extraordinario conteniendo una magnífica traducción de los CIEN POEMAS DE KABIR, hecha por el doctor González.

I

DISCURSO DEL DOCTOR OSVALDO LOUDET

Señores; doctor González:

No podía estar ausente en este homenaje al Maestro, la Federación Universitaria Argentina, que representa a todos los estudiantes universitarios del país, unidos en el culto de un alto ideal de solidaridad, de cultura y de progreso. Estamos en presencia de un sembrador de ideas, de sentimientos, de anhelos superiores; estamos en presencia del padre espiritual de varias generaciones argentinas y del apóstol más eminente de la cultura nacional. La obra del maestro es tan amplia, tan honda y tan sólida, que el juicio de la historia ha de colocarlo al lado de Sarmiento, su antecesor genial en la práctica de la fórmula "educar es gobernar".

Pero hay dos palabras que sintetizan admirablemente su obra de educador: "política espiritual". Política espiritual, es decir, la lucha de la verdad contra la mentira, de la sabiduría contra la ignorancia, del bien contra el mal, de la luz contra la sombra, del optimismo sano y fecundo contra el escepticismo enfermizo y estéril. Política espiritual, es decir, el predominio de las ideas generosas, de los sentimientos nobilísimos de las dulces emociones, sobre los instintos primitivos, sobre las tendencias ancestrales, sobre los egoísmos infecundos. Política espiritual, es decir, la libertad de las almas, abiertas a todos los vientos, a todas las esperanzas, a todos los ensueños, a todas las auroras. Política espiritual es la elevación de la conciencia colectiva, mediante

la educación integral, para que los movimientos sociales no sean espasmódicos e inútiles, sino armoniosos y constructivos. Política espiritual es la acción de la escuela moderna. — “el fenómeno biológico más interesante que puede ofrecerse al espíritu científico”, — despertando las almas sedientas de luz, purificando y ennobleciendo las vidas. Política espiritual es la obra que realiza el instituto de altos estudios más científico y más sabiamente organizado del país: la Universidad de La Plata. Es allí donde el maestro sueña que “la miel intelectual recogida por mil invisibles abejas del bosque ilimitado de las ciencias, de las letras y de las artes, vendrá a condensarse en un panal maravilloso que alimentará de substancia y de dulzura el alma de generaciones enteras”.

Maestro:

Os presento el homenaje de los estudiantes universitarios del país. Desde la cumbre de la montaña podéis contemplar con la serenidad de un Dios griego, el luminoso camino recorrido y vislumbrar en la lejanía del horizonte la aurora de la gloria. ¡Gloria Argentina!

II

DISCURSO DEL SEÑOR WALTER ELENA

La Federación Universitaria de La Plata, ha sentido la necesidad de manifestar públicamente su cariño, su admiración y su agradecimiento al más insigne de los maestros.

Se retira el doctor González del rectorado de nuestra Universidad que supiera fundar con profundo idealismo, vigorizándola en las fuentes eternas de la Patria y la Ciencia. Y al alejarse de la casa donde fructifica en espigas de oro, afanosa y evidentemente, su vasta siembra, el mundo estudiantil corre hasta él, deteniéndolo en su paso para ofrendarle espontáneo y trémulo, las flores de su corazón, perfumadas y limpias.

Tal, pues, este homenaje, con el cual despedimos al gran maestro. No obstante, bien sabemos que en la transitoria edad, el doctor González no nos abandona. Despedimoslo, como en las campiñas rurales se saluda al sol occidental; que si en el atardecer se ausenta, es para retornar mejor en el alba que humedece y colora las pomas.

No seré yo, por cierto, quien exteriorice su labor que es un fenómeno de genialidad argentina; ni seré tampoco quien se atreva a escalar las altivas, las eminentes cumbres de su pensamiento, donde el poeta, el filósofo y el educador brillan sobre la conciencia nacional con luz propia y purísima. En el bloque montañoso de su obra a cuyo alrededor se agitaron vientos adversos y propicios, no se ha movido, no se ha podido violentar una piedra. Y nuestro aliento juvenil

apenas será en su entusiasmo, sedante aleteo que llenará con su alegría las abras de la cumbre.

Otra voz tendrá resonancias más firmes y la acústica del tiempo repetirá sus notas. Le estoy presintiendo a ese portavoz de nuestros entusiasmos. Advierto que nuestra selva interior, agitada y sonora, ha quedado en silencio. Corre por el frondaje sensación de grandeza. El que esperábamos ya está con nosotros: Lugones va a decirnos el elogio, va a cantarnos su canto. Ante la noche calma, bajo la lluvia de estrellas, en la sala amable, el acto podría ser de Grecia...

III

DISCURSO DEL SEÑOR LEOPOLDO LUGONES

Cicerón, en su diálogo sobre la amistad (y escúsenme ambas citas, con ser tan oportunas, la pedantesca aflicción de empezar citando) exclama por boca de Lelio: “¿Dónde encontrar quien anteponga a la suya la gloria de un amigo?”

Pero, lo dijo, allá donde está puesto (XVII, 64: Ubi enim istum invenias, qui honorem amici anteponat suo?) refiriéndose a aquellos que se ocupan de política y buscan sus honores. Y como yo no soy de esos, puedo anteponer a mi gloria, que consiste en haber obtenido la confianza de la juventud para esta encomienda de glorificar, la celebración de un amigo a quien me es grato aplicar, entre pocos, este otro concepto del diálogo ciceroniano:

“De cuantos bienes me concedieron la naturaleza y la fortuna, ninguno es comparable para mí a la amistad de Escipión”. (Equidem ex omnibus rebus, quas mihi aut fortuna aut natura tribuit, nihil habeo quod cum amicitia Scipionis possim comparare. XXVII, 103).

Ella es, en efecto, de las buenas, porque estuvo siempre fundada, según conviene decirlo para la mejor inteligencia del texto subsiguiente, en aquella primera ley de la amistad que formula el tratado de mis citas: no pedir ni obtener jamás cosas reprochables. (Haec igitur lex in amicitia sanciat, ut neque rogemus res turpes, nec faciamus rogati. XII, 40).

Señores:

Lo que caracteriza a Joaquín González como estadista, educador y escritor, definiendo por la unidad cualitativa su triple luz espiritual, es la serenidad de su fuerza. Lo que enseña, ante todo, su obra, es la grandeza de concebir y la eficacia de ejecutar. Lo que resalta en su noble fecundidad es el amor de su pueblo. Lo que se revela en este amor es la bondad, a la manera de un apacible perfume. De tal modo, para este varón platónico, el bien realizado y la verdad enseñada con empeño, son ya visible hermosura que se encumbra en la cabeza del maestro, embellecida de canas laboriosas, como emblanquece al molino la harina que molió, y que al llegar la noche se pone más cándida y tupida, pues bajo las tinieblas crecientes, no dejó el pródigo cedazo de rimar, ni el agua atareada de componer aquella canción de obrero, de buen obrero que trabaja cantando.

Ya notaríais que así como en el exordio, acabo de violar otra regla, y es la muy pedagógica de no definir sin haber argumentado. Afectuosa desobediencia que no es, a fe mía, sino premura cordial. Afortunada transgresión que me atrevo a comparar — y es mía la desventaja — con el respingo del corcel que, sometido a la rienda, hace flamear la libertad en el desorden de sus crines.

Aquella serenidad de la fuerza era ya una lección cultural en este país de arrebatos y de inconstancia. Joaquín González trabajó su granito en silencio, sin el brillo que esa piedra no tiene, pero venciendo la resistencia que le sobra, y fundó así la cosa durable, mientras todo el mundo cultivaba en torno suyo el arte argentinísimo del proyecto que, a semejanza de la campana proverbial, lleva en su oquedad inversa la irremediable negación de lo vacío. Y solía suceder — y suele — que después del discurso prolongado, salía de la meditación o de la lectura el gran discurso que ha de subsistir convertido en doctrina, y cuya bien distribuida solidez concierta la calidad con la abundancia, la altura con

la firmeza, tal cual si estuviéramos viendo un edificio ya libre de su andamiada y digno de la noble confianza patente en su estética, por la justeza que lo equilibra todo, desde el sillar constante a la esforzada columna. Habíamos engañado el tormento de la cantera mientras tallaba a la vista su piedra el constructor; pero, alzada la fábrica, entrábamos a recrearnos en su cómoda grandeza, oyendo como al propio tiempo elogiaba su reciente domicilio en un capitel la golondrina riojana. Porque hay un amor de poesía en toda la obra del pensador, una especie de familiaridad franciscana que recuerda al rosal de los cercos, empeñado en florecer generoso para el lado de afuera. Así, desde aquella larga égloga de "Mis montañas", esta impresión de aroma natural que caracteriza su literatura, como otras son peculiares por la música, y otras por la elegancia o por el color. Aroma en que se mezclan todas las fragancias del campo y de la quinta, cuando a la temperie de la arena dorada que sobriamente la lluvia roció, se amarga más olorosa la jarilla montañez y en púber descogimiento ciernen las viñas.

Al propio tiempo ejecutaba el estadista con asombrosa simultaneidad. Pues, si a pocos hombres se les ha achacado tanto que no hiciesen lo que dijeron, ninguno es más digno de galardón por haber hecho tanto de lo que dijo. Así esta creación de la universidad moderna en menos tiempo del que otras han necesitado para cimentar una cátedra, y mientras reformaba a fondo las tres enseñanzas: secundaria, normal y especial en todo el país, y debatía en el congreso, y publicaba libros, y producía discursos académicos de aquellos que dijimos, y todavía, con sobrante vigor, iba a rendir su último examen de derecho, por modestia ejemplar, en los estrados universitarios de Córdoba.

La gente que todo lo calcula por el rendimiento precoz de los sementales importados, pues, para vergüenza nuestra, el país cree más en sus toros que en sus hombres, decía por ahí que la universidad no daba frutos, o que los malograba, por supuesto que a pura impresión calumniosa, como

acá se estila para hallar truhanes y ladrones por doquier, mostrando, quizá, demasiado la propia hilacha. En las grandes naciones cultas, no se tiene por excesivo el centenar de años para el logro completo de una universidad. Pero, qué estoy justificando, ni cómo lo podría hacer ante una democracia analfabeta cuya soberanía es fuerza bruta que, naturalmente, ha de llevarla al culto del toro! Aquí, pues, no hay que defender nada, sino que es deber imponerlo a la fuerza de esa superioridad mental cuya soberanía no necesita pedir sanciones a nadie, y menos a la borricada electoral, inclusive palafreneros y jinetes. Mal que pese a la ralea mayoritaria, la inteligencia por ella desdeñada, el carácter por ella aborrecido, constituirán siempre gobierno, para hacerle el bien desinteresado que su mezquina gloria sólo aprecia en los muertos.

Pues he aquí que Lelio, el filósofo de la amistad, define así, como para Joaquín González, la preocupación del patriota verdadero. "No me interesa menos lo que la república será después de mi muerte, que su presente estado". (Mihi autem non minori curae est, qualis respublica post mortem meam futura sit, quam qualis hodie sit. XII, 43).

Y para eso le crea el estadista estas instituciones de inmortalidad, y quiere que aprecie la alteza del espíritu, y que así engendre esos aristócratas cuya superioridad necesaria debería revelarles con recio ejemplo el mismo toro fino de sus predilecciones.

Pero dije carácter, y sobre esto quiero volver, porque ninguna otra virtud es tan necesaria para la docencia cívica de quien, como profesor y hombre de estado, debe a cada momento convertir en moral práctica la doctrina.

Entendemos los argentinos por carácter, generalmente hablando, la índole de cualquier sujeto desagradable que se emperrea en la diatriba por falta de colocación, y cuya pretendida independencia resulta, al fin, servilismo disponible. Ese es el que se jacta de no cambiar ni ceder, lo cual define al ignorante empedernido.

Pero el carácter del hombre civilizado, no consiste en semejante rigidez, sino en la templada flexibilidad que diferencia al florete del garrote. Y así como el florete es arma de caballero y el garrote arma de patán, sólo el hombre culto tiene carácter, mientras en el ignaro no hay más que terquedad.

González ha obtenido al respecto dos clases de sufragios que lo acreditan: la animadversión clerical, que nunca cesara, y la imprescindible necesidad que amigos y adversarios tienen de autorizarse con su doctrina. Es que ella fué siempre, teórica y prácticamente hablando, de libertad progresiva y de respeto a la dignidad humana. No sé que en su labor de estadista, documentada por tanto decreto y tanta ley, pueda señalarse una sola transgresión. Y en cuanto a las acciones personales, tan discutibles siempre, quién le podría tirar la primera piedra? Y aunque esto sucediera, y la piedra susodicha le acertara, el molino, con revelarse defectuoso, no dejaría de rendir aquella harina que es pureza y sustancia. Menguado, pues, quien hiere al árbol útil tan sólo porque no se halla perfectamente vertical.

El árbol útil! Dónde está, efectivamente, el grande asunto público que, de veinte años acá, no ganara con la ponderación de su talento, la fortaleza de su saber, la dignidad de su elocuencia? Todos se lo deben, desde la primera ley de justicia social, hasta aquel debate en que, el otro día no más, desbarataba ante la razón y la justicia nuestra neutralidad de pobres diablos de almacén.

Pero es mejor, después de todo, servir al pueblo y doctrinarlo con dulzura, y usted es quien tiene razón, y yo el que debiera haber aprendido en la familiaridad de mis maestros, los estoicos, aquella "caritate vulgi" del tratado al cual vuelve todavía (XIV, 50) y cuya lección de humanidad se anticipara al "misereor super turbam" del Evangelio.

He aquí, señores, lo que me pidió que dijera la juventud universitaria en homenaje al maestro; y si no lo dije bien, excusadme siquiera por haberlo dicho lo mejor que podía.

En cuanto a vosotros, jóvenes del homenaje, creed que, conforme al antiguo texto de los diplomas, al honrar os habéis honrado. Y conservad hasta la muerte, si podéis, porque se puede, esa bella condición del duraznero familiar que inaugura floreciendo la ardua tarea de vivir.

I

LA PAZ POR LA CIENCIA

LA PAZ POR LA CIENCIA *

Señoras; Señores:

Ha querido el destino que el acto más trascendental de nuestra vida universitaria se realizase este año bajo las penosas circunstancias de una guerra europea, de magnitud jamás alcanzada en los anales humanos, la cual, aunque se desarrolla lejos de nuestro suelo, interesa con la mayor intensidad el alma argentina, por la vasta solidaridad de cultura que la une e identifica con todas las naciones amigas comprometidas en la magna contienda. Ella ha nacido de esa vieja civilización, se ha nutrido de sus ideales filosóficos y religiosos, y ha organizado su gobierno político y régimen social sobre los principios de su credo jurídico.

Una amplia corriente y una universal armonía de ideales *humanos* y pacificadores había arrullado los oídos del mundo en estos últimos años; y en Europa y en América disponíanse los congresos a conferenciar y a celebrar los triunfos de las formas orgánicas para la solución de las diferencias entre las naciones. Los amigos de la guerra o de la paz armada, oprimidos por el peso y el volumen de sus ejércitos y escuadras, en tierra, del agua y del aire, llegaban a consentir, por lo menos, en la sinceridad del antiguo aforismo de *conservar la paz por la disposición para la guerra*; y los más tolerantes de los pacifistas conciliaban con aquéllos en la próxima esperanza de un desarme general, como consecuencia del exceso de

* Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 15 de agosto de 1914.

las armas y de sus presupuestos, y de una liquidación en el papel, de todas las montañas de hierro y oro acumulados por esa política. El autor europeo de *La grande ilusión*, como los autores americanos de la fórmula llamada por sus nombres, — Wilson-Bryan, — para evitar la guerra, después de llenar el espacio con la auspiciosa repercusión de sus bellas doctrinas, habrán quedado bajo el silencio de los hondos desengaños, tanto más dolorosos cuanto más inesperados.

La guerra ha estallado en las más altas cabezas de la civilización, en las dos razas y núcleos directivos de la marcha de la humanidad contemporánea, representativos del resultado de todas las filosofías, religiones y políticas que han luchado por ganar el corazón y la conciencia del género humano desde los comienzos de la historia: las filosofías no han conseguido aún armonizar, o sea dicho, *pacificar* las almas de las sociedades, en constante agitación y lucha contra las desigualdades, o contra las injusticias inveteradas que sólo cambian de forma en cada evolución libertadora; “los enemigos de las actuales formas de sociedad, decía un escritor inglés el año pasado, ya se llamen en un país antimilitaristas, en otro anarquistas, y en un tercero revolucionarios, todos son semejantes. Ellos forman el elemento subjetivo de nuestro sistema de civilización, cuya columna dorsal es el Estado, y esperan el momento más propicio para introducir lo que ellos juzgan el sistema más conveniente, cuya columna dorsal es el Estado... en ruinas... Dado el desgraciado caso de una guerra, la revolución social, con todos sus horrores llamará a nuestras puertas. La Europa necesita paz externa, por la fundación del equilibrio político, y también paz interna por un justo equilibrio social entre el capital y el trabajo”.

Entretanto, los estadistas, los conductores de los más cultos pueblos del mundo, en cuyas entrañas labran su descomposición los que nuestro autor llama *enemigos del orden social*, han desencadenado sobre el mundo la guerra de siempre, la guerra de matanza y de aniquilamiento, bajo cuyos escombros renacerán más que las mieses, los nuevos odios destinados a

renovar otras guerras en el futuro. Y la filosofía seguirá tejiendo sus redes metafísicas, en el espacio mental, con menos firmeza que las arañas industriales, las cuales tejen las suyas sobre puntos de apoyo materiales y con sujeción a principios matemáticos indestructibles; mientras que los primeros crearon Estados y sistemas sociales mucho más deleznable, en comparación, que la leve telaraña en los arbustos.

Cuando las religiones han logrado su temporal anhelo de gobierno político, en busca del reinado de la paz ideal, fundada en la unidad de un dios o de un dogma, los emperadores inventaron el martirologio de los creyentes; y cuando la Europa fué unificada por Carlomagno bajo la fe católica, “el espíritu del mahometismo pasó lentamente al cristianismo; y durante dos siglos, — dice Lecky, — en todos los púlpitos se predicó el deber de hacer la guerra al infiel, y pintaron el campo de batalla como el paso más seguro hacia el cielo prometido”. La nueva victoria del principio religioso en el siglo XV, lanzó sobre la Europa el furor de las guerras de la Reforma que la extenuaron por el odio y por la sangre; y cuando ese summum espiritual, embebido de la filosofía moderna y atemperado por la nueva corriente de tolerancia y solidaridad moral en la cultura, proclamaba las promesas del reino pacífico, una guerra de fondo religioso, y exterioridad étnica y realidad política y hegemónica, comienza en los dominios del islamismo, se propaga en la sangre de dos razas rivales, e incendia al fin el castillo fuerte de la civilización más preciosa que los hombres han conocido.

¿En cuántos siglos la política ha realizado la evolución de las formas orgánicas de las sociedades, desde las autocracias bárbaras hasta las más amplias y liberales democracias modernas? Y todas han reflejado sus influencias sobre la *justicia internacional*, hacia la que tienden como un último ensueño de perfección: es la supresión de la guerra, la fundación del Estado social por excelencia, la realización del reino jurídico universal. *El crimen de la guerra* de nuestro Alberdi adoptado por el pensamiento europeo, fué la última expre-

sión condenatoria del estado regresivo y antijurídico, proscripto de la reciente filosofía política, y reconocido por el universal movimiento en favor de los principios del arbitraje y la estricta justicia internacionales; los gobiernos iniciadores y mantenedores de esa grande Asamblea de las naciones, cuya sede se ha fijado en La Haya, son los actores directos de la guerra pendiente, destinada a remover, sin duda, de raíz, en la conciencia contemporánea, todos los resultados de la historia.

¿Qué es entonces la política? ¿Dónde se halla la luz conductora por la tiniebla en la cual ha entrado de nuevo la humanidad? ¿Cuál es la realidad de las promesas hechas y de las enseñanzas transmitidas por las naciones antiguas de Europa a las naciones nuevas de América, las cuales se llaman a sí mismas discípulas, hechuras, creaciones de las primeras? Diríase que, lejos de asistir a una prueba formidable del valor efectivo de los progresos técnicos en lucha de predominio, presenciamos una inmensa catástrofe de la organización del mundo civilizado, sobre las bases de las conquistas y de las convenciones anteriores. Ni los congresos de Westfalia, de Viena y de Berlín, ni las alianzas e inteligencias compensadoras del actual equilibrio mundial, en el que directa o indirectamente entran los continentes de América y el Oriente lejano, habrían logrado representar las aspiraciones, o las conquistas pacificadoras de las religiones, la filosofía o la razón jurídica, que sirven de base a la actual organización del mundo; y fuerza será meditar en los gabinetes o en las cátedras, donde se estudia los problemas de la vida y el destino de los pueblos, sobre las causas del tremendo desastre que conmueve hoy los cimientos de la sociedad de las naciones.

Hace tiempo algunos ilustrados escritores proclamaron la bancarrota de la ciencia, en vista de las agitaciones sociales contemporáneas y de la universal inquietud de los espíritus; pero ellos veían el problema bajo una faz restringida e incompleta. Porque la ciencia aún no es libre, ni gobierna con plena autonomía, ni los demás órganos de los Estados la

vezado, y de cuanta ventaja apor-
rechar para sus fines egoistas o por
tutelares. Los poseedores de la fortuna
o de las ambiciones ~~del patrimonio~~ de
los candidatos de pueblo.

Parece indudable, señores, que la
humanidad contemporánea ha perdi-
do la brújula de su ~~propio~~ desarrollo
presente. Una red inextricable de des-
dros y sombras ~~inverificables~~ la han ex-
trañado y confundido, y no atina
a ver sobre el horizonte la "Nun-
magna" ~~que~~ profeta anuncia quie-
do al pueblo errante en la tiniebla.
Y no es porque no depara donde se ha-
lla su luz, como siempre le con-
tiene, ~~así se ha~~ en los más
críticos momentos de su historia.
Ha buccado por ~~su~~ ~~su~~ ~~su~~ ~~su~~ ~~su~~ ~~su~~
por el camino de la precaria y
la libertad por el sendero de la
estud; y cuando ~~su~~ ~~su~~ ~~su~~ ~~su~~
espirita inspirado le dijo que
el era la verdad y que sólo por
la verdad iba a la libertad, se
obsecó en su error, suprimió al
profeta providencial y cayó en la
per seclividad, ~~por~~ ~~por~~ ~~por~~ ~~por~~
la mentira y el fraude, sobre los
cuales edificó todos sus religiones, fi-
losofías y políticas positivas, al punto
unicato multiplicador y prescriptor reem-

oyen ni le entregan todo su material, ni sus instrumentos ni sus medios de acción. La política la mantiene todavía aherrajada y sometida a sus intereses y caprichos, sin permitirle desplegar la plenitud de su vuelo; ni las formas de gobierno o asociaciones de Estados la consultan y obedecen, ni sus inspiraciones ingénitas sobre las religiones y filosofías, pueden aún sobreponerse a los dogmas obligatorios, o a los sistemas tradicionales, o a las imposiciones de la fuerza, que tienen educada y habituada a la conciencia humana.

Luego, la ciencia no es responsable sino en la medida de su libertad, de los resultados de sus descubrimientos y experiencias sobre la felicidad de los hombres; ni tampoco del uso interesado o injusto que la rutina, el egoísmo, la razón de Estado, la ambición o el poder hacen de los agentes o instrumentos que ella les entrega, como el obrero asalariado que enajena en manos del patrón capitalista la labor de sus manos o la creación de su ingenio. En cambio, ningún criterio puede negar que ella es única autora de cuanto bienestar positivo y real goza el hombre civilizado, y de cuanta ventaja aprovechan para sus fines egoístas o particulares, los poderosos de la fortuna o las ambiciones de dominio de los caudillos de pueblos.

Parece indudable que la humanidad ha perdido la brújula de su derrotero en el tiempo presente. Una red inextricable de sendas y rumbos divergentes la han extraviado y confundido, y no atina a ver sobre el horizonte la *luz magna* que el profeta anuncia guiando al pueblo errante en la tiniebla. Y no es porque no sepa dónde se halla esa luz, como siempre le aconteciera en los más críticos momentos de su historia. Ha buscado por siglos la verdad por el camino de la ficción y la libertad por la senda de la esclavitud; y cuando un espíritu inspirado le dijo que él era la verdad, y que sólo por la verdad iría a la libertad, se obcecó en su error, suprimió al profeta providencial, y cayó en la peor esclavitud, la de la mentira y el fraude, sobre los cuales edificó todas sus religiones, filosofías y políticas positivas. Al pensamiento uni-

ficador y pacificador reemplazó con la discordia y la guerra a sangre y fuego; al mandamiento del amor y la fraternidad y la ayuda recíproca, substituyó los odios religiosos y sociales y el interés y el egoísmo, que han creado los profundos abismos entre las naciones, las sociedades y las clases de una misma sociedad; ha fundado la guerra permanente y continua que corroe su corazón y enferma y extermina las mejores plantas y frutos de su inteligencia, y ha alejado, quién sabe por cuantos siglos más, la iniciación de la nueva era de la paz, o de la labor por la paz del mundo.

¡Cuánta doctrina engañosa y brillante, aun vestida con el ropaje de la ciencia, ha venido a ensalzar los beneficios de la guerra! Se cree que ella desarrolla y crea las virtudes viriles, los heroísmos y acciones grandiosas, que dignifican y elevan la persona humana. Entretanto desconocen la existencia de esos otros fecundos heroísmos pacíficos, que consisten en arrancar a la tierra sus elementos de bienestar y amplitud de la vida misma, y a la sombría y feroz ignorancia sus víctimas mil veces más miserables que las del hambre o de las fieras. La guerra, que saca del odio su fuerza mortífera o eliminadora, no puede conducir a la paz, sino como preparación de otra era de guerra; porque en la naturaleza humana, la revancha del vencido se convierte en una vocación, así dure décadas o siglos su cumplimiento. Alberdi se había anticipado a Spencer en la enunciación del principio que la paz no puede ser fruto de la guerra, sino de las artes y los medios de la paz, como observa Baty en su traducción de *El crimen de la guerra*. Y la paz tiene sus fuerzas viriles insuperables, tanto más fecundas que las de la guerra, porque son creadoras y continuadoras, mientras que las segundas son destructoras y finales. La una tiene por misión aniquilar y cegar fuentes de vida, la otra crearlas y ensancharlas sin término, porque se propagan y desarrollan las unas de las otras.

La ciencia es la fuente de todas las creaciones útiles; y ella cierra sus laboratorios silenciosos cuando la guerra ensordece el ambiente y arrastra a la muerte estéril en manos

de un hermano, al estudioso y al sabio que habría preferido morir de un heroísmo sublime, víctima de un invento fecundo para el bien de sus semejantes. La guerra ahonda y ensancha las diferencias entre las razas y las naciones, alejando cada vez más el ansiado día de la universal fraternidad; la ciencia muestra un solo camino, el de la verdad única posible, el de la verdad *que es*, que todos los hombres y naciones y razas deberán ver del mismo modo, porque tienen los mismos ojos y la misma comprensión de las verdades simples u objetivas, que conducen a las compuestas y subjetivas. La ciencia es, así, la única senda que conducirá a la armonía de las sociedades humanas más desemejantes y discordes, por la propia acción de sus métodos; y la ciencia es organismo que sólo vive en ambiente pacífico, para desplegar en él sus lentas y progresivas conquistas. Ella encierra el secreto de la paz del mundo y de las conciencias, la unificación de los intereses materiales y de las aspiraciones morales, las únicas bases positivas posibles de la igualdad social, y de la justicia fundada en la verdad de la naturaleza humana.

Ni los partidarios teóricos de la guerra, como institución útil al progreso del mundo, pueden desconocer el valor decisivo de la ciencia en sus resultados incontestables; y así, deben oír la observación profundamente científica que se formula en obras recientes sobre la *Eugénica* o ciencia de la selección humana, cuando nos dice que “bajo la corriente de la continua guerra, en la cual centenares de miles de los más fuertes miembros de la comunidad social son exterminados, mientras que sólo quedan los más débiles para continuar el núcleo fundamental, la raza originaria se debilita progresivamente, y puede al fin extinguirse. Cuando, como es frecuente, el continuo despotismo sigue al continuo guerrear, los nuevos pueblos sometidos, no por la selección sino por la fuerza, al ser conservados en posición inferior, no pueden formar una nación con la integridad social de sus predecesores, y habrán de disgregarse y desaparecer”. “Los campos de batalla, agrega otro sociólogo alemán, quedarán cubiertos con los cadáveres

de millones de nuestros hombres más jóvenes, sanos y fuertes. Los mejores son los que se pierden: sólo quedan los ancianos, los inválidos, los enfermos, porque el servicio obligatorio arrastra a todos los aptos para cargar las armas; y además, los sobrevivientes de los campos de batalla no son los más indicados para la continuación de la raza, a menos que se dé a los neurópatas el primer lugar... porque si al estruendo de la técnica y del tráfico, se agrega los horrores de la guerra ¡qué generación de neurasténicos se producirá, y cómo los males de la neurastenia arruinarán las generaciones!”

Desde los más primarios problemas relativos a la formación del núcleo social de la nacionalidad, hasta la posesión de los más sencillos medios de utilización de los recursos naturales, la ciencia es nuestra guía y maestra y artífice insuperable. Por eso es la labor permanente de las generaciones en este eterno vaivén de la ola figurativa del humano progreso. La Escuela y la Universidad son sus laboratorios y talleres, no sólo para trabajar en el material primitivo, sino para formar en la vida del trabajo la esencial fraternidad del esfuerzo común y solidario. Este reemplaza por virtualidad propia a los postulados convencionales y a los mandatos autoritarios de los dogmas religiosos o filosóficos heredados, los cuales, por otra parte, no pueden subsistir en la conciencia de un niño, apenas éste pueda percibir la verdad elemental de la ciencia; a menos que la religión o la filosofía no sean un efluvio natural de la ciencia misma.

El descubrimiento en colaboración, de una verdad, de un elemento, de una cualidad cualquiera, crea desde luego un vínculo indisoluble de compañerismo, acaso más fuerte que el parentesco; y por sucesivas agregaciones, la esfera de la armonización y consenso colectivos va ensanchándose, hasta abarcar la totalidad de una nación o de una raza.

La ley de armonía ha sido así sancionada por el propio imperio de la conciencia, y ninguna fuerza que no sea la de una necesidad superior, podrá desalojarla, ni debilitarla. El conocimiento de la verdad sobre las cosas y las ideas, descu-

bre en los corazones las excelencias, las virtudes y las sinceridades más asombrosas; y entre los hombres que vivieron separados por vallas infranqueables de prejuicio, diferencia y odio de muerte, se abre como un nimbo de luz, a cuyo resplandor se confunden sus almas en una íntima comunión de amor y solidaridad, porque han desaparecido entre ellos las únicas causas de separación, es decir, la ignorancia recíproca sobre las cualidades comunes, que ocultaban el tesoro de sus más hondas simpatías y afinidades. Por eso he dicho alguna vez, — inspirado en la enseñanza de Leonardo de Vinci, — el espíritu más ingénitamente científico producido por el cultivo humano, que *conocer es amar, como ignorar es odiar*, y porque la historia mental de la humanidad enseña con sobrada elocuencia que los ignorantes son los depositarios de los odios ancestrales, heredados o transmitidos de inmediato por el genio de la guerra, para encender las hogueras o armar los brazos fraticidas, o guiar el puñal del asesino, o envenenar de ingratitud y de injusticia hacia sus benefactores más abnegados, el alma de las sencillas comunidades, de pueblos o aldeas privadas de la cultura intensiva o ambiente que los domestica o conduce por el buen camino.

Sólo la ciencia, cultivada en labor continua, tenaz, de generación en generación, y en cooperación consciente o ignorada de pueblos a pueblos, puede acercarnos a formar ese espíritu de justicia social e internacional, tan anhelado por los filósofos y filántropos, que cual santos de una religión profana y sin dogmas, orasen a voces con el lenguaje del amor y de la verdad, como Franklin, como Wáshington, como Jefferson, quien concebía una noción de nacionalidad que “comenzase una nueva era; que esperaba una época en la cual los intereses dominantes dejasen de ser locales para ser universales, las cuestiones de diferencias de fronteras y soberanías fuesen secundarias, y los ejércitos y armadas quedasen reducidos a una función de simple policía...” Son palabras dictadas, como las de la inmortal despedida del chacarero de Mount Vernon, por un sentimiento de intenso amor humano, que nada sino la

ciencia es capaz de inspirar; porque ella descubre ante las sencillas como las más altas conciencias, la verdad de la pequeñez igualitaria de todos los hombres, y desmonta todo el aparato formidable de las vanidades agresivas y dominantes, que engendran las autocracias, las tiranías y las clases oligárquicas, adueñadas de la libertad y del trabajo del pobre, el cual, agobiado por su ignorancia irreparable, queda reducido a la esclavitud de hecho por la imposibilidad de una liberación, que estriba más en la ceguera de la mente que en la condición material de la servidumbre.

Debemos, entonces, todos los consagrados a la tarea del estudio, en todo país de la tierra, proponernos una nueva y más intensa, teniendo en cuenta que vamos en auxilio de nuestros hermanos de otras razas y naciones, considerados, acaso, inferiores, porque ignoramos sus cualidades y virtudes esenciales, hasta privarnos de su colaboración en nuestro propio progreso; en ayuda, en primer término, de nuestros compatriotas y vecinos más próximos de nuestra América, expuesta por su inexperiencia y juventud, a errores más perniciosos porque comprometerían su porvenir, ya que tiene la suerte de mantenerse, gracias a la distancia geográfica e histórica que la separa de Europa, incontaminada de las pasiones impulsivas de la guerra presente, si bien no podrá desinteresarse de la suerte de los beligerantes, con quienes la unen lazos de una íntima solidaridad de raza, de intereses y tradiciones formados en la enseñanza de sus maestros, y en el aire de su cultura, absorbida por la nuestra en constante correspondencia ideal; y al estudiar con ese profundo interés solidario, la filosofía de esta guerra, no olvidemos que estudiamos un problema propio, porque corresponde a nuestra misma civilización. En el desquicio probable de los ajustes de esa vieja fábrica no podríamos precisar con exactitud la misión superior que le está reservada a nuestra América y a nuestra patria, ya sea como sujetos de experiencia de nuevos principios emergentes de aquella terrible lección, ya como hogar de refugio o de reconstrucción de los ideales y doctrinas de soli-

daridad y justicia derruídos, ya de renovación de los despojos sangrientos que de ese antiguo acervo de principios sociales y políticos quedarán esparcidos por los sangrientos o incendiados campos de batalla.

Señores profesores y estudiantes que me escucháis, — y ojalá me oyeran todos los que enseñan a la juventud de mi patria, — quiero deciros con toda la convicción de mi espíritu, templado ya en el yunque de treinta años de vida activa intelectual, que estoy muy lejos, — ante el espectáculo de la guerra europea, — de abdicar, como he observado en muchos otros, de los más fervientes ideales, y de la fe en la fuerza y valor de los principios directivos y superiores de la justicia y de la razón, en las relaciones políticas de las naciones civilizadas. La guerra, por grande y comprensiva que sea, es siempre un accidente pasajero en la sucesión de los tiempos; y aunque no sea un medio de fundar la paz, sus soluciones de hecho pueden crear una situación favorable al desarrollo de las instituciones justicieras y liberales, y a las labores de las ciencias, las letras y las artes, las cuales, al elevar en un grado más el nivel de la universal cultura, asegurarán por períodos cada vez más largos de paz convencional, la acción de los elementos constitutivos de la paz definitiva sobre las bases eternas de la verdad y de la justicia.

Aunque nunca he pensado que pudiera admitirse un derecho y una moral internacionales para América en oposición a los de Europa, es indudable que la diferenciación geográfica hace posible la coexistencia de dos modalidades diferentes en la aplicación de sus principios generales. De esa manera el naufragio de ellos en un continente puede ser reparado por el otro, como ya pudo comprobarse este equilibrio cuando Canning enunció su inmortal afirmación: “He llamado a la vida un mundo nuevo para restablecer el equilibrio en el antiguo”. Así, no porque hayan sufrido las conquistas de justicia internacional tan hondo descalabro con la presente guerra, nos dejemos invadir por el desaliento, ni menos por la reacción hacia las imposiciones bárbaras de la fuerza; acaso la

misma Europa, cuando se haya cansado de matar y de destruir los frutos preciosos de su cultura y su trabajo seculares, venga a buscar en la olvidada América la brasa encendida para reavivar el fuego sacro de los seculares ideales de derecho, de justicia y solidaridad humanos, con los cuales tendrá que reconstruir, allá, en el viejo solar de las razas madres, el común hogar devastado por los odios y rivalidades, no menos funestos por ser pasajeros.

Hay una sonrisa compasiva, o al menos interrogante, sobre las organizaciones corporativas que se han impuesto la misión de pacificar el mundo; se pregunta sobre el destino y la actitud de la Conferencia internacional de La Haya, erigida en Corte permanente de arbitraje entre las naciones, y de los demás congresos científicos consagrados al progreso de la moral y justicia universales. Pareciera que estas creaciones convencionales debieran decretar de modo infalible la solución de todos los conflictos y remediar todas las imperfecciones humanas, corregir los errores y rectificar las corrientes de la historia, por obra de una magia omnipotente e incontrastable.

No se recuerda que ellas fueron establecidas como agentes de labor y experiencia, fundadas en el consenso voluntario de las naciones, y sólo como órganos de consejo y no de legislación imperativa. Y basta para sus fines con esa relativa soberanía e independencia, porque las conquistas morales o jurídicas de las naciones no se han realizado en un día, y ya es mucho que ellas reemplacen a la sangre y al fuego que han costado siempre las simples enunciaciones de las nuevas fórmulas de gobierno en los siglos pasados. A ese género de corporaciones pertenecen los institutos científicos y las universidades que en todo el mundo trabajan en el mismo sentido, y sería renegar de la ciencia misma, desconocer su valor o utilidad, porque su existencia no hubiese sido bastante para impedir una revolución o una guerra.

A pesar de sus transitorias regresiones hacia el error o la violencia, la humanidad marcha a su perfeccionamiento;

el ideal, conservado y cultivado en los solitarios laboratorios de la ciencia, del arte y de la poesía, es la estrella lejana del derrotero eterno, y hacia ella se encamina la peregrinación de la humana grey. La ciencia es su guía, el arte es su inspiración y su ritmo; y así, unidos los corazones al rumor de la armonía inefable que ellos exhalan en las almas, la marcha es triunfal, y durante las jornadas, van realizándose muchos de los prodigios esperados. No es posible abandonar la columna, ni arrojar los estandartes porque caigan en el camino los rendidos o los desalentados o los excépticos; no habría conquista en la vida si admitiésemos tal posibilidad, y en los procedimientos de la ciencia se explicarían menos tan perniciosas intermitencias de hastío o cobardía. Los estudiosos, los letrados, los profesionales del saber, tienen la misión de los oficiales en la marcha del ejército simbólico; ellos son un estímulo perenne para el soldado de fila, son un ejemplo vivo e infatigable de voluntad y de acción. En nuestra joven y aun informe nacionalidad sería una falta imperdonable la prédica del descreimiento y la vacilación; los que siguen sus estudios en las aulas, tras la enseñanza y conducción de los maestros, y los que van a ocupar su puesto en la labor pública del oficio, confiados en su propio esfuerzo, todos son responsables de su parte en la labor de salvar la integridad del patrimonio moral de la Nación.

Señores maestros, graduados y alumnos: entre los motivos de intensa satisfacción que este acto procura a la Universidad, me complazco en señalar la presencia de tres de los más reputados miembros del profesorado de la venerable y benemérita Universidad de Córdoba del Tucumán, santuario silencioso y cálido de tres siglos de tradición y germinación de semillas ideales, que un día dejaron ver el misterio de su fruto glorioso en la libertad de nuestra patria; la cual, si es cierto que ha roto con su pasado político, acaso arrastrando en su corriente impetuosa, como la de nuestras montañas, muchos objetos caros al amor de la raza, ha podido conservar en aquella noble casa de estudios, como un arca de tesoros an-

cestrales, todo el sedimento de una sociedad que aspira a perpetuarse y engrandecerse. Ella ha sido mi verdadera madre espiritual; su alimento entrañable ha penetrado en mi corazón y en mi inteligencia hasta sus más recónditas células: ha creado el foco de mis energías, mis ideales y amores humanos y patrióticos, al ponerme en comunicación íntima con el alma de nuestros antepasados, los de la Nación misma, que sin ellos apenas tendría un cimiento, como el que edificó sobre arena, en el Evangelio. De su seno ha nacido esta Universidad de La Plata, la cual, sobre la base irrenunciable de esa levadura secular, ha edificado su fábrica nueva, que por ese solo hecho lleva en su sangre hondo impulso de vida.

El señor doctor Juan Carlos Pitt, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de San Carlos, es una alta personalidad en el valioso mundo intelectual de Córdoba, donde vive y se enriquece cada día el núcleo de cultura y de ciencia que hace de esa gran ciudad un verdadero centro de atracción y convergencia de la vida social, intelectual y política de una vasta porción de la República. Hombre de foro, de cátedra y de Estado, es por esos varios conceptos un respetable ministro de la justicia y de la administración de aquella adelantada provincia, quizá la mejor constituida después de un largo período de accidentados ensayos; y es al mismo tiempo un avanzado representante de las ideas evolutivas que en medio del ambiente conservador del medio social, vale como una poderosa fuerza de progresos de todo orden. Su palabra de maestro ha resonado con su serenidad habitual y nutrida de sólida enseñanza, en nuestras aulas, que nunca olvidarán esos momentos de fecunda solidaridad y cooperación en la vasta labor de cultura que realizan las universidades argentinas. El doctor Enrique Martínez Paz, es de los más jóvenes profesores de la madre universidad cordobesa, y dentro del inalterable espíritu que en ella reina, puede decirse un innovador, un reformista, un creador. Su preparación extensa y la amplitud de su talento, su frescura y galanura de palabra y mentalidad, al confirmar la justa reputación

ya adquirida por su enseñanza y sus escritos, le señalan como una grande esperanza para el país en cualquiera de las más altas fases de su destino. Y en cuanto al doctor Tomás J. Argañarás, uno de los más representativos talentos de la nueva generación de profesores de aquella ilustre academia jurídica, por la amplitud y vigor de su espíritu, su fuerza de trabajo y la orientación moderna de su enseñanza, será una columna fundamental para el sostenimiento, progreso y renovación del clásico instituto de Trejo y Sanabria. A los tres les expreso la más íntima gratitud de la Universidad de La Plata, por su visita y sus ilustradas lecciones, hacia ellos y hacia la ilustre casa que los ha enviado en la embajada intelectual más propicia que pueden desear dos institutos llamados a completar su acción, distinta y concurrente a un solo fin patriótico y humano.

A los nuevos graduados de este día, les ha correspondido, así, la suerte de llevar sus títulos, en cierto modo consagrados por la presencia y la autoridad virtual de aquella alta y respetable corporación, por el prestigio efectivo que le agrega el concurso personal del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública y la concurrencia, en nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, del sabio y reputado maestro, el doctor David de Tezanos Pinto, cuya sola presencia es un justiciero realce para este acto; al de todos ellos se une el voto que en nombre de la nuestra formulo por su felicidad y éxito en la lucha de la vida, y por el incesante progreso de la ciencia.

II

LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN AMERICA

LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN AMERICA *

Señoras; Señores:

Ha colocado la Universidad la realización de su fiesta más íntima bajo los auspicios de una fecha que puede llamarse *el día de la gloria argentina*, no solamente por su eclosión real de la idea emancipadora de 1810, sino porque es también aniversario de hechos de alta honra para nuestras armas: una batalla decisiva y heroica contra un tirano que fué oprobio de un pueblo hermano y de la América toda, y la incorporación efectiva de la Patagonia al patrimonio de la civilización bajo la égida de nuestras leyes fundamentales.

Esta Universidad nueva, que ha inscripto en su escudo las palabras *Scientia et Patria*, no como una simple fórmula heráldica, sino como un intenso símbolo de vida y de destino, declara así su culto a los ideales superiores y su consagración a los problemas permanentes de toda institución educativa y política: la cultura y la nacionalidad. Así, al dedicar este día a la definitiva promoción de sus hijos intelectuales hacia el vasto estadio de la lucha libre, quiere significarles sus votos, para que ellos los sigan como fuerza invisible en las incertidumbres, y en las, a veces, bárbaras asperezas del combate.

Cada día más el hombre individual va dejando de pertenecerse a sí solo, para convertirse en unidad inseparable de

* Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 24 de mayo de 1915.

un todo social, que lo atrae, lo absorbe, lo asimila, como una molécula de su energía, como una substancia de su alma colectiva. Cada día más la evolución del mundo moral va siendo modelada y corregida por la evolución del mundo físico, hasta dejar comprobado el designio socializador de la ley universal de la vida, así se aplique a los organismos infra o extra humanos, ya a los más amplios de las familias o de los Estados. Por eso nosotros no podemos contentarnos con desear para los graduados de nuestras aulas el éxito egoísta de la fortuna o bienestar personal, sino que debemos considerarlos como fuerzas sociales seleccionadas, para rendir a la tarea de la común fortuna y bienestar el mayor provecho. Creemos hacer así labor humana y patriótica, pues, en el concepto académico, no habría humanidad sin patria, ni patria sin humanidad. Ha sido ésta siempre para mí, una ecuación primaria y evidente; el verdadero nacionalismo se funda en el reconocimiento de las leyes inmanentes de asociación de los núcleos étnicos más diversos, así como el más perfecto humanismo sería el que se constituyese por esa asociación de entidades diferenciales, en una euritmia universal de ideales morales, como de formas esenciales de movimiento y acción.

La profunda conmoción, como de catástrofe cósmica, que agita en esta hora histórica la casi totalidad del mundo más civilizado, invita a evocar aquellas nociones y principios alejados de nuestras preocupaciones habituales, y a hundir la mirada en los vastos misterios de la alta filosofía de las razas fundadoras. Es necesario, por lo menos, alzarse hasta el plano donde puedan contemplarse las verdades supremas y las leyes generales del destino humano, para percibir la relatividad de los fenómenos y la fugacidad de las fundaciones, así como de las destrucciones, que los hombres levantan o dejan tras sus huellas. Hay una ley anterior y posterior, preexistente y superviviente a todo hecho de las colectividades amigas u hostiles de los hombres: es la ley de la vida misma, que nunca pierde su imperio, ni interrumpe su camino, ni altera su ritmo creador y renovador: ella circula por los in-

visibles tejidos de la naturaleza material y espiritual, y sobre las cenizas del incendio alumbra una llama desconocida, y entre los detritus de una selva devastada por la inundación o por los siglos, engendra una fauna y flora nuevas, para encanto de otros ciclos de generaciones.

El error antifilosófico e inhumano, consiste en limitar la observación y los cuidados de nuestro ciclo de vida a los exclusivos fines de la actualidad o de las generaciones convivientes. No pensamos al plantar los frutales del huerto, que ellos deben alimentar también a nuestros hijos y nietos, como en la leyenda del árabe que plantó en su ancianidad una palmera. Y en contraposición, la verdad filosófica y humana, consiste en tener siempre ante la conciencia la inalterable solidaridad de las generaciones sucesivas y coetáneas, de manera que nuestro árbol dé sombra y fruto a nuestros hermanos, y a nuestros hijos y a los de ellos, y así los hombres habrán dignificado su estirpe y justificado su imperio, cumpliendo con religioso altruismo y con humanismo específico, la más alta, la más soberana, la más noble ley de su existencia y de su linaje.

No es, señores, mi intento distraeros con especulaciones de esta índole, no obstante hallarnos en un ambiente académico. Estas ideas tienen su relación, con sucesos contemporáneos de constante y siempre renovada actualidad. La guerra, como todas las colisiones y conflictos en la naturaleza, es, en la estática de la vida universal, una causa inmediata de perturbación y desequilibrio en la armonía de las cosas y en el paralelismo de las fuerzas vitales; pero es también un efecto, un resultado, una sanción terrible de los errores pasados, de los que construyeron o impusieron sus leyes a la fábrica en movimiento: la catástrofe o el estallido causan pérdidas dolorosas de intereses y de vidas; y entretanto, la sabiduría y el progreso van afirmándose sobre esas lecciones sangrientas y sucesivas.

Cuando el año anterior hablaba en este mismo recinto, de la guerra recién comenzada, señalé a los jóvenes el camino

de la ciencia para llegar a la paz verdadera y perpetua. Aludí a esa ciencia superior que fluye de todas las demás, como un efluvio ideal, y es en el alma colectiva amor de la humanidad, y en los hechos múltiples de la vida, justicia y belleza. La ciencia que mata es un instrumento, no una finalidad; la finalidad de la ciencia es la armonía, por la elevación de la conciencia humana a la concepción y realización de esa armonía universal. La ciencia de la guerra irá perdiendo gradualmente su valor a medida que la justicia sea en mayor extensión base de las creaciones políticas, o de las imposiciones de la fuerza.

Será una gloria indisputada para las naciones de América, en el futuro tribunal de la historia sobre esta época, el haber mantenido vivo el culto del ideal humano, cuando las naciones fundadoras de la civilización han desbordado su cauce y echado unas sobre otras las devastaciones del odio y de las viejas rivalidades; cuando, sobre los girones de sus propios tratados y deliberaciones, en los cuales reposan su equilibrio y su convivencia voluntarios, se lanzan de nuevo a los azares de la fuerza, creyendo reparar injusticias o restablecer rotas equidades, cuando, en realidad, sólo lograrán edificar nuevas construcciones sobre los mismos cimientos derrumbados; lo que importa decir que, si los vencedores no acuden a la fuente de la justicia científica para reajustar el equilibrio del mundo, lo habrán dotado de una era de paz tan durable como el reposo necesario de la actual fatiga, pero de ningún modo, de la paz anhelada por el espíritu y el sentimiento de la justicia en la conciencia contemporánea; las bases o principios inspiradores del derecho político, habrán de continuar moviéndose y cambiándose a merced de las alternativas azarosas de la fuerza o de la pasión imperativa; y otra guerra más, tan cruel y estéril como las anteriores, habrá de venir a retardar la evolución del progreso humano hacia un tipo uniforme y superior de civilización.

Es, a la verdad, causa de íntima tristeza para la humana cultura el reconocer que tanto horror y tanta muerte, derra-

mados con la impunidad de las catástrofes superhumanas, no hayan de servir siquiera para dejarnos la dolorosa y sabia y fecunda lección de la experiencia; pero no será causa de desaliento ni de renuncia a los ideales permanentes de la filosofía, mientras en las casas de estudios, desde la escuela primaria hasta el instituto superior, y en toda forma y medio de enseñanza, se siga investigando la verdad de la naturaleza, revelando sus leyes de amor y de solidaridad, y demostrando a las rebeldes voluntades individuales, la ineludible ley de la armonía, como único medio de fundar la paz sobre un concepto común de justicia.

He ahí la senda marcada a los jóvenes caballeros que salen hoy, y saldrán después de estas altas escuelas nuestras y de las naciones hermanas de América, armados con las armas del noble combate de las ideas; y como ellos son, y habrán de ser necesariamente, los conductores políticos de los pueblos y naciones, en realidad, lo que hablamos para ellos hablamos para los demás, ya que la ley de solidaridad es entre nosotros mucho más efectiva que entre los Estados de Europa, divididos y alejados por siglos de divergencias y rivalidades antes ahondadas que suprimidas por los tiempos.

Sean cuales fueren las deducciones del pesimismo sobre las consecuencias morales de la gran guerra presente, lo indudable es la variación del concepto esencial de la asociación de los Estados para constituir la comunidad internacional: por más que impera aún la fuerza en las soluciones capitales de la historia, está fuera de duda que el concepto universal es uniforme respecto a la ilegitimidad de la fuerza como norma ordinaria de solución; por más que las ambiciones, — llámen-se o no *ideales*, — de predominio de unas razas sobre otras o de unos y otros tipos de civilización, se valgan de la acumulación de fuerzas destructoras o eliminativas, para desalojar a los rivales de la tierra conquistada y establecer su propio imperio, está fuera de duda que el ideal del espíritu humano no es el del predominio de raza ni tipo de cultura o patrón institucional, sino el de la igualdad corporativa de las naciones,

grandes o chicas, y el de la justicia y el derecho universales como sanción de esa igualdad; y en cuanto a calificar la civilización por los caracteres de una raza o de un solo Estado, también es indudable que existe ya sobre ésto un concepto uniforme, el cual ampara bajo su conjunto de principios a todos los pueblos.

En adelante — y ya desde hace algún tiempo — todos esos postulados hereditarios y tradicionales que han convulsionado la Europa, en particular desde el siglo XV, han cedido su lugar en la conciencia filosófica y política del mundo, a uno solo que los abarca a todos, y es fruto de las revoluciones substanciales, transformadoras del derecho: el principio de la soberanía de los pueblos, traducido en la participación efectiva de ellos en la conducción de sus destinos; principio que hoy, después de su accidentada evolución, se traduce en la mayor democratización de las formas prácticas del gobierno. Extendido a la vida internacional, él significa que la paz o la guerra no dependen de una persona, ni de una dinastía u oligarquía, ni de un acopio de intereses financieros, acumulados en las personas, o en núcleos privilegiados, o indurados por la tolerancia o la impotencia sociales, sino de la suma de ideales o intereses de toda la masa nacional, la cual determinará en cada momento histórico, según el estado de la cultura colectiva, la procedencia de la guerra y la forma de la guerra; siendo de la esencia de las deliberaciones libres de toda comunidad apelar a las formas pacíficas e incruentas de la lucha, que no a los procedimientos mortíferos, contradictorios con los fines naturales de la asociación humana.

Las democracias de hecho, desprendidas por la revolución, del seno común de la monarquía española, se hallaron de improviso en frente del doble problema de su organización interna y de su seguridad exterior: la una minada por su mal orgánico de la ignorancia y la anarquía, la otra amenazada por la debilidad y el aislamiento recíprocos, por los inmensos desiertos intermedios. Masas incultas y pobres, desunidas por el desierto y enconadas por hondos fanatismos, te-

nían que desgarrarse entre sí y despedazar sus legados territoriales, y ofrecer pasto fácil a la codicia extranjera o a la ambición conquistadora del vecino. Inexpertas y ciegas, en el mejor de los casos, se hallaban dispuestas a entregarse en cuerpo y alma a la suerte de sus caudillos de palabra o de espada, que los conducirían a las locuras de la pasión colectiva sin ideales, o a la dictadura militar, siempre en provecho exclusivo de un círculo o de una facción.

Alrededor de este hecho gira la historia de las jóvenes nacionalidades de Sud América, que han ofrecido a la tesis de Elihu Root, tan elocuente prueba experimental. Los odios y discordias heredados, atizados en la era nueva por los caudillos de palabra y de espada, reavivaban sin cesar el fuego de las guerras civiles, y de los celos y rencillas internacionales, que son su corolario inevitable: el caudillo de facción quiere dignificarse por la conquista, purificar su lauro fraticida por la sangre del extranjero, que menos considera como un hermano. La historia de Sud América, durante más de la mitad del siglo XIX, en su mayor extensión ha sido la historia de sus caudillos y de sus facciones; y el dominio de éstos ha sido tanto más intenso y bárbaro, cuanto más espacio han ocupado en los pueblos el aislamiento y la ignorancia: el aislamiento que es debilidad, y la ignorancia que es renuncia de sí mismo y abdicación de voluntad y poder.

No hubo advenimiento de democracia sino a medida de la difusión de la escuela. La democracia sin educación es un nombre irrisorio, una ironía consentida por el lenguaje formulista o rutinario de la política; y un pueblo educado es siempre una democracia real en la medida y temple de su educación. Pero un pueblo *adiestrado* para un fin no es un pueblo educado; se adiestra un potro para la carrera o el arado, como se prepara a un pueblo para la servidumbre, la matanza o la conquista. Las verdaderas democracias no se forman de pueblos adiestrados para tal o cual propósito particular o transitorio, sino de espíritus y voluntades inspirados en ideales permanentes de bien y armonía sociales o de civilización

y cultura humanas. El primer paso de una conciencia educada se dirige al bien, el segundo a la benevolencia, el tercero al amor: educar los pueblos es, por tanto, fortalecerlos por la unión, armonizarlos con sus vecinos y crear la gran unidad del género humano.

Nuestros pueblos sudamericanos, durante sus épocas de gestación democrática, que aun se desarrollan, han pasado por todas las vicisitudes de la vida política externa, los celos, las desconfianzas, las rivalidades, las agresiones más o menos intensas, más o menos motivadas por los precedentes o los hechos contemporáneos; han temido agresiones lejanas o próximas, y han soportado guerras recíprocas y sufrido amenazas de invasiones y conquistas. Entretanto, una ley invisible de conservación individual y colectiva los ha salvado incólumes de sus más graves peligros. Han intentado unos y han practicado otros las formas más usuales de salvaguardia y ayuda mutua; han sellado alianzas redentoras y defensivas, celebrado congresos y proyectado uniones vastas, limítrofes de la utopía; pero una potencia latente que parece velar por ellos les ha inspirado las mejores soluciones, y una línea de conducta prudente y conservadora de su independencia y soberanía, que conquistaron por su esfuerzo.

Muchos han alcanzado un alto nivel de civilización, y una cultura suficiente para vivir con decoro en medio de la vasta familia de las naciones; no pocos llegaron a conquistar un poder económico capaz de pesar en la balanza universal del comercio; y por sus progresos institucionales, o por sus aspiraciones y votos teóricos para lograrlos, merecieron algunos más la consideración de la alta cultura política moderna; todos ellos en los tiempos actuales han definido su concepto sobre su misión ante la obra colectiva de civilización universal. La concurrencia a las convenciones europeas y americanas, su participación en las enseñanzas de las escuelas, literaturas y ciencias de la Europa y de la América más avanzada, han contribuido a acelerar el ritmo de su elevación cultural; y en presencia de los fenómenos más o menos com-

13 * pueblo para la servidumbre, la
matanza o la conquista. Los verdaderos
democracias no se forman de
pueblos adiestrados para tal o cual ~~el~~
propósito particular o transitorio, si
no de espíritus y voluntades ins-
pirados en ideales permanentes de
~~vida~~ bien y armonía sociales, o
de civilización y cultura humana.
El primer paso de una conciencia
educada se dirige al bien, el segundo
a la benevolencia, el tercero al amor.
educar los pueblos es, ~~por tanto, preparar~~
~~los pueblos para~~ por tanto, fortalecerlos
por la unión íntima, armonizándolos con
sus vecinos y elevar la gran unidad
del género humano.

Nuestros pueblos sud-americanos, du-
rante sus épocas de gestación demo-
crática, que aún se desarrollan, han pasado
~~por etapas de~~ ~~por etapas de~~ ~~por etapas de~~
por etapas de ~~por etapas de~~ ~~por etapas de~~
vida política externa; los ~~los~~ ~~los~~
de confianzas, las rivalidades, las
~~ambiciones~~ agresiones, más o menos
internas, más o menos justificadas,
por los precedentes o los hechos contin-
guentes. Han tenido agresiones epí-
sódicas o próximas, y han soportado guerras
recíprocas y subidos amenazas de inva-
siones y conquistas. Entre tanto, una
ley invisible de conservación indivi-
dual y colectiva les ha salvado in-
numeros de sus más graves peligros. Han

prensivos y generales de la vida europea contemporánea, ha nacido en ellos también la tendencia hacia una asociación más íntima dentro de los límites del continente, hasta la medida en que las leyes geográficas puedan constituir a la vez una agrupación diferencial, en su unidad étnica, espiritual y económica con el resto del mundo.

Que esta ley de afinidad existe y se impone en su forma y medida, no puede dudarse, en presencia de la guerra que ha encendido la casi totalidad del continente europeo, creando como una zona de fuego, cuyos resplandores y llamas llegan, no obstante, hasta los extremos de la tierra. Interrúmpense de pronto, gracias a las bárbaras leyes de la guerra, las corrientes de convivencia y reciprocidad de servicios económicos entre los dos continentes, de Europa y América, y todos cuantos resistíanse a reconocer una base de existencia a una asociación exclusiva de Estados americanos, se sienten convencidos de la conveniencia de esta solidaridad interamericana, que vendrá a ser así como un relativo equilibrio de las potencias representativas, en una y otra costa del Atlántico, del orden convencional del derecho, derrumbado por la guerra, y de la paz y armonía sustentadas por comunes aspiraciones de estabilidad fundada en los preceptos de la justicia.

Es una felicidad que hayan desaparecido de la América, ante las conciencias serenas y afianzadas por el estudio de la historia y de las leyes de la civilización, los vanos temores de desintegraciones territoriales o absorciones fundadas en el solo hecho llamado a veces *derecho de conquista*; parece que después de un siglo de vida, el testamento de Wáshington hubiese llegado, al fin, a convertirse en norma de conducta, no sólo de su propia patria, sino también de la mayor parte de las naciones del Sud del continente; porque si hemos de singularizarnos con la nuestra, como ejemplo más inmediato, acaso pudiéramos consolarnos de muchos yerros, demostrando que desde Rivadavia ante Bolívar, hasta Mitre en 1864, Irigoyen y Avellaneda en 1880, Roca en 1902, y las recientes gestiones de nuestra política internacional, han seguido por su ins-

piración y en continuidad feliz, aunque intermitente, la sabia dirección trazada a sus conciudadanos por el patricio de Mount-Vernon.

Pocas naciones de la tierra, y esto en el sentido más absoluto, pueden proclamar más alto que la Nación Argentina, el íntimo respeto y la más constante práctica de la justicia internacional, aplicada aún a los casos en que, muchas de las más predominantes por su civilización y potencia política, han sido las últimas en acatar. Nunca una nación menor, o más débil en el sentido militar o económico, pudo tener derecho a sospechar de nuestro respeto ni de nuestra lealtad; y si alguna vez ella empuñó las armas en tales contiendas, o fué por lógica histórica ya consumada y juzgada, o por repeler una invasión que tanto afectaba al decoro y suerte de la nación invasora y a la civilización de Sud América, como a nuestro propio territorio.

Sabido es que las discordias civiles, desde los tiempos de la conquista, consagrada por la política macedónica y romana hasta las disensiones intestinas de España e Italia, han tentado el apetito de las grandes aves rapaces de la historia, y han sido causa de declinación y muerte de poderosos imperios y antiguas nacionalidades. La historia ha sido cómplice de no pocas violencias y rapiñas de la especie, y aun la moral académica ha producido bellos libros en su justificación y loa. Muchos, casi todos los Estados sudamericanos han sido presa de continuas y sangrientas guerras interiores, que han traído como resultado desmembraciones territoriales, por el debilitamiento de sus medios de defensa colectivos; la nuestra ha debido sufrirlas a las veces, si bien pueda justificarlas la crítica suprema. Pero hoy, dejando en el pasado algunas décadas de historia, no podrá decirse que hubiera un caso de un Estado americano capaz de atentar contra la integridad de otro por ambición o espíritu de conquista.

Dada la conciencia política actual de la América, es justo afirmar que ningún Estado, por débil que sea, debe temer agresiones de ningún otro, por fuerte y poderoso y ambicioso

que fuere; esa misma conciencia lo condenaría en juicio unánime e irrevocable. Hoy impera otro espíritu que en la primera mitad del siglo XIX, en que muchas naciones de Sud América, creyéndose amenazadas de reconquistas o invasiones adquisitivas, intentaron alianzas o declaraciones colectivas contra las otras; hoy no existen esas uniones defensivas contra agresiones imposibles, ni habría una conciencia política capaz de combinar uniones o alianzas agresivas contra Estados débiles o fuertes. La conciencia americana y europea las condenaría en juicio unánime e irrevocable, porque uno de los progresos positivos realizados por la opinión de Sud América consiste en la suficiente participación de sus pueblos en la decisión de asuntos tan vitales, y en la suficiente independencia de sus partidos y sus parlamentos, para distinguir entre el interés restringido de un gobierno o un caudillo político, y los más esenciales deberes del patriotismo nacional.

La única causa que pudiera poner en peligro la independencia de los Estados menores ante los mayores, y de los débiles ante los poderosos, sería la obstinación o la incapacidad para no someterse a la regla y norma de la vida civilizada, entendida por el respeto a las libertades primarias del hombre y la sociedad, por la lealtad y legitimidad en las relaciones de Estado a Estado, y por su contribución o cooperación a las obras o conquistas de la civilización, en cuanto tienen de evidente para la felicidad y bienestar de la humanidad. Y uno de sus deberes más imperiosos y urgentes, por razón de su propia existencia, — no ya de su propio respeto, — en los Estados sudamericanos, es ese de amoldarse a las condiciones esenciales de la vida civilizada, fundando su orden y régimen interiores en las bases de la justicia civil y política; porque la extensión adquirida por los derechos internacionales de la persona humana privada es tan grande, que no se permitiría el atentado o la injusticia deliberados y culpables contra ella, y la correlación y convivencia de las naciones se han estrechado tanto por obra del progreso universal, que en una inmensa medida, el orden y paz internos de los unos dependen de los

del vecino, y sus desórdenes o injusticias refluyen de modo violento e intolerable sobre la vida de los demás.

Es innegable, pues, que una nueva conciencia internacional está en vías de formación o consolidación, y en una gran parte de la opinión impresionista del mundo, los excesos y violaciones cometidos durante la guerra actual de Europa, ha infundido una suerte de terror o profunda desconfianza sobre la validez y subsistencia de los derechos sobre los cuales se asienta la sociedad de las naciones. Las uniones o inteligencias colectivas, entre Estados a quienes une alguna ley de afinidad étnica, geográfica o económica, sin necesidad de usar las condiciones de una alianza, son recursos naturales y prudentes, destinados a producir sólo beneficios morales y materiales para toda la extensión que abarcan sus fronteras o su zona de influencia moral o dinámica. No solamente afianzan y perpetúan las ventajas de una paz sólida y duradera entre las fuerzas susceptibles de causar un desequilibrio, o una conmoción armada, o una guerra económica de iguales peligros, sino que el gran poder de atracción que naturalmente ejercerán Estados fuertes, unidos en una común política de concordia y cooperación, extendería sus saludables consecuencias en la paz, seguridad, riqueza y engrandecimiento de los vecinos ligados a su vez con aquéllos por vínculos más inmediatos.

La ceremonia universitaria de hoy tiene, además, otro hecho auspicioso que concurre a darle excepcional valor histórico: me refiero a la concurrencia en la capital de la República, de los ministros de relaciones exteriores de dos de los Estados más cultos, ricos y fuertes de esta región de América (*) para formar con el de la nuestra una triple conjunción, que desde hace más de diez años viene tomando contornos de un hecho diplomático en la opinión y sentimientos de los tres pueblos representados. Desde esta tribuna académica, donde sólo se enuncian y enseñan principios de justicia y de moral

(*) Del Brasil, Dr. Lauro Müller y de Chile, Dr. Alejandro Lira. — *N. del E.*

social y humana, no puede menos que saludarse este acontecimiento como una comprobación de las nuevas ideas y tendencias orgánicas de la vida internacional; como un indicio de consonancia de los tres Estados en la política de las soluciones jurídicas y amistosas, las cuales no siembran represalias ni revanchas, porque no hieren el amor propio ni el decoro de los pueblos, ni se fundan en la fuerza que provoca a la fuerza.

Sus límites territoriales han sido definitivamente fijados por la justicia arbitral bajo la fe de dos potencias de primera magnitud en el mundo, y sobre cuyas espaldas y sobre cuya conciencia moral reposa el equilibrio de dos continentes. No serían aquéllos capaces de violar ese compromiso de honor para lanzarlos a los azares de nuevas querellas o conflictos armados. Las tres naciones amigas que hoy vemos confundirse en las más nobles expansiones de cordialidad y simpatía, tienen dados elocuentes testimonios de su adhesión a las leyes y doctrinas más avanzadas de la cultura, y de su esfuerzo por llegar a la completa realización. Así, en su inteligencia actual, que habrá de ser de interminable duración, en cuanto es compatible con la mutabilidad de todas las cosas, los Estados más próximos, y la América toda, sólo deben esperar ventajas positivas de todo orden, y en particular para la causa, la labor y el culto de las ciencias, hijas de la paz, y de la expansión económica, hija del trabajo, que sólo a la sombra de la paz fructifican y florecen, para mantener la humana convivencia, y acercarnos a la única felicidad compatible con la limitación de nuestra naturaleza.

Señores graduados: Como lo habéis oído, todos los auspicios del día son favorables a la nueva era de labor y de lucha que se os abre desde hoy. El país en que habéis nacido o habéis elegido por campo de acción, es un miembro distinguido de una amplia agrupación de Estados, que constituyen uno de los hemisferios del universo moral.

Los deberes que a él le incumben dependen del esfuerzo y de la virtud que vosotros habréis de desplegar en la acción

privada y en la acción pública. Según sean vuestras acciones, será juzgada en el mundo la nación que es vuestro hogar y vuestro teatro. Cada Estado se aquilata por la ley de fino de los caracteres de sus ciudadanos, y su rango de precedencia en los estrados de la civilización, se determina por el respeto que la conducta de sus hijos y magistrados ha llevado en sus relaciones de adentro y de afuera de sus lindes.

Que la ciencia que habéis comenzado a adquirir, ya que sólo nos es dado abrir caminos, enunciar rumbos y señalar sujetos de investigación y estudio, — es mi voto más íntimo,— os sugiera sentimientos de benevolencia hacia vuestros conciudadanos y de solidaridad laboriosa hacia el hermano extranjero; para que esa virtud conductora os acerque a los demás hombres y a los demás pueblos, que nada podrán aislados y solitarios en la incierta lucha de la vida. La benevolencia y la justicia serán vuestras llaves de oro para abrir todas las puertas de todos los tesoros verdaderos. Si así fuera, y no desoyereis sus inspiraciones, vuestra familia, vuestra Universidad y vuestra patria se regocijarán al unísono, de vuestra obra impercedera.

Al daros en nombre de la Universidad la despedida de las aulas que nunca olvidarán los días de vuestra permanencia en ellas, me es grato al mismo tiempo, agradecer al Excmo. señor Gobernador de la Provincia y al señor representante de la Universidad de Buenos Aires, su asistencia tan auspiciosa a esta ceremonia, y a la culta sociedad de La Plata por su estímulo cada vez más caluroso y decidido, a los que trabajan por su mayor lustre y engrandecimiento.

III

POLITICA PACIFICA Y SOLIDARIA

POLITICA PACIFICA Y SOLIDARIA *

Excmos. señores:

En nombre de la más joven de las universidades de la nación, situada en la más joven de las ciudades argentinas, y cumpliendo un voto unánime del Consejo Superior, me honro en dar la bienvenida en esta casa de estudios generales, al ilustre huésped de la república, doctor Lauro Müller, director de los más altos negocios de Estado de la gran nación brasileña, y representante a la vez de la ciencia y de la cultura más avanzada de la América latina.

Con el mismo mandato, envío desde aquí, el saludo universitario al señor doctor Alejandro Lira, ministro de relaciones exteriores y profesor benemérito de la enseñanza superior de la hermana república de Chile, que desde hace tanto tiempo fué teatro de vigorosos esfuerzos por la civilización del continente, y cálido refugio de perseguidos por las tiranías del Plata.

Uno y otro han sido, por decisión de los académicos de nuestras facultades de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, y de Ciencias Jurídicas y Sociales, elegidos por ellos para ocupar un sitio de honor entre sus maestros y consejeros, para realizar una de las más bellas formas de fraternidad entre los pueblos, la de las ideas, que crean el ambiente inmutable de todas las demás formas de unión e inteligencia entre los Estados.

* Recepción académica del doctor Lauro Müller, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en el salón de grados de la Universidad Nacional de La Plata, el 27 de mayo de 1915.

En estas aulas, donde al par de las investigaciones de la ciencia positiva, filosófica y literaria, se cultivan los más elevados y permanentes ideales de la justicia común y pública, se tiene en constante observación el hecho real, la lucha palpitante de la vida y los problemas concretos de la política, inherentes a los medios geográficos correlativos. Procuramos huir de las puras abstracciones que retardan o velan la verdad, y acercarnos al conocimiento directo de las cosas y los caracteres individuales y colectivos, convencidos de que basta conocerse para amarse los hombres y los pueblos.

En la dolorosa hora presente para la Europa, cuna luminosa de nuestra civilización, las naciones de América se sienten obligadas a reconcentrar su pensamiento en su propia historia, y en su convivencia continental, y a buscar en las fuentes comunes de su origen y destinos, los medios de echar los cimientos de una paz, tan inalterable como verdadera.

Por suerte, ellos no pueden hallar los obstáculos seculares que impiden en el otro continente las soluciones definitivas, que sólo la política científica pueda ofrecer, y lo demuestra el hecho de que aquí han sido realidades vivientes las que allí fueron juzgadas nebulosas utopías. La justicia y la razón, únicas bases incommovibles de la sociedad privada, lo son también de la sociedad internacional. En América ha tenido su más amplia teatro de aplicación y consolidación el principio jurídico del arbitraje; y a los numerosos casos decisivos fallados en menos de un siglo, agrégase ahora la nueva y avanzada forma del tratado suscrito en Buenos Aires el día de nuestra emancipación, desde hoy doblemente glorioso, porque si hubo en 1810 un pacto tácito de ser todos libres, en 1915, un pacto expreso y escrito sella sobre un credo común de justicia, una comunión efectiva de Estados soberanos, entre los cuales la paz no es una simple convención, sino una sentencia irrevocable.

No os extrañe, señores, que el espíritu universitario se

regocije de la fórmula sancionada: todo triunfo de la justicia es un triunfo de las escuelas, en cuyo seno se calienta el sentimiento que le hace abrir como una flor de alta virtud humana. Las casas de estudios son las encargadas de formar el ambiente para la unión de los espíritus, a cuyo calor las uniones normales de los protocolos toman consistencia y realidad, y también de llevar a la conciencia colectiva la convicción de la sabiduría diplomática.

La conjunción creada por la amistad e inteligencia de las tres naciones firmantes del pacto de paz, constituye una acusación sintética de una gran política, cuyas raíces se hunden en un siglo de historia independiente y en más de tres de historia social. El Brasil ha sido en el continente sudamericano una poderosa fuerza de civilización, concurrente o paralela con el núcleo del Río de la Plata; ninguna de las definitivas soluciones sobre que se asientan estas nacionalidades le fué ajena; todas las fundaciones, liberaciones y pacificaciones de pueblos la tuvieron por parte activa y eficiente: esta alianza moral a prueba de un siglo, vale más, sin duda, que las alianzas contractuales, que sólo son letra muerta cuando el sentimiento ó la convicción no las sustentan.

Asentado el territorio de la república de Chile, sobre una mitad de la costa occidental del continente, entre dos inmensas fuentes de energía, —la montaña y el océano,— su destino de nación ascendente y laboriosa se hallaba marcado por la misma naturaleza. La ley científica es ineludible: Chile ha desarrollado su vigor económico, y su cultura y su carácter, sobre los obstáculos mismos de su expansión vital: diríase que para crecer, hubiera debido romper los barrotes de su cuna. La querrela internacional más larga y azarosa de los anales sudamericanos, ha sido tal vez la de las fronteras andinas; y a pesar de todo, la ley de la historia y la gravitación continental se ha impuesto a la opinión y al sentimiento nacionales, y por el riel que atravesó la cordillera, se transmitió el espíritu de justicia que

inspiró las soluciones de la diplomacia, para sancionarlas y consagrarlas.

Extendido nuestro territorio argentino en la vasta llanura limitada por aquella cadena matriz, y estos ríos y mares orientales, que dividen así el sud del continente en tres regiones geográficas inconfundibles, asientos de los Estados de la cuenca platense, su misión se asemeja a la del fiel de una inmensa balanza, cuyo equilibrio material se hallase mantenido por las bases geológicas de su constitución territorial. La historia ha demostrado el principio: la República Argentina puede afirmar con satisfacción, el no haber, en ningún momento de su historia, interrumpido por su propio hecho, la paz del grupo de naciones que la rodean. Fallos de derecho que fué la primera en acatar y proclamar, han concluído sus litigios de fronteras. No le queda ninguna causa de inquietud ni de duda en la paz fundada sobre aquellos pronunciamientos, sino una ansia cada día más intensa por ver a toda la familia unida en una sola aspiración de engrandecimiento en la riqueza y en la cultura que la ennoblece.

La compenetración intelectual y moral desde luego entre las diversas sociedades del núcleo amigo más inmediato por una parte, y por la otra la comunicación material de vías férreas y marítimas que acerquen entre sí sus diversos centros de impulsión y los pongan en diario e inmediato contacto, serán la sanción definitiva y práctica de los votos de la hora presente. La ciencia, las artes, las letras, la vida del espíritu, en fin, trasmitidos de unos a otros por los vehículos cálidos de la palabra y el escrito, extenderá sobre ellos como una atmósfera sutil y confidente, que confundirá sus aspiraciones y sus ideales más íntimos.

Señores: En la ceremonia de este día, por la cual la Universidad platense se honra en tributar un homenaje, el mayor que le está permitido por sus leyes orgánicas, como ya lo hiciera con los de Chile, a los institutos de altos estudios de la cultura intelectual de la nación brasileña, en

la persona de uno de sus exponentes más esclarecidos, pone ella algo más que un sello y una investidura, expresa un voto del alma de la juventud argentina y de sus maestros, por la mayor intimidad de expansión de los anhelos intelectuales de unos y otros gremios o clases juveniles o magistrales, para elaborar un tipo superior de cultura, contribuir a la mayor elevación del medio moral de la vida humana, y erigir nuestra "región de la paz y de la justicia", en algo como un refugio universal de los que en otros tienen aún hambre y sed de estos beneficios supremos. Nuestra América, cuya vida política pasó por tantas y tan amargas épocas de agitaciones interiores hasta dudarse que pudiera jamás ofrecer asiento seguro a la justicia, podrá por tales obras constituir un factor efectivo de salvación del derecho de las catástrofes de la vieja Europa. Y he ahí cómo, después de un siglo, por razón de la vitalidad mental de las entonces desvalidas colonias, vienen a realizar de nuevo en esfera más amplia y humana el postulado de Cánning, porque nunca podría decirse con más verdad que entonces, que en los dominios de la justicia internacional, se habría "llamado a la vida un mundo nuevo para restablecer el equilibrio en el antiguo".

Excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Lauro Müller: Al poner en vuestras manos el título de miembro honorario de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de esta Universidad Nacional de La Plata, nutrida por la enérgica vitalidad de la capital de la provincia de Buenos Aires, os trasmitimos un mensaje íntimo del alma argentina para la de vuestro país amigo y hermano; y para que vuestro cargo no sea nominal y abstracto, el cuerpo académico al cual quedáis desde hoy incorporado, espera los consejos de vuestro saber y experiencia para el mayor perfeccionamiento de sus enseñanzas, las cuales, en unión de los otros institutos docentes de nuestro país y del vuestro, concurren a levantar más aún el templo de la ciencia, de las artes y las letras en América.

IV

LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES *

I

Señoras; Señores:

La séptima colación de grados de la Universidad platense, realizase aún bajo el ambiente perturbador de la inmensa guerra, la cual, en sus dos años casi cumplidos, con sus incertidumbres y sorpresas y sus progresivos efectos en el resto del mundo, va develando en todos los pueblos, aun en los más ajenos en apariencia a sus causas y fines determinantes, una serie creciente de problemas antes no contemplados. Todos y cada uno de los Estados de América han visto suscitarse en su vida interior cuestiones nuevas, y se han sentido inclinados a agruparse y estudiar en común algunas de aquéllas, no ya en el sentido que le dieran en los primeros años del siglo XIX, los conductores del movimiento emancipador colonial, sino en el de una elemental previsión para un futuro próximo, o por lo menor incierto. El equilibrio de Europa, que un genial político restableciera después de la dispersión napoleónica con la aparición de América en el concierto de las naciones, no está definitivamente roto, por violenta que sea la sacudida. La América está incólume, se halla en paz y será llamada a restaurar de nuevo, en la segunda década del siglo XX, la balanza clásica de la justicia, de la solidaridad y el bienestar del género humano, arrancados de su quicio por la terrible contienda.

* Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 24 de mayo de 1916.

No he creído nunca, ni creo ahora, que las conquistas del derecho internacional y de la sana diplomacia hayan naufragado, por mucho que algunos principios seculares se hubiesen conmovido; la prueba servirá para afirmarlos o para conformarlos mejor con el genio de la época y la evolución de las ideas, y con la realidad de las cosas. Ya veremos acudir de nuevo a los vencedores y a los vencidos, a buscar la protección de los altos tribunales del derecho y de la moral eternos, cuando llegue la hora del ajuste de cuentas y de las inevitables compensaciones, y responsabilidades; y entonces, si la ley de la fuerza no se empeña en dibujar a su capricho el nuevo mapa del mundo, la ley del equilibrio científico, fundado en el imperio de las fuerzas permanentes de la vida de las sociedades en su propio medio geográfico y étnico, vendrá a cavar más hondos, y por eso, por más largo tiempo, los cimientos del edificio de la paz y la civilización. La justicia es un estado de perfecto equilibrio científico: es *lo que debe ser* de acuerdo con las leyes incontrarrestables de la naturaleza y de la vida; es en el mundo moral lo que la armonía en el mundo físico: mientras la justicia no presida las convenciones de la paz, ésta sólo será un armisticio de la guerra, para reparaciones y reposiciones de las fuerzas combatientes.

Un ilustre profesor americano, amigo y miembro virtual de nuestra corporación universitaria, estudió desde una de sus cátedras los deberes de América ante la guerra europea, y ante el derecho político vigente, si puede decirse así. Yo, a mi vez, en la tribuna parlamentaria dije que si nuestro país no se hallaba prácticamente en la guerra, semejante al caso de un eclipse, hallábase dentro de la zona de la penumbra. A la gran potencia del norte de América le han tocado reflejos vivísimos de la vasta hoguera, con los cuales se debate todavía; el incendio envía de tiempo en tiempo hacia este continente sus llamaradas exploradoras como buscando nuevo combustible. El trabajo de defensa y de aislamiento del fuego, es activo y tenaz, e inminente y

constante el peligro de la propagación. Pienso que si nos salvamos con seguridad, del incendio, no hemos de escapar a sus consecuencias económicas y financieras; acaso estamos ya en presencia de ellas. Cuando ocurre una catástrofe en la vecindad, la primera inspiración es revisar la casa propia, por ver si puede resistir la contingencia próxima. Ahí la tarea, la misión del hombre público, del hombre de ciencia, del hombre preparado; ahí la prueba de la labor colectiva de entrenamiento para la vida con todas sus más graves vicisitudes; ahí la máxima experiencia de la educación bajo todos sus aspectos. ¿Para qué he de repetir el axioma de que las grandes victorias, como los magnos desastres de las naciones, son debidos a sus escuelas?

Meditemos un momento sobre *nuestras cosas* y veamos si tenemos todo ajustado, correcto, listo para un funcionamiento eficaz y triunfante. Por mi parte, no puedo ocultar mi verdadera visión de la realidad; y mientras más estudio y profundizo, más me confirmo en mi juicio: nuestro país con todas sus conquistas de medio siglo de vida constitucional, su prosperidad material, y su índice de civilización, no ha encontrado su ritmo, su cauce, la ecuación de su movimiento progresivo: marcha en zigzags o en curvas vertiginosas en torno de la línea recta, sin entrar fijamente en ella: hay intermitencias de fiebre en algunos sentidos, hay inmovilidades y torpezas de parálisis en otros; hay vacilaciones y errores de juicio en no pocos.

II

Si los pueblos bien gobernados de otros continentes sacan de la guerra sus más ejemplares enseñanzas, los de nuestro grupo geográfico e histórico, debemos buscarlas en otras fuentes. Entre nosotros, el censo, cuyos resultados demográficos acaban de ser publicados, ha venido a decirnos la amarga verdad, y revelarnos el secreto de nuestra enfermedad: no podemos ya ocultarla, como en la dolorosa sentencia del personaje de Shakespeare; el tercer censo gene-

ral de la República, nos muestra una progresión de crecimiento, que en relación a nuestro territorio y a nuestra actividad aparente, puede llamarse nula, si no regresiva. Comparando ese desarrollo con el de los Estados Unidos, éstos en 140 años aumentan su masa demográfica de 3 a 100 millones, y nosotros de 400.000 a 8 millones. La enorme diferencia —aun teniendo en cuenta todas nuestras vicisitudes internas y conflictos exteriores—, acusa errores y deficiencias fundamentales, que afectan a la ciencia, a la legislación, a las costumbres, al genio colectivo, a la aptitud para la lucha de la vida y para el progreso, y reclaman un estudio profundo y simultáneo, en todas las esferas de la mentalidad nacional.

Creer en tal proporción es retrogradar. El vasto desierto que arrancó a Sarmiento la famosa frase rememorada de Plinio, exigía de nosotros un esfuerzo mayor; y una sencilla discreción gubernativa aconsejaba seguir los derroteros de los más sabios pensadores que en su hora nos trazaron el camino, y observar la marcha de otros pueblos que lograron éxitos más anticipados. Teníamos tiempo para todo, y no lo hemos aprovechado; poseídos de una prisa aturrida, no hemos pensado en el desgaste irreparable de fuerzas en andanzas erradas. Y ahora el censo nos abre sus interrogantes desoladores, cuyo primer postulado se impone al más elemental raciocinio: existen causas generales de retardo efectivo, o decrecimiento relativo de la población, de tal magnitud que no pueden pasar desapercibidas al observador menos avisado de los fenómenos colectivos. Por grandes que sean los errores de la operación censal, no pueden ofrecer diferencias de tanta magnitud; y si se quisiera atribuir la disminución de la población extranjera a la guerra europea, recuérdese que el recuento se hizo hace tres años, y que el coeficiente de aumento de la inmigración fué siempre elevado y constante.

No; el censo no ha hecho más que comprobar fenómenos y hechos de la vida nacional, que pudieron ser obser-

vados, y lo han sido, antes de su realización: es para el régimen institucional argentino, en cuanto se refiere a las condiciones de la vida, de las familias, y de la subsistencia material, es falso y regresivo; es que la legislación tutelar del trabajo nacional, y el hábito —ya que no me atrevería a llamarle sistema— de repartición de la riqueza fiscal, de la renta o los recursos generales del Estado, es inequitativo con respecto a la totalidad de la población nativa y a su distribución en el territorio de la República; porque, mientras unas regiones o núcleos urbanos desbordan y se congestionan, las extensas zonas de las campañas interiores, a lo largo de la llanura central y de las cordilleras, se arrastran o vegetan en la miseria y las privaciones más espantosas de medios de subsistencia y de trabajo, y éstas originan las enfermedades, el raquitismo, la idiotez, la mortalidad infantil, la inercia contra las epidemias y endemias conocidas, cuyas cifras macabras quedan ocultas en las soledades del desierto o entre las anfractuosidades impracticables de las montañas.

Es que tanto los gobiernos generales y locales, como las clases llamadas *dirigentes*, y ricas, concentran su atención y sus munificencias en los centros populosos y cómodos de vida y de placer, y no tienen en su pensamiento aquella gran parte de la población nativa, que es levadura permanente e incontaminada de la nacionalidad, la que alimenta la corriente de sangre originaria y contrarresta la acción disolvente o enervante de la extraña, la cual, lejos de combinarse allí en acción selectiva y progresiva, huye de la asociación fecunda, repudiada por muchos otros factores que hacen difícil o imposible la asimilación del extranjero a la vida nacional, en aquellas lejanías. Y así, a ese aislamiento funesto, y a ese abandono culpable, se debe el hecho inaudito e increíble de que exista hambre e insuficiencia fisiológica para la vida, en extensas regiones del país, y que no se sienta la acción tutelar de la sociedad o clase directiva para proteger la infancia, para mejorar la vida del adulto,

para regular las condiciones del trabajo y la subsistencia material; y, por fin, que no exista en el país órgano oficial, institución social o entidad científica, con autoridad y recursos suficientes para el estudio y la provisión de tan primordiales necesidades.

III

Desde el tiempo de Rivadavia se viene escribiendo y legislando sobre la distribución de la tierra pública, a los objetos de su mejor aprovechamiento y de la atracción y radicación del extranjero civilizado en nuestro suelo; las promesas de la Constitución, ilustradas por las más vibrantes páginas y libros de Sarmiento, Alberdi y Avellaneda, son todavía promesas, y las oleadas inmigratorias vienen y se van como sus congéneres del océano, apenas se convencen de que en este país, las inmensas sábanas de tierra desierta, yerma e inculta, o son un patrimonio privilegiado e intangible del *hijo del país*, o se reservan para morada de alguna futura raza seráfica, en un remotísimo porvenir imperceptible para nosotros.

Entretanto, la Constitución nos habla de un llamamiento heráldico *a todos los hombres del mundo que quieran habitar nuestro suelo*, a la inmigración europea que venga a cultivar la tierra y a enseñar las ciencias y las artes; pero la avaricia y ceguera burocráticas de todos los tiempos han dispuesto que esos hombres laboriosos y cultos vengán a trabajar en exclusivo provecho de los amos del suelo, sin tener el derecho a fundar un hogar perpetuo en la tierra hospitalaria; todo como si un patriotismo indígena y salvaje creyese que dar la tierra *en propiedad* al extranjero fuese un peligro de que éste la arrancase y la llevase a su país de origen. No hay patria sin hogar, ni hay hogar sin el suelo propio que lo sustenta y perpetúa. Así, el extranjero laborioso y culto que viene a esta tierra al llamamiento de su Constitución política, para labrar en ella y en la mente de

sus hijos, no formará jamás hogar verdadero, ni proliferará en generaciones selectivas en él, mientras la Nación y sus provincias no le ofrezcan la prenda suprema de su confianza fraternal, en la forma de la parcela de tierra en propiedad exclusiva para él y su descendencia. Sólo entonces podrán ellos decir que han ganado una unidad para aumentar su acervo primitivo, y han echado una semilla fecunda de una selva futura.

Jamás *haremos patria*, mientras no cambiemos de método y de orientación sobre estos problemas vitales: el hijo de la tierra que no siente la protección de sus conciudadanos y de su gobierno, se desafecciona de ella, se desconsuela y aniquila sus energías de trabajo y de lucha; y el extranjero que contempla un cuadro tal de abandono e indiferencia por la propia conservación, la tratará como una tierra de lucro o de pillaje, como isla sin dueño y sin ley, expuesta al azar del más fuerte o del más astuto, y lograda la ganancia, se ausentará con su botín a gozarla en su propia tierra para regresar de nuevo por otra provisión. La inmigración no es, entonces, un fenómeno persistente y progresivo, que va dejando un coeficiente de desarrollo más o menos elevado, o de asimilación nacional más o menos profunda y substancial, sino un flujo y reflujo incesante de olas que ya vendrán a devastar y socavar el territorio, o dejar en sus costas los residuos y escorias y basuras arrojados por los vientos, y acumulados por los accidentes incalificables de la marea perpetua, de los cuales se han depurado otros continentes.

Las enseñanzas de la guerra europea y las revelaciones de nuestro tercer censo general, no pueden menos de ser favorables a una política de intenso nacionalismo; la primera por las maravillas de energía colectiva y consciente desplegada por las naciones en lucha, acrisoladas en siglos de tradición y de historia; y el segundo, porque ante la exigüidad de la cifra del crecimiento de la población argentina en el primer siglo de su vida independiente, le ha demostrado la necesidad de dar vigor al elemento genuino de

la raza, a la levadura generativa, al limo fecundante de toda semilla, con los cuales todo nuevo aluvión extraño vendrá a asimilarse y acrecer el patrimonio heredado, y toda semilla extraña germinará como en suelo propio; y la labor de la selección y la multiplicación se realizará siempre en beneficio de la nacionalidad y de la humanidad.

IV

Ya véis, señores, que no hago sino enunciar problemas y temas de estudio; y huelga agregar que me dirijo a los maestros de ésta y otras universidades argentinas, y a los alumnos que hoy abandonan estas aulas para entregarse al trabajo libre de su profesión, o de su gabinete privado. Todos ellos, y cuantos leen en este país, conocen mis ideas sobre la labor universitaria: ella es de investigación, en primer término; de enseñanza, o sea, de extensión, en segundo término. Y esa investigación no ha de ser aislada, o egoísta, para el solitario regocijo del sabio en su taller inviolable, sino para toda la nación, para la humanidad entera. Una universidad es un laboratorio de observación y experiencia de la vida del medio en que actúa; y si no es así, carece de razón de existir. Y esta es una universidad científica, en aquel sentido, de preferencia por el aspecto experimental del estudio de todas sus disciplinas. Es el *espíritu* que ha procurado infundir en sus alumnos y en sus maestros, quienes llevarán a la vida exterior las influencias de las aulas, y lo difundirán a su paso por el mundo; y espíritu científico, quiere decir trabajo persistente tras de la verdad, y por ser en pos de la verdad, es trabajo honesto, sincero y productor de bien y de virtud.

Cuando hemos dicho que fundábamos una universidad científica, rompiendo una montaña secular de prejuicios ambientes, significábamos un taller de estudio experimental de todos los problemas inherentes a la vida ambiente inmediata, o sea, la vida nacional en su conjunto indivisible de es-

71
y productor de bien y de virtud.

Cuando Amos decía que fundábamos una Universidad científica, rompiendo una montaña de recatos de prejuicios ambientales, significábamos una taller de estudio experimental de todos los problemas inherentes a la vida ambiente inmediata, o sea, la vida racional, en su conjunto indivisible de espíritu y materia, ^{de} pluralidad y colectividad, de cosas ignoradas y agrupaciones inteligentes; de historia y pensamiento antiguos, y de vida contemporánea. La Universidad es, así, la inteligencia misma de la Nación, puesta en actividad específica y concreta, para pulir y regular los movimientos de su propio organismo en sí, y en relación con sus semejantes. Sus maestros y discípulos, sus aulas y laboratorios, son aparatos e instrumentos de un vasto trabajo nacional, que abarca todos los países, todas las regiones, todas las condiciones de existencia de los núcleos acumulados o dispersos en el extenso territorio de la República. Sus problemas son nuestros problemas; sus ideales son los nuestros; el ritmo de sus pulsaciones, representado en ~~nuestros~~ ^{los} instrumentos de precisión de nuestros ~~laboratorios~~ ^{abstractos}, en los cuales se deducen ~~los~~ relaciones con la vida.

La Universidad quiere, y procura obtener que sus graduados y diplomados en la profesio-

píritu y materia, de individualidad y colectividad, de cosas inanimadas y agrupaciones inteligentes; de historia y pensamiento antiguos y de vida contemporánea. La universidad es, así, la inteligencia misma de la Nación, puesta en actividad específica y concreta, para pulsar y regular los movimientos de su propio organismo en sí, y en relación con sus semejantes. Sus maestros y discípulos, sus aulas y laboratorios, son agentes e instrumentos de un vasto trabajo nacional, que abarca todas las fases, todas las regiones, todas las condiciones de existencia de los núcleos acumulados o dispersos en el extenso territorio de la República. Sus problemas son nuestros problemas; sus ideales son los nuestros; el ritmo de sus pulsaciones repercute en los instrumentos de precisión de nuestros gabinetes, en los cuales se deduce su relación con la vida.

La universidad quiere, y procura obtener que sus graduados y diplomados en las profesiones científicas o prácticas, conserven en el ejercicio libre el espíritu progresivo de toda verdadera ciencia, el sentimiento del bien y de la verdad que la ciencia engendra en el corazón; la conciencia de ser una parte viviente de un gran conjunto social y humano, sin cuya correlación nada significa el individuo; y quiere sobre todo, que no pierdan de vista que el mejor modo de trabajar por los ideales humanos, es realizarlos en el medio más inmediato de la nación, la cual se encargará de difundirlos por el mundo, ya que el mundo sólo es una vasta asociación de fuerzas, inconscientemente armonizadas que se ayudan y se sostienen sin aproximarse, sin engranaje visible.

No será, por cierto, la guerra europea, ni las cifras desoladoras del censo, sino una constante auscultación del alma argentina, la que me ha formado la convicción del estado de nuestra conciencia nacional en el día presente; ella no es más halagüeña que las anteriores sobre nuestro crecimiento material. Lo he dicho en otro escrito público: lo atribuyo a la dispersión, anarquía y desorientación de conjunto en nuestros sistemas educativos, — observados hace poco en

esta misma tribuna, por un fino y esclarecido talento, — agravados por la influencia incontrolada, e irresistible de las pasiones de la calle sobre las serenas e íntimas agrupaciones de las aulas; las disonancias ambientes, llegadas con todas las ráfagas hacia esta tierra sin murallas defensivas, penetran en los corredores y en las clases de nuestros institutos, y en forma de vibración nerviosa, de sugestión incontrastable, se transmiten al alma de los niños en las escuelas, se refuerzan en el contacto del grupo, y vuelven a la calle así reforzadas, acaso afinadas con un toque de ciencia, para tener luego más valor específico en la lucha. Un grande espíritu literario y filosófico, cuyas exequias luminosas hace apenas tres días se oficiaron en un teatro de la capital federal, dijo que en la América del Sud había naciones más cultas, pero no más civilizadas que la nuestra. Al reconocer la verdad de la afirmación, expreso el ideal universitario de identificar con el tiempo los dos conceptos. La civilización es un hecho más cuantitativo que cualitativo, la cultura consiste en fundir en una sustancia superior todos los elementos heterogéneos de una civilización, para darle un solo timbre y una alta ley de fino en el crisol de la ciencia. No bastaría proclamarnos, lo que sería vanidad, sin duda, los más civilizados del continente: debemos trabajar por llegar a ser los más cultos, lo que significará que seremos los más justos, los más fuertes, los más virtuosos, los más inviolables.

V

Y bien, señores graduados: todo lo que he dicho en estas reflexiones va dirigido a vosotros, a manera de consejo, ya que mi condición de presidente, rector de esta amplísima casa de estudios y de labor científica, me ofrece la oportunidad de llevaros de la mano hasta el dintel de nuestra puerta, hacia la calle por donde circula el torrente de la vida mundana, y daros el afectuoso y paternal apretón de manos del amigo invariable: el padre y el maestro, con el hijo y el dis-

cípulo. No debéis olvidar en el ejercicio de la profesión, en la enseñanza de la cátedra o del ejemplo, en la lucha de la vida o de la acción, que la universidad no cierra nunca sus puertas para los que han sido sus alumnos, porque queda convertida para ellos en un hogar sereno y cálido; y así como tiene un observatorio para seguir el curso de las estrellas del cielo, posee una múltiple vista para seguir el paso de sus hijos espirituales por los caminos del mundo, para confortarse y gloriarse con sus triunfos de energía y de virtud, y para aleccionarse a sí misma con sus extravíos o sus faltas. Sabéis muy bien, pero es mejor no olvidar, que no hay oficio inútil en la República, la cual es un sistema de cooperación y concurrencia y que la más intensa virtud, como la ley del metal, debe presidir en todos los actos profesionales y privados; la universidad prolonga así, por vuestro intermedio y acción, su influencia en la vida y en el destino sociales, y al edificar una iglesia en cada uno de vuestros corazones, os hace conductores de su sombra y de su bendición de ciencia y de belleza por toda la tierra. Su escudo que es de *Ciencia y Patria*, sea el de vuestra acción en la vida, para honra de vuestros maestros y gloria inmarcesible de vuestros padres.

V

LA UNIVERSIDAD Y LA DEMOCRACIA

LA UNIVERSIDAD Y LA DEMOCRACIA *

Apertura de cursos. 30 de abril, 1917

I.—INTRODUCCIÓN

Objeto de esta reunión universitaria. Enunciar algunos conceptos que puedan *armonizar la labor universitaria docente* y educadora de todos sus departamentos. Mantener la *orientación* general de los estudios, sin mengua de la más completa libertad individual del profesor.

II.—MISIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD

Es un organismo vivo en el medio humano, y no puede desentenderse de los movimientos de la *vida del medio*. La Universidad es una educación del individuo, de la sociedad y del Estado; y así, de los Estados, formando el hombre culto, forma la *Sociedad de los hombres y naciones cultas*.

III.—MISIÓN NACIONAL Y POLÍTICA

Preparar los *hombres y las ideas* que han de conducir la Nación a través de las crisis y las épocas normales de la vida interna y externa.

* El presente plan corresponde a la conferencia pronunciada por el presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Joaquín V. González en la apertura de cursos de 1917. Lo publicamos como lo ha dejado su autor entre el material de *Un ciclo universitario*. — N. del E.

La vida económica.

La vida política.

La vida *económica* es resultado del estudio científico de los recursos naturales convertibles en un *bien social*, en una *fuerza de progreso*.

Producir lo necesario para bastarse a sí mismos y contribuir al mayor bienestar del género humano.

La Universidad realiza estos *desiderata*:

- 1º Hacer conocer el número y valor productivo de las fuentes de producción.
- 2º Descubrir y preparar los métodos más apropiados para la exteriorización y valorización de esos productos.

Revelaciones de la guerra. — La Nación no estaba preparada para afrontar las exigencias de la vida interna, ante la supresión del intercambio con el exterior.

Consecuencia. — Estimular el estudio de las fuentes y métodos de aumentar la producción interna — *nacional* por el *trabajo nacional* — no debido al extranjero.

IV.—LA FAZ POLÍTICA DEL PROBLEMA

- a) *Educar en y para* la libertad, como base de la asociación política y humana.

Formar una *entidad nacional*, capaz de perpetuarse y mejorar las condiciones de la vida asociada y libre y progresiva. *Hacer una Patria* libre, culta y fuerte

- b) Identificación cada vez mayor de los conceptos de vida *nacional* e *internacional* — como en la vida privada. — *No hay dos conductas* como no hay dos *morales*.
- c) Ideas manifestadas por Wilson en 1913 y aplicadas a la *política exterior* en 1917.

- d) La *democratización* de las relaciones exteriores sobre la base de la libre manifestación de la voluntad de los pueblos.
 —Viejas raíces filosóficas del problema.
 —Las ideas de 1810 (San Martín).
 —La política de Rivadavia (1824).
 —La política de la Constitución (1853).
- e) Las *ideas de Alberdi*. — “El crimen de la guerra”. El libro de las profecías (Baty) (1873). “La paz es una educación, como la libertad, y las condiciones del hombre de paz son las mismas que las del hombre de libertad”.
 “La guerra es una preparación”.
- f) (1914) “La guerra y la democracia”. — Libro publicado por profesores de Oxford.
 “Solamente el conocimiento de la verdad puede habilitarnos para el éxito. El conocimiento de la verdad no es una cosa fácil; es una cuestión de pensamiento laborioso, de disciplina mental, de esa humildad que consiste en contentarse con aprender y tener el valor de afrontar la verdad cuando es conocida. ¿Cómo debemos adquirir estas cualidades? Antes que todo, por las escuelas, universidades, clases, o sea, toda la maquinaria de nuestra enseñanza privada y pública”.
- g) *El estudio de la ciencia lleva a formar el espíritu de la verdad* — y “la verdad os hará libres”. — Base del nuevo ideal democrático universal, que es cristiano, que es platónico, que es eterno.

V. IDENTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA

La educación para la libertad, unifica el espíritu universal, funda la *fraternidad* de las naciones. Aunque con *fronteras* diferentes, la humanidad es una sola asociación de hombres libres.

“Si es verdad que la política doméstica y la exterior son funciones de gobierno distintas, lo es también que la política doméstica de un país, a la larga, determina su política exterior. La paz internacional nunca podrá alcanzarse entre naciones revueltas por discusiones intestinas: la justicia internacional seguirá siendo un sueño, en tanto que los partidos políticos y las escuelas sigan disputando sobre el sentido de la justicia en los asuntos internos”.

Doctrina demostrada en la vida de las naciones de Sud América, en formación.

El ideal de San Martín. — Su sacrificio se hizo en aras de la *libertad* y de la unión de los pueblos por su común interés de libertad.

—La *diplomacia* de los *pueblos* y la diplomacia de los *gobernantes*.

—Al *absolutismo* de las *dinastías* reemplazará poco a poco el absolutismo de las resoluciones soberanas de los pueblos libres.

VI.—EXTENSIÓN DE LA IDEA DEMOCRÁTICA,

por la guerra.—Rusia—Irlanda? — Polonia—(Resurrección)

- a) La *libertad* es la garantía de los pequeños Estados, por el sentimiento *igualitario* de la *educación democrática*.
- b) La amenaza contra los pequeños viene de los grandes despotismos sustentados por las dinastías y las autocracias apoyadas en la fuerza.

VII.—SUD AMÉRICA Y LA IDEA DEMOCRÁTICA

- a) Origen europeo — La Santa Alianza, contra Inglaterra y Estados Unidos — La Independencia de 1810.
- b) *Organización republicana.* — La declaración de 1816-1853.

Las instituciones norteamericanas, de Inglaterra (1688), de Estados Unidos (1776), Francia (1789), son el credo de las democracias sudamericanas.

—El *Brasil monárquico* y el republicano — El núcleo republicano del Río de la Plata — Su indestructible unidad y armonía.

—La *República Argentina* — Su tradición democrática, representativa. — *Moreno* — *Rivadavia* — Los hombres de 1853 y 1860 — Los autores y sus cátedras universitarias — Escuela de libertad democrática, y *orientación* definitiva en el futuro.

VIII. CONCLUSIÓN

La labor científica de las facultades. — Conocimiento de las realidades de la vida.

La labor ética orienta hacia los grandes ideales, sin los que toda otra labor es vana y nula.

—Las *ciencias de la justicia*, social y jurídica.

VI

LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACION MORAL

LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACION MORAL *

Señoras; Señores:

Me corresponde hoy, una vez más, el honor de presidir académicamente el acto de más trascendencia de nuestra vida universitaria, aquel en el cual la escuela se desprende de los que hasta ayer han sido sus hijos, para enviarlos, emancipados de la disciplina, a laborar por iniciativa propia en el campo ilimitado y desconocido del alma de su pueblo.

Es el momento de pesar la responsabilidad de la función docente y educativa, y de aquilatar el valor del metal elaborado y del método o procedimientos puestos en práctica. Hay incertidumbre en unos y otros: la Universidad nunca puede afirmar la excelencia de un resultado, sino después de una larga observación fuera de sus aulas y cuando comienza a refluir hacia ella la influencia de las enseñanzas y hábitos transmitidos a sus alumnos; y éstos, más accesibles a las variantes del medio, como a los agentes de la atmósfera, son una interrogación y una honda inquietud.

Todo esto es humano y de todos los tiempos; pero más es un efecto de la general y persistente convicción de las nociones de nuestra genealogía, sobre lo que debe ser la Universidad. Esta es como la fórmula concreta de un secular postulado de la mente de nuestra raza: la sociedad modela a la Universidad a su imagen y semejanza; la Universidad modela a la sociedad a su imagen y semejanza. Pero, como

* Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 24 de mayo de 1917.

todas las ecuaciones morales, ésta tiene su solución en los hechos, en la evolución de la vida. Es que sociedad y Universidad son, en su esencia orgánica, dos cosas inseparables; pero de las cuales, la segunda, heredera directa de los métodos ancestrales de educación y modelamiento, lleva la ventaja de poseer los instrumentos y reactivos de la transformación.

El error inveterado de nuestra tradición universitaria es el formalismo, la regla, la disciplina dogmática, la sujeción a rumbos preestablecidos, el prejuicio de la finalidad limitada.

Nacidos y alimentados en la metafísica, no hemos conocido, sino por los asaltos de la experiencia, las verdaderas leyes de la vida orgánica social, en su medio geográfico y en sus concreciones históricas. Hemos sido instruidos en el concepto de que las escuelas y universidades son instrumentos de los gobiernos para *adiestrar*, mas no para *educar* a las generaciones. Se adiestraba a los hombres para la servidumbre, para la fábrica, para el ejército; pero no se les educaba para la vida espontánea y libre de su naturaleza y de su potencia progresiva y creadora. Los dominadores políticos modernos han aceptado la escuela y la Universidad cuando han comprendido que podían adiestrar a los pueblos para la obediencia pasiva o para la matanza a título de conquista. Han aceptado y exaltado la ciencia, cuando han visto que ésta creaba y perfeccionaba los instrumentos de la dominación. El genio de la voluntad conducía, así, a los obreros del saber, como si un ciego guiase la peregrinación de un ejército de videntes. La ciencia sin alma, es un instrumento en manos de un autómeta; la ciencia animada de un ideal, es la verdadera expresión del Verbo Supremo.

Rara vez la Universidad limitada al viejo concepto formalista, ha producido el genio, sino cuando éste le ha arrebatado sus aparatos y le ha revuelto el mostrador de sus retortas, para salir a volar con sus alas y a encender hogueras con la chispa nativa de su espíritu y de su pasión. "Todo grande hombre de ciencia, como todo grande artista, — dice

Arturo Graf, — es un violentador, un conquistador, un creador. El método es una excelente cosa; pero sin la virtud de la intuición, sin audacia, sin el concurso de todas las energías que forman el *hombre interior*, sin aquella quasi adivinación que permite al genio triunfar con un mínimo de experiencia, no se hace ni la alta ciencia ni el grande arte”. La regla, la disciplina, el canon, cortan las alas del genio, el cual, cuando comprende su error y se da cuenta de las potencias de sus músculos, como el cóndor amarrado en sueño por las pequeñas aves de la selva, agita sus alas y se alza al espacio rompiendo con estrépito las ligaduras y las ramas y árboles que le aprisionaban. Alejandro, que develó el éxtasis magnífico de los sabios índicos, trayendo a la Grecia el bautismo de la luz de Oriente y fundó a Alejandría en las bocas del río sagrado, para refugio de sabios y santuario de la paz del mundo, tuvo la inspiración de lanzarse con su ejército en el corazón del Desierto: el consejo de sus generales lo disuadió del ensueño magnífico, en nombre de los intereses y la disciplina; y el Africa siguió por dos mil años más siendo el imperio de la noche. Alejandro había sido educado en el regazo espiritual de Aristóteles, y sus generales habían sido adiestrados en la guerra por su padre Filipo.

La Universidad, que es una escuela grande, como la escuela, que es una Universidad primaria, no pueden limitarse a la tarea de cultivar las solas aptitudes profesionales o manuales, sin convertirse en fábricas de muñecos más o menos admirables por su habilidad aparente: una y otra han comenzado a ser factores de cultura y de impulso ascendente, cuando han comprendido el valor del elemento humano y la necesidad de engranar sus ruedas con la vasta polea que las ligaba al dinamismo del mundo exterior. El organismo escolar o universitario, que desconoce este principio, no será un exponente de progreso ni una fuente de cultura; no siendo en sí mismo una creación científica, no podrá generar ciencia; y no es científica una organización escolar que ignora la naturaleza del niño y las potencias espontáneas del espíritu

humano. Así como *el niño es padre del hombre*, la escuela es madre de la Universidad, y así como el hombre es padre del niño, la Universidad es madre de la escuela.

Uno de los postulados más vulgares de la rutina, si así puede decirse, es el que afirma que se necesita más enseñanza elemental que superior, y por consiguiente más escuelas primarias que institutos superiores. Pero es que la Madre Rutina nunca puede comprender que el niño no se enseña a sí mismo, ni que la ciencia no es una hierba espontánea para alimento de hombres y de bestias; menos puede darse cuenta de que la Universidad hereda, conserva, extiende, multiplica, perfecciona y divulga los principios y métodos e instrumentos de la ciencia, para instrucción de maestros y adelanto y eficacia de los sistemas educativos; y que el maestro más hábil, más eficaz y más útil en una democracia, es aquel que puede dar más enseñanza en el menor tiempo y con la mayor intensidad posible.

La escuela sin la Universidad es una entidad mutilada, es un mecanismo primitivo, es un ejercicio empírico que nunca saldrá de la primera fórmula infantil, como la rueda de madera o de piedra para la carreta o el molino; y, guardadas las proporciones, y teniendo en cuenta los inmensos recursos de que hoy disponen los institutos pedagógicos para enseñar al maestro a conocer el alma del niño, las actuales escuelas normales de maestros y de profesores no vinculadas con las altas experiencias del laboratorio biológico y psicológico, y sus correlaciones con otras ciencias de la vida, de que las Universidades modernas se ocupan, puede decirse que realizan, comparativamente, una labor mecánica, estéril, sin alma y sin fruto efectivo. Darán el hombre *medio instruido* y *medio educado*; esto es, el que camina por el filo de un cuchillo tendido sobre un abismo de ignorancia, desde donde su caída será siempre segura. En la vida social y política será la falange de los incompletos y de los ambiciosos impotentes, privados de la sana inclinación de la inocencia completa, y de la aptitud de *más allá* del instruido y

del educado completo. Será el hombre, así formado, el sujeto inerte para todas las malas pasiones, y la sociedad constituida por su conjunto, será una masa cultivada para todas las servidumbres y para todos los crímenes colectivos. No puede aspirar el gobierno docente de una nación republicana y democrática, a un estado de cosas semejante. Si como peldaño de una ascensión continuada, puede resignarse a pasar por esa situación, no puede dejar de realizar todo su esfuerzo, para llegar al grado en el cual el instituto universitario o técnico superior, se apodere del maestro y lo convierta en *el mejor producto de sus investigaciones y sus enseñanzas*. Todo el máximum de esfuerzo de la Universidad tiene que concentrarse en la formación del maestro, porque éste es el modelador común de la cultura de la masa social, el transmisor de las conclusiones científicas a la mente colectiva del pueblo, o como se dice en un lenguaje más político, el educador de la democracia.

El primer beneficio de la labor docente del Estado es la fundación de la paz social, por la formación del espíritu de justicia y armonía entre los hombres. “La paz está en el hombre, dice Alberdi, o no está en ninguna parte. Como toda institución humana, la paz no tiene existencia si no tiene vida, es decir, si no es un hábito del hombre, un modo de ser suyo, un rasgo de su complexión moral”. Luego para él, la paz es una educación, como lo es la libertad. “La paz que no se asienta en el espíritu como una modalidad esencial suya, no formará jamás en la sociedad y en la nación, el sentimiento colectivo de la justicia internacional; sus ciudadanos serán los conductores de la revuelta anárquica en lo interno, y de la pendencia y la asechanza y la agresión y la guerra en lo externo. Así, si *la paz es una educación*, la guerra no es más que una preparación, un entrenamiento transitorio e interesado, porque la guerra no es un *estado* permanente y natural de la humanidad”. Luego, la alta misión humana de la educación, de la cultura, de la ciencia, es la elaboración progresiva de las conciencias pacíficas, por la comprensión de los

principios y leyes eurítmicas de la vida del mundo, y por convertir cada día más esta aspiración en algo menos abstracto, menos imperceptible, menos inaccesible.

He ahí la misión de la ciencia universitaria, difundida entre las naciones por esa creciente cooperación e interdependencia que va creando poco a poco a la gran universidad mundial, *una*, por la vasta armonía de sus finalidades morales, y *múltiple* por la infinita diferenciación de sus métodos para llegar al descubrimiento de las verdades que entrarán a ser patrimonio de los estudiosos y de los hombres todos. La paz universal no puede ser sino una obra del espíritu, de la conciencia, del amor de la paz, elaborada por la difusión de la cultura, hecha de ciencia y de educación. Las utopías de la paz universal, por las convenciones o los tratados, impuestas siempre por la razón de la fuerza económica o militar, no dejarán de ser utopías y redes donde caen envueltos los más débiles o menos astutos, mientras una ley científica de ordenamiento, de afinidad, de euritmia, entre los núcleos sociales o nacionales, no inspire y surja espontánea en los consejos de la diplomacia, para crear los *equilibrios* internacionales, hasta hoy mantenidos mientras las fuerzas que les dieron origen no se hallan en estado de perturbarlos en su provecho.

Los grandes equilibrios históricos modernos, para no recordar el equilibrio forzado de la *pax romana*, no fueron más que situaciones de tregua de la gran guerra que conmueve al mundo de ciclo en ciclo, y que la conciencia occidental se complace en juzgar como etapas de la civilización humana.

Porque no es la ciencia quien ajusta sus bases, sino los intereses y los antagonismos, y las desigualdades, y las injusticias, y las opresiones políticas o económicas, y las uniones heterogéneas y forzosas de hombres y de pueblos; de donde nacen y nacerán eternamente, — mientras tal ley subsista, — las rebeliones de los oprimidos, las reivindicaciones de los desposeídos, los levantamientos de los olvidados, en el injus-

espontánea en los consejos de la diplomacia,
 para crear los "equilibrios" internacio-
 nales, hasta hoy mantenidos mientras
 los países que los dieron origen no se
 hallan en estado de perturbación en
 su desarrollo. [Los grandes equilibrios
 históricos modernos, - para no recordar
 el equilibrio ^{porzuto} de la "pax romana", - no
 fueron más que situaciones de Trépan de
 la gran guerra ~~estática~~ que comenzó al
 mundo de ciclo en ciclo, y que la con-
 ciencia occidental de complacer en juegos
 como etapas de la civilización ~~humana~~
~~después de Napoleón, Wilson, etc.~~
 porque no es la ciencia quien ajusta sus bases,
 sino los intereses y los antagonismos, y
 los desigualdades, y los injusticias, y las
 opresiones políticas o económicas, y las
 uniones heterogéneas y forjadas de hombres
 y de pueblos; - de donde nacen y nacen
 eternamente; - mientras tal ley subyace:
 las rebeliones de los oprimidos, las re-
 voluciones de los desposeídos, los le-
 vantamientos de los olvidados, en el in-
 justo y caprichoso reparto de situa-
 ciones que da hoy, en la llamada fami-
 lia de las naciones el derecho de guerra
 tradicional. [En medio del vasto torbellino
 de la guerra ya universal del día presente,
 en la cual hasta se rompe el eje que

to y caprichoso reparto de situaciones, que da hoy, en la llamada familia de las naciones, el derecho de gentes tradicional.

En medio del vasto torbellino de la guerra ya universal del día presente, en la cual hasta se rompe el eje que mantenía el equilibrio entre los dos continentes, de la célebre frase de Canning, ya se ha oído la palabra que expresa el anhelo de una paz fundada en la ciencia, y en su hija predilecta, la justicia social y humana.

Un grupo de profesores universitarios ingleses, y luego, famosos filósofos políticos americanos, pero antes que todos ellos nuestro Alberdi, — genial precursor de tanta revolución de ideas, — habían enunciado la tesis de la paz por la democracia, entendida como el estado de igualdad fundado en la comunidad de derechos y aspiraciones de todos los pueblos. Y es admirable ver cómo el espíritu de la libertad, — *la rebelión de la democracia*, según expresa Russel Wallace, — se despierta bajo la exaltación de la titánica lucha de predominio de los colosos de la fuerza, para realizar la transformación de la Rusia autocrática, en cuyo seno fermentaban tres estados democráticos ahogados por una presión de siglos.

Pero, señores, advierto que comienzo a abusar de vuestra paciencia, y que tardo en llegar al fin de mi raciocinio y a su verdadero objeto ocasional. En espíritu me he dirigido a los jóvenes que hoy la Universidad consagra con su grado o título académico o profesional, habilitados legalmente para llevar a la labor colectiva de la nación, las fuerzas nuevas disciplinadas en el aula, por la elocuencia del maestro o por la acción transformadora del laboratorio. No todos ellos son, como era la mayoría en otros tiempos, defensores de la justicia dogmática de los códigos en el foro o en el tribunal. La Universidad ha abierto todas las fuentes de la sabiduría acumulada en sus museos, gabinetes, laboratorios y cátedras, para que cada uno beba en ellas a su elección, la ciencia predilecta de su espíritu.

En el fondo de todas esas enseñanzas, va encerrada una justicia más alta, más esencial que la de los códigos; es la justicia ingénita, inmanente y espontánea, que nace del cono-

cimiento de la verdad y del espíritu de la verdad, que es amor y armonía interna y social.

Ese *hombre interior* de que habla Graf, formado de la esencia de todas las filosofías y de las ciencias, en su labor selectiva de alma humana, es el *eto* atómico de la gran alma social y universal, y va en cada uno de los hijos de nuestras escuelas, como un átomo de vida en cada rayo de sol, para calentar y vivificar y renovar la vida del mundo.

Todos los graduados y profesionales de una Universidad son maestros en diferentes formas de enseñanza: por la acción directa, por el ejemplo de la vida, por el grado de abnegación y de amor que despliegan en su roce con los demás hombres. Ellos son los encargados de mejorar las condiciones de la existencia colectiva en el núcleo social al cual se adhieren en la vida libre; deben, por tanto, ser conductores de las virtudes generatrices de estados superiores en la sociedad que los recibe. Y la sociedad nuestra, labrada desde su infancia por el veneno hasta hoy inextinguible del odio y la discordia, que tanta sangre y lágrimas y miseria costara a nuestros padres, reclama de ellos una consagración persistente y enérgica, para reemplazarlos con una progresiva difusión de sentimientos y conceptos coercivos y afines, que suprimen de nuestra vida social y política, el espíritu de la lucha excluyente y mortífera, que agosta las fuerzas reconstructivas, y fortifica el instinto de la separación y de la disgregación de grupos y de pueblos, distanciando el momento ansiado de la definitiva fusión del tipo nacional selecto; el cual, no sólo vendrá por la inevitable y fomentada concurrencia de razas superiores, sino por un trabajo más eficaz y propio de selección moral interna, para dar a nuestra nacionalidad ese timbre inconfundible que hace conocer el metal noble por su simple aspecto y su resonancia armoniosa.

Son ustedes, señores graduados y diplomados, los dueños próximos de todos los resortes de la vida doméstica y externa de su patria; la patria nuestra que aspiramos a convertir en patria de los hombres libres y civilizados de todo el mundo,

y su conducta debe calificar la de su país en las relaciones con los individuos y las demás naciones. Así, deben ser leales y verídicos en todo género de relaciones y de conflictos. La nobleza de la raza no consiste en títulos de papel más o menos legítimos, sino en la selección moral manifestada por la conducta. La vida de una democracia vivaz y progresiva como la nuestra, se traduce en luchas diarias e incesantes, y en cambios frecuentes en la situación de los negocios públicos y en la posición de los partidos. La lucha leal es progreso y fortaleza, así como la lucha desleal e innoble, mantenida con odio y espíritu de aniquilamiento del adversario, es regresiva y amenazante para el porvenir de la nacionalidad; y la peor y la más menguada de las armas es la de la mentira y la calumnia política, que minan por su base la construcción institucional, fundada en principios de igualdad y justicia. Gloria ha sido de nuestra raza materna, y color indisputado de su blasón, la hidalguía en el valor y la generosidad en la victoria. La mentira y la calumnia privadas y públicas, son propias de la ignorancia y la barbarie, cuando no de la corrupción y la decadencia; y en una democracia moderna, exornada con todas las galas de una cultura occidental, decía Balfour en 1909, "pienso que constituyen una ofensa, no sólo contra un partido determinado, sino contra algo más grande y valioso que un partido, y es el conjunto de la fábrica de las instituciones libres". Y como se refería a una dolosa repetición de palabras suyas que hiciera el "Lord Advocate" ante un mitin político de Escocia, él agregó ante su magno auditorio: "páreceme que por la manera que ha adoptado, insistente, persistente e intencional, con pleno y neto designio, él ha deshonrado la profesión a que pertenece, ha deshonrado el empleo que desempeña, y ha deshonrado al país en que ha nacido".

El triunfo por la mentira y la calumnia políticas, es una derrota moral para el hombre que lo obtiene, como es una victoria cierta para el vencido en un futuro no lejano, en que despierte la conciencia pública a su respecto. Y Lecky, el

famoso autor del *Mapa de la vida*, otras veces citado por mí en estos actos, nos recuerda que “de todas las formas del humano prestigio, el prestigio moral es el más valioso y ningún estadista debe olvidar que uno de los principales elementos de la potencia británica es el peso moral que reside a sus espaldas”. La profesión política en una república que aspira al respeto del mundo civilizado, debe reposar sobre la piedra angular de la verdad y de la justicia respecto del adversario, que es su hermano en la Patria y en las relaciones internacionales, porque nuestros enemigos en la guerra de hoy son siempre nuestros hermanos en la comunión universal de la civilización.

Serán ustedes felices, honrados y glorificados por sus conciudadanos y su posteridad, y cumplirán los íntimos y maternales votos con que los despide, por mi intermedio, la Universidad, si tienen el valor inquebrantable de seguir esta vía *por donde han ido* los creadores y salvadores de naciones, y nuestros propios próceres y patricios, quienes nos legaron uno de los más vastos, bellos y ricos países de la tierra, para que lo consagrásemos al culto de la justicia, la libertad y la fraternidad de los hombres.

VII

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA *

LA OBRA REALIZADA

(1906-1918)

I

Señoras; Señores:

Por última vez en mi carácter de presidente de la Universidad, ocupo esta tribuna, desde la cual he hablado durante doce años a profesores, a alumnos y al país, sobre los múltiples y diarios problemas de la vida del instituto y de la cultura en general. Vengo a cumplir un deber — grato entre todos los que me ha tocado desempeñar durante mis varios períodos: — el de transmitir este alto y honrosísimo cargo, al elegido por la libre e ilustrada opinión de la asamblea del 18 de diciembre de 1917. En este acto, la corporación ha dado la mejor prueba experimental de su capacidad para el propio gobierno y un modelo de democracia consciente, al designar al que ha de presidir sus destinos, entre el grupo de los más aptos, que, por fortuna, la Universidad cuenta en número considerable.

El doctor Rodolfo Rivarola pertenece al núcleo superior de los directivos de la cultura nacional desde hace tres décadas, durante las cuales ha vivido consagrado sin interrupción al estudio de nuestros sistemas legales, a la formación

* Discurso en el acto de transmisión de la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata al doctor Rodolfo Rivarola, el 18 de marzo de 1918.

de la conciencia jurídica del pueblo, a la legislación y en igual medida y tiempo, a la enseñanza del derecho y la filosofía en nuestras universidades, cuyos anales quedan marcados por la vasta producción de su talento laborioso, sereno y robusto. Sus obras de ciencia penal, de alta didáctica y de crítica, en libros y revistas, dejan trazada la huella de su paso por el escenario de la más noble actividad, y conquistado para su nombre y su persona el indiscutible derecho al respeto y al crédito moral de parte de la juventud y de todas las clases sociales de su país.

Desde los primeros pasos de la fundación y organización de la nueva Universidad, el ministerio de Instrucción Pública requirió los experimentados consejos y directos servicios del doctor Rivarola, llamándolo a desempeñar el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el que bajo el régimen de los estatutos, fué confirmado por la elección del cuerpo docente. Imprimió a los estudios de la más compleja de las Facultades, la segura orientación de sus nuevos caracteres, al propio tiempo que su temperamento de maestro y de conductor de espíritus comunicaba a la casa de estudios el sello permanente que habrá de distinguirla entre sus similares y salvarla de todas las crisis probables.

Junto con otros nobles y vigorosos talentos y reputados hombres de Estado y de ciencia — entre los cuales no dejaré de notar el doloroso y bajo algunos aspectos irremplazable vacío del ilustre amigo y compañero doctor Agustín Alvarez — contribuyó a formar ese basamento indestructible de prestigio y autoridad sobre que se levantó la nueva institución universitaria, destinada a provocar tan violentas resistencias, tan apasionadas censuras, tan enconadas agresiones. Ellos solos pudieron sostener sobre sus espaldas, y por virtud de sus sabios y desinteresados consejos, la escasa valía y peso de la primera presidencia que hoy concluye. Los señores decanos de facultades y directores de institutos, colegios y escuelas componentes del vasto mecanismo como miembros del consejo superior y por sus propias funciones docentes, pe-

netrados desde el principio del espíritu de la nueva Universidad, la han conservado en sus rumbos esenciales y la han mantenido ilesa contra las sacudidas de los muchos peligros que la asaltaron en el camino: reciban en este momento la confesión de mi gratitud más intensa, como recogerán a su tiempo la de todas las generaciones que pasaron por sus aulas, y de la nación entera.

Nació esta Universidad en un momento de honda conmoción del alma de la juventud argentina y de la opinión avanzada del país, que pedían reformas de los sistemas vigentes y de las costumbres inveteradas en los antiguos institutos superiores; y nació, no como un efecto inmediato de los sucesos lamentables que perturbaron la serena evolución de la grande Universidad de la capital, sino como una comprobación de arraigadas ideas, y de la necesidad impostergable de ofrecer a las nuevas corrientes del espíritu, nuevos moldes y cauces adecuados; y como un modo de renovar una vieja selva no es injertar en troncos vetustos, sino reemplazándolos por otros en el mismo conjunto, se optó por el sistema de crear una universidad distinta en la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, a la que la nación había dejado en 1880 sin la que fuera ciudad metrópoli del virreinato: era una acertada experiencia y una reparación histórica, y los resultados de la buena siembra se conocieron pronto por el hermoso y sano fruto cosechado.

Porque no solamente participaron de la labor innovadora los mismos maestros de Buenos Aires, anhelosos de reformas, sino que fueron llamados y acudieron a la obra muchos de los hombres que se habían distinguido como exponentes de las ideas proclamadas durante los confusos movimientos y crisis estudiantiles de 1903 y 1904. El ministerio de entonces no participó de tales agitaciones, y por espíritu de autoridad las reprimió debidamente, prometiendo, y cumpliendo la promesa de estudiar sus verdaderas causas y proponer sus remedios. No era posible renovar directamente los venerables almacenes de Córdoba y Buenos Aires, y no era

posible destruir, a título de innovaciones parciales la integridad de organismos susceptibles de reforma espontánea por propia iniciativa. Luego, tanto Córdoba como Buenos Aires, dentro de la fecunda diferenciación local o específica, podían conservar en lo fundamental sus caracteres históricos, que correspondían a indestructibles modalidades del espíritu nacional y de la cultura de todos los tiempos, y comunes a todas las universidades conocidas.

Las rutinas burocráticas y fiscales, que subordinan los problemas del alma a la lógica de las cifras sin alma, dijeron mil cosas para demostrar la insubsistencia de una nueva universidad, que costaría más de lo que podría producir; y desde entonces todos los años ésta debía pasar por la terrible prueba de la división de la cifra total de su presupuesto por la de los alumnos inscriptos, para deducir el costo de cada alumno; cuando no se le exigía que al año siguiente de su creación, sus aranceles y bienes dieran lo suficiente para costear con superávit todas sus facultades, colegios, escuelas, laboratorios, museos, bibliotecas, observatorios, publicaciones, campos de experiencias y edificaciones nuevas; la fe inquebrantable de los fundadores y de los hombres de prestigio que la propiciaron, salvó todos los escollos, e hizo posible la influencia de las reformas planteadas, sobre otros institutos que no las habrían iniciado sin el acicate de la ajena experiencia o del éxito extraño. Vino así a comprenderse que, gracias al sistema de las diferenciaciones, tan fecundo para todo progreso, era no sólo posible la existencia de una tercera universidad, sino el engrandecimiento e integración de la de Santa Fe, allí o en el Rosario, y el nacimiento de la de la provincia de Tucumán, con sello tan propio e impulso tan fuerte, como hija de esa rica región argentina y de las nutridas mentes que la llevaron a la vida y le dan cada día nuevo vigor y prestigio.

Un solo instante no residió en el espíritu de los que realizaron esta fundación, la menor intención de desmedro de las universidades madres de toda la cultura argentina, sino

que se proclamaron desde el primer momento hijos de ellas y colaboradores de su labor; como que llamó a sus propios maestros a enseñar y experimentar en sus aulas, y no aprovechó jamás de las deserciones revolucionarias de ellas para repletar las suyas. Antes por el contrario, y para matar todo germen de rivalidad, tan funesta en cosas de la enseñanza, no reclamó para sí el honor de las iniciativas, y vió complacida el concurso de sus propios hombres en favor de obras y propósitos de reformas saludables fuera del círculo de su acción. Debido a ese extraño retraimiento, y a obstinadas resistencias de algunos dirigentes, se ha dejado de implantar utilísimas reformas para la enseñanza superior comunes a todas las universidades, que habrían simplificado e intensificado su común labor cultural, con gran provecho para la economía del país y para el tesoro nacional. Me refiero en esta parte a la duplicación innecesaria en la capital, de estudios que ya tenían su arraigo y vasta extensión de medios experimentales en La Plata, y los cuales se llevaron adelante a pesar de todo, y como si las dos universidades fuesen órganos de dos países distintos y rivales; porque, por diferencial que sea la obra de cada una, siempre pueden ser consideradas todas como partes de una grande y única, donde se elaboran y se preparan los elementos indispensables para la mejor conducción de los negocios de la república, no siendo la división otra cosa que una de tantas formas de la distribución de la grande y general función educativa del Estado.

Mientras se preocupaban los maestros y autoridades de la Universidad platense, de desarrollar un plan orgánico en su interior, llamó a su seno a un cierto número de reputados profesores extranjeros, de las naciones más caracterizadas en las respectivas materias, para traer a nuestras aulas, abiertas como cátedras universales, el pensamiento y los métodos de los más altos exponentes de las ciencias, las letras y la elocuencia en el mundo, no sólo por el valor específico de sus enseñanzas, sino por el de su ejemplo de labor continua-

da y entusiasta — que falta por lo general a nuestros más inteligentes y eruditos maestros — para éstos y para la juventud de nuestras escuelas superiores. Así han quedado para siempre ligados a nuestra historia los nombres de historiadores, filósofos y sociólogos como Ferrero, Ferri, Altamira, Posada, Rowe, Alvarez, Cruchaga, Mabillean; especialistas en las ciencias físicas, naturales y biológicas como Nernst, Hussey y Vallée, para no mencionar aquellos que han entrado a formar parte del cuerpo docente fijo de nuestras facultades técnicas, entre los cuales no dejaré de rendir el más intenso tributo póstumo de nuestra gratitud, al doctor Delachaux, que arrastró en su temprana muerte a la Escuela superior de geografía, creada por el plan primitivo de la Universidad, en el Museo; y al doctor Bose, que dejó tan honda huella de su espíritu y su método en el primer núcleo de alumnos del Instituto Superior de Física, y que hoy son maestros en su materia. Demostrábamos así a propios y extraños nuestro sincero deseo de asimilarnos y aprovechar para nuestra patria lo mejor de la ciencia y la experiencia extrañas, y nuestro concepto de la cátedra universitaria, que nunca puede ser un *hortus conclusus*, ni una *fons scillata* de ningún país en particular, negando así la universalidad y esa alta democracia de la ciencia, que formará con el tiempo la verdadera comunidad y armonía entre las naciones. Empezábamos también a estrechar nuestras relaciones más activas, con las universidades más célebres de América, como la *entente* con Pensilvania y Michigán, con las de San Marcos de Lima y la de Santiago, y con algunas facultades brasileñas por medio de algunos de sus más acreditados profesores, y aun habíamos realizado un feliz intercambio de conferencias con la benemérita y secular Universidad cordobesa, cuando las complicaciones internacionales y las evoluciones de la política interna paralizaron tan fecundo y brillante movimiento, obligándonos a recluirnos en nuestras propias aulas; pero no sin haber absorbido ya a pleno pulmón el aire vivificante de aquellas amplias comunicaciones exteriores. Y a éstas debe-

mos agregar las excursiones de estudio, las residencias temporarias de alumnos y profesores en países e institutos famosos del extranjero, y la concurrencia de muchos de éstos a los varios congresos científicos del fecundo período de intercambio cultural que precedió a la gran guerra, como a los de Londres, Budapest, Estados Unidos, Santiago de Chile, Montevideo, y los viajes de estudio de los doctores Roveda, Herrero Ducloux, Calcagno; y habríamos intensificado esa corriente en forma habitual y ventajosísima para todos nuestros institutos docentes, a no haber cambiado de modo tan profundo las condiciones ambientales para tal género de relaciones, y si las mezquindades financieras y asechanzas diversas no hubiesen venido ligándonos las manos hasta inmovilizarnos por completo, a pesar de nuestros evidentes progresos internos, que a veces tuvimos que sustraer de la publicidad como un pecado.

II

Tuve entre mis propósitos más decididos, adquiridos tras una larga experiencia de estudiante y profesor en otros institutos secundarios y universitarios, el de establecer algo que contribuyese a estrechar, a unir, a identificar los sentimientos de los núcleos juveniles en una verdadera fraternidad y armonía, que pudiera reflejarse más tarde en la actividad social y política de la nación; y entonces acudí a la experiencia de otros países modelos, y poseedores de los admirables tipos de internados preparatorios y de organizaciones universitarias, tan cerradas y homogéneas como una sola escuela; y nació entonces — continuando tras de cerca de un siglo y en plano superior más libre las tradiciones de Monserrat, San Carlos y la más próxima del Uruguay — la incorporación del colegio nacional con su sección de internado, que sin otra denominación más acertada, calificué de *internado abierto*, para armonizar mi repudio de los defectos pasados, con las inmensas e insuperables ventajas de la vida en común, de alumnos y maestros, base casi única de

los admirables resultados políticos de otras épocas entre nosotros, y de toda época en países como Inglaterra, Estados Unidos y algunos grandes modelos de Francia. Y si es verdad que el colegio nacional no ha podido aún desprenderse de los resabios y vicios burocráticos del pasado, en cuanto mantiene una ligadura reglamentaria con la autoridad central gubernativa, ni ha podido aún ordenarse su plan de estudios sobre la base de la agrupación de materias afines bajo una sola dirección y acción docente, la influencia de la Universidad en su enseñanza, en particular la científica de la biología, la física y la química, ha sido poderosa por la compenetración de sus recursos y materiales y de sus maestros, hasta constituir un verdadero descubrimiento la posibilidad de la enseñanza completa, dentro de su ciclo preparatorio, de las referidas ciencias: cuyas vicisitudes y penurias en los colegios nacionales son de leyenda, hasta el grado de que un sabio y anciano profesor de física de Córdoba, me refería que, cansado de solicitar en vano durante cuarenta años la provisión de instrumentos para su gabinete, había concluido por solicitar su jubilación; y que el instrumental de la clase de física del convento de San Francisco era más rico que el de la Academia Nacional de Ciencias de aquella ciudad.

La experiencia de la creación y mantenimiento, dentro del organismo universitario, de una escuela primaria modelo y de un colegio secundario o liceo de señoritas, como preparación y experimentación de los altos estudios pedagógicos y para los demás estudios superiores, y la de la sección de internado, con toda su independencia y finalidad propias dentro del ciclo secundario, puede decirse que es el mayor éxito que la Universidad puede ostentar como resultado de su labor de doce años, no sólo como obra exclusiva suya, sino como una conquista nacional. Y no hay vanagloria en esta afirmación, si se tiene en cuenta que renovamos y reproducimos, mejorada, una antigua propiedad nuestra, perdida durante las agitaciones anárquicas de nuestra historia; que adoptamos seleccionada la más probada experiencia de los

pueblos más cultos y los consejos más aplicables de sabios educadores; y que disponemos, por razones de despoblación, de más amplios terrenos en que desarrollar las instalaciones indispensables para el sistema, que los mismos inmortales modelos ya nombrados. Creo que si la Universidad mereciese algún día en el futuro la confianza y protección oficial que tuvo en sus primeros años, no solamente habría de aumentar sus casas para internos, sino también crear las residencias para alumnos de los cursos superiores, hasta que éstos completasen el ciclo de la compenetración afectiva e intelectual con la generación que pasa y con la Universidad que queda, esperando las nuevas para ungir las con el óleo sacro del amor y de la gratitud. Esta magnífica y plena experiencia se debe al acierto felicísimo en la elección de los tutores y maestros inmediatos de los dos grupos de internos, quienes se penetraron, desde el primer día, del espíritu y virtudes educativos del sistema; y éste se desarrolló libremente hasta constituir el que es hoy objeto de casi universal prestigio, atestado por célebres docentes extranjeros y por algunos profesores y estudiantes de las universidades de España, Francia y Estados Unidos, que han residido o han enviado sus hijos a este hogar del estudio y de la fraternidad social bien entendida. Así, la creación del internado de La Plata habrá dado no sólo algunas generaciones realmente solidarias en altos ideales humanos y patrióticos, sino preparado un núcleo de directores como el actual, señor doctor Segundo J. Tieghi, digno de regentar los más celebrados modelos de Europa o América, y que ha ganado un asiento indiscutido entre los primeros educadores argentinos del tiempo pasado y presente. Ha demostrado, además, esta experiencia, que el Estado puede restaurar sus antiguos internados sobre las bases por él demostradas, sin mezquindades, restricciones ni reglamentos inútiles, y que puede quitar así a la industria privada de este género, parte de las oportunidades que muchos de sus colegios tienen para dañar la salud y la mente de sus pupilos, sin beneficio alguno para los altos fines de

la educación nacional. Lo será, sin duda, cuando alguna nueva evolución de las ideas gubernativas nos lleve a creer preferible emplear en la mejor educación de nuestros hijos, los millones que se malgasta en excesivas y complicadas máquinas administrativas, en empresas sustraídas al capital privado y en lujos inútiles y de dudoso buen gusto, que traen a la memoria la melancólica estrofa de Horacio sobre la grandeza modesta de la antigua república.

III

Estos propósitos de concurrir a crear en el alma de nuestras jóvenes generaciones el sentimiento de solidaridad íntima y prospectiva, se realizarían con la organización y primer impulso impresos a los estudios de las diversas facultades, sobre las bases: 1ª de su *integralidad*, o sea la comprensión de todos los ciclos de la enseñanza dentro de su sistema total, de manera que la misma Universidad prepare desde la noción primaria y elemental, los futuros alumnos de sus cursos facultativos y los futuros investigadores de la ciencia. Es el caso, por comparación, de la fábrica que, en vez de comprar o adquirir en el comercio todas las materias primas de su elaboración o refinamiento, las cultiva o elabora ella misma de acuerdo con la ley científica de una más alta y pura selección. Así, nadie duda que entre nosotros la causa principal de las deficiencias y desastres imputables a las universidades, se deben en realidad a la dispersión y anarquía reinantes entre todos los colegios nacionales preparatorios, en cuyo régimen y labor ninguna participación tienen las facultades destinadas a recibirlos en sus aulas. Queda así toda la suerte de la enseñanza, entregada al azar del examen, esa escuela de fraude universal, que enseña la simulación, la mentira y el ardid culpable, desde el umbral de la escuela primaria hasta los últimos tramos de la escala universitaria; y si hasta ahora esta Universidad no ha podido extirparlo de su seno, no obstante hallarse en su primitivo pro-

grama, es de esperar la reacción que haya de reemplazarlo al fin por un mejor régimen de la clase, o por otro medio de constancia y verificación de la enseñanza; 2ª de la *correlación* efectiva de los estudios afines o idénticos entre las diferentes facultades: sistema al cual se le atribuyó una función primordial en los primeros años y que, por diversas causas de orden más práctico u operativo que científico y racional, fué degenerando sucesivamente hasta desaparecer casi por completo. Error grande que habrá de desnaturalizar la índole de esta Universidad, si no se reacciona y se procura restablecer la rotación o compenetración de estudiantes de unas facultades o institutos en las aulas de otros, que den enseñanzas comunes a dos o más de ellas. Esta comunidad de estudios, realizada en aquella escuela donde la materia sea más ampliamente estudiada, o como en el caso del dibujo, requerido por casi todas las profesiones o secciones de estudios, hecha efectiva en una academia común, como fué la escuela que funcionó en el Museo bajo la dirección del malogrado doctor Delachaux; o como en el caso de la biología, la antropología y la fisiología, tan esenciales ya para la recta comprensión de las ciencias educativas, penales y psicológicas; será una de las fuerzas más poderosas para suprimir las causas de discordia y disgregación de los grupos estudiantiles, transmitidas después a la vida social y política para generar los antagonismos irreductibles que llevan en germen la disolución de la patria, aparte de su inmenso valor disciplinante de la mente y preparatorio de las respectivas profesiones o ramas de las ciencias correlativas. Evitará el charlatanismo científico de las profesiones liberales o literarias, inculcando en todos el sentimiento sincero y la noción concreta de la verdad real, sobre las leyes de la naturaleza y de la vida. Tuve la inmensa pena de oír en un informe parlamentario sobre nuestro presupuesto, la acusación de que tal sistema sólo era un modo de engañar respecto del número de alumnos, para justificar el subsidio pecuniario y abultar nuestros gastos! Y dentro de la Univer-

sidad misma, vi también con dolor la falta de verdadero interés en vencer las dificultades materiales para arreglar los horarios, destinados a la realización de una cómoda asistencia simultánea a los cursos de correlación. En cambio, en las pocas facultades donde se ha conservado el sistema, sus resultados benéficos son visibles, no sólo por la convivencia y trabajo común de diversos núcleos de estudiantes, sino por la ventaja de la ampliación de conocimientos y métodos, útiles para todas las disciplinas.

Una tercera base de realización del plan antes trazado, era la continuación de las prácticas que constituyen la *Extensión universitaria*, tal como la concibe la ley-tratado, y entre cuyos medios más eficaces, se halla el de las asambleas didácticas periódicas del cuerpo de profesores, las cuales contribuirían no sólo a formar y estrechar el *espíritu universitario*, sino al progreso efectivo de las ideas orgánicas y docentes en el país y, — si se extendiese el sistema a otras universidades nuestras y del extranjero — hasta muy lejos de sus propias fronteras. No creo que esta creación de la ley sea ya letra muerta, sino que pasa por un período de *sueño*, del cual despertará cuando se afirmen las condiciones de vida de la Universidad, y el ambiente moral de la época, para infundir en los señores profesores un entusiasmo mayor por la acción extensiva de sus propias cátedras y por aumentar la esfera de influencia de sus ideas fuera de las puertas de sus aulas oficiales y obligatorias. Con todo, y como resultado de las asambleas realizadas, ha quedado, en forma de votos o reglas, un conjunto de sanas doctrinas didácticas, que habrán de guiar los pasos de muchas creaciones y reformas vivamente reclamadas por los varios ciclos de la enseñanza nacional. Una de éstas afecta a uno de mis ideales más intensos, y es el relativo a la creación de un ciclo de estudios intermedios entre el colegio nacional, como extensión de la escuela primaria, y el colegio *preparatorio* de la facultad o altos estudios de propia y amplia investigación, el cual resuelve a la vez dos graves problemas:

el de la diversa y heterogénea preparación actual, y el de la división entre los fines profesional y puramente científico o ético de las varias enseñanzas encomendadas a la Universidad.

En este mismo orden de ideas, y siempre dentro del pensamiento expresado en la ley-tratado de 1905, tomó forma espontánea y vigorosa la nueva Facultad de Ciencias de la Educación, por la fusión de las dos secciones anexas a la de ciencias jurídicas y sociales — la de letras y filosofía y la pedagógica — resolviendo de esta manera, no sólo la anhelada reforma de los estudios preparatorios para el profesorado normal y secundario, sino para la correlación, o mejor dicho, la íntima compenetración entre las ciencias y las letras, que crea en el educador los espíritus de verdad y de belleza, y en resumen, el sello de una amplia y libre cultura moral, que debe ser la cualidad esencial de todo hombre que aspire a conducir a la juventud. Las condiciones de forma y amplitud en que esta reforma se ha llevado a término, constituyen un progreso en las ideas y realidades universitarias de los países más avanzados, y ha sido reconocido ya por altas autoridades científicas de América y Europa. Será título imborrable para la dirección y cuerpo docente de esa Facultad, el haberla conducido hasta estos grandes e indestructibles resultados.

Pensamos también imprimir a nuestras aulas y laboratorios de investigaciones, el sello de la mayor libertad compatible con la disciplina propia de cada ciencia, y en paralelismo con el desarrollo de los estudios profesionales, regidos por la ley. Tendríamos así cátedra libre, debate libre, investigación libre, al alcance de toda conciencia ansiosa de saber o de enseñar lo que sabe; y si hubiéramos podido continuar nuestro primer plan de correlación efectiva de estudios y enseñanzas, con profesores de universidades extranjeras y otros independientes, quizá nos hallaríamos ya muy adelante en el camino de la gran conquista de la cultura universal, y nuestras aulas serían como un ágora abierta a todas las ideas

del mundo, que tendrían en el suelo de nuestra patria el alvéolo de su eclosión primera; pensamiento que he expresado varias veces en mis discursos y escritos, al adoptar la fórmula ya enunciada por el fundador de una de las más afamadas universidades de los Estados Unidos, diciendo: "quiero una universidad en la cual *toda persona pueda adquirir todo conocimiento*"; pero era este, sin duda, un paso arriesgado para el sentir de los círculos dominantes entonces, y las proclamas de los oradores y las plataformas de los aspirantes a caudillos de rutinas inveteradas, habrían clamado contra el libertinaje de la enseñanza y contra el despilfarro de los dineros públicos. Estas arengas y peroratas efectistas y teatrales me recuerdan las tormentas y convulsiones de la atmósfera, mientras allá, más arriba, la estrella espera impasible su paso, para seguir penetrando con su luz serena e imperturbable hasta el fondo de la vida de todos los seres. La verdad espera siempre y triunfa, y su crecimiento atómico, aunque a veces invisible como el de las masas minerales (*incrementum latitens*), llega un día a formar la montaña que ha de aplastar siglos de rutinas y de errores acumulados.

Uno de los más tenaces entre éstos es, en los pueblos de nuestra tradición y parentesco, el de creer que las casas de estudios no deben hacer nada fuera del mandato legal y fuera de la obligación regulada por el sueldo. A ser esto así, escuelas, colegios y universidades no serían más que la continuación de los *estancos*, por cuyo medio el régimen de la antigua colonia realizaba su sistema del monopolio comercial. Pero, por fortuna para nosotros y para las nuevas generaciones hispanoamericanas, estas ideas han cambiado en las esferas de la ciencia, y según ellas, el exponente de un Estado culto sería el reconocer en toda casa de estudios un poco de elaboración cultural libre e independiente aun con relación al Estado mismo; ya que la ciencia del Estado, como de todas sus demás realizaciones, sólo son efectos o manifestaciones de la gran ley de la vida, objetivo final de toda creación científica. La universidad, como síntesis más am-

plia de toda ciencia y de todo sistema educativo, no puede existir sin libertad, y su acción será limitada, insuficiente y mezquina en la medida en que esa libertad le falte; tanto ella, como el Estado por su influencia, generan, cultivan y propagan los elementos de su propia renovación, selección y progreso.

Quisimos modificar la base habitual de las relaciones entre la Universidad, como autoridad, y la masa de su pueblo, constituída por los estudiantes; y muchos de éstos recordarán talvez los reiterados coloquios mantenidos con ellos sobre las gradas del Museo, o bajo los árboles del Bosque, o en las salas de conferencias, en las cuales les confié mi pensamiento respecto de ese interesante problema. Al concepto errado y rutinario de que la universidad es sólo el personal oficial que administra y enseña, yo opuse el de que la universidad es el conjunto indivisible, de los que gobiernan enseñando y de los que obedecen aprendiendo, de manera que no es concebible una universidad sin alumnos, como no lo es un Estado sin pueblo. Al tipo penitenciario del estudiante malo, indisciplinado y disoluto, yo opuse el del niño bueno, dócil y bien inclinado; pero tenía como fundamento indispensable la existencia de un régimen democrático de libertad, protección y tolerancia paternales, de confianza apoyada en el cariño y la benevolencia del maestro hacia el alumno, y de penetración de la ciencia por el seguro camino de la simpatía conquistada entre la cátedra y la banca. Mi base para fundar la disciplina de la masa estudiantil, era la del profesorado sabio, laborioso y honesto, amigo de la ciencia y de su discípulo, cuya armonía se funda en el respeto del saber y del esfuerzo sincero por saber más. El profesor-juez aleja al alumno del alcance de su comprensión; el profesor-autoridad crea entre él y su discípulo una relación de hostilidad y dominación, que se vuelve inconciliable y estéril para la ciencia, como una roca para la semilla y el riego. “La bondad — ha dicho alguien — es la llave de oro con que se abren las puertas de la sabiduría”; y Leo-

nardo de Vinci hacía reposar sobre el amor toda compenetración intelectual entre los hombres. El don de simpatía es descubierto en el profesor por ese poder oculto de percepción que caracteriza a los niños, de manera que un maestro ignorante es conocido al decir la primera palabra o hacer el primer gesto ante su clase, así como el maestro bien preparado, o sincero, o laborioso, es acogido con respeto por la clase menos disciplinada, aunque su saber no sea muy extenso o deslumbrante.

Entretanto, justo es observar que la juventud asistente a nuestros colegios y universidades, procedente de tan diversos orígenes, de tan desigual preparación y de tan distintos focos sociales, viene, en general, contaminada con todos los prejuicios y pasiones de la calle, y a veces armada o envenenada de sentimientos hostiles hacia toda autoridad docente; y mientras los prestigios del saber, la simpatía y la natural superioridad de los maestros no han vencido la originaria hostilidad del grupo adventicio, se ha producido entre ellos un estado de guerra latente, que cesará apenas la influencia de la palabra o la conducta del maestro comience a dejar sentir sus virtudes domesticantes o catequistas sobre el alma del neófito. Y luego, en nuestras costumbres entra por mucho la explotación caudillesca del prestigio o la simpatía estudiantiles, en favor de ciertos bandos, haciéndoles gustar a ellos el sabor prematuro del éxito o la elevación política, o exaltando a una falsa realidad el valor de sus incipientes nociones sobre las cosas de la vida pública. Surgen de allí mil graves desviaciones del espíritu juvenil y de sus buenos sentimientos originarios, hacia las pasiones o los intereses extraños, en pugna con los superiores fines de su educación, preparación y cultura, que retardan sin beneficio alguno para nadie, y sí con evidente perjuicio para ellos, el día de su verdadera liberación mental o afectiva. Por eso, todo sistema educativo con fuerza bastante para vencer o rechazar desde la puerta de la escuela las corrientes de la calle, será un buen sistema y hará posible el recorrido completo de los ciclos de

18
y absoluto, y opase el del niño bueno,
dulce y bien inclinado, pero tenía como
fundamento indispensable, la existencia
de un régimen democrático de libertad,
protección y tolerancia paternal, de
empresaria apoyada en el cariño y ^{buena}
volencia del maestro hacia el alumno,
y de penetración de la ciencia por el se-
guro camino de la simpatía empristada
entre la cátedra y la banca. Ni base
para poder la disciplina de la mesa estu-
diantil, era la del profesorado sabio, la-
borioso y ~~honesto~~ ^{honesto}, amante de su ciencia
y de su discípulo, cuya autoridad se
fundaba en el respeto del saber y del
esfuerzo ~~honesto~~ sincero por saber
más, el profesor-jura aleja al alumno
del alcance de su comprensión; el profesor-
autoridad, ~~crea entre él y su discípulo~~
una relación de hostilidad y ~~destrucción~~
que se vuelve inconciliable y estéril para
la ciencia como una roca para la semilla
y el riego. ~~El~~ ^{El} ~~condad~~ ^{condad} ha dicho alguien
es la llave de oro con que se abren las puertas
de la sabiduría; y ~~después de~~
vinci hacia reposar sobre el amor
toda comprensión intelectual entre
los hombres. El don de simpatía es des-
cubierto en el profesor, por ese poder
outto de percepción que caracteriza a la ni-
ña, de manera que un maestro ignoran-
te es crucificado al decir la primera palabra
o hacer el primer gesto ante su clase,
así como el maestro bien preparado o sín-
cero, o laborioso, es acogido con respeto

estudios que forman el hábito científico, el amor de la verdad y el desprecio por lo vano y precario de esas *gloriolas*, que anticipan con tanto daño los nobles halagos de la verdadera gloria.

Nuestra Universidad reconoce en sus estudiantes todos los caracteres de su personalidad colectiva, el ejercicio de ciertos derechos de representación en sus consejos, y les ofrece los medios de desarrollar con libertad sus anhelos de saber, de investigar y de vencer las dificultades; nunca fué rigurosa ni menos hostil hacia ellos, juzgándose una madre amante aunque severa, más que débil y complaciente, y en varias de sus reclamaciones colectivas ha reconocido su justicia y ha incorporado sus iniciativas; y así como en su espontánea inspiración sería benévola en lo justo, no se hallaría, sin duda, dispuesta a tolerar interesadas o ajenas pretensiones, contrarias a la labor cultural de los alumnos, a la dignidad de la cátedra y a la autoridad que en nombre de la nación ejerce sobre ellos. Y ninguna razón tendrían, por otra parte, tales reclamaciones, pues que todas sus leyes y métodos reposan en la base de la libertad mental, de la renovación e igualdad democrática de las funciones renovables, y en un espíritu de progreso y de evolución que ninguna universidad moderna supera. Si es que algún lugar he logrado conquistar en el ánimo de los estudiantes platenses, mi exhortación, mi consejo, serían, que no se dejen encantar por esas falsas sirenas de la popularidad, de los prestigios y ambiciones prematuros de la vida política, antes de realizar un ciclo completo de estudios suficientes para entrar en la lucha de la vida provistos de instrumentos eficaces, de éxitos reales y de conquistas positivas para su bienestar y su serenidad interior; que sean ordenados y obedientes a las prescripciones e indicaciones de sus maestros, en la convicción de que ninguna independencia es concebible en la ignorancia, y que una disciplina consciente es la más poderosa fuerza generadora de libertad futura. Ahora que la Universidad ha dado la prueba más alta de su capacidad corporativa en la acertada

elección de su nuevo presidente, contribuyan todos, profesores y alumnos, a sostener, secundar y dar relieve a su autoridad, seguros de que ésta se parecerá al *yugo suave* del Evangelio, más que a la inútil espada de los despotismos anacrónicos o ridículos. Su programa de gobierno, expresado en sus actos y en sus libros de educador universitario, abre el camino a las conciliaciones y a las armonías más completas, pues se basan en el pleno conocimiento y publicidad de sus ideas y direcciones fundamentales.

IV

Yo estoy seguro de que este nuevo período será el más fecundo en la vida orgánica de la Universidad. El mío, hoy terminado, fué de construcción, de luchas, de experiencias, de errores y reveses, debidos a mi insuficiencia y a la acción de factores imprevistos; el nuevo será, sin duda alguna, el período de la afirmación de la Universidad en la vida de la sociedad y de la nación, y en la opinión de todas las gentes; será el período de las orientaciones definitivas y de la manifestación de las leyes permanentes que hayan de regir su vida futura; será el período de la verdadera acción educativa en extensión e intensidad, porque al saber propio y a la experiencia del nuevo presidente se agregará el inmenso y sólido prestigio que su personalidad moral, profesional y pública reflejará sobre la vida del instituto; y será, además, el período de verdadero brillo y expansión de sus enseñanzas e influencias, no sólo sobre nuestro país, sino sobre los vecinos y más lejanos, vinculados por antiguas solidaridades de raza y de destinos, y por la universal solidaridad de la ciencia sin fronteras. Maestros y alumnos deben este apoyo y cooperación, que formará una fuerza colectiva incontrastable contra toda vicisitud por venir; y yo, que he presidido el primer ciclo de vida de la institución considero como un honor el convertirme en el último obrero de la común labor de afirmación y crecimiento.

Reconozco y hago pública confesión de mis errores, imprevisiones y acaso tolerancias excesivas de hechos establecidos, intereses creados o fuerzas aparentes de resistencia o agresión; también, de mis escasas aptitudes de administración y gobierno, así como de mi irresistible inclinación, tan expuesta al abuso ajeno, a considerar a todo colaborador más como un amigo que como un funcionario; pero acaso de entre todas mis faltas sea ésta de la que moriré impenitente, creyendo como creo, que siendo todo gobierno obra de hombres y no de ángeles, ha de ser más humano que divino, y sujeto a las caídas del error como a las sublimidades del sentimiento. Por eso proclamo la íntima emoción con que me alejo de este cargo, no por la parte de poder o influencia sensual que él pudiera envolver, sino porque me privará del trato frecuente y de la labor común con tantos espíritus y corazones adictos, con quienes habíamos formado una estrecha comunidad de ideas y de anhelos superiores, que han calentado en nuestras almas una amistad que no habrá de extinguirse en la vida.

Pero, señores, con todos los errores, los obstáculos y las luchas de día en día por la defensa de la Universidad, afuera y a veces dentro de ella misma, puedo declarar que mi gestión ha sido, en general, de progreso efectivo, aun en el sentido financiero. Aunque he de estudiarlo con más detalle analítico en una memoria especial, no dejaré de hacer constar el hecho de que todas sus facultades, institutos y escuelas han consolidado su existencia y regularizado su acción docente sobre bases sólidas y evolutivas. El Museo es por sí solo, gracias a sus antiguos y nuevos prestigios, al valor y amplitud de sus enseñanzas, publicaciones y tesoros científicos acumulados, y a la contracción de sus maestros e investigadores, una verdadera Universidad científica; la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con su correlativo instituto del Observatorio astronómico, después de las agudas y graves crisis de todo orden, que agitaron su vida en los primeros años, se ha encauzado en una vía normal y de-

finitiva de labor docente y experimental, a punto de ser un fuerte centro de atracción estudiantil, por una parte, y por otra, de intensa, fecunda y silenciosa tarea de observaciones que nos ponen en contacto con el más alto mundo de la ciencia, reflejando a la vez un verdadero honor sobre la Universidad que los sostiene y estimula. Dotada la Universidad, por la ley-tratado de su fundación, de cierta masa de bienes que fueran patrimonio de la extinguida Universidad de la provincia, y desprendida ésta, por un gran acto de gobierno de don Marcelino Ugarte, de los valiosos institutos científicos que formaban en esta capital una verdadera universidad virtual, como su Museo, su Observatorio, su Biblioteca pública, su vasto fundo rural de Santa Catalina, y terrenos y edificios suficientes para rentas y edificación; erigida en corporación universitaria y dotada de aranceles y facultades para crear contribuciones; colocada bajo el amparo de la nación, obligada a suministrarle el subsidio pecuniario para su sostenimiento y expansión, quedaban establecidas sus bases financieras y la formación de su propio tesoro. El primer año sus diversas ramas de rentas produjeron veinte mil pesos, y hoy entrego a mi ilustre sucesor, a los doce años de funcionamiento del Instituto, una renta de 340.000 pesos, y el fondo permanente de reserva en la suma de 420.000. El subsidio de la nación, que fué en 1906 de 1.078.000 pesos, y ascendió en 1914 a 1.600.000, ha quedado fijado para 1918 en 1.440.000 pesos. El monto de nuestro presupuesto, que fué en 1906 de 1.079.200 pesos, asciende en 1918 a 2.160.728 pesos. La inscripción de alumnos de 1906 fué de 985, y llega en 1918 a 2.875. Su capital bibliográfico, calculado en 1906, en sus diversas facultades y en la casa central, en cerca de 60.000 volúmenes, llega hoy a la cifra aproximada de 105.000, debido a diversas donaciones y adquisiciones que detallaré en otro documento. Y con este capital financiero y este material, así como sus numerosos laboratorios, gabinetes y museos, la nueva época administrativa tendrá base suficiente para desplegar sus planes de mejoramiento y expansión, po-

niendo a la Universidad en situación de desafiar por algún tiempo al menos, las contingencias desfavorables que pudieran depararle las circunstancias. Todos los esfuerzos e iniciativas parlamentarias para dotar a las universidades argentinas de recursos propios, al abrigo de las contingencias de la discusión parlamentaria y de la variabilidad de los proyectos ejecutivos, se han estrellado en la resistencia oficial, opuesta a toda combinación tendiente a crear una renta independiente y progresiva; y ellas nunca podrán afirmar un paso seguro, mientras la veleidad personal o política, el impresionismo parlamentario o los prejuicios, determinen las sanciones de los presupuestos relacionados con la enseñanza superior.

V

Señor presidente doctor Rivarola:

Al depositar en vuestras expertas manos de maestro y estadista educador, el cargo que desempeñé desde la fundación de la Universidad, me despido de él con la más íntima seguridad en el éxito de vuestra gestión y en la vida fecunda y gloriosa que le espera bajo el nuevo gobierno. No conservo resentimiento ni memoria alguna de los hechos personales o colectivos realizados en oposición a mis actos o a mi persona, ni siquiera de aquellos que, dictados sólo por la incultura o la intemperancia tan irrefrenables como inconscientes, sólo reclaman un gramo de ciencia o una emoción de caridad, que los arranque de la propia tortura de sus odios o rencores infecundos. Nunca tuve sitio en mi alma para depositar carga tan incómoda y pesada, semejante a la capa de plomo de los hipócritas del *Infierno* de Dante. En las nuevas y altas orientaciones de mi espíritu, sólo siento un inmenso amor por los que sufren las torturas de sus dolores o de sus pasiones, tanto más feroces y suicidas cuanto más honda es su ignorancia. Deshojadas casi todas las flores de mis ilusiones respecto a la acción pública, me ha quedado

una profunda simpatía por la juventud, un hondo anhelo de ciencia y de verdad, y una irresistible benevolencia para juzgar y perdonar los errores ajenos, sobre la base de mi creencia en la fragilidad de nuestra vida y de nuestras convicciones, sujetas al constante movimiento de transformación de las cosas y de los seres. En la alta tarea educadora que comenzáis desde hoy a presidir, no desdeñaré la misión más modesta, siempre que sea en ayuda o cooperación de vuestros nobles esfuerzos por la elevación moral y mental de la más bella porción de nuestra nacionalidad; y hago votos, al fin, porque en la tremenda convulsión que sufren hoy los valores más consagrados del derecho y de la moral universales, no flaquee vuestra fe en la eficacia de la ciencia guiada por la ética, y en el valor inmutable del ideal que conduce a los reinos inefables de la armonía y de la belleza.

VIII

LA UNIVERSIDAD Y EL ALMA ARGENTINA

LA UNIVERSIDAD Y EL ALMA ARGENTINA *

I

Señoras; Señores;

Mis jóvenes amigos:

Me ha costado no poco esfuerzo el decidirme a aceptar esta demostración iniciada por la juventud universitaria de La Plata, y secundada en tan gentil y benévola forma por sus maestros, y por la culta sociedad que siempre estimuló con sus alientos las labores del nuevo instituto. ¿De qué modo atraía menos la atención sobre mí mismo? Una excusación es una resistencia, y ésta es una negativa, que suscita a su vez una represalia, una querrela moral. Lo más sencillo y fácil, en este caso, era la afirmativa, tanto más cuanto que la oferta provenía de los propios alumnos, de los compañeros y de los que en la diaria labor nos observan, nos fiscalizan y nos animan. Y luego, —no he de negarlo, por cierto, y menos yo, exponente de sinceridad— cuando me acerco a la edad del reposo y del relevo definitivos, comienzo a sentir el peso de la vida vivida y el de la conciencia de su valor real, y siento como un anticipo de posteridad en este voto colectivo, presentado como un homenaje, como una simpatía, como una aprobación.

Nunca he comprendido con más fe una obra de mi idea y de mis manos que en esta fundación. Ella nació de un sentimiento directivo de mi vida pública toda, se calentó a

* Contestación del autor en la fiesta del 18 de setiembre de 1918.

la llama de una profunda emoción de amor humano, y se ha fortalecido en el yunque de la lucha, pues cuando más recios eran la contraola y el escollo, mi corazón sonreía, porque se convencía de la bondad del propósito; porque en cada embate reconocía la existencia, la realidad del enemigo único que yo contemplo en el mundo, pues él engendra todos los del hombre dentro de su propia naturaleza: la ignorancia, en todas sus formas y representaciones. Y como cierto santo apóstol argentino, a quien alcancé a oír en mi primera juventud, en Córdoba —hijo, como yo, de la misma región montañosa de las tristezas sugestivas y creadoras—, mientras más adversos los veía, más los amaba, y me sentía poseído de la fiebre de conquistarlos y de hacerlos más buenos. Esta obra por cuya hechura y conducción hasta hace poco, hoy me congratuláis, es hija del amor, de la emoción de ideal que gobierna mi mente, y del impulso prospectivo que la fuerza adversa engendra en la acción.

Era también un pensamiento político, según lo he repetido muchas veces, un acto de reparación y de justicia para la Provincia de Buenos Aires, desprendida de sus seculares tesoros edilicios e institucionales en aras de la unidad definitiva de la Nación; y creo deber a esa convicción la acogida valiente y cálida que en todo momento el pueblo y sus gobiernos y representantes parlamentarios me prestaron para la erección, progreso y sostenimiento de la vasta fábrica. Su esencia, no obstante, es profundamente humana, y envuelve un progreso real para la civilización y para la cultura argentina y del mundo, pues nada hay más expansivo y universal que la ciencia, en cualquier rincón de la tierra que ella se elabore y se exteriorice; y mi ensueño íntimo de supremo goce, fué y es el pensar que algún día la humanidad haya de tener que agradecer a nuestra patria, por el trabajo de esta universidad, una contribución efectiva a su bienestar, a su dignidad y al reino de la justicia en el futuro. Y por esta realidad política yo he renunciado algunas veces los halagos de la victoria o el éxito de la política militante; y parte por

esto, y parte por una íntima e ingénita inclinación mía hacia todo lo ideal —reñida sin duda con aquella abigarrada profesión,— resolví dedicarme con todas mis armas, —inspirado por un amor incontrastable por la infancia y la juventud de mi patria y la humanidad en su conjunto,— a la tarea definitiva de echar leña, la leña de mi bosque espiritual y emocional, a la hoguera, que no quiero ver palidecer, de la ciencia y de la belleza.

Ya véis que no soy un pesimista ni un desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota ninguna. A mí no me ha derrotado nadie; y aunque así hubiera sido, la derrota sólo habría conseguido hacerme más fuerte, más optimista, más idealista; porque los únicos derrotados en este mundo son los que no creen en nada, los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o su negocio, y se desesperan y reniegan de sí mismos, de su patria y de sus dios, si lo tienen, cada vez que les sale mal algún cálculo financiero o político de la matemática de su egoísmo. ¡Trabajo va a tener el Enemigo para desalojarme a mí del campo de batalla! El territorio de mi estrategia es infinito, y puedo fatigar, desconcertar, desarmar y aniquilar al adversario, obligándolo a recorrer distancias inmensurables, a combatir sin comer, ni beber, ni tomar aliento, la vida entera, y cuando se acabe la tierra, a cabalgar por los aires sobre corceles alados, si quiere perseguirme por los campos de la imaginación y del ensueño. Y después, el Enemigo no puede renovar su gente por la fuerza o por el interés, que no resisten mucho tiempo; y entonces, o se queda solo, o se pasa al amor, y es mi conquista, y se rinde con armas y bagajes a mi ejército invisible e invencible.

La escuela, el colegio, la universidad, que para mí son una misma entidad y un solo amor, pues los veo en mi espíritu como una misma y recíproca función de ciencia y de ideal, son la realización anticipada de la patria, diremos así, en la edad de la plantación, que es la del entusiasmo, de la ilusión, de la fe del cultivador, quien, en esencia, tiene la vi-

sión completa e integral de su victoria. La fe en sí y en la naturaleza, la esperanza de su goce íntimo de ver sus frutos compartidos y admirados, le sostienen en los días de prueba y de expectativa. Y la flor aparece; el perfume renueva la fuerza del ensueño; y el fruto es la condensación de todas las emociones reunidas y ponderadas. Los que abandonan la era al primer tropiezo, los que condenan la planta al primer amago de la peste, los que prefieren el erial del desengaño al jardín de la fe, éstos son vencidos de antemano, éstos son los derrotados, los ineptos, los que mañana van a la plaza del mercado a culpar a la ley, a la ciencia, o a Dios, de las consecuencias de su inepticia, de su cobardía y de su debilidad: y no harán jamás en la república sino obra de demolición, de anarquía y de muerte.

II

Los niños y los jóvenes que van a la escuela, colegio y universidad a aprender, y los hombres experimentados y sabios que a ellas van a educar y enseñar, constituyen la materia animada de ese fenómeno de vida colectiva que se llama una democracia, en esos organismos progresivos, verdaderas repúblicas modelos y celulares de las cuales surgen las grandes naciones con su doble esencia de cuerpo y alma, de materia y espíritu, de ciencia y de ideal, de riqueza y emoción. Así, cuando se habla, por sugestión del ambiente, de una democracia *estudiantil*, se dice una verdad incompleta porque sólo se toma un término de la ecuación que define la democracia. Si puede hablarse de democracia *escolar, colegial o universitaria*, es porque comprende la integridad funcional del organismo, sin la cual la vida sería fragmentaria y precaria; se remeda o se copia los movimientos de la masa ineducada, inorgánica, de la política de afuera, con el regresivo criterio de quienes quisieran amoldar los cultivos por las indicaciones del fruto rutinario o empírico de la agricultura tradicional.

Porque la casa de estudios prepara los elementos selectivos inherentes a toda verdadera democracia, la cual, si ha de ser lo que la palabra indica, debe realizar algunas de las definiciones de las ciencias contemporáneas, — la ciencia política, ciencia de ciencias, pues labra sus cultivos en el alma de las sociedades, naciones y vastos organismos humanos, — y decir con Mazzini, que ella es “el progreso de todos, por el esfuerzo de todos, bajo la dirección de los mejores y los más capaces”, pues, como agrega Murray Butler, “la verdadera democracia crea la dirección por la confianza y la seguridad, y la sigue... Y nosotros los americanos sabemos bien que la legítima dirección es posible en un estado democrático, y que una aristocracia de la inteligencia y del servicio público puede ser creada en una democracia: porque los ejemplos inmortales se hallan en la vida y en la obra y en la gloria de Jorge Wáshington, de Abraham Lincoln, hombres modernos que más amor a la humanidad atestiguaran al nivel de los fundadores religiosos, desde el fondo de sus almas llenas de saber, de dulzura, de justicia y de energía”; y en Woodrow Wilson, — agrego yo en 1918, — quien ha dado al mundo el credo democrático, extraído de la vida de su pueblo y la ciencia de sus universidades.

El estudio, la experiencia de la vida común escolar, colegial o universitaria, debe tender a suprimir de la mente colectiva los postulados falsos o paradójicos que vician la arquitectura y los tejidos de toda democracia sana y viable, como la de la igualdad, que mata desde luego todo proceso selectivo del individuo y de la masa, y destruye la esencia de la democracia misma, que se forma precisamente de la diferenciación de sus elementos esenciales, que son riqueza, vitalidad, duración y reproducción. “La ley de la vida es el desarrollo de lo heterogéneo, lo disimilar, lo desigual. Ella tiende a elevarse desde la ruda ineficacia de la uniformidad hacia la alta eficiencia de las diferencias bien organizadas. Destruid las desigualdades del talento y la aptitud, y la vida se detendrá. La piedra angular de la democracia, es así, — en el pen-

sar del Presidente de la Universidad de Columbia, — la desigualdad natural, y su ideal la selección del más capaz.”

Concebir de otra manera la democracia es caer en lo pedestre, en la ineptitud y la impotencia para el progreso social y político, y los pueblos así formados y adiestrados no serán una democracia sino una multitud inorgánica y abúlica, y por lo tanto, pasto y estopa de todas las malas inspiraciones y las peores pasiones de los mercaderes de todos los templos abandonados por el verdadero dios. Una democracia semejante no será más que una turba amorfa e incendiaria, anárquica y regresiva contra todo pensamiento político; será cuando más la *mediocridad colectiva* de Stuart Mill, será la masa o recua subordinada, y no la asociación voluntaria y consciente; y en la vida práctica de la república no será jamás un pueblo, “sino un populacho, el cual, conducido o no, es el mayor enemigo que el pueblo haya tenido jamás que considerar”. En la masa informe y móvil de los caudillajes bárbaros y feroces de todo tiempo, los que han mantenido la división y la discordia durante siglos en Italia, en Polonia y en Sud América, ofreciendo presa a la codicia extranjera en la una, precipitando la caída de la otra, y demorando entre mares de sangre el advenimiento de la libertad constitucional en la última.

La democracia es la palabra más peligrosa y difícil de definir, en medios ineducados o incipientes de la vida política; y como esos conceptos abstractos de la divinidad, cada uno le da la forma que es capaz de concebir. Aquí, en Sud América, se la confunde con toda agrupación combativa o regimentada para un fin particular o restringido por partido o interés, y cuando más, se la asimila al conjunto de la nación; pero siempre sobre la base del concepto de igualdad y disciplina bajo el comando de un jefe, o conductor, o caudillo. Y nada hay más distante que ésto, de una verdadera democracia, de la democracia progresiva de la civilización actual de Europa y América, de la democracia que, habiendo construído la potencia material y moral de los Estados Unidos, Inglaterra

y Francia, tiende hoy a universalizarse y se halla en camino de renovar, no solamente las bases del derecho político interno de los Estados, sino también las del derecho de gentes, de la diplomacia, hasta crear una sola ley de vida y de dinamismo económico y moral, una sola ley de libertad y una sola y amplia norma de justicia.

Y tiene que ser así; la tendencia de las ideas contemporáneas germinadas en los laboratorios científicos y en el alma acrisolada de algunos pueblos selectos, se dirige hacia la armonización consciente de las diferenciaciones individuales en el timbre de los ideales colectivos, frutos de la cultura y de la educación ética y estética, que da una unción a la ciencia y a la profesión, como un ministerio de amor para la felicidad del prójimo, hombre o nación. De los movimientos impulsivos de las masas inorgánicas, o disciplinadas por la fuerza o el interés del logro egoísta, sólo surgirán los caudillos-esclavos de ellas, de sus caprichos feroces o sanguinarios, y en esfera superior, si la hay, la de la propaganda oral de la calle o del comité, los oradores adocenados e intimidados por la veleidad del favor o de la repulsión, quienes, para seguir gozando de esa popularidad efectiva, tendrán que convertirse en serviles aduladores suyos, sabiendo o presintiendo que esa muchedumbre, al creerse ungida con la majestad de la plebe romana, identificada con el pretorianismo, tan pronto eleva a Heliogábalo al trono conducido por diez y seis parejas de vírgenes desnudas y coronadas de rosas, como lo arranca de él y lo sumerge de un puñetazo en la cloaca máxima para que el Tiber lo entregue al mar.

La democracia verdadera, la orgánica, la progresiva, la ilustrada, la conducida e inspirada por los mejores y los más sabios, es la que engendra los partidos constitucionales, evolutivos y regeneradores de las viejas fórmulas del derecho, para crear una vida más armónica, más digna, más moral, más elevada, y hacer cada vez más efectiva la justicia en las relaciones múltiples de la vida social e internacional.

Y si hemos de contemplar este problema del punto de

vista de nuestra propia vida, y de las posibilidades de peligros futuros, no es la masa o la muchedumbre inorgánica e inconsciente la que ha de salvar del desastre o de la humillación nuestro país y nuestro decoro colectivo, sino la conciencia más o menos hecha de un destino, de una misión, de un ideal común compartido por amigos y adversarios en la lucha interna, y cuya fuerza material será tanto mayor cuanto más uniforme y general sea esa conciencia de la personalidad nacional. Por eso, jóvenes amigos estudiantes, no os canséis de oírme decir y hablar de unión, de compañerismo, de amor y confianza y benevolencia recíprocos, virtudes que con tanta eficacia incubaba la vida de la escuela, del colegio y la universidad, cuando son conducidos en ese concepto de hogares más o menos íntimos y cálidos.

Nadie puede asegurar que no existen tales peligros, a menos de hallarse dotados del raro don de la profecía divina; y en cambio, todo aquel que haya ahondado un poco siquiera en las tierras tan surcadas de la historia, verá que no hubo pueblo, por grande que fuera, que consumido por la corrupción y la discordia de sus hijos y la intransigencia y el odio inconciliables de sus partidos y de sus facciones, no haya concluído su vida esplendorosa o dominadora, en la más vergonzosa abyección o en la más humillante servidumbre ante el conquistador extranjero, el cual, como esos cuervos que parecen agentes de leyes fatales, se cierne con indiferencia aparente sobre los campos y los montes, pero con su olfato fino y penetrante, adivina el instante de la matanza, de la carnicería, del descuartizamiento de las víctimas de sus festines fáciles.

III

En mi larga vida pública de soldado y conductor de partidos, de funcionario, gobernante y legislador, he podido ver muchas cosas, auscultar muchos corazones, profundizar muchas conciencias, leer en muchos espíritus, y puedo afirmar que nuestro pueblo se halla trabajado por gravísimos

males, por peligrosos enemigos interiores que lo arrastran sin apercibirse hacia objetivos contrarios a su bienestar, a su seguridad y al destino que le marcaron los autores de su independencia y de sus libres instituciones escritas. La persistencia en alarmante desarrollo, de los odios ancestrales y de los odios domésticos, creados en las luchas civiles de la anarquía, de la dictadura y de las primeras décadas orgánicas, es un hecho que ningún eufemismo social ni convencional puede ocultar más tiempo: los partidos políticos, y los hombres aisladamente, en sus luchas políticas, no combaten sólo *por la salud de la patria*, sino por el exterminio o el aniquilamiento del adversario; la propaganda victoriosa, la actitud más aplaudida y más feliz, son las más inspiradas en el odio y en la ferocidad; las diferencias, las divergencias y las antipatías se desatan en las lluvias de fuego de la afrenta, la calumnia, la injuria más extremas; y no es ignorado por nadie hasta dónde se ha generalizado el empleo de las armas prohibidas, por alevosas y envenenadas, de la difamación anónima, privada por medio de la carta, o pública por medio de la prensa, que de todo calibre y condición permite nuestra libertad constitucional irreprochable; y en las obras o empresas individuales, en las que habría derecho a esperar una cooperación benévola, es proverbial la oposición, la resistencia, la contradicción apriorística y prevenida que va contra el autor y no contra la obra, o va a la anulación, y no a la mejora de la tentativa por el aporte de una crítica constructiva y prolífica.

Lejos está todavía, amigos estudiantes, la hora del fruto en estos huertos que cuidamos con tanto afán, tanto sacrificio pecuniario y tanta fatiga mental, de nuestras escuelas, colegios y universidades; y a veces, cuando se estudia su obra, a través de las ideas más avanzadas de la ciencia y en su valor específico, sentimos la impresión de haber retrocedido en vez de avanzar, no obstante la difusión indudable de la instrucción general. Habríamos de decir que esta enseñanza falla por su calidad y no por su cantidad; por su es-

píritu y no por su contenido formal. Y todos los órdenes que en ella participan contribuyen a ese resultado: los gobiernos, los maestros y profesores, los estudiantes y la sociedad, y todos en su grado, por el mismo mal originario y genérico. Los planes de enseñanza, como los árboles del labrador impaciente y avaro, deben dar todos sus frutos en el primer año de plantados, so pena de ser removidos y cambiados por otros más nuevos o más viejos. Ningún ministro se resigna al deshonor de ver continuar la experiencia de su antecesor, y la pueril vanidad de la iniciativa, — ¡oh, la odiosa palabra! — lo lleva a anular lo pasado, figurándose que así suprime a sus autores, de la historia. Los que enseñan o regentan cátedras, por regla general comienzan con entusiasmo y caen a poco andar en la histeresis o en la inercia, y por fin en un cierto trote monótono y regresivo que sigue el itinerario del viaje, pero que no logra su objetivo final: el desaliento por la falta de estímulo, de recompensa y de gloria; el despecho por las injusticias sufridas, o la convicción de que *todo es lo mismo* ante la desigual fortuna del trabajo o de la ociosidad; la atracción nerviosa de los éxitos fáciles de la política o de los negocios, de la popularidad o la *gloriola* de los comités, las hojas partidistas o los círculos amigos y afines; el poco o ningún interés que se han formado en sus espíritus por las nobles e impersonales conquistas de la ciencia pura, y la incredulidad en la verdadera gloria, que reside en la consideración de las gentes de saber de dentro o fuera de su patria, todas estas causas los conducen al abandono, al desgano, a la indiferencia, y al pasatiempo, o cuando más, a un adorno o decoro supletorios de oficios o empresas más lucrativas de fuera de la cátedra.

¡Y los estudiantes! Desde niños comienzan a acarrear a la escuela, los resabios inconscientes de las pasiones, las luchas y los enconos de la vida de sus respectivos medios sociales envenenados por las palabras, los incontenidos impulsos de odios o sumisiones que no respetan al niño ni a la mujer, ni a la servidumbre, y que aquél almacena e introduce

en su sangre, y conducidos a la escuela, rechaza la enseñanza e influjo educativo del buen maestro, que en vano, en las pocas horas de vida escolar, se esforzará por sembrar buena semilla en tan virginal terreno ya madrugado por la cizaña.

En los colegios y universidades, —palestras de la adolescencia y de la primera edad adulta,— el flagelo se agrava por la comprensión y el contacto de los intereses y los móviles, a medias comprendidos, de la gran política de los partidos y de los gobiernos, que los seducen con promesas y halagos de prematuros éxitos y glorias, haciéndoles creer en la realidad de cosas apenas entrevistas, y en la posibilidad de ventajas que el estudio o la profesión tardarán en ofrecerles. Así, en el laboratorio, en el gabinete, en la biblioteca, en el aula, tienen un oído en la lección y el otro en la calle; y esta falta de atención, y esta fuerza magnética del vértigo exterior, les arrancan de la labor intensiva para imprimirles una tensión excesiva y una prisa malsana en toda su labor.

Ninguna planta arraiga bastante, ninguna flor abre con todo su esplendor, ningún fruto llega a su sazón. Todos se apresuran, se atropellan, saltan vallas, se derriban, se quitan de en medio como si un torbellino infernal los arrebatase, y todos corren a la conquista del título profesional de cualquier manera, de cualquier valor, sin preocuparse de enriquecerlos o decorarlos con un caudal suficiente de ciencia, que dé a sus actos en la vida exterior, ese sello de nobleza y distinción y ejemplo, que prolonga la influencia de la cátedra en la sociedad, y la modela y la pulimenta y la selecciona para constituir la falange de los más aptos, de los mejores, de esa aristocracia de la democracia, que no otro es el sentido de la definición aristotélica.

Amigos estudiantes: la inspiración de mi cariño, el voto de mi consagración definitiva a vuestra ilustración y cultura, durante más de treinta años, es el veros libertados de esa fiebre de la calle que os arrastra y precipita en un vértigo peligroso y funesto para vosotros y para la patria de todos. Ese apuro inexplicable e injustificable, que parece sugerir

la idea de que no tienen tiempo para aprender y lograr lo aprendido, y sin haber vivido nada, les da la filosofía suficiente para afirmar que la vida es tan corta, tan fugaz y tan frágil, que es preciso apurarla de un sorbo antes que se desvanezca.

He ahí el error fundamental originado por todas aquellas causas ambientes, y por la insuficiencia de los estudios, que no los alimenta y no los fortalece para la labor metódica e intensiva; que no les permite ver la complejidad de los problemas a que su vida se halla ligada y que habrán de depender de ellos; que no les infunde amor al saber por el saber, esa deliciosa fruición del alma, creadora de todas las virtudes más fecundas, por la cual se llega a entrever la senda de la felicidad posible y a comprender el valor de la vida como un presente supremo, el deber de buscar esa dicha, para alargar la vida, y llenarla de un alto y útil y humanitario destino.

IV

Sé por continuada observación y experiencia mía, y de notables maestros extranjeros que nos han visitado, cuán vigorosa, fresca y expansiva es la mentalidad y la emotividad de la juventud argentina de los dos sexos, y cuán maravillosa sería la cosecha de esa viña sometida a un método justo y propio. Muchos son los ejemplos ilustrativos de esta verdad en jóvenes que aprovecharon circunstancias excepcionales, o se libraron de las malas influencias del ambiente y de los errores de aplicación, y pudieron consagrarse tranquilos a la tarea universitaria. Si ese milagro pudiera multiplicarse, y si todos nuestros estudiantes asumieran su verdadero papel en su república universitaria, esto es, unidos por la asociación espontánea del amor a la ciencia y entre ellos mismos, y no por la obediencia o el interés exclusivo del lucro profesional, nuestras casas de estudios serían templos de peregrinación universal, y nuestra patria la más feliz de todas,

Juzgan por seguros los juicios que me acen-
 chen y los que me legasen, que los halagos de la
 política son tan vanos como la mayor fugiti-
 va de las esencias que corre por el aire.
 Los gozos y venturas que ella proporcio-
 na van a menudo acompañados por au-
 gos condiciones y designios inevitables,
 que proceden del egoísmo, del interés,
 de las ambiciones, cupidos, pora cerrar
 el paso, o restar el valor de la más
 noble acción. Solo la ilustración
 y la ~~virtud~~, el carácter y la honestidad
 logran imponerse sobre ^(los demás) ~~los~~
 fuertes combatientes; el inferior cede al su-
 perior; la fuerza seleccionada vence a la
 fuerza bruta; el hombre superior se im-
 pone al inferior; y aunque estos prevalez-
 can en número, es indudable, es fatal,
 que estos buscan la buena conductora de
 que la tiene; el prestigio y la virtu-
 dad del ideal, siempre se padece sobre
 las conciencias más resistentes y agra-
 dios, porque llega un momento en
 que ellos necesitan la "buena" en la "timida"
 la ^{arriada} ~~arriada~~ en la zenda perdida, la pa-
 labra guardada en las encrucijadas de
 la existencia.

No se olvide que a través de una
 época llena de mensajes, de rechazos,
 de dudas y de incertidumbres, inherentes
 a todos los pueblos de Chile, en este horrible
 choque de colos que hace circular los li-
 mientos del planeta; que extrañe si que

porque se convertiría en una dispensadora de bienestar, de saber y de concordia, y contribuiría como las mejores a la felicidad del género humano, después de haber labrado la suya propia; sólo así habremos hecho una verdad de la bella promesa, inspirada en un alto ideal humano de los constituyentes, al ofrecer un hogar de libertad “para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.”

Tengan por seguro los jóvenes que me escuchan y los que me leyeren, que los halagos de la política son tan vanos como la más fugitiva de las esencias que corren por el aire. Los goces y ventajas que ella proporciona van a menudo acompañados por amargas condiciones y desengaños inevitables que proceden del egoísmo, del interés, de las ambiciones conjuradas para cerrar el paso o restar el valor de las más nobles acciones. Sólo la ilustración y la virtud, el carácter y la honestidad logran imponerse sobre todas las demás fuerzas combatientes. El inferior cede al superior; la fuerza seleccionada vence a la fuerza bruta; el hombre superior se impone al inferior; y aunque éstos prevalezcan en número, es indudable, es fatal, que éstos busquen la luz conductora del que la tiene. El prestigio y la virtualidad del ideal ejercen su poder sobre las conciencias más resistentes y agresivas, porque llega un momento en que ellas necesitan de *la luz en las tinieblas*, la zarza ardiendo en la senda perdida, la palabra guiadora en las encrucijadas de la montaña.

No se olvide que atravesamos una época llena de amenazas, de asechanzas, de dudas y de incertidumbres, inherentes a todos los pueblos débiles en este horrendo choque de colosos que hace crujir los cimientos del planeta. ¿Qué extraño es que las instituciones más seculares y consagradas se estremezcan o caigan derribadas por la ciega impetuosidad de la carga mortífera, y que el polvo y la humareda oscurezcan hasta el porvenir de naciones y de doctrinas tenidas hasta ayer por eternas, por indelebles? Si por una parte vemos alzarse soberbio e implacable el poder de la fuer-

za disciplinada, para la conquista y la destrucción en nombre del poder absoluto todavía pugnante por dominar el mundo, por otra, presenciemos la marcha serena, ordenada y majestuosamente incontrastable de la fuerza moral, de la convicción y del ideal, condensado en las enormes masas democráticas, las cuales constituyen la unidad de disciplina más poderosa, porque se renueva sin cesar, y como la siembra milagrosa, crea y prolifera ejércitos tras ejércitos, en generación incesante: y los débiles se hacen invencibles, y sus gritos de libertad resucitan muertos y curan heridos y levantan mutilados, porque la consigna es *a luchar y a morir por todos y por la tierra de todos*, y no por la gloria o el interés de un solo hombre investido con la suma de las voluntades de una vasta porción de la humanidad.

Las lecciones de esta inmensa guerra son más directas para los Estados pequeños y débiles, que quedarán desamparados mientras no sea ajustada una nueva norma internacional. Ellos tendrán que fortalecerse con las armas que hacen invencibles a los pequeños: las del honor, la virtud, el ideal y el culto de las libertades esenciales a la civilización, contra las cuales no hay despotismo ni conquistador que no ceda al fin, vencido por la opinión del mundo. La lección de la gran democracia americana expuesta por un presidente universitario y un idealista político, cuyo ideal se ve convertido en fuerza capaz de mover las bases del equilibrio habitual de la Europa, debe ser escuchada en estos momentos por cuantos educan y dirigen pueblos.

El ideal democrático no es una ficción: es una realidad que prepara la primacía de una nación y levanta un continente hasta el contrapeso del mundo. Ella ha sido elaborada en la vida escolar y universitaria, entendida como la define uno de sus maestros: "Vivir juntos con todos sus semejantes en comunidad, implica la aptitud para esa vida. La aptitud a su vez significa disciplina, instrucción, preparación, esto es, educación. El tipo más alto de vida individual se encuentra en la comunidad; la democracia que triun-

fa es sólo aquella que realiza a la vez inteligencia y carácter. Desarrollarlas en todo el pueblo es la misión de la educación en una democracia"; y el bardo americano de la democracia, Walt Whitman, entona su corolario vibrante, diciendo: "no concibo elementos florecientes y heroicos en la democracia de los Estados Unidos, o en cualquiera otra soberana, sin que la naturaleza forme su parte principal, sea su agente de salud y de belleza para poder cimentar la vida política, la sanidad, la religión y el arte en el Nuevo Mundo".

V

Amigos estudiantes: os he hablado con el corazón en la mano, con la franqueza y el amor de un padre, — que mis años y mi afecto me autorizan a este nombre, — y mis palabras han sido una confidencia y un consejo. Ningún interés egoísta las desvirtúa ni las desautoriza. Ellas se hallan apoyadas por mi experiencia de una vida, y por una larga práctica en los negocios públicos y en la política argentina. Toda esta que llamaré mi clínica para la enseñanza de esa ciencia de la vida de los pueblos, es mi aporte a la obra educativa de mis compañeros de aulas y a la mía propia. Y aunque siento mis fuerzas físicas disminuídas o debilitadas, en cambio mi espíritu y mi corazón florecen, lo siento así, como en un cenit de fuerza, de frescura y de entusiasmo, por los más bellos ideales humanos.

He visto en otros y he sufrido en mí mismo muchas injusticias, muchas infidencias, muchas ofensas; pero he comprendido que eran fruto de la ignorancia de sus autores, porque sólo la ignorancia es capaz de dañar por dañar, sin fruición y sin provecho; y en todos los casos, — menos los que hubiesen intentado vulnerar mi honra y mi patrimonio moral, que es de mi patria, — los he olvidado y perdonado, convencido como aquel lejano filósofo griego de que "es siempre más dulce perdonar que vengar". Por eso, no me considero relevado en mi puesto de combate, en el cual estoy dispuesto

a pelear hasta morir, hasta que las fuerzas me abandonen del todo, o la noche se haga en mi inteligencia; y aún así, creo que me seguirá alentando una fuerza más poderosa todavía, la de la emoción de lo bello en la naturaleza y en el alma humana; y mientras haya una voz que me responda y un signo que exprese una idea o un esbozo de idea, yo he de seguir demoliendo la fortaleza de la ignorancia y edificando, si puedo, el palacio o templo de la sabiduría y de la Belleza; y si no fuera tan abusada la palabra *sacerdocio*, mi cercana vejez me autorizará a ejercerlo por el amor de la infancia y la juventud, que al poblar nuestras aulas, anuncian en cada generación un tramo más en la ascensión de nuestra patria en la escala interminable de la civilización. He de predicarles y demostrarles sin cesar los beneficios de una vida armónica, unida, afectuosa, cooperativa, en el culto de los sentimientos y virtudes esenciales, la tolerancia, la benevolencia, la ayuda recíproca, el estímulo, el trabajo y la meditación en los altos problemas de la vida y de la ciencia, porque sólo así corregiremos nuestros defectos seculares, nuestras desviaciones morales, nuestros odios e intransigencias estériles o regresivos, y crearemos una democracia, una democracia sana, viril y expansiva, que al asegurarnos nuestra propia vitalidad, nos haga capaces de concurrir a la comunidad de los beneficios que hemos recibido de la civilización de Europa y América, y dignos del aprecio y de la cooperación de los pueblos y hombres de toda la tierra.

Ahora, para concluir, mi agradecimiento más efusivo a los alumnos platenses, mis compañeros de labor, a los generosos adherentes de la federación nacional en Buenos Aires, y los de mi Universidad materna de Córdoba, de cuya crisis actual surgirá sin duda más robusta y rejuvenecida en ideales y procedimientos; a los queridos colegas de enseñanza, los profesores que autorizan con su presencia esta bella e inolvidable fiesta de amistad y de estímulo; al ilustre poeta, pensador y repúblico, Leopoldo Lugones, cuya palabra es siempre columna dorsal de todo concurso, y cuya amistosa

deferencia por mí, retributiva de una muy alta y muy bien cimentada, le ha inspirado sus juicios hacia mi persona y mi obra; al señor presidente doctor Rodolfo Rivarola, a quien se debe en tan amplia medida la labor orgánica y docente de la nueva Universidad, que con tanto prestigio y legítima autoridad dirige y engrandece; y por fin, a esta noble, culta y siempre benévola sociedad de damas y caballeros, que formaron ambiente de hogar y de constante aliento para la casa de estudios, de la cual surgirá el nuevo tipo de cultura de la provincia que fué y será siempre exponente y relieve de la república entera: a todos, mis votos más fervientes por su felicidad personal y por el éxito más completo de sus labores y de sus esperanzas.

IX

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL *

I

ANTECEDENTES Y PROYECTO DE LEY

DESPACHO DE LA COMISIÓN

Honorable Senado:

La comisión de Justicia e Instrucción Pública ha tomado en consideración el proyecto de ley venido en revisión, creando la Universidad Nacional del Litoral, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja que le prestéis vuestra sanción. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1919.

Fernando Saguier. — Octavio Iturbe.

En disidencia con el artículo 9. — *Pedro Llanos.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Créase un instituto universitario dotado de personería jurídica, que se organizará de acuerdo con las disposiciones de la ley número 1597 y se denominará “Universidad Nacional del Litoral”.

Art. 2º — Forman la Universidad Nacional del Litoral las siguientes facultades:

- a) Facultad de ciencias jurídicas y sociales, con asiento en la ciudad de Santa Fe sobre la base de la actual Facultad de derecho provincial.
- b) Facultad de química industrial y agrícola con asiento en la ciudad de Santa Fe, cuya organización se hará sobre la base de la Escuela industrial de la nación, que existe en esa ciudad.

* Discurso en el Senado de la Nación, en la sesión ordinaria del 27 de setiembre de 1919.

- c) Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre la base de la Escuela de medicina y hospital del Centenario.
- d) Facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales aplicadas a la industria, con asiento en la ciudad de Rosario, cuya organización se hará sobre la base de la Escuela industrial de la nación, que existe en esa ciudad.
- e) Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas, con asiento en la ciudad de Rosario, cuya organización se hará sobre la base de la Escuela superior de comercio de la nación, que existe en esa ciudad.
- f) Facultad de ciencias económicas y educacionales, con asiento en la ciudad de Paraná, cuya organización se hará sobre la base de las Escuelas normales de la nación que existen en esa ciudad.
- g) Facultad de agricultura, ganadería e industrias afines, con asiento en la ciudad de Corrientes.

Art. 3º — Los establecimientos de segunda enseñanza de la nación, sobre cuya base se crean los institutos universitarios a que hace referencia la presente ley, pasarán a depender de la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 4º — Queda autorizado el poder ejecutivo para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Santa Fe la cesión de los bienes muebles e inmuebles, títulos y demás bienes que constituyen el haber de la actual Universidad provincial.

Art. 5º — Queda autorizado el poder ejecutivo para gestionar de quien corresponda la cesión de la Escuela de medicina y hospital del Centenario de la ciudad de Rosario, como asimismo, la de aquellos otros institutos y edificios, ubicados en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que faciliten la instalación y desarrollo eficaz de la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 6º — Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, concurrirán durante el término de ocho años y desde aquel en que se instalen las facultades adjudicadas a cada una por esta ley, con la suma anual de cien mil pesos, treinta mil pesos y veinte mil pesos, respectivamente, para contribuir el sostenimiento de la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 7º — Mientras el consejo superior de la Universidad Nacional del Litoral no dicte sus estatutos y reglamentos de acuerdo con la ley respectiva, regirán para su organización y desenvolvimiento, los de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en lo que sean aplicables,

con las modificaciones que formule el poder ejecutivo para adaptarlos a las primeras necesidades de las facultades a crearse.

Art. 8º — El poder ejecutivo invertirá para gastos de instalación y funcionamiento en el primer año, hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y en los siguientes lo que determine la ley general de presupuesto.

Art. 9º — Los títulos y certificados parciales expedidos por la Universidad Provincial de Santa Fe, hasta la fecha de su nacionalización, tendrán validez en todo el territorio de la república.

Art. 10. — La sede del gobierno universitario se establecerá en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Art. 11. — Con excepción de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, cuyos cursos funcionarán completos, en las restantes se organizarán progresivamente, no pudiendo establecerse en cada año más de dos cursos.

Art. 12º — Derógase toda disposición que se oponga a las de la presente ley.

Art. 13. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Dado en la cámara de diputados, en Buenos Aires, a 27 de agosto de 1919.

ARTURO GOYENECHÉ.

Carlos G. Bonorino.

Puesto en discusión el artículo 9º del proyecto, y después de un breve informe del miembro informante de la mayoría de la Comisión, y oído el fundamento en disidencia de la minoría se pone a votación este artículo, en cuya ocasión el autor, pronuncia el siguiente discurso:

II

CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 9º

Señor González. — Pido la palabra.

Yo no pensaba, tampoco, señor Presidente, ocupar la atención del honorable Senado sobre la cuestión, en general, a pesar de que hubiera podido y debido hacer algunas salvedades teóricas, por cuanto no creo oportuno hacer observaciones prácticas o proponer modificaciones, dada la evidente urgencia y necesidad de crear este instituto, con cu-

yos propósitos, métodos e ideales estoy perfectamente conforme.

También diré algo respecto de un proyecto presentado en esta cámara conteniendo las mismas ideas genéricas, si bien diferenciadas en la forma. No voy a hacer tampoco cuestión respecto de los antecedentes de la materia, porque no estamos en discusión en general, sino en un asunto de orden exclusivamente constitucional, y es lástima que a esta altura de las sesiones recién venga al debate del Senado.

Se trata de una de esas cuestiones aparentemente sencillas, pero, en realidad muy complejas, del punto de vista del derecho general, de la jurisprudencia establecida y de la teoría constitucional desenvuelta sobre esta materia. Pero estudiado con toda atención este problema, yo no he dejado de vacilar mucho tiempo sobre la decisión a tomar en este caso. Para mí, no existe el problema constitucional, propiamente dicho, sino otro, más bien, de orden social, sobre la conveniencia o inconveniencia de admitir estos títulos. Tendré, pues, que decir algunas palabras con verdadera violencia, desde que soy el primero en reconocer la urgencia con que esto se discute ante la premura del tiempo, pero entiendo que no podemos dejar pasar cuestiones de orden vital por razones de orden transitorio. Como he dicho, he dedicado a este asunto gran meditación, y aunque no he tenido tiempo de verificar consultas en archivos y colecciones de jurisprudencia, lo he tenido suficiente para formar una convicción y no vacilar en afirmar que, a mi juicio, este artículo no repugna a la Constitución.

Por otra parte, del punto de vista social, yo no soy de los que ven peligros en el reconocimiento de títulos emitidos por otros institutos que los nacionales, — me refiero a los de orden superior — y como el Senado recordará, la nación tiene firmados tratados internacionales en que se declara admisibles en el territorio de la república títulos expedidos por institutos profesionales del exterior y del extranjero, — si es posible hacer esta distinción entre América y Europa, —

tratados que han dejado la puerta abierta a todas las naciones del mundo que reconozcan los principios generales de esa convención —me refiero a la de Montevideo,— de los años 89 y 90, pudiendo venir a reclamar, en nuestro país, el privilegio que este tratado les acuerda para acogerse a la reciprocidad.

De esta manera, pues, tenemos la puerta abierta a todos los títulos que puedan expedir las universidades de los países vecinos de Sud América, y a ese respecto, se ha presentado alguna duda sobre la conveniencia de aceptarlos, lisa y llanamente; y para evitar las indudables tentativas de mucha gente de burlar las disposiciones del tratado y de acogerse, en su solo y exclusivo beneficio, a sus generosas disposiciones, el gobierno dictó un decreto reglamentario de la admisión de estos títulos, en donde se encomienda a cualquiera de las universidades nacionales, el examen de los títulos hasta certificar su autenticidad, entendiéndose, naturalmente, que en esta comunidad de relaciones que existe entre las naciones, especialmente en las de América, que se han solidarizado un poco más, es cuestión de orden público y de soberanía, el no entrar a examinar si las autoridades que han otorgado esos títulos, tienen más o menos poder crítico, diré así, para expedir títulos científicamente superiores a otros.

El principio de la soberanía de las naciones ampara la validez de los actos públicos emanados de gobiernos e institutos legales. El reconocer lo otro es materia de ejercicio de soberanía personal, individual, de cada Estado; pero cuando hay una convención internacional que ha establecido el compromiso, la reciprocidad de esos servicios o atenciones internacionales, el examen de los títulos, en cuanto a su contenido científico o a su valor específico, como tales, escapa a la jurisdicción de los otros Estados y sólo se considera en su carácter y validez de actos públicos nacionales, destinados a surtir efectos en el extranjero.

Esto es, por otra parte, el principio que informa la constitución argentina en el artículo 7º, que dice: “Los actos

públicos y procedimientos judiciales de una provincia gozan de entera fe en las demás". Basta con esta declaración para ver que todos los títulos profesionales son reconocidos, en cuanto se refiere en particular a la profesión de abogados, por los tribunales superiores de provincia, y en ese concepto presentados a la aprobación de la Suprema Corte, han sido inscriptos en la matrícula federal, casi todos los abogados,— no conozco excepciones — que han venido a ejercer algún acto de su profesión en el foro federal. Y es por esto que en las provincias el nombramiento de cargos, como el de fiscal y aún el de jueces de sección, se da a abogados que sólo tienen títulos otorgados, no ya por universidades, sino por los tribunales de justicia de las respectivas provincias. Conozco muchos casos que podría citar, pero que, para no nombrar personas, no lo hago.

La Suprema Corte ha estudiado ampliamente este problema en el caso de un abogado de la provincia de La Rioja, precisamente, cuyo diploma no completó en una universidad nacional y por consiguiente no llegó a ser tal título, pues fué validado en su carácter puramente legal, en el tribunal de justicia de La Rioja. Discutido ampliamente en la Suprema Corte, fué consentida la inscripción del título, y, últimamente, otra distinguida persona de allí, muy versada en cuestiones jurídicas, que ejerce con ventaja la profesión de consultor y abogado en el foro local, ha pedido inscripción de su título en la Suprema Corte, y ésta lo ha aceptado.

Dado este hecho, que desde el punto de vista de la interpretación de la Suprema Corte, no puede ser desconocido ni hay recurso judicial que lo invalide, las leyes que reconocen la validez de los títulos emanados de universidades o de institutos científicos, vienen ventajosamente a llenar el hueco que ellos traen por falta de estudios suficientes en institutos científicos. De manera que la universidad viene a suplir el defecto, si lo es, de la Constitución, que no pone trabas ni obstáculos a los actos oficiales y judiciales emanados

de una autoridad de provincia; es que lejos de ser un inconveniente, viene a ser una ventaja que las leyes universitarias reconozcan la validez de estos títulos. Bien se ve, señor Presidente, que me refiro a títulos otorgados por la sola autoridad judicial y sin intervención de autoridades de institutos técnicos o científicos. No podemos negar la ventaja de reconocer la validez de esos títulos cuando han sido adquiridos en virtud de estudios completos dentro de las materias que sirven de base a los estudios de las universidades nacionales.

Y de este punto de vista quiero también decir, que hoy, en el estado de la cultura nacional ya no es posible materialmente emitir títulos incompletos; no puede ser en absoluto que dentro de una provincia exista el ciclo de estudios limitados a la sola legislación provincial, porque esto sería enteramente impropio, incompleto, insuficiente e inútil, porque la legislación que aplican los tribunales de provincia es la misma legislación nacional y porque para formarse un abogado de provincia, tiene forzosamente que estudiar ante todo la legislación nacional, sencillamente por imposición del artículo 31 de la Constitución que declara: "Esta Constitución, las leyes de la nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del pacto de 11 de noviembre de 1859".

III

CONCURRENCIA DE ESTUDIOS

Entonces, señor Presidente, limitándome al caso de la profesión jurídica ¿qué va a estudiar un abogado en una provincia que no sean las leyes de la nación? ¿Qué ciencia

jurídica es ésta, de carácter propiamente provincial? O no es ciencia, o tiene que ser la ciencia que estudiamos todos; porque no se puede inventar una ciencia diferencial, y porque, como se ve, el artículo 31, que declara suprema la legislación nacional dentro de las provincias, y a éstas obligadas a conformarse a ella, tienen por fuerza que ajustar sus institutos de altos estudios profesionales en lo jurídico, forzosamente sobre el estudio de la legislación federal.

En seguida, y lo que es una gran ventaja para la misma legislación y ciencia jurídica federal, tiene la del estudio de la legislación provincial, que últimamente los institutos universitarios de la nación han adoptado como una necesidad, porque los abogados que salen de las universidades nacionales tienen que ejercer su profesión dentro del territorio de las provincias, y se produce, de esta manera, una compenetración de estudios y conocimientos recíprocos de instituciones, enteramente benéficas para los altos fines de unidad, de espíritu, de concepto y de sentimiento nacional, a que las universidades deben tender. A esto se debe la creación en las universidades argentinas, de carácter nacional, de la cátedra que sintéticamente se denomina "Derecho público provincial", denominación enunciada por primera vez por Alberdi, en un libro que así se titula, *Derecho Público Provincial*, y que sirvió como de introducción a un proyecto de Constitución para la provincia de Mendoza, que se planeó y fué adoptado por aquella provincia hasta la reforma posterior.

Esta necesidad de compenetración de los altos estudios de las provincias sobre la nación, y de la nación sobre las provincias, es como quien dice, un trabajo de transformación, de relleno de las cláusulas constitucionales que han organizado el gobierno federal, unitario federal o federo-unitario, como se quiera decir, que caracteriza este régimen, desde que se propuso formar un solo Estado federativo, una sola nación, donde todos los ciudadanos de todas las provincias sean sus propios ciudadanos nacionales.

Esta es la fórmula matemática que da sentido a la orga-

nización institucional del país, y por consiguiente, lógica la Constitución consigo misma y con su alto espíritu, ha creado en esa parte ya citada, en el artículo 67, inciso 16, la facultad para el Congreso de dictar planes de instrucción general y universitaria; artículo que aunque ha sido debatido algunas veces, no ha sido, a mi juicio, suficientemente aclarado en su interpretación, del punto de vista del derecho federal que nos rige.

Se entiende, desde que no hay ninguna cláusula que prohíba a las provincias fundar institutos universitarios, que esa cláusula no significa otra cosa que dar al Congreso la facultad de dictar los planes de instrucción general y universitaria, dentro de la jurisdicción federal, desde que todas las provincias tienen el perfecto derecho de fundar universidades provinciales y colegios secundarios provinciales, como los han tenido algunas provincias y los tienen la de Buenos Aires, y en cuanto a universidad, también tiene la provincia de Santa Fe, Tucumán y la provincia de Buenos Aires, hasta que se produjo el convenio entre la nación y la provincia para fundar la Universidad de La Plata.

Quiere decir, señor Presidente, que el derecho de la Constitución establece este régimen, inherente a otras ramas de la nación, como la de ferrocarriles, telégrafos, industrias, canales, etc., que es materia de derecho concurrente, porque el artículo 67, inciso 16, autoriza a la nación para crearlos. El artículo 108, que establece las prohibiciones sobre los actos de orden federativo que pudieran realizar las provincias, no prohíbe la fundación de universidades, porque en ese artículo existe una serie de prohibiciones, que, para no molestar a la cámara, sólo citaré las que se asemejan más a ésta: así, dice ese artículo 108, que las provincias no ejercen el poder delegado a la nación, ni pueden celebrar tratados parciales de carácter político, ni expedir leyes sobre comercio o navegación interior o exterior, ni establecer bancos, etcétera, sin autorización del Congreso; ni dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería, cuando el Congreso los

haya dictado; y sigue una serie de otras prohibiciones, por las que comprende entre ellas la prohibición de crear universidades, y en tal sentido es que la provincia de Buenos Aires, en su Constitución del año 1889, si mal no recuerdo, o desde la anterior del año 74, ya establecía los estudios secundarios y superiores, y hasta legislaba sobre su fundación, sobre las bases de una universidad de la provincia, y nadie ha tachado de inconstitucionales estas disposiciones, muy al contrario, han servido de base para que la provincia de Buenos Aires, como lo podría hacer cualquier otra provincia, estableciera en 1892 su Universidad provincial, y singularizando en su Constitución las bases de su régimen de estudios superiores, las cuales dentro de la generalidad de los estudios de orden federal, pudieran intensificar a los fines de sus propias instituciones locales, las de este carácter, como en sentido inverso lo realizan ya todas las universidades de la nación.

Bien, señor Presidente, si esto es del punto de vista de la ciencia jurídica — creo haberlo dejado por lo menos esbozado con suficiente claridad — voy a limitarme ahora a los estudios científicos. ¿Cómo se imagina la honorable cámara que se va a enseñar en la carrera de ingeniería, por ejemplo, unas matemáticas diferentes de las que han servido de base a todos los estudios de ingeniería? Todavía en materia de legislación pudiera haber diferencias, pero en materia de matemáticas no creo que hayan nacido otro Arquímedes, otro Newton u otro Gauss, que intentaran otros sistemas, ni que haya tampoco, en ninguna otra rama del saber, una república científica, en donde se conociera otras matemáticas; por lo cual tienen forzosamente que estudiarse las mismas; lo mismo pasa con la historia natural, con las ciencias, la estática, la dinámica, la física, la química; todas son las mismas físicas y químicas, e historias naturales, que el mundo conoce. Entonces, no tenemos para qué suponer que haya una superchería o una mistificación al afirmar que no se estudiará, en efecto, lo que se dice que se estudia, lo cual

está muy lejos de suponer la cámara, y tenemos que admitir, que cuando se estudie ciencias en una universidad de provincia, se estudiarán del mismo modo que en las universidades federales.

IV

LIBERTAD Y SUFICIENCIA DE ESTUDIOS

Y está lejos, señor Presidente, de ser un mal; es, por el contrario, un gran beneficio; porque si es verdad lo que Spencer ha dicho como afirmación universal, de que todo progreso está en la diferenciación, creo que será un gran servicio que las provincias presten a la nación y a la cultura superior del país, estableciendo la enseñanza de altos estudios, que tendrían la gran ventaja — que es la ventaja del sistema federal — en cuanto a las mejoras de las instituciones políticas y en todo orden de cosas, de la experimentación y métodos diferenciales, porque el mal de los regímenes imperiales o nacionales, está en la unificación, que es contraria al citado pensamiento progresista de Spencer.

Todos saben perfectamente aquello que solía decir Napoleón: en este momento, y señalaba en un mapa uno de los puntos que designaba algún pueblo de Francia, en este momento, decía, se está explicando tal tema en todos los colegios de Francia. Esto y declarar el principio de la extinción, por círculo vicioso, es lo mismo; porque precisamente una de las fórmulas de la negación de la inteligencia, es cuando se la encierra en un círculo insalvable, y la uniformidad, la unanimidad, es, por eso, una de las cosas funestas en todo orden, incluso en el orden político.

Por eso, señor Presidente, y teniendo la convicción, no solamente mediata, sino la inmediata de la bondad y suficiencia de esos estudios en las escuelas provinciales, es que yo no he dudado en dar mi opinión en favor de la aceptación de ese artículo.

Decía conocimiento inmediato, porque cuando he des-

empeñado funciones directivas en la instrucción pública, y aún sin desempeñarlas, por puro placer de mi espíritu, he visitado y visito frecuentemente las aulas de las escuelas, de los colegios y universidades, porque es una de las cosas de la vida que más me atrae, y he podido ver con algún conocimiento técnico, que muchas cosas que entran dentro del *curriculum* general de los estudios, he podido apreciar que los estudios son suficientes, y si hay insuficiencia, son insuficiencias inherentes a los mismos institutos federales; porque ya no puede decirse que sólo en Buenos Aires hay hombres de ciencia, jurisconsultos, pensadores, químicos, etc.

Es precisamente el ambiente de provincia mejor que éste para estudiar. Se estudia mucho mejor en la soledad de la campaña de La Rioja, donde nada perturba, donde no hay visitas que interrumpen las horas dedicadas al estudio, como en esta gran ciudad, llena de distracciones y preocupaciones. Si eso es verdad, y todos lo debemos reconocer y la historia lo prueba, ¿por qué hemos de negar que en las provincias, por razones económicas y sociales, en aquellas provincias más pobladas, sobre todo, hay núcleos de hombres de ciencia, jurisconsultos, químicos, farmacéuticos, matemáticos, médicos, de todo, hay hombres suficientemente preparados en las mismas universidades de Europa, que han venido a incorporarse a nuestra vida de trabajo y a aumentar el capital intelectual del país, y son suficientes, para dar a los estudios, sino una amplitud que nosotros ni en lo federal tenemos porque no hay elementos para igualarnos a las naciones más cultas, por lo menos para realizar el *mínimum* de la exigencia de todo plan de estudios, de instrucción superior o de carreras profesionales?

Yo no tengo inconveniente, dados mis conocimientos prácticos y la experimentación de los estudios en toda la república, de afirmar que no es ya posible hacer substituciones maliciosas o fraudulentas de títulos universitarios, haciendo pasar títulos puramente gratuitos, sin estudios y sin trabajo; que eso ya no puede ser, porque la fiscalización es-

tá establecida en toda la república, porque cualquier cosa de esas, salta como una chispa incendiaria y no hay ya quien pueda decir, no digo conseguir, ni siquiera pretender ostentar un título obtenido de esa manera. Ya eso no es posible, todavía más posible que pudiera venir un extranjero procurando sorprender la buena fe de los funcionarios encargados de la legalización de los diplomas; aparte de que, una noción esencial de decoro y de confianza recíproca, impiden ya hacer sustituciones de esa naturaleza.

Y suponiendo que esos títulos fueran insuficientes, ¿no está el interés de la sociedad, que en seguida se apercibe del abogado, del médico, del ingeniero, del farmacéutico incompetentes, y los deja, para elegir a los que lo son? Eso está en el orden natural de las cosas; es la ley de la oferta y de la demanda, en la cual está la compensación de todo en la vida; es la base del sistema universitario de los Estados Unidos, donde hay 500 institutos universitarios, verdad que es para 110 millones de habitantes. Eso allí mismo sería demasiado, si no existiera este gran principio de la libre concurrencia; y si en la vida material rige ese principio de libertad, porque la concurrencia y la lucha son la ley de la economía, ¿con qué derecho se pretende limitar el ejercicio de esa libertad, que es la más libre de las facultades que el hombre tiene, como lo es la de pensar? Entonces, señor Presidente, no hay sino un prejuicio indurado, como muchas cosas que sirven de obstáculo y de rémora al desarrollo del progreso real de este país. Conceptos rutinarios, indurados, y por no ser advertidos, naturalmente, porque no ha llegado la época de remover todos esos escombros que estorban el paso de la civilización y cultura, pasan por verdades, por cosas inviolables, por cosas intangibles, y aun por cosas sagradas.

Hace poco no más, recordaba en otro sitio, lo que ocurrió con las ideas cristianas. Antes del advenimiento del cristianismo, el cristianismo se consideraba un delito, “una secta criminal”, decía Tácito, hablando de los primeros cris-

tianos, y en virtud de ser criminal para ellos, era perseguida, quemaban a sus creyentes para diversión pública, en la hoguera o en el circo; pero después de pocos siglos — cuatro o cinco siglos después — en tiempos de Constantino, y mejor realizado por la obra de Carlo Magno más tarde, los criminales eran los otros, los que quedaron atrás y entonces eran llamados criminales todos los que no estaban dentro de las ideas cristianas. Era porque la civilización cristiana en el mundo se había superpuesto; y ahora vemos con los ojos cristianos, lo que antes se veía con ojos paganos. Quiere decir que no hay ninguna verdad absoluta, que no hay ningún ser definitivo en la naturaleza. Y con esto refiero, en síntesis el pensamiento de Le Bon, — en su libro titulado *La vida de las verdades*, — que termina con ese aforismo, que refleja una de las más completas verdades científicas de la hora presente.

Bien; me he apartado un poco de la cuestión, llevado por la corriente.

Quería decir con esto, señor Presidente, que no hay temor ninguno, en el estado actual de la cultura argentina, del abuso que pudiera hacerse de esta facultad y de este reconocimiento; aparte de que para una población como la nuestra, no todos los abogados, son abogados, ni todos los médicos se dedican a la profesión de médico, y así sucede con los ingenieros; sencillamente, porque de toda la población estudiantil que asiste a las universidades, los más van buscando una cosa, que ojalá todos buscaran: la sola cultura! Este oficio de las universidades es el más alto de todos, y aun cuando no diera títulos profesionales, ya se avendría la gente culta para salir de todos sus asuntos y negocios con la sola virtud de la cultura, porque eso quiere decir virtud de la inteligencia, virtud de comprensión, y quizá la más alta de las virtudes, la virtud de la comprensión científica, la cual se transforma en tolerancia, en simpatía y en mutua ayuda, que la sola competencia profesional convierte en odio, en rivalidad y hostilidad recíprocos.

V

AMPLIACIÓN DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES.—
CRITERIO DIFERENCIAL

Por eso, señor Presidente, es la tendencia de las universidades modernas a sustituir el simple profesionalismo y positivismo, o la pura práctica por una orientación ideal, por la dirección ética de los estudios, es que ahora se dice que antes de formar un profesional, se necesita formar un hombre, y eso es bastante, señor Presidente, como obra de las universidades.

Bien, señor; en algún tiempo, cuando Napoleón I recibía demandas de alguna población o regiones de la Francia, o del imperio, solicitando auxilios para socorrer el hambre, la carestía, las necesidades de alguna región, mandaba un cuerpo de ejército, porque un cuerpo de ejército dejaba muchas cosas benéficas para la vida material de las poblaciones.

Hoy el criterio ha cambiado: las naciones modernas, contemporáneas, la Inglaterra, la Francia, la Alemania, la Italia, los Estados Unidos, cuando una región devastada o una región pobre, asolada por la miseria o la escasez pide recursos o auxilios, se le manda colegios, universidades, trabajos públicos reproductivos, precisamente porque las universidades crean lo que no crean los ejércitos; las universidades arrancan los secretos de la naturaleza, descubren las materias primas para la utilización de las fuerzas del hombre, cosas que no hacen los gobiernos con decretos, ni los ejércitos con bayonetas ni legiones.

Por eso es de felicitarse, cada vez que en una provincia asoma la aspiración de un entusiasmo nuevo, y no hay por que tener miedo de que haya más universidades. La república tiene muchas regiones características, del punto de vista de su riqueza material, que todavía no están satisfechas. Y así como yo he sido el primero en celebrar con mi presencia,

con mi palabra y mi entusiasmo la creación de la universidad de Tucumán, una de las más florecientes, una de las flores de la cultura nacional; así como yo he concurrido a su fundación con todo el entusiasmo de mi patriotismo, he de concurrir siempre a toda otra fundación de universidad, toda vez que no hubiese surgido de una idea disparatada y responda a un *mínimum* de exigencias reales de una región o de una provincia. Y no tengo reparo ninguno en anticipar que, así como la de Tucumán responde científicamente a la aspiración y a las necesidades espirituales de una de las más vastas regiones, más caracterizadas, ética y geográficamente, como es el norte de la república, así la Universidad del Litoral que se proyecta, responde a otro conjunto perfectamente homogéneo, de carácter geográfico y étnico de la república, y se la podría llamar muy bien "Universidad mesopotámica".

Esta universidad está perfectamente encuadrada dentro de este carácter geográfico, que ha tenido su mayor y estricta homogeneidad en otros tiempos, y que nuestras revoluciones sucesivas han ido desvirtuando, como han desvirtuado tantas cosas, y que aun no hemos substituído en sus valores espirituales; así también no se extrañe la cámara que cualquier día aparezca una iniciativa que no va a poder contener un criterio — diré así, ahorrativo del Congreso — si se viene de las provincias de Cuyo pidiendo una universidad y la va a tener que dar, porque en Cuyo se ha centralizado un género similar de industrias extractivas y agrícolas intensivas, como la viticultura y fruticultura, y que altas necesidades reclaman para la vida económica y social del país; y por algo se llaman "provincias de Cuyo" esas tres provincias, porque geográficamente han sido caracterizadas así, y el litoral que tiene su universidad que ha nacido espontáneamente del choque de mutuas necesidades y se ha formado por sucesivas creaciones de institutos, escuelas y colegios, que la fuerza de similitud geográfica y ética las ha unido y así sucederá en todas partes. Y ojalá se anticipara a la historia de nuestro

país la época en la cual todas las fundaciones tendieran a unir y consolidar, y nada a separar o disgregar.

Bien, señor Presidente, en el país — y estoy con esto fundando la necesidad de reconocer la personería de las universidades provinciales que vienen de tiempo en tiempo demandando el reconocimiento de la validez general de los títulos, — existen en provincias focos de cultura superior para darles vida, que no es posible substituir a los valores científicos en el día de hoy, queriendo con esto significar que no es posible que de un instituto provincial venga un título fraguado, manifiestamente incompetente o insuficiente para hacer incompatible su valor al lado de los de las universidades nacionales y examinando los planes de estudio de todas esas universidades — he aquí la cuestión práctica — y me singularicé con la de Santa Fe, cuya organización, método y planes de estudios y práctica de la enseñanza, he tenido ocasión de apreciar *de visu*, no dejando nada que desear con relación a cualquiera de las otras facultades de derecho de las demás universidades; y es muy sencillo demostrarlo, porque del mismo fondo salían todos los títulos, de la universidad nacional de Buenos Aires, como de la de Córdoba, hasta que se agregó la de La Plata, de donde salen los mismos maestros, los mismos profesores, con el mismo espíritu de la universidad de donde han surgido, llevando así el espíritu de la unidad de la ciencia y de la unidad del sentimiento nacional que constituye la labor indivisible de unificación de la nacionalidad, que es la suprema aspiración en todas estas cosas.

En Córdoba, señor Presidente, es proverbial la acumulación de elementos de alta valía científica, intelectual y moral producto de aquella vieja universidad que ha dado sus núcleos de profesionales a una gran parte de las provincias del interior, la cual marca el sello diferencial más profundo en las tendencias de la enseñanza general del país y lo marca no tanto en el sentido que el liberalismo exaltado suele señalar, desde que es fácil conciliarlos con las moder-

nas tendencias y necesidades, sino en el de continuidad del pasado, levadura indestructible del espíritu nacional que en cierta faz sociológica es imposible desconocer.

Reconozco, desde este punto de vista, que es una necesidad el espíritu de conservación que inspira el fondo de la enseñanza de la Universidad de Córdoba. ¿Por qué? Porque el alma nacional, como nuestro territorio, se divide también en regiones; y hay unas más fértiles, más activas, más nerviosas, más dinámicas, y hay otras más estáticas, y todo eso está dentro de la organización del espíritu, a tal punto que un filósofo, que ha muerto en Buenos Aires, ignorado de todos, Paul Mougeolle, uno de los genios filosóficos más potentes que la Francia contemporánea ha producido, al nivel de Guyot y otros, escribió un libro admirable, que no se ha aprovechado bastante, titulado *La estática de la civilización*, fundado en el estudio de las leyes íntimas de la naturaleza espiritual del hombre.

Bien; la Universidad de Córdoba, cuya historia es la de cierta faz de la cultura nacional, ha sido consagrada por la tradición de siglos, y es una bendición poder contar en este país algo que dure más de un siglo. Es por ese solo hecho que hay que conservarla; aunque no tuviera alumnos, valdría conservar ese monumento de historia espiritual argentina, por el solo hecho de ser vieja, por la misma razón que en un hogar abundante y numeroso de vida nueva, es una bendición conservar el abuelo o bisabuelo, aunque no tenga ojos ni oídos, ni sensibilidad, pero basta que esté sentado en un sillón para la adoración de sus hijos, y para que sirva de centro a la unidad de los sentimientos de familia, como son todas estas cosas viejas que sirven de centro a la unidad del sentimiento patrio.

De ese instituto no podría salir una mistificación, por más que en momentos de extravío generales, pudieran haber pasado por sus aulas venerables, algunos elementos de descomposición; pero eso no puede suceder, porque es tan fuerte su levadura fundamental, que no puede haber cosa

que pase por ella, que no se purifique con el espíritu que vive en sus viejas murallas y bóvedas.

Estas cosas no se hablan ordinariamente en el Congreso, porque no son frecuentes estos apasionamientos como el mío, que a veces hacen olvidar las leyes más elementales de la buena crianza, como es la de ocupar, como lo hago, por más tiempo del necesario la atención de la cámara.

Yo siento, a veces, una tendencia invencible a la expansión del espíritu, y cuando esto me ocurre, tengo que pasar algunos días de penitencia para ponerme bien con mi propia conciencia.

VI

EQUIDAD Y JUSTICIA DEL RECONOCIMIENTO. — CONCLUSIÓN

He de terminar, señor Presidente, manifestando que a mi juicio, este artículo no envuelve ningún género de peligros ni inconveniencias para la república, no significa una competencia para los que actualmente ejercen o esperan ejercer su profesión al amparo de títulos otorgados por universidades nacionales, porque éstos ya están instalados, ya están establecidos en su profesión, ya se ha hecho la compensación de valores con los profesionales de Buenos Aires y de otras provincias universitarias; ya no tienen nada que temer ni esperar, en este sentido; es un equilibrio ya estable, de manera que el reconocimiento de un hecho existente es un consejo sabio de buena legislación; es peor que estén sucediendo las cosas contra el reconocimiento de la ley, como pasa en todos los órdenes, en que los sucesos sociales están encima de la ley y van a veces contra la ley y la vencen, porque son más reales que la ley misma; es peor no reconocer que dejarla progresar e incorporarse debajo o detrás de las murallas de la ley.

Por consiguiente, una buena política y un sentimiento de equidad perfectamente demostrable, están exigiendo que este reconocimiento se haga; porque, como se hizo con la

Universidad de La Plata, el reconocimiento de esos títulos viene a ser una especie de reciprocidad, perfectamente legal, honesta y moral a los ojos de cualquier ley, por las donaciones y desprendimientos que la provincia hace en favor de la creación de un instituto nacional. Se desprende de verdaderos valores financieros, de propiedades, bienes privados del Estado provincial en favor de la nación. Es, pues, un convenio tácito el que se realiza entre el Estado provincial y el Estado nacional.

Este convenio tácito está perfectamente encuadrado dentro de las leyes jurídicas, y dentro del espíritu de la Constitución; ésta es, por sí sola, un convenio, que contiene dentro de sus cláusulas, muchos convenios tácitos; y un convenio tácito es el que se hace con los ferrocarriles, por ejemplo: cuando una provincia decreta un ferrocarril, tácitamente se coloca dentro del orden general jurídico de las leyes que favorecen al comercio nacional. Cuando una provincia funda una universidad, se coloca dentro de la misma unidad general, en lo moral y en lo intelectual; y entonces, señor Presidente, como es un convenio y este convenio he dicho, que es tácito, cuando no se reduce a fórmulas concretas, como el de la Universidad de La Plata, que fué un verdadero tratado, de los que la Constitución llama interprovinciales, que deben estar sujetos a la aprobación del Congreso y ése fué aprobado por el Congreso nacional y por la Legislatura de Buenos Aires, y como ha ocurrido también con los convenios sobre capitalización de Buenos Aires, que tuvieron que ser legalizados por la legislatura de los dos Estados contratantes. Y esto no debe extrañar a los que vieran el desarrollo del derecho federal con cierta alarma, pues la Suprema Corte de justicia federal ha dictado un fallo muy sabio y fundamental, con motivo de eso, que equivale a una cláusula constitucional.

Así, equiparando la vida recíproca de los Estados federales, en cuanto no se hallan regidos por cláusulas expresas de la Constitución, o sea el tratado de unión federati-

va, se equiparan a los Estados internacionales, los cuales a su vez están regidos por una ley común, que es la ley común de la convivencia humana, principio que tiende a formar esta gran unión de naciones que ahora se proyecta con grande alborozo del espíritu humano.

Qué peligro puede haber, señor Presidente, en que reconozcamos la validez de estos títulos que están ya en ejercicio, que han sido emitidos por institutos de altos estudios sobre la base similar, semejante o casi equivalente o idéntica a los mismos que sirven de base a los estudios universitarios nacionales, con la misma calidad de hombres, de profesores y de medios, y quizás algunas veces superiores, porque la vida provinciana, como he dicho, permite a los profesores la consagración absoluta a sus cátedras, mientras que la vida de Buenos Aires, la vida metropolitana, desvía a los hombres del estudio. No tenemos que buscar eufemismos para consolarnos de un mal que es sin duda un peligro para la enseñanza. Esta metrópoli no deja estudiar a los hombres, ni a los niños, porque a los primeros los desvía con halagos y promesas que, en realidad, después no se cumplen; y a los segundos los desvía de la disciplina escolar y de la concentración a los estudios indispensables, por los miles de tentaciones que la calle les brinda, y por el contagio inevitable de tantas enfermedades sociales en el ambiente, que ejercen su influencia sobre la cabeza y naturalezas infantiles. De manera, pues, que no pueden resistirse, señor Presidente, a estas tentaciones forzosas de arrastre de la calle, la infancia y la juventud, mientras que en las provincias no existe este peligro, pues ellas dan base a aquel famoso, sapientísimo consejo de Luis Vives, maestro español de Catalina de Aragón, quien recomendando la formación de colegios fuera de las ciudades, en medio de los bosques, decía esta frase, que no he de olvidar porque es de una gran verdad y de una gran belleza.

“Si colocamos las colmenas de las abejas en los bosques, ¿por qué no hemos de hacer la comparación con los colegios

donde educamos nuestros niños?" Y justamente, la comparación no puede ser más exacta pues las abejas sacan el azúcar de las flores para su alimento, y los niños sacan esa misma azúcar para alimentar su mente en formación y construir así la promesa real del porvenir de las naciones.

Bien, señor Presidente; no deseo decir más, creyendo con esto, aparte del abuso del tiempo, haber aportado, infundido, algún convencimiento en el ánimo de la cámara, la que, creo, podrá votar sin ningún inconveniente en la seguridad de que no aportará nada que importe afectar los intereses de ningún gremio, desde que esos gremios están ya en la lucha. Nada más, y pido mil disculpas a la honorable cámara.

X

EL INTERNADO PREPARATORIO MODERNO

EL INTERNADO PREPARATORIO MODERNO

I

QUÉ ES LA REPÚBLICA "ULPI"

Cuando los escritores políticos quieren significar la imposible realización de ideales de gobierno, suelen inventar nombres simbólicos de aquella condición: *el reino de Utopía*, por ejemplo; y nuestro Alberdi ha escrito verdaderos romances para exponer al vivo las vicisitudes de la libertad en estas zarandeadas democracias sudamericanas.

También los poetas, — filósofos y estadistas a su modo, y no siempre los peores a pesar de la sentencia sobre ellos dictada por ese déspota de la belleza que fué Platón, — suelen tener sus *poemas de gobierno* de las sociedades humanas; y cuando digo que acaso sean los mejores es porque, reconstruyendo su proceso mental, concibo como ellos una república que tenga de todo lo que hay en la naturaleza, esto es, en el hombre en cuanto es animal, y en el animal, en cuanto se halla regido por leyes comunes con aquel su soberano por derecho de conquista.

Mougeolle, Bordier, Maeterlinck y otros, — Fabre el último y más *concreto*, — han señalado a la crítica las ventajas y defectos de las organizaciones político-sociales de las hormigas y de las abejas; y los esposos Peckham han mostrado la posibilidad de la orgánica selección de la raza, por el ejemplo de las arañas. Entre los *educadores* puros, sin

mencionar éxitos efímeros como el de Roches y sin referirnos a los clásicos ejemplos ingleses, que proceden de la semilla que dejó en ellos el español Luis Vives, el Conde Tolstoy ha ideado y realizado su ideal de Iasnaia Poliana, y otro español, Giner de los Ríos, ha sembrado por allí semillas que darán al fin sus frutos, como las famosas bellotas de Sir Mildway, en el caso del Ministro de Isabel de Inglaterra.

El que concibió el tipo de colegio interno que debía establecerse dentro del vasto conjunto universitario platenense, tuvo en vista, sin duda, no una utopía, ni una formación particularísima y restringida del molde tolstoiano, ni alguno otro confesional o imitado del secular sistema monacal latino, sino uno que tuviese en sus posibles aplicaciones a nuestro medio, todas las ventajas de las mejores experiencias, y se rigiese, en general, por un principio científico dominante, que puede ser el de las leyes didácticas más probadas como la de la espontaneidad del elemento *vida*, y en el fondo, estos que los informan a todos: el afecto, la cooperación; el afecto como sentimiento expresivo del núcleo social, la cooperación como la realización primera de lo anterior.

Bueno, y apenas comenzó a vivir y desarrollar sus virtudes y sus defectos, sus hábiles cuanto inspirados directores y maestros, como el experto cosechador, reservaban los buenos granos y separaban los malos, aquéllos para la siembra y éstos para el laboratorio o para el fuego. Los que hubieran podido creer que entre nosotros, — hijos de una raza en la cual aún no se ha acabado de excluir los granos malos, — véase las observaciones del nuevo *Espectador*, Ortega y Gasset, — era imposible una selección depurativa, hasta descubrir y revelar — no crear — el *afecto colectivo*, tienen ahí la prueba de su error, como la tendrían si examinaran con verdadera imparcialidad, en todos los internados, aun los más mercantiles y exclusivos, los cuales demuestran que lo que acostumbran los críticos llamar *defectos de la raza* no son sino errores inveterados de sistema o de métodos.

La República "Ulpi", nacida tan espontáneamente como su nombre, — anagrama de su situación:

Universidad
La
Plata
Internado,—

es la experiencia más feliz realizada en la Argentina, de una fundación social-educativa, aun dentro de nuestros regímenes oficiales, en la cual se ha combinado el elemento científico, doctrinal y experimental, con el histórico, diremos así, para significar que, aun siendo una innovación, sólo es una *continuidad* de los internados ilustres y beneméritos de Córdoba (Montserrat), San Carlos (Buenos Aires) y Uruguay (Entre Ríos), y también de los religiosos, despojados, por supuesto, de los caracteres especiales de su destino profesional y confesional, para sólo aprovechar de todos ellos la indudable ventaja de la *vida común* entre alumnos, y entre maestros y alumnos, que suprime la *distancia* dogmática y pragmática, para establecer este fecundo, irreemplazable hilo conductor de todo conocimiento, la simpatía, la amistad, la confianza entre el que aprende y el que enseña, suprimiendo entre los primeros el resto del *amor propio* de la crítica recíproca, y entre los segundos el de la intimidad mal entendida y peor aplicada. Así, lo que uno aprende es de todos, y lo que uno ignora lo tiene de los demás; pero de los que más aprenden es, en suma, el propio maestro por las continuas revelaciones del elemento *amor* o *afecto* en punto de comprensiones, sugerencias y visiones de toda ciencia y arte.

¿Por qué ha dicho Leonardo de Vinci que el camino de la sabiduría es el amor, y Beethoven la bondad, y el Tagore en *Sadhana* ha sentenciado que "no nos comprendemos porque no nos amamos, y no nos amamos, porque no nos comprendemos"? Y la ciencia aplicada a la educación, por fin, nos aconseja ya sin discrepancia toda organización y método fundados en la identificación del alma del discípulo y su maestro. Asemejad la escuela a un hogar cálido de amo-

res y amistades inquebrantables, y habréis resuelto el arduo problema sin más ecuaciones ni desvelos enciclopédicos. Habréis simplificado la más complicada cuestión política de los tiempos, con poner estas solas piedras en la base de toda escuela: afecto, amistad, confianza recíproca, para que los hombres se entreguen, se den, se ofrenden unos a otros, supriman entre ellos las distancias, los recelos, las ignorancias mutuas.

He nombrado al Tagore, y aunque ya los que me oyen o los que me leen conocen mi afinidad mental con el amado bardo hindú, debo decir aquí que él también tiene su escuela personal — su Shantiniketan, es decir, su *casa de la paz*, o del reposo — en Bolpur, en una apacible y confidente campiña, fundo de familia. Pero al ser *personal* su escuela, es *humana*, porque su filosofía es esa, “la fusión del alma individual en el alma del todo, por la ley natural del amor que los identifica”. El primer núcleo se cohesiona y solidifica en la escuela, por la constante acción del maestro-padre-sacerdote-amigo-hermano-compañero-poeta-músico, y cuando salen a la vida del Estado y de la humanidad, no hay poder que pueda separarlos en esas diferenciaciones irreparables que sólo el *odio* establece entre las criaturas.

La Argentina tiene su Shantiniketan menos personal, sin duda, pero no menos fecundo. El afecto, la amistad, la cooperación, entre alumnos y maestros, le dan su fundente poderoso, y por grandes que sean las fuerzas de los odios ancestrales y nacionales, ellos sabrán transformarlos por la sola virtud del principio inspirador de la democracia *ulpiana*, el de ser una caballería de afecto y de honor, de labor y de ideal, para el bien de la patria y felicidad del género humano, y cada uno de sus jóvenes caballeros de hoy será, sin duda, en el porvenir, un cruzado invencible de la santa democracia del amor y de la ciencia.

Son los votos con que los saluda, en el 50º número de la Revista *Inter-Nos*, el más devoto de sus amigos y compañeros.

23 de noviembre de 1917.

II

EL TUTOR DE "ULPI"

Una buena idea caída en un medio esterilizado por la rutina o la ignorancia, es como una gota de agua caída en una tierra yerma: la primera hará surgir revelaciones inesperadas en todas las mentes antes adormecidas, bajo la anestesia psíquica, y la segunda hará brotar del suelo, creído infecundable como el granito, una gama de colores, y una prodigalidad de formas, y una fantasmagoría de flores y de frutos, que se creería uno transportado de pronto, por el milagro de una hada humorista al pleno reino del Ensueño. La contemplación de esta realidad entre las hosquedades montañosas de mi terruño riojano, me inspiró la ocurrencia de escribir sobre una piedra como lámina de milenario pergamino fosilizada, esta variante del vulgarísimo refrán: *La gota de agua, al caer constantemente sobre la piedra, hará surgir un jardín.*

¿Y a qué viene todo este prólogo? Pues, a hacer notar cómo la *buena idea* de establecer el internado sobre estas tres piedras fundamentales, —corazón abierto, inteligencia abierta, puerta abierta,— ha hecho aparecer por la sola virtualidad de ser *buena idea*, una sorprendente variedad de otras cosas buenas, contados entre ellas, los hombres y los conceptos, lo cual me lleva a otra comparación al revés: que cuando se pone en surco fecundo una buena semilla queda eliminada la mitad de la fatiga del sembrador.

En este país nuestro, para toda empresa a propósito, la cuestión más difícil es *el hombre*. Por eso cuando no existe o no surge espontáneamente de la acción, se lo yapa, se lo remienda, se lo calafatea, se lo pinta y después, en los carteles anunciadores que se lee de lejos, se puede estampar en letras grandes el histórico *ecce homo*. Pero no es raro el caso contrario, del surgimiento del *hombre para la acción*, del fondo mismo del impulso, como que, —habré de recordar otro lugar

común,— la función crea al órgano. Y suele producirse la política inversa, como que el hombre ha salido bueno, exacto, cabal, apto a toda prueba, hay que cuidarlo, conservarlo como escondido, estimularlo discretamente, por temor a que, siendo demasiado visible, los tiros de no se sabe donde, lo hieran, lo inutilicen, lo desmonten de la base, y... ¡al diablo todo!

Cuando se *hacía* el Internado de La Plata, entre los que intervenían en la operación, se buscaba un nombre apropiado, ya surgiese de la historia nuestra, del santoral patriótico o se insinuase entre los postulados ideológicos de la fundación. Predominó el buen consejo experimental: dejemos que se forme él mismo, que principie el colegio a vivir su vida; se realiza el fenómeno propio de la germinación, y de sus corrientes, sus ebulliciones y sublimaciones, ha de desprenderse un día, como el rayo de luz, como la llamita azul, como el precipitado neto, como el grano de metal fino.

Así nació este colegio, el cual, concebido en proceso de ideación, de sentimiento patrio y humano y experiencia universal, entre amor y ciencia, dos progenitores eugenésicos perfectos, para servir de almácigo de selvas futuras, de cama caliente a la semilla favorita de la nacionalidad, de tipo selectivo y correctivo de esta especie en su largo correr por los siglos, durante los cuales se ha tratado de resolver en la práctica el arduo problema de la *educación* del núcleo generador de la masa social, de la democracia, diremos en lenguaje americano, para ser más comprensibles.

Así apareció dentro de él el doctor Segundo J. Tieghi, sin trabajo previo, sin entrenamiento, sin modelación expresa, *el hombre* para la institución, nacido de su seno, como si él mismo la hubiera fecundado, a punto de poder vacilarse entre estos dos términos extremos: la función lo ha creado a él o él ha creado la función, o ambos venían predeterminados en el pensamiento inicial. En el tecnicismo de la profesión es el *tutor* del sistema inglés, pues al propio tiempo que dirige, enseña, conduce, vigila, modela y corrige, al reempla-

zar para sus educandos el núcleo paterno de éstos, lo reproduce, lo mejora, lo amolda, lo representa en todas esas indefinibles e inmetodizables funciones de la vida de familia que en vano el Estado quisiera monopolizar y que sólo residen en ese impenetrable limbo de emociones, sugerencias e ideas directivas, del corazón que calienta, de la mente que regula, de la discreción que florece y fructifica.

Dentro del gremio de educadores se sabe que un solo buen maestro, puede hacer una escuela, un colegio, un instituto, darle cimiento, alma, prestigio, así como un mal espíritu, enseñoreado de una casa de estudios, todo lo envenena, lo desquicia, lo derrumba, a pesar de los esfuerzos de los demás. Yo recuerdo mi querido colegio preparatorio, allá en tiempos ya alejados, en época desgraciada de desorganización y de indisciplina, en que sólo dos catedráticos mantenían el calor, el respeto y la reputación de todo el núcleo, y asómbrase el lector, esos eran, uno de idioma inglés y otro de historia natural. Los dos eran extranjeros, uno norteamericano de Filadelfia, el otro español vascuence, y en torno de esos dos troncos incorruptibles se rehizo la isla, que se disolvía ya, llevada a pedazos por la corriente, cuando llegó la hora de las reconstrucciones y yo no recuerdo haber tenido maestros más devotos, más afectivos, más ejemplares, más contagiosos de virtud y de trabajo, que aquellos dos exóticos, de materias exóticas, en relación a las que considero específicamente educadoras.

En *Ulpi* — el internado de La Plata — el fenómeno es inverso: un buen maestro ha fecundado el ambiente para la aparición de otros más, que con la misma libertad se amoldan al tipo primero; y con esa influencia recíproca y permanente del medio sobre el hombre y del hombre sobre el medio, es en definitiva el colegio el que recibe la suma de todas las actividades internas del alma y de la mente y externas del trato y la conducta; en cuya convivencia, a base de amistad, de corrección y de labor concurrente entre maestros y alumnos, se está elaborando una levadura tan compacta, tan

homogénea, tan intensa, que ha de proliferar en generaciones sanas, puras y enérgicas para el porvenir de la patria, sin miedo a la corrosión del odio, de la envidia y del egoísmo, que trabajan como las colonias criptogámicas, en el corazón del árbol, hasta enfermarlo y consumirlo.

El doctor Tieghi en cuyo honor se engalan hoy las columnas de *Inter-Nos*, las paredes y galerías de *Ulpí* y los rostros juveniles de los ulpianos y han de alzar sus coros de aparente desarmonía los pájaros primaverales del parque, remedadores inconscientes — así queremos creerlo — de los otros que en bandadas habitan las celdas más amplias, aereadas y decoradas de rosas, de luz y de paisajes próximos, y en su honor ha de vibrar un silencioso acorde de emociones, el cual no dejará de humedecer la pupila, habituada ya a ese varonil decoro que consiste en la ocultación de la lágrima indiscreta y hasta risueña, a fuerza de ser amorosa y espontánea.

Cuando se recuerda el valor que tuvieron en la historia política y cultural de la República, dentro de su inevitable limitación religiosa, los internados de Monserrat, en Córdoba, el de Recoletos, de Catamarca, y el de Concepción del Uruguay, y pensando en la sola virtud de la vida común entre alumnos y maestros, cultivando juntos ideales de alta latinidad o religión o modernas doctrinas y aspiraciones, y se compara aquéllos con los medios de estudio, de experiencia y de *confort* de hoy, dentro del saturado ambiente de la vida contemporánea, no cuesta nada al criterio más resistente admitir la posibilidad de un internado como el de La Plata, donde se amasa la levadura de una verdadera democracia hecha de afectos, de pruebas cotidianas, de estudio comunicativo, y de culto de ideales argentinos y humanos, bajo la dirección tutelar inmediata de maestros como Tieghi, Nelson, Abeledo, Calatroni, Capdevila, Szelagowsky, fundidos en el más legítimo molde del sistema.

En otros libros y discursos hemos enunciado este que llamamos al inaugurarlo, *internado de puertas abiertas* y dijimos cuales fueron las fuentes científicas históricas y experi-

mentales donde fuera bebida su ciencia. Los años, la primera década vivida, sólo han comprobado el acierto de esta fundación, no sólo por la marcada tendencia de las nuevas doctrinas educativas sino por los resultados de la propia obra. Lo justifica, mejor aún, lo define así un escrito reciente de un profesor norteamericano, quien al mismo tiempo que quisiera *socializar* la labor de la escuela insinúa que ella “puede influir en la administración, fomentando mayor interés por las ciencias sociales, el establecimiento de un simulacro de municipio, legislaturas y repúblicas, estimulando espectáculos sociales... Nuestro sistema de educación debería ser la fuente principal de una nueva moralidad porque la conducta más adecuada para el bienestar del grupo representa la moralidad más elevada. En la escuela y en los campos de juegos escolares se tiene la mejor oportunidad para el desarrollo de los ideales fundamentales basados en la democracia, la verdad y el cristianismo: *justicia, lealtad, buena fe y benevolencia*”.

“Y los principios morales que constituirán el precipitado de aquella forma de vida, serán más prácticos que los que se suponen, nacidos de la revelación o que sólo son el resultado de hondas meditaciones” (1).

Tales consejos significan rehabilitar el propósito del fundador del internado universitario platense inaugurado en 1910. *Ulpí*, es una república surgida de la vida común del instituto, cuya sombra materna es la Universidad y organizada como un retoño espontáneo de la Constitución federal y convertida por la natural influencia del sistema, en un taller de todas las virtudes, cualidades y experiencias que acrisolan, en la mejor edad de la vida, el carácter de una generación, que lo transmite a la siguiente y ésta a la que la reemplace. La mejor edad, la más arriesgada, la más expuesta a desvíos y contagios, la más susceptible de caer en los falaces espejismos de esa Maya de la adolescencia, que sólo es posible con-

(1) L. M. BRISTOL, *La educación y el ideal nacional*, julio de 1919.

jurar con los estudios, ejercicios, observaciones y trabajos absorbentes y derivados de las energías inquietas e indefinidas de ese ciclo humano. Tagore en Shantiniketan, con su celo paternal, apostólico y patriótico, ha marcado una pauta que adelanta a Tolstoy, sublimiza la misión de los maestros *tutores* de Inglaterra, y deja en esbozos a Roches y Normandía. *Ulp* como realización selectiva, diferencial y adaptativa de lo mejor de cada uno de aquéllos, en nuestro medio físico y moral, puede ya incorporarse en la constelación de modelos de Norte América, Inglaterra, Francia, la India... Y cuando señala este día para el homenaje a su Tutor, doctor Tieghi, realiza una inspiración de justicia y una consagración cálida, casi mística, de uno de los más nobles sentimientos que sugieren la fosa donde cayó la piedra fundamental de la *alma mater*, la Universidad de La Plata, bajo los auspicios y la protección de la República.

XI

EL ESTUDIO POR AMOR DE LA VERDAD

EL ESTUDIO POR AMOR DE LA VERDAD

Los que hayan fijado alguna vez su atención en mis escritos, discursos o conferencias sobre temas de enseñanza, casi podrían anticipar mi opinión sobre el premio universitario, cuyo problema se propone tratar, con miras definidas hacia su abolición, la dirección de la acreditada *Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería*. Todas esas personas sabrían que yo no soy un ortodoxo sino más bien un herético pedagógico, tomando como cánones las fórmulas tradicionales de la universidad oficial de tipo hispánico o hispano-americano, y aun de muchas de otras nacionalidades no latinas. ¿Quién no conoce la inmensa ola reformista surgida del movimiento universitario británico de 1904 adelante, en cuyas aguas se bautizó la joven Universidad de La Plata?

Entre las aboliciones más urgentes reclamadas por aquella nueva *petición de derechos* intelectuales, figuraba la del examen, y con él, la de todo estímulo artificial que no se fundase en el solo y único amor de la ciencia por la ciencia. Volúmenes y más volúmenes surgieron de aquella vasta conmoción de todo el Imperio y sus zonas de influencia, y aun fuera de allí, — y ya dentro de nuestros dominios raciales, — en la misma España representativa de nuestra sangre y genio nacionales, así como en el siglo XV un Luis Vives, en el XIX y XX un Giner de los Ríos, se ha encendido y mantenido siempre viva la lucecita conductora de toda futura renovación en el mundo entero.

La institución del “premio” corre pareja, o más bien dicho, sigue de cerca a la del examen, pues en nuestras costum-

bres el examen es la Palestra donde el aspirante al premio exhibe sus condiciones. Dada la corruptela presente, sintetizada en la fórmula, *exámenes, no estudios*, todo el esfuerzo del candidato se dirige a dominar el arte de dar examen, o sea, de pasar con brillo por aquel boquete peligroso, por aquel cruce de armas, o de prestidigitación o escamoteo, ya famosos entre todos los que asisten a una escuela, chica o grande, y en las cuales no hay ardid, ingeniosidad, maña, trampa, simulación, audacia, ni travesura que no se pongan en juego como en una guerra a *todo trapo*; de tal manera que, uno de los libros a escribir — si no lo está ya por ahí sin mi noticia — será un romance o *novela picaresca* al estilo de las del siglo XVII, ya sea el Lazarillo del Tormes, ya Rinconete y Cortadillo, u otras por el estilo, que refiera las innumerables maneras de engañar a la mesa, o pasar por entre las piernas de los graves examinadores, a veces como en el célebre cuento del franciscano, del *por aquí no pasó*.

¡Un magnífico *sport* ganarse tantos *sobresalientes* como exámenes se hubiesen rendido en la Facultad! Y luego ¿qué compromiso para el triunfador en todos los momentos de su vida! Ese pobre, o tiene que tirar la medalla por la ventana, o vivir mártir y esclavo de su glorioso antecedente, entrando desde su juventud más florida en la grave e intangible falange de los solemnes, de los que no sonríen ni se equivocan jamás, de los que renuncian a todo para no exponerse a nada, en fin, envejecidos en plena primavera.

Se dice que el premio es un estímulo, y un motivo de emulación para los estudiantes. ¡Cuidado con este acicate! Emulación es rivalidad; rivalidad es amor propio y vanidad, y una caja de sorpresa en cuyo fondo vienen escondidas todas las malas pasiones que dividen y envenenan a los hombres entre sí. La emulación es un punto de divergencia de diversos caminos: según los caracteres y temperamentos de raza y herencia educativa, unos toman el de la conciliación, otros los mil que conducen al odio y a la separación irreparables. El estudio, entonces, se vuelve una fuente de las más nocivas e

infecundas enemistades, en vez de ser un foco de simpatías, solidaridad y estímulo recíproco, que sólo el trabajo en común del aula, o del taller, o del laboratorio puede engendrar, porque en ellos cada estudiante busca un resultado, un descubrimiento y una satisfacción propias y distintas:

—¡Te felicito, hermano, por tu triunfo!

—¡Y yo por el tuyo!

Y he ahí dos o más fuerzas unidas para el bien común, en vez de dos energías concentradas y hostiles, y por eso estériles para la ciencia y la humanidad.

El aula convertida en taller de trabajo colectivo entre profesores y alumnos, en culto sincero, silencioso y ferviente por la verdad; el trabajo mental que no aspire a más premio, ni recompensa, que el insuperable de la emoción, inherente a toda victoria contra el misterio, el error o la duda, o a la creación de la belleza, la grandiosidad o la eficiencia: he ahí el más alto objetivo de toda institución de enseñanza, en todo medio civilizado que aspire a ser hogar de libertad y de bienestar humano. Todo lo demás es artificio y falacia; y dentro de nuestras tradiciones escolares y universitarias, ocasiones de desidia y abandono de parte de los maestros, fiados a la rutina y dosificados por el sueldo y el horario; y fuente de mil funestas y prematuras desviaciones del criterio en los jóvenes, para cuya inmensa mayoría, el problema es *pasar*, llegar al título y al diploma, — y una gloria si es con medalla, — a fuerza de mañas, o en el mejor de los casos, de los afamados *chauffages* de fin de año.

El premio — aparte de su proverbial ineficacia — es una hipocresía, un ardid, un cebo de parte de la dirección superior docente, y es así, antipedagógico, anticientífico e inmoral, porque desvía del objetivo supremo de todo estudio que es la investigación de la verdad por el amor de la verdad, y la formación del *espíritu científico*, que abre la puerta más amplia a todas las armonías de la vida y a todos los descubrimientos y creaciones que hacen el bienestar y la gloria de todos los pueblos. El Estado debe dotar las escuelas, colegios y

universidades de profesores aptos por la vocación y el estudio para modelar el alma de la juventud, y de abundante material de trabajo, para que no falten nunca la prueba, la observación y la experiencia; y puedan maestros y alumnos aprender a posponer los estímulos pecuniarios o los oropeles más o menos infantiles de medallas, pergaminos, bandas o copas, que tanto significan en el moderno y siempre creciente comercio de la enseñanza privada, que el Estado nunca piensa en encauzar, ni menos en corregir con la energía que debiera.

Voto por la supresión de todo premio material, y por la fórmula: *estudio sólo por amor de la ciencia, la verdad y la belleza.*

Abril, 1918.

XII

PARA SER UN HOMBRE

UNA TRADUCCIÓN DE KIPLING

SI... *

Si conservas tu cabeza cuando todos a tu lado
hayan perdido la suya, y de esto te hacen pecado;
si guardas tu fe en ti mismo, cuando otros de ésta han dudado
y aun así les perdonas por el dudar demasiado,

Si eres capaz de esperar y la espera no te cansa;
si la falsía te cerca y su influjo no te alcanza;
si alguien te profesa su odio, más no le guardas agravio;
y ni te crees el más bueno, ni hablas en tono de sabio;

Si sueñas, pero no haces del ensueño única guía;
si piensas, pero no crees que idea mejor no habría;
si al Triunfo y a la derrota encuentras en tu camino,
y a esas dos imposturas les das el mismo destino;

Si llegas a oír un día las verdades que dijiste,
en trampa o red para tontos por los malvados trocadas;
o al mirar rotas las cosas por las que tu vida diste
persistes en reconstruirlas con herramientas gastadas;

Si has juntado en un montón la fortuna que ganaste
y en una sola aventura la empeñaste toda entera,
y la perdiste y de nuevo a conquistarla empezaste
sin alentar un reniego por tu pérdida primera;

Si corazón, nervio y músculo, a tu mandato cedieron,
y te sirven más allá que sus fuerzas se extinguieron,
y así puedes sostenerlos cuando sólo queda en tí,
la voluntad que les dice: "¡sosténganse porque sí!"

* *Original de Rudyard Kipling, vertido al castellano por los doctores Joaquín V. González y Segundo J. Tieghi, para los alumnos de "Ulpí" y de todas las demás escuelas y colegios de la República.*

Si hablas con la turba y puedes salvar tu decoro ileso,
y andas con reyes y no pierdes, con su halago, el seso;
si ni enemigos ni amigos daño o dolor te han costado;
si todos cuentan contigo, mas no cuentan demasiado;

Si puedes llenar el tiempo del implacable minuto
y medir lo que corriste por su valor absoluto,
la Tierra y lo que hay en ella tuyo será, —no te asombre,—
y lo que es más, —hijo mío,— llegarás a ser un hombre.

1918.

XIII

**NOTA A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
DE CORDOBA**

NOTA A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
DE CORDOBA *

Buenos Aires, 12 de enero de 1916.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, doctor don Adolfo Doering:

En su oportunidad recibí la nota de usted de fecha 18 de diciembre ppdo., en la cual me comunica que la ilustre Academia Nacional de Ciencias de Córdoba en su sesión del 8 de mayo de 1915 me ha designado Miembro Honorario de la misma, adjuntando a su nota el diploma inherente a tan alto cargo.

Agrega para mí un valor extraordinario al nombramiento, la enunciación de los méritos invocados, los que bastarían para labrar la reputación de personas mucho más dedicadas que yo al estudio y la producción intelectual en esta República; títulos que, si yo estoy muy lejos de merecer, no puedo menos de recibir con orgullo y con el carácter de un estímulo y de una correspondencia de una antigua adhesión por ese benemérito instituto, al cual nunca desalentaron las dificultades y penurias de la existencia, sino que, por el contrario, incitaron a enriquecer cada vez más el caudal de la investigación de nuestro suelo, del punto de vista de sus ri-

* En respuesta a la comunicación en que se le trasmitía al doctor Joaquín V. González, su designación de Miembro Honorario de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. No recogida por su autor en sus obras. — *N. del E.*

quezas y los diversos reinos naturales, incorporados, gracias a esa labor, concurrente con la del Museo de Buenos Aires y después del de La Plata, Sociedad Científica Argentina, y las facultades universitarias, al vasto caudal científico del país y del mundo.

He hablado de mi antigua adhesión a ese noble instituto; y quiero con ésto referirme a la personal y alentadora deferencia con que tuve la suerte de ser considerado por algunos de los sabios profesores de mi época de estudiante de la querida universidad cordobesa, entre los cuales cuento y recuerdo siempre con íntimo afecto y reconocimiento a los doctores Doering (D. Oscar y D. Adolfo), Bachmann, Seelstranz, Brackenbusch, Weyemberg, Bodembender, en cuyo trato personal y en cuyas obras he aprendido a comprender el valor de la ciencia, y a amarla, como a una de las bases más esenciales a la formación del carácter nacional.

No he sido yo ni soy un científico, en el sentido más concreto de la palabra, o sea, en el de las ciencias de la naturaleza o del número; pero mi espíritu esencialmente científico, ha podido penetrar por aproximación de otro orden de ciencias, como quien dijera, en la atmósfera de aquéllas, hasta sentir sus profundas influencias morales e intelectuales, aunque sin especializarse en su arduo tecnicismo. Por eso he podido, en las diversas épocas en las cuales me cupo el honor de ocupar posiciones directivas de la enseñanza nacional, influir lo suficiente para imprimir carácter científico, es decir, *dar la base o el cimiento de la verdad*, a todo el complicado organismo de la enseñanza pública argentina, en los programas de las escuelas primarias de 1896, en los planes de estudios secundarios y normales de 1905 y en la fundación de una nueva Universidad Nacional en La Plata, a la que tan rico material científico ofrecían el Museo, el Observatorio Astronómico, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, sobre cuyas piedras angulares funciona hoy aquella institución, con la calificación, fácilmente demostrable de "universidad esencialmente científica".

Se recuerda en la nota que contesto, como uno de mis títulos, mis “empeños en favor de la enseñanza superior científica y sus progresos”; y ya se vé cómo coinciden con esta benévola apreciación, las anteriores referencias, a las cuales me es grato, —ya que el señor Presidente ha querido dar un cierto sello semiconfidencial a su comunicación,— agregar la publicación de numerosas conferencias, discursos, opúsculos y libros, que en cuanto me sea posible, pondré a su disposición, —en los que sin discrepancia alguna he preconizado el valor de las ciencias de la naturaleza como elementos indispensables en la formación del espíritu de la juventud argentina, y la preparación de las inteligencias para la más elevada investigación en la Universidad.

En este concepto, al aceptar el honrosísimo título de Miembro Honorario de la sabia Academia de su digna presidencia, no puede dudar de que seré uno de sus más decididos amigos y cooperadores de su progreso, el que quisiera ver acelerado en tal manera y forma, que se convirtiese en un centro de difusión e información cuotidianas, sobre todos los caracteres físicos de nuestro suelo, así para toda obra de progreso económico general o local, como para el adelanto de las ciencias en todas las demás naciones.

Réstame sólo expresar a usted y por su intermedio a la ilustre corporación, mi agradecimiento más profundo por ese acto, que considero un honor y una recompensa insuperables para una vida consagrada al estudio, y para un hombre cuyo único programa político se ha concretado ya a procurar la más amplia y sólida cultura para el pueblo argentino, como el sólo camino para llegar al renunciamiento de sus viejos males orgánicos, para ser un factor eficiente en el dinamismo de la civilización universal, y para cimentarse cuanto antes como una democracia firme y progresiva.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

J. V. González.

INDICE

INDICE

POLITICA UNIVERSITARIA

	<u>Pág.</u>
I.—LA UNIVERSIDAD NUEVA Y LA VIDA NACIONAL.	
Discurso en la colación de grados de la Universidad Nacional de La Plata, el 8 de agosto de 1913	9
II.—LA LABOR DE UN TRIENIO.	
Mensaje a la Asamblea General de Profesores de la Universidad Nacional de La Plata, celebrada el 18 de diciembre de 1914	19
III.—LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LA PLATA.	
Sanción de la ley convenio N° 4699.	
I. Antecedentes	35
II. El discurso ministerial	36
III. Objeciones y réplicas	44
IV.—UNIDAD DE ESPÍRITU EN LA ENSEÑANZA ARGENTINA.	
Artículo publicado en el primer número de la <i>Revista de Filosofía</i> , dirigida por el doctor José Ingenieros, enero de 1915	55
V.—LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA EVOLUCIÓN INTELECTUAL ARGENTINA.	
Discurso en el Salón de Grados de la Universidad de Córdoba, al recibir el título de Académico Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma, el 17 de octubre de 1913	67
VI.—LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO.	
Discurso en el Senado de la Nación, al fundar el proyecto de ley de creación de la Universidad, el 25 de setiembre de 1913	79

VII.—LA UNIVERSIDAD TUCUMANENSE.

- Discurso en representación de la Universidad Nacional de La Plata, en la fiesta inaugural de la Universidad de Tucumán, celebrada el 25 de mayo de 1914, en esa ciudad. 87

VIII.—SOLIDARIDAD INTERNACIONAL POR LA CIENCIA.

- Discurso en el banquete ofrecido por los profesores de las universidades de Buenos Aires y de La Plata, al doctor Walter Nernst, al terminar su curso de Física Superior, dictado en el Instituto de Física, en La Plata, el 7 de mayo de 1914 99

IX.—EL “DIPLODOCUS” CARNEGIE Y SU EMBAJADOR.

- Brindis en el banquete ofrecido por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, al doctor William J. Holland, director del Museo de Pittsburg (EE. UU. de A.), a su regreso a su país, el 24 de octubre de 1912 107

X.—LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DEL OESTE.

- Discurso de presentación del proyecto de ley que crea este Instituto en la ciudad de Chilecito (La Rioja), en la sesión del Senado de la Nación del 9 de setiembre de 1913 .. 115
- I. Proyecto de ley 117
- II. Palabras de presentación 118

XI.—EL ÚLTIMO SALÓN DE ARTE ARGENTINO.

- Discurso de ofrecimiento del banquete a los expositores del Salón Argentino, en el Museo Nacional de Bellas Artes, de 20 de junio de 1914 123

XII.—LA BIBLIOTECA Y LA CULTURA PÚBLICA.

- Conferencia en la inauguración de la “Biblioteca Argentina”, del Rosario de Santa Fe, el 24 de julio de 1912 137

XIII.—ENSEÑANZA DE LA HISTORIA NACIONAL.

- Introducción a la obra *Lecciones de Historia Argentina*, del doctor Ricardo Levene. Diciembre 15 de 1912 161

XIV.—EL ESTADO LEGAL DEL PROFESORADO ARGENTINO.

- Discurso en la Asamblea del 7 de setiembre de 1912, en el Teatro Odeón, celebrada a iniciativa y bajo la Presidencia de la Asociación Nacional del Profesorado, para prohiar el proyecto de los senadores Manuel Láinez y Joaquín V. González, sobre estabilidad del profesorado argentino 177

XV.—UNA SIEMBRA INTELECTUAL.

- Artículo inserto en el primer número de la revista *Mejoremos*, fundada por alumnos de la Escuela Normal Nacional de Chilecito (La Rioja), el 29 de marzo de 1914 183

A N E X O S

- A. La "Biblioteca Centenaria" de la Universidad Nacional de La Plata 191
- B. Recepción académica del doctor Joaquín V. González en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba 195
- C. Universidad Nacional del Rosario 201
- D. Universidad de Tucumán. Documentos orgánicos 211
- I. Ley de creación 211
- II. Decretos orgánicos 213
- III. Plan preliminar 216
- IV. Plan de funcionamiento de la Universidad 222

UN CICLO UNIVERSITARIO**UN HOMENAJE UNIVERSITARIO.**

- Prefacio del opúsculo publicado por la Federación Universitaria de La Plata, con el título: *Homenaje al doctor Joaquín V. González* 237
- I. Discurso del doctor Osvaldo Loudet 239
- II. Discurso del señor Walter Elena 241
- III. Discurso del señor Leopoldo Lugones 243

	<u>Pág.</u>
I. LA PAZ POR LA CIENCIA.	
Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 15 de agosto de 1914 ..	249
II. LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN AMÉRICA.	
Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 24 de mayo de 1915 ..	269
III. POLÍTICA PACÍFICA Y SOLIDARIA.	
Recepción académica del doctor Lauro Müller, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en el salón de grados de la Universidad Nacional de La Plata, el 27 de mayo de 1915 ..	287
IV. LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES.	
Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 24 de mayo de 1916 ...	295
V. LA UNIVERSIDAD Y LA DEMOCRACIA.	
Plan de la conferencia pronunciada en la apertura de cursos del 30 de abril de 1917	311
VI. LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN MORAL.	
Discurso en el acto de la colación de grados y títulos de la Universidad Nacional de La Plata, el 24 de mayo de 1917 ..	319
VII. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.	
Discurso en el acto de la transmisión de la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata al doctor Rodolfo Rivarola, el 18 de marzo de 1918	333
VIII. LA UNIVERSIDAD Y EL ALMA ARGENTINA.	
Contestación del autor en la fiesta del 18 de setiembre de 1918 ..	359
IX. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.	
Discurso en el Senado de la Nación en la sesión del 27 de setiembre de 1919	381
I. Antecedentes y proyecto de ley	383
II. Constitucionalidad del artículo 9º	385
III. Concurrencia de estudios	389

	<u>Pág.</u>
IV. Libertad y suficiencia de estudios	393
V. Ampliación de los estudios superiores. — Criterio diferencial	397
VI. Equidad y justicia del reconocimiento. — Conclusión ..	401
X. EL INTERNADO PREPARATORIO MODERNO.	
I. Qué es la república “Ulpí”	407
II. El tutor de “Ulpí”	411
XI. EL ESTUDIO POR AMOR DE LA VERDAD	417
XII. PARA SER UN HOMBRE.—UNA TRADUCCIÓN DE KIPLING	423
XIII. NOTA A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE CÓRDOBA.	
En respuesta a la comunicación en que se le trasmitía al doctor Joaquín V. González, su designación de Miembro Honorario de la misma, el 12 de enero de 1916	429

